



"PUEDEN GANAR UNA ISLA, PERO PERDERÁN UN CONTINENTE"

**El gobierno de Eduardo Frei Montalva
ante la intervención de Estados Unidos
en República Dominicana en 1965**

HUGO HARVEY-VALDÉS

Ariadna
ediciones

"PUEDEN GANAR UNA ISLA, PERO PERDERÁN UN CONTINENTE"

**El Gobierno de Eduardo Frei Montalva
ante la intervención de Estados Unidos
en República Dominicana en 1965**

"Pueden ganar una isla, pero perderán un continente"

El Gobierno de Eduardo Frei Montalva ante la intervención de
Estados Unidos en República Dominicana en 1965

Hugo Harvey-Valdés

Santiago de Chile, marzo 2025

Primera edición

ISBN: 978-956-6276-51-7

Ariadna Ediciones

ariadnaediciones.cl/

<https://doi.org/10.26448/ae9789566276517.130>

Portada, diseño y diagramación: Matías Villa Juica.

Obra bajo Licencia Creative Commons



Ariadna Ediciones postula y/o indexa su producción en Repositorio ANID (solo proyectos con folios FONDECYT u otras agencias de financiamiento chilenas), Book Citation Index (sólo en inglés), ProQuest, OAPEN, ZENODO, HAL Archives Ouvertes, DOAB, Digital Library of the Commons, SSOAR, Open Library (Internet Archive) Catalogue du Système Universitaire de Documentation (SUDOC, Francia); UBL (Universidad de Leipzig).

Impreso en Talleres Gráficos LOM.

"PUEDEN GANAR UNA ISLA, PERO PERDERÁN UN CONTINENTE"

**El Gobierno de Eduardo Frei Montalva
ante la intervención de Estados Unidos
en República Dominicana en 1965**

HUGO HARVEY-VALDÉS



A mis antepasados, cuyo legado en el Ejército y la Cancillería de Chile me honra y compromete, especialmente a Enrique Valdés Puga, mi querido tata.

A Ethel, mi esposa, compañera inquebrantable en este singular camino.

A mis hijos, Tomás, Ethel y Hugo, mi mayor orgullo.

A todos los funcionarios de la Cancillería de Chile, guardianes silenciosos de la proyección internacional de nuestra Patria.

Índice

13		LISTA DE ACRÓNIMOS
15		AGRADECIMIENTOS
19		PRÓLOGO
25		INTRODUCCIÓN
25		Chile y la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965
27		Vacío historiográfico, análisis, memoria y reflexión
33		La Guerra Fría y la lógica de Estados Unidos en América Latina
38		Sinopsis del rol de Chile en la crisis dominicana
42		Generalidades del trazado metodológico
48		Tensiones entre los conceptos de «intervención» e «invasión»
51		CAPÍTULO I: PRINCIPALES APROXIMACIONES AL TEMA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIOGRÁFICAS Y DESDE LAS RELACIONES INTERNACIONALES
51		Reflexiones historiográficas sobre la política exterior de Chile en la crisis dominicana de 1965
56		Más allá del documento oficial: nuevas aproximaciones para la historia diplomática chilena
59		Tensiones entre narrativa, crítica e imparcialidad: evolución de la aproximación a la política exterior de Chile
63		Aproximaciones desde la disciplina de las Relaciones Internacionales al tema de investigación
65		El realismo
73		El neorrealismo o realismo estructural

- 79 | El sistema internacional, la estructura y la anarquía
- 90 | El debate sobre la defensiva y la ofensiva
- 97 | El liberalismo

105 | **CAPÍTULO II: ANÁLISIS DE LA GUERRA FRÍA COMO PERÍODO HISTÓRICO**

- 105 | Contexto global de la Guerra Fría
- 113 | La política de Estados Unidos hacia América Latina: desde la solidaridad defensiva hasta la contención del comunismo
- 114 | Desde la visión de Egaña hasta la creación de la JID: un recorrido por la defensa hemisférica
- 118 | Del Acta de Chapultepec al TIAR: defensa colectiva en América
- 122 | Origen de la OEA: enfoques divergentes entre Estados Unidos y América Latina
- 124 | Confrontación y cooperación: Estados Unidos y la lucha contra el comunismo en América Latina

131 | **CAPÍTULO III: SILENCIOS QUE HABLAN: VACÍOS HISTORIOGRÁFICOS Y ANALÍTICOS EN CHILE Y ESTADOS UNIDOS**

- 131 | Introducción
- 132 | Posibles causas del vacío historiográfico sobre la crisis dominicana
- 136 | Reflejo del vacío historiográfico sobre la crisis dominicana «en» la Guerra Fría

163 | **CAPÍTULO IV: LA POLÍTICA EXTERIOR DE CHILE FRENTE A LA INTERVENCIÓN DE ESTADOS UNIDOS EN REPÚBLICA DOMINICANA**

- 163 | Introducción
- 164 | El ascenso del Partido Demócrata Cristiano (PDC): fundamentos y orientación de su política exterior
- 167 | Estados Unidos y la política en República Dominicana
- 174 | Chile y la intervención de Estados Unidos en República Dominicana

175		Primera fase de la intervención estadounidense: Dinámica Cancillería – Delegación de Chile en la OEA
195		Décima Reunión de Consulta de la OEA
202		Sábado, 1 de mayo de 1965: Día del Trabajador en Chile
206		Segunda fase de la intervención - Se reconoce el real objetivo: eliminar la «amenaza comunista»
216		Aprobación de la Fuerza Interamericana de la Paz
219		Las presiones de Estados Unidos y Radomiro Tomic en la crisis dominicana
226		Presiones diplomáticas en La Moneda: la misión de Averell Harriman en Chile y la respuesta de Frei Montalva
227		Alejandro Magnet en Santo Domingo: de observador a defensor del bando «constitucionalista»
233		CAPÍTULO V: POSIBLES REPERCUSIONES DE LA POSTURA CHILENA EN LA CRISIS DOMINICANA: ASISTENCIA ECONÓMICA, PRESIONES Y CONDICIONAMIENTOS (1965-1967)
233		Los planes de ayuda y la Alianza para el Progreso
234		La Alianza para el Progreso y los planes de ayuda en Chile (1961-1965)
240		Los planes de ayuda como moneda de cambio en la crisis
243		Los cambios en la asistencia económica y militar: años fiscales 1965, 1966 y 1967
255		REFLEXIONES FINALES
261		REFERENCIAS
261		Fuentes primarias y documentos
267		Libros y Artículos
278		Fuentes Hemerográficas
279		Entrevistas
281		ÍNDICE DE CUADROS Y/O TABLAS

Lista de Acrónimos

AGHMINREL	Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile
ALC	América Latina y el Caribe
ALPRO	Alianza para el Progreso
BID	Banco Interamericano para el Desarrollo
BIRD	Banco Internacional Reconstrucción Desarrollo
CIA	Central Intelligence Agency
CIDH	Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CUT	Central Única de Trabajadores
DELCHILE OEA	Delegación de Chile ante la Organización de Estados Americanos
DOMREP	Misión del Representante del Secretario General en la República Dominicana
DOS	Department of State
EE.UU. (US o USA)	Estados Unidos
FECH	Federación de Estudiantes de Chile
FIP	Fuerza Interamericana de Paz
FMI	Fondo Monetario Internacional
FRAP	Frente de Acción Popular
FRUS	Foreign Relations of the United States
IDEA	Instituto de Estudios Avanzados
JFKL	John F. Kennedy Presidential Library and Museum
JID	Junta Interamericana de Defensa
LBJL	Lyndon Baines Johnson Library
MINREL	Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

NSF	National Security Files
OEA	Organización de Estados Americanos
ONU	Organización de Naciones Unidas
PAU	Pan American Union
PDC (DC)	Partido Demócrata Cristiano, Democracia Cristiana
PRSC	Partido Revolucionario Social Cristiano
PS	Partido Socialista
SI	Sistema Interamericano
SID	Sistema Interamericano de Defensa
TIAR	Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca
UP	Unidad Popular
URSS	Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas
US AID	United States Agency for International Development
USD	Dólar estadounidense
USFP	US Food for Peace

Agradecimientos

Esta obra es producto de más de quince años de investigación. Tal como todo esfuerzo de largo aliento, se ha construido con el apoyo de muchas personas, por lo cual es una compleja tarea no olvidar a todos quienes han brindado su guía, apoyo y generosidad, contribuyendo de manera esencial a su desarrollo.

En primer lugar, a mi profesora guía, Dra. Olga Ulianova, cuya lucidez y aguda visión identificaron en la política exterior de Frei Montalva durante la crisis dominicana un tema de investigación fundamental, llevándome a replantear completamente mi trabajo en una etapa avanzada de mis estudios doctorales. Su repentina partida fue un golpe difícil, pero desde algún lugar continuó guiando este camino. El Dr. Alessandro Santoni, quien asumió la dirección de mi tesis con igual rigurosidad y compromiso, garantizó la continuidad del proceso investigativo.

Asimismo, el Dr. Joaquín Fernandois, cuyo rol fue más allá de participar en el comité evaluador de mi proyecto de tesis doctoral, autodenominándose el “opinólogo” externo de mi investigación, aunque en realidad fue un maestro generoso, siempre dispuesto a compartir su conocimiento y orientación, llegando a ser mi profesor guía “en segunda línea”. De la misma forma, el Dr. Cristián Garay, quien primero realizó severas críticas a mi proyecto, luego atendió a cada uno de mis llamados para orientarme en aspectos clave y terminó calificando la versión final de mi trabajo con las máximas calificaciones. Igualmente, el Dr. Pablo Lacoste, quien accedió a impartir un curso de manera remota mientras me encontraba en Ft. Sill, Oklahoma, en tiempos en que esta modalidad aún era poco común. Finalmente, el Dr. César Ross, en su calidad de Director del Doctorado en Estudios Americanos, mostró una gran capacidad de empatía y comprensión, otorgándome toda clase de

facilidades en los momentos difíciles de mi doctorado, cuando la compatibilización entre la vida militar y académica parecía un desafío insalvable.

Por otro lado, el Embajador Mario Artaza, con disposición y generosidad, me permitió reconstruir con precisión los acontecimientos y vivencias de la Delegación de Chile en la OEA entre 1964 y 1970, particularmente respecto al proceso de toma de decisiones y al flujo comunicacional con la Cancillería en Santiago. El Dr. Sebastián Hurtado, a través de sus reflexiones y conversaciones, me permitió visualizar nuevas aproximaciones a los planes de asistencia económica de Estados Unidos a Chile.

También, el Dr. Eliades Acosta, del Archivo General de la Nación, facilitó el acceso a documentos oficiales esenciales y, de manera especial, reunió a excombatientes constitucionalistas en un conversatorio que enriqueció profundamente esta investigación. Del mismo modo, las familias Magnet y Souper compartieron material valioso que enriquecerá futuras aproximaciones a la vida de sus antecesores en la diplomacia chilena.

En relación con mis experiencias en República Dominicana, mi gran amigo, el Coronel Juan Lora De León, oficial del Ejército Dominicano e hijo del Coronel Juan Lora Fernández, héroe del Hotel Matum y de abril de 1965, brindó hospitalidad y gestionó contactos clave, lo que fue fundamental en mis visitas a su país, permitiéndome acceder a testimonios y fuentes invaluable.

Del mismo modo, los Doctores Cristián Medina y Ángel Soto, grandes amigos y maestros, han sido fundamentales en mi desarrollo académico y profesional. Su confianza, consejos y oportunidades brindadas han sido fundamentales en mi desarrollo académico y profesional. En particular, el Dr. Cristián Medina merece mención especial, pues su mentoría ha estado presente en casi todas mis incursiones académicas, recomendándome con elogiosos conceptos para postular a trabajos y becas de gran importancia.

En el ámbito laboral, agradezco a Mauro Lombardi, Decano de la Facultad de Comunicaciones y Artes de la Universidad de Las Américas, y a mis colegas investigadores, quienes han contribuido a brindarme un espacio de desarrollo profesional donde la diversidad y el compañerismo son una constante.

En el plano personal, mi padre, el Dr. Hugo Harvey Parada, camarada soldado y artillero, y colega en la academia, fue clave en mis primeros pasos en el Instituto de Estudios Avanzados, proporcionándome orientaciones y material fundamental para iniciar mis estudios. Por su parte, mi madre Verónica Valdés, fue un pilar de fortaleza en tiempos complejos. Y mis suegros, quienes con su lealtad y respaldo han sido mis seguidores más fieles.

Sin embargo, mis mayores reconocimientos son para mi amada esposa, Ethel Kirsten, el principal motor para que esta obra se hiciera realidad. Su aliento incesante me impulsó a culminar mi tesis doctoral después del curso de Estado Mayor en la Academia de Guerra, cuando las energías escaseaban. Fue ella quien me hizo ver cuánto disfrutaba la academia civil y me apoyó de manera incondicional en la difícil decisión de dejar mi querido Ejército. Su constante postergación, entrega y sacrificio, asumiendo responsabilidades que excedían lo imaginable, han hecho posible este camino. A ella y a nuestros tres maravillosos hijos, Tomás, Ethel y Hugo, mi gratitud eterna por su paciencia y comprensión.

Finalmente, a mi querido Ejército de Chile, gloriosa institución que me acogió en mi temprana adolescencia y me formó en la disciplina, el coraje, el honor y la lealtad. Mi cariño especial a la Academia de Guerra, la Escuela de Artillería y el Grupo de Artillería N° 6 “Dolores”, así como mi lealtad imperecedera a quienes fueron mis subordinados. Asimismo, eterna gratitud a las Relaciones Internacionales y la Historia, disciplinas que me han acogido en su reducto y han llenado en parte el vacío que aún persiste en mi pecho de soldado.

Prólogo

A veces se plantea con cierta desaprensión, que la historia diplomática ha perdido vigencia frente a lecturas más integrales de la complejidad del sistema internacional. Eso parece ser una objeción suficiente, hasta que se reflexiona si es que sabemos «todo» lo que hay que saber respecto de los entresijos de la historia diplomática. Ocurre como en este libro, que no es cierto que sepamos ni tanto ni todo, y que hay episodios que deben ser descritos a partir de una investigación de años, en que el terreno del escrito se desliza como en la primera nevada. Como decía Raymond Aron, en los estudios internacionales, que son un saber de síntesis, hay que mediar entre la lógica del episodio y las líneas más generales de los procesos históricos e internacionales. El autor, que ha transitado el camino hacia la historia de las relaciones internacionales no carece de camino propio iniciado en los estudios de seguridad y estrategia militar, pero incluso estos no tienen otra perspectiva que integrarse a un saber como los estudios internacionales cuando se quiere trascender el detalle y la circunstancia. Desde luego, para un historiador de cualquier índole, lo factual expresado en hechos y refrendado en documento es parte sustantiva de la estructura cronológica y sentido que da el historiador a los hechos. No es que aparezcan inmarcesibles o que estén dados: la cronología, y lo dicho Calduch, que no es historiador se constituyen en la herramienta que hace inteligible el proceso, es decir el historiador les da sentido. He aquí el quid del asunto.

Pero si esta parte es la base, el progreso hacia estudios internacionales no para aquí. Es que la base histórica no agota el fenómeno internacional como este que nos explica con acuciosidad Hugo Harvey, hay algo más que lo que Aron denomina la hermenéutica, es decir su inclusión dentro de reglas más generales, que sin preten-

der constituir un conjunto dogmático, permiten adscribir a modelos, procesos, y tendencias como diría Max Weber.

Hugo Harvey es capaz de trascender la anécdota a partir de las diferencias entre el gobierno chileno y el estadounidense por la intervención en República Dominicana en abril de 1965. Un instante crucial de ciertas definiciones regionales, y su espíritu de reformas o revoluciones que acompañan la época. Aquí se presenta un episodio en que la política exterior chilena abandona su habitual - pero no exclusivo - pragmatismo, para sostener principios y definiciones democráticas. No siempre fue así, ni antes ni después, porque las relaciones internacionales son relaciones habitualmente con civilizaciones, sociedades y estados de naturaleza disímil a lo que se estimaos que es el estándar democrático y civilizacional en que estamos inmersos.

En este caso, estamos dentro del mismo universo conceptual de naciones americanas, que tienen una relación asimétrica con el país del Norte y sus intereses. Y la invasión estadounidense provoca un efecto contraproducente y separa a Chile de su cordialidad con Estados Unidos. Todo ello además se expresa en la Organización de Estados Americanos y las reticencias ante la Fuerza Interamericana de Paz (FIP). Harvey describe esto como un proceso complejo, donde las sutilezas permiten también eludir un costo para el país objetor, en este caso Chile, y no arriesgar un perjuicio contraproducente. De esto se forja una idea de una diplomacia chilena que arriesga y triunfa al menos en los principios, que no en los hechos, dejando una huella. No se trata de un sesgo anti Estados Unidos, sino de principios que el mundo de la realidad y de los principios internacionales chocan. Aquí la dupla de Eduardo Frei Montalva y Gabriel Valdés Subercaseaux, se combina con la acción del embajador Alejandro Magnet, rescatado de la memoria y por el autor, aun cuando en principio las memorias y recuerdos no mencionaban esa participación.

Así, el título de este libro, «Pueden Ganar Una Isla, Pero Perderán Un Continente». El Gobierno De Eduardo Frei Montalva Ante La Intervención De Estados Unidos En República Dominicana En 1965», es un verdadero programa que decide respecto de la cuestión de fondo. Entiéndase que no se centra de una recriminación moral, aunque pueda existir de fondo, sino que se orienta a

una exigencia explicativa: como un Estado menor, puede establecer ciertas pautas que ideacionalmente perduran más allá de los acontecimientos que dieron por termino al gobierno dominicano. Y aquí llegamos al tema de la hermenéutica: Harvey se desplaza desde la teoría de las Relaciones Internacionales para comprender el hecho histórico, puntual, y desdobra el análisis entre un riguroso trabajo historiográfico, y una interpretación enlazada a las teorías de la especialidad.

Desde luego, quisiera detenerme en el Capítulo III acerca de los vacíos de la historiografía estadounidense y chilena sobre el episodio. Ahí el autor analiza críticamente porqué este episodio no se ha descrito ni dimensionado, y que reporta hacerlo en pos de la reconstrucción del pasado y la actualidad de este en el presente. Estos «silencios que hablan» explican que desde 1965 la política exterior chilena se desacopló de la estadounidense, aunque sin adquirir un carácter trágico, sino pausado y sutil provocando desde Washington la disminución de los planes de la Alianza para el Progreso, explicitados en la baja de un 50% de USAID de las contribuciones para Chile en 1966, y repercutiendo en el sector Defensa, donde Chile presentaba una seria dificultad para cumplir con sus propósitos disuasivos en incidentes limítrofes.

Harvey abre el telón respecto de 1965 con archivos y fuentes que no estuvieron disponible para el trabajo de M. Wilhelmy de 1973. La diferencia estriba, en que la multidimensionalidad que se sugería en ese trabajo del 73, es completado y complejizado décadas después, cuando aparecen también la Historia de Chile dirigida por Alejandro San Francisco y el libro de Sebastián Hurtado. Nuestro autor, en su trabajo doctoral utilizó innumerables fuentes primarias, además de las secundarias, entre ellos el Archivo General Histórico de Cancillería, las actas del Senado chileno, el archivo Gabriel Valdés, las Librerías presidenciales estadounidenses Johnson y Kennedy, FRUS, documentos desclasificados del Departamento de Estado, la documentación de la OEA, la Unión Panamericana y otros repositorios menores que hablan muy bien de su intensa pesquisa, y cuyo rigor fue forjado por la traza de la guía de Olga Ulianova, recordada colega, maestra y amiga, quien formó a nuestro autor desde su ingreso al doctorado en Estudios Americanos, de la Universidad de Santiago de Chile, sito en el Instituto de Estudios Avanzados,

en la señorial comuna de Providencia, tan presta para la reflexión y estudio.

Este es un trabajo con una larga trayectoria. Empezó como una propuesta de tesis doctoral, sometida como es usual a críticas, y prosiguió largos años. Como examinador de la instancia de calificación no solo se instaba a realizar un trabajo bien hecho sino a aportar a la interpretación de larga y mediana data de la política exterior chilena, cosa que consiguió al probar que 1965 había sido un punto de inflexión, en pleno gobierno democratacristiano, de la política hacia Estados Unidos y de un tono más distante. Como se ha dicho, «lejos de ser un episodio aislado», marcó la tensión entre colaboración y autonomía, y la distancia entre la cercanía con la óptica de la Alianza por el Progreso y el rechazo a la intervención militar en la isla.

En ese momento de indagación doctoral esperábamos, que el tesista siguiera la senda de rigor de su padre, Hugo Harvey Parada, también militar y doctor en el mismo programa de la Universidad de Santiago Chile, quien había hecho un meritorio trabajo sobre relaciones chileno-israelíes. Por muchos años, preguntábamos dónde estaba el producto final, de lo que sabíamos una pesquisa detectivesca en Chile, República Dominicana y Estados Unidos para esclarecer los vacíos no tan casuales, como se explica en el capítulo respectivo, del registro del episodio.

Este libro, recibe todas esas relecturas y diálogos de testigos y otros autores, lo que permite otras muchas reflexiones, en una visión amplia de lo internacional, donde lo individual -carisma, psicología y determinación- corresponde a un nivel, que corre debajo de otro, relativo a los estados-nación (que el autor identifica con el sistema inter-americano), y que se inserta en un tercer anillo, el sistema internacional. Un esfuerzo excepcional, en cada dimensión para convertirse en una historia de las relaciones internacionales integral. Pero, para entonces, ya hemos tomado absoluta conciencia que realizar esta tarea requiere del esfuerzo tesonero, el trabajo de «pala y picota» que menciona siempre un gran amigo y colega nuestro. El bucear entre los documentos y unir los pedazos de una forma coherente, es expresión de capacidad y augura un largo camino de aportes en la historia y estudios internacionales del autor. Al final de este camino, que no será el último del autor, como evaluador y crítico me

permiso decir que aporta y fundamenta la trayectoria compleja de fines del siglo XX con el gigante del Norte.

Cristian Garay Vera, Dr.
Instituto de Estudios Avanzados
Universidad de Santiago de Chile

Introducción

Chile y la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965

El 28 de abril de 1965, Estados Unidos llevó a cabo una intervención militar en la guerra civil de República Dominicana. El argumento oficial de esta acción fue la necesidad de «salvaguardar vidas norteamericanas» en Santo Domingo, la capital dominicana¹. Sin embargo, el 2 de mayo el contingente estadounidense aumentó considerablemente, justificando su expansión con la afirmación de que los líderes comunistas dominicanos habían capturado el espíritu del movimiento revolucionario². Con estos hechos consumados, la Organización de Estados Americanos (OEA) terminó legitimando la invasión, lo que se consolidó con la aprobación de una Fuerza Interamericana de la Paz (FIP), integrada por tropas de diversos países de la región.

Estos acontecimientos marcaron un punto de inflexión en el sistema interamericano contemporáneo, pues catorce países avalaron la intervención, legitimando así la vulneración del principio de «no intervención», piedra angular de la Carta fundacional de la OEA³. Paralelamente, estos hechos representaron un escenario in-

1 The American Presidency Project, University of California, «Statement by the President Lyndon B. Johnson Upon Ordering Troops Into the Dominican Republic», Washington, 28 de abril de 1965. <https://www.presidency.ucsb.edu/node/241754>

2 The American Presidency Project, University of California, «Radio and Television Report to the American People on the Situation in the Dominican Republic», Washington, 2 de mayo de 1965. <https://www.presidency.ucsb.edu/node/241737>

3 El sistema interamericano contemporáneo abarca el conjunto de organismos e instituciones que delinear las relaciones entre Estados Unidos y América Latina. Surgido después de la Segunda Guerra Mundial, con un enfoque en la seguridad colectiva, experimentó su institucionalización a partir de la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) en 1942. Este proceso se consolidó con la firma del Tratado Interamericano de

cómodo e inesperado para las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos.

A lo largo de las tres etapas de esta crisis -la invasión inicial, el aumento del contingente estadounidense y la conformación de la FIP- la política exterior de Chile se manifestó particularmente crítica y condenatoria. Esto puso a prueba al recién iniciado gobierno demócrata cristiano, desafiando especialmente sus postulados de «asociación digna» con Estados Unidos, su apuesta por la integración latinoamericana y su tradicional política de adhesión al derecho internacional. Finalmente, Chile adoptó posiciones que contravenían los intereses de Estados Unidos, basadas en los principios y valores del sistema interamericano.

Al ser informado de la incursión armada en el Caribe, el presidente Eduardo Frei Montalva advirtió al embajador de Estados Unidos en Chile: «Pueden ganar una isla, pero perderán un continente»⁴. Esta expresión sintetizó la complejidad que enfrentó su gobierno y la disyuntiva en la conducción de su política exterior. La crisis no solo estuvo determinada por el contexto de la Guerra Fría, sino también por las presiones estadounidenses, que buscaban el respaldo político y material de Chile. En este marco, las decisiones de la administración Frei no estuvieron exentas de dudas y contradicciones, lo que generó tensiones diplomáticas y una serie de repercusiones.

A partir de estos acontecimientos, lo que comenzó como una intervención en un país caribeño derivó en una crisis bilateral. No obstante, sus complejidades y consecuencias han permanecido en el olvido, sin figurar en los debates ni en los análisis de diversas disciplinas dedicadas al estudio de la política exterior y los asuntos internacionales. Incluso ha sido ignorado en los relatos y memorias de los protagonistas de la época.

Asistencia Recíproca (TIAR), en 1947, el Pacto de Bogotá, en 1948, y la fundación de la Organización de Estados Americanos (OEA), en 1948. En un hito posterior, en 1959, la creación del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y la instauración de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) se sumaron como componentes integrales del sistema interamericano contemporáneo. César Sepúlveda, *El Sistema Interamericano. Génesis, Integración, Decadencia*, México, Porrúa, 1974, 32-65.

4 Leonard Gross, *The last best hope: Eduardo Frei and chilean democracy*, New York, Random House, 1967, 198.

En este escenario, se evidencia un vacío historiográfico en relación con el actuar de Chile ante esta crisis. Esto se explica, en parte, por el propio contexto de la Guerra Fría y por el rol que Chile pretendía desempeñar como actor internacional. En este sentido, las prioridades del Gobierno de Eduardo Frei Montalva, la «Revolución en Libertad» delineada en el programa del Partido Demócrata Cristiano (PDC), junto a las tensiones entre la búsqueda de una «asociación digna», los planes de internacionalizar su política exterior, los problemas limítrofes con países vecinos, los factores políticos internos e ideológicos y la necesidad de mantener el soporte político y económico de Estados Unidos, crearon condiciones que oscurecieron los eventos en el Caribe y la reacción chilena ante ellos.

Con el paso del tiempo, esta brecha histórica se ha ampliado y profundizado. La ausencia de estudios sobre la acción unilateral estadounidense y su coordinación con instancias regionales para legitimar la ruptura del sistema interamericano ha permeado el campo de las Relaciones Internacionales. Como consecuencia, la conducción de la política exterior chilena en esta crisis ha quedado relegada a un papel marginal, sin recibir el análisis detallado que amerita.

Este libro tiene como propósito rescatar un episodio crucial en la historia de las relaciones internacionales de Chile, enmarcado en el contexto de la Guerra Fría, que hasta la fecha no ha sido explorado en profundidad. Este episodio revela una política exterior chilena crítica, independiente y basada en principios, que desafió la intervención militar de Estados Unidos en República Dominicana en 1965 y la posterior formación de la FIP patrocinada por la OEA.

Vacío historiográfico, análisis, memoria y reflexión

Finalizada la Guerra Fría, el mundo académico ha reconocido la importancia de abordarla desde múltiples disciplinas y mediante el análisis de los conflictos locales desarrollados en la «periferia». Este proceso ha permitido ampliar el espectro interpretativo del periodo, superando los enfoques tradicionales centrados en las superpoten-

cias y sus historiografías dominantes⁵. Este despertar historiográfico ha favorecido el estudio del conflicto desde la perspectiva de los países considerados secundarios⁶, lo que sumado a la masiva desclasificación de archivos de Estados Unidos y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas⁷, ha facilitado una reinterpretación de los acontecimientos. En consecuencia, se ha fortalecido el «revisionismo histórico» iniciado en la academia estadounidense, extendiéndose progresivamente hacia Latinoamérica⁸.

A través de lo expuesto, se obtiene una perspectiva latinoamericana que presenta a la región como un actor participante y autónomo en la política mundial desde su origen republicano⁹. Asimismo, al reevaluar la efectividad y las modalidades de las prácticas intervencionistas de las potencias, es posible verificar que estas no siempre lograban sus objetivos de manera exitosa, ya fuera en la obtención de determinados comportamientos o en la modificación de las tendencias de los desarrollos políticos internos¹⁰.

5 La mayoría de los trabajos que se refieren a la Guerra Fría han sido concebidos a partir de la perspectiva de las superpotencias, dejando en un segundo plano a las dinámicas de los países del denominado «Tercer Mundo». Para comprender el fenómeno desde las Relaciones Internacionales, remitirse a Celestino del Arenal, *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: Una Visión Crítica*, Madrid, Tecnos, 2014. Para una visión desde la historiografía, se recomienda Gilbert M. Joseph y Daniela Spenser, (eds.), *In from the Cold. Latin America's new encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008.

6 Esta corriente historiográfica comenzó con Odd Arne Westad, «Rethinking Revolutions: The Cold War in the Third World», *Journal of Peace Research* 29:4, 1992, 455-464; *Reviewing the Cold War. Approaches, Interpretations, Theory*, Londres, Frank Cass Publishers, 2000; *The Global Cold War. Third world interventions and the making of our times*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005. Desde una visión latinoamericana se ha continuado con Vanni Pettinà, *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2017; Hal Brands, *Latin America's Cold War*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.

7 En adelante «Unión Soviética» o «URSS».

8 Read Bain, «The Wisdom of "Hindsight"», *Rampart Journal of Individualist Thought* 1:1, 1966; Willard L. Hogeboom, «The Cold War and Revisionist Historiography», *The Social Studies* 61:7, 1970, 314-318; Luis G. De Mussy, *El orden del discurso y el giro crítico actual*, Santiago, Universidad Finis Terrae, 2007, 29.

9 Joaquín Fernando, «La internacionalización de la Historia Internacional», Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.), *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores, 2009, 39.

10 Olga Ulianova, «Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría», *Ibid.*, 255.

Es así como surgió una nueva generación de investigadores, provenientes de diversas instituciones, quienes han examinado con mayor profundidad el papel de América Latina en la compleja dinámica internacional de la segunda mitad del siglo XX¹¹. En este sentido, su mayor interés se ha enfocado en el estudio de las operaciones encubiertas ejecutadas por Estados Unidos en apoyo de su política exterior. Tal es el caso de PB SUCCESS en Guatemala, donde los esfuerzos estadounidenses se concentraron en respaldar al coronel Carlos Castillo Armas, cuyo objetivo era derrocar al presidente Jacobo Árbenz¹². Lo mismo ocurre con Track I y Track II, estrategias mediante las cuales se desplegaron diversas acciones en Chile entre 1963 y 1973, con el propósito de impedir el ascenso del comunismo por la vía electoral¹³.

No obstante, existe otra acción similar que ha permanecido escasamente estudiada¹⁴. Se trata de la crisis de República Dominicana en 1965, la intervención de Estados Unidos y la conformación de la FIP de la OEA. Esta omisión resulta paradójica, puesto que, como se mencionó anteriormente, representó la primera acción directa en un país latinoamericano durante la Guerra Fría y constituyó un precedente crítico en la historia de la OEA. Aún más, provocó tensiones entre la Organización de Naciones Unidas (ONU) y el organismo interamericano. Sin embargo, el Consejo de Seguridad de la ONU terminó avalando el papel de la OEA en la resolución del conflicto, lo que implicó una conformidad tácita con la primacía de Estados Unidos en su «esfera de influencia» y sentó un precedente que serviría como argumento para justificar la invasión soviética a Checoslovaquia en 1968.

11 Rafael Pedemonte, «Desafiando la bipolaridad: la independencia diplomática del gobierno demócratacristiano en Chile y su acercamiento con el “mundo socialista” (1964-1970)», *Estudios Ibero-Americanos* 44:1, enero - abril 2018, 186-199.

12 Nick Cullather, *Secret History. The CIA's classified account of its Operations in Guatemala (1952 - 1954)*, California, Standford University Press, 1999.

13 U.S. Senate Select Committee, *Covert Action in Chile 1963-73. Study governmental operations with respect to intelligence activities*, Washington, U.S. Government Printing Office, 1975; Kristian Gustafson, *Hostile Intent: U.S. Covert Operations in Chile, 1964-1974*, Dulles, Potomac Books, 2007; Sebastián Hurtado-Torres, «Chile y Estados Unidos, 1964-1973», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 16, 2016.

14 Hugo Harvey, «Revisitando el punto de inflexión interamericano de la Guerra Fría: la crisis dominicana de 1965, la intervención de Estados Unidos y la Fuerza Interamericana de la Paz», *Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo* 7, 2020, 25-63.

Por otra parte, en el Chile de los últimos años se ha asistido a un creciente resurgimiento de una nueva historia política, enfocada en los procesos sociales y políticos internos, especialmente en los fenómenos ocurridos durante el gobierno de la Unidad Popular, el régimen militar y los gobiernos de la Concertación¹⁵. En una línea similar, la conmemoración de los 50 años del quiebre institucional y el derrocamiento de Salvador Allende en 1973 ha monopolizado la agenda historiográfica, lo que ha dificultado la reconstrucción de los eventos de los años 60 y ha obstaculizado el desarrollo de una visión crítica sobre ese período de la historia contemporánea nacional.

Del mismo modo, esta carencia historiográfica se ha hecho evidente al examinar la política exterior de Chile durante el Gobierno de Eduardo Frei Montalva, aspecto que se detallará más adelante. Sin embargo, dos obras recientes han marcado una excepción a esta tendencia, realizando investigaciones de largo aliento orientadas a analizar las implicancias de la lucha de poderes de la Guerra Fría y su influencia en el Gobierno demócrata cristiano. Aunque el tema central de este libro, la política exterior de Chile en la crisis dominicana, ha sido tratado solo de manera tangencial y relegado a un plano secundario¹⁶.

Como se señaló previamente, este vacío historiográfico ha impactado no solo en otras disciplinas, sino que también ha generado un círculo vicioso, afectando incluso la memoria de los propios protagonistas de los eventos. De este modo, la ausencia de estudios disciplinarios sobre los momentos cruciales y sus consecuencias ha repercutido en la memoria histórica de actores y observadores, limitando la capacidad de la academia y de la sociedad en general para desarrollar un análisis crítico y multidimensional del período. Un claro ejemplo de esta omisión se hizo evidente en abril de 2015, cuando se conmemoraron los 50 años de la intervención estadounidense en la República Dominicana.

15 Danny Monsálvez, «La Historia Reciente En Chile: Un Balance Desde La Nueva Historia Política», *Historia* 396 6:1, 2016, 111-139; José Ponce y Aníbal Pérez, «La revitalización de la historiografía política chilena», *Polis* 36, 2013, 2-17.

16 Sebastián Hurtado-Torres, *The Gathering Storm: Eduardo Frei's Revolution in Liberty and Chile's Cold War*, Ithaca, Cornell University Press, 2020, 59-67; Alejandro San Francisco (ed.), «Las revoluciones en marcha», *Historia de Chile 1960-2010. Tomo 3*, Santiago, CEUSS, 2017, 420-422.

En esa ocasión, el Instituto de Estudios Avanzados de la Universidad de Santiago y la Fundación Juan Bosch organizaron un encuentro académico titulado «Reflexiones a 50 años de la Intervención de Estados Unidos en República Dominicana», en el que se revisaron y analizaron, desde diversas perspectivas, los acontecimientos de 1965. El evento contó con la participación del profesor Joaquín Fernandois y del embajador de la República Dominicana en Chile, Pablo A. Maríñez, quienes aportaron su visión sobre el impacto de la intervención en la política regional y nacional.

La reunión contó con la participación de la señora Catalina Bosch, nieta chilena del expresidente Juan Bosch, quien presentó un video relacionado con el tema. Posteriormente, el embajador Maríñez realizó una ponencia, en la cual subrayó el desconocimiento mutuo entre los pueblos de República Dominicana y Chile. Después, reflexionó sobre cómo un Estado pequeño, ubicado en una isla caribeña, amenazó la seguridad de Estados Unidos y forzó una invasión. Finalmente, el diplomático dominicano mencionó, en forma personal, la importancia de que el país del norte y la OEA expresen los perdones correspondientes por lo realizado hace 50 años.

Por su parte, Joaquín Fernandois expuso sus aproximaciones sobre las dinámicas domésticas de Chile en el período de la Guerra Fría, sosteniendo que existían una serie de procesos políticos internos en desarrollo que no cambiarían su curso y, por ende, no siempre los problemas latinoamericanos son atribuibles a Estados Unidos. Luego, acerca de la política exterior de Frei Montalva, sostuvo que se basó en la convicción de contar con el apoyo incondicional por parte de Estados Unidos, el mirar al centro político de Europa como un equilibrio ante el poder estadounidense y el impulso de una política regional de integración latinoamericana. Por último, en relación con el tema del encuentro, expresó que había sido un caso paradigmático, pues demostró la autonomía política de Chile respecto de Estados Unidos, en el momento de hacer respetar los principios de «no intervención» y «autodeterminación».

En el mencionado encuentro académico, el autor del presente libro abordó la política exterior de Chile durante la crisis, destacando la independencia del país frente a Estados Unidos. Se enfocó en el riesgo asumido por el presidente Frei Montalva, al oponerse

a la principal potencia occidental, comprometiendo los planes de ayuda financiera y destacando la importancia de este episodio para entender el distanciamiento entre Chile y la administración estadounidense. Se proporcionaron antecedentes para abordar el vacío historiográfico, rescatando un momento trascendental en las relaciones internacionales de Chile y revelando la complejidad de su política exterior bajo intensas presiones estadounidenses.

Resulta llamativo que la asistencia a este encuentro haya sido notablemente reducida, lo que no solo es la evidencia visible, sino que también reafirma la existencia de un vacío historiográfico en torno a esta temática. Esta omisión tiene repercusiones significativas en la interpretación, la memoria y el análisis crítico del período en cuestión. La escasa convocatoria refleja la desatención que ha recibido este episodio en la historiografía contemporánea, restringiendo una comprensión más amplia de los hechos pasados y sus consecuencias en el presente

El escaso interés por los 50 años de la intervención estadounidense en República Dominicana también se reflejó a nivel internacional, siendo el académico Alan McPherson uno de los pocos que destacó esta fecha a través de una publicación que ofreció un análisis integral del evento. En su balance, McPherson resaltó la magnitud de la operación militar, que representó uno de los mayores despliegues de tropas estadounidenses en América Latina, y puso en evidencia sus patrones de intervención durante la Guerra Fría, caracterizados por decisiones unilaterales, justificadas *ex post facto* bajo el manto del multilateralismo¹⁷. Asimismo, vinculó la intervención con un interés permanente en sus trabajos sobre el sentimiento antiamericano históricamente presente en la región, señalando cómo este se intensificaba en contextos urbanos y durante las ocupaciones prolongadas¹⁸. Sin embargo, este vacío historiográfico persiste, salvo por las excepciones mencionadas, subrayando la im-

17 Alan McPherson, «The Dominican Intervention, 50 Years On» *Passport* 46:1, 2015, 31-34.

18 Alan McPherson, *Anti-Americanism in Latin America and the Caribbean*, New York, Berghahn Books, 2006; *Intimate Ties, Bitter Struggles: The United States and Latin America Since 1945*, Washington, D.C.: Potomac Books, 2006; *The Invaded: How Latin Americans and Their Allies Fought and Ended U.S. Occupations*, Oxford, Oxford University Press, 2014; *Yankee No!: Anti-Americanism in U.S.-Latin American Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 2003.

periosa necesidad de profundizar en estos eventos para comprender de manera más completa los procesos históricos que moldearon la política exterior estadounidense y sus repercusiones en América Latina, enriqueciendo así el análisis histórico en los ámbitos nacional, regional y global.

La Guerra Fría y la lógica de Estados Unidos en América Latina

A modo de contextualización y con el propósito de obtener una visión global de las complejidades abordadas en este libro, resulta imprescindible aproximarse a la Guerra Fría. Este término suele emplearse, en términos generales, para referirse al período del siglo XX en el que las dos grandes superpotencias, Estados Unidos y la Unión Soviética, sostuvieron una pugna constante entre sus sistemas políticos, económicos y sociales, diametralmente opuestos, «donde la razón de ser de cada uno de los bandos se definía en términos de la contraposición con el otro a partir de determinados presupuestos ideológicos»¹⁹. Esta confrontación nunca derivó en una agresión directa, lo que ante un eventual uso de armamento nuclear, habría resultado catastrófico. En su lugar, se desplegó un enfrentamiento fuera de los campos de batalla, donde el mundo dividido en dos bloques, se convirtió en el escenario de una lucha por la supremacía de sus respectivas influencias

La delimitación temporal de esta confrontación sigue siendo motivo de debate, debido a que los eventos que la configuraron fueron diversos y complejos. Además, múltiples acontecimientos permitieron su subdivisión en distintas etapas o fases, particularmente en el contexto latinoamericano. En este sentido, el historiador Eric Hobsbawm sostiene que:

...los cuarenta y cinco años transcurridos entre la explosión de las bombas atómicas y el fin de la Unión Soviética

¹⁹ Olga Ulianova y Evgenia Fediakova, «Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC de la URSS al comunismo chileno durante la Guerra Fría», *Estudios Públicos* 72, 1998, 114.

no constituyeron un período de la historia homogéneo y único [...] el enfrentamiento constante de las dos superpotencias surgidas de la segunda guerra mundial, la denominada «Guerra Fría»²⁰.

Sin embargo, para adentrarse en este libro resulta fundamental comprender no solo la Guerra Fría como período histórico, sino también el contexto político desde una perspectiva latinoamericana. Esta visión elemental facilita el entendimiento de las dinámicas que marcaron las relaciones entre Estados Unidos y los países de la región, cuyas características se configuraron de manera distinta en comparación con otras áreas geográficas, dando lugar a variaciones en intensidad y temporalidad.

A partir de 1947, con Europa como principal escenario de la Segunda Guerra Mundial, Estados Unidos desplegó todos sus esfuerzos políticos, militares y económicos para abordar los problemas surgidos en aquella región, especialmente a través de la ejecución del Programa de Recuperación de Europa (ERP, por sus siglas en inglés)²¹, popularmente conocido como Plan Marshall. Esta iniciativa tenía como objetivo la reconstrucción material de Europa Occidental y la recomposición de sus sistemas políticos y económicos²². De esa forma, uno de sus propósitos esenciales fue contener el avance comunista en el Viejo Continente²³.

Con todas las energías estadounidenses concentradas en Europa, los países latinoamericanos quedaban en un plano secundario. Según las apreciaciones de Estados Unidos, la posibilidad de una influencia soviética se consideraba remota, por lo tanto, no repre-

20 Eric Hobsbawm, *Historia del siglo XX. 1914-1991*, Barcelona, Santa Perpetua, 2006, 230.

21 Su denominación oficial en inglés es *European Recovery Program*.

22 John Keegan, *Who's Who in World War Two*, New York, Taylor & Francis Group, 2004, 104; Michael J. Hogan, *The Marshall Plan America, Britain, and the reconstruction of Western Europe, 1947-1952*, New York, Cambridge University Press, 2002, 22; Henry Kissinger, *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001, 410-444.

23 Ralph B. Levering et al, *Debating the Origins of the Cold War: American and Russian Perspectives*, New York, Rowman & Littlefield, 2002, 54; Ronald E. Powaski, *The Cold War: The United States and the Soviet Union, 1917-1991*, New York, Oxford University Press, 1997, 73.

sentaba una preocupación mayor²⁴. Así lo demuestran las conclusiones del Equipo de Planificación de Políticas del Departamento de Estado, elaboradas previo a la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en 1948. En dicho análisis, se afirmaba que «el comunismo en las Américas es un peligro potencial, pero eso, con algunas posibles excepciones, no representa un peligro serio en este momento»²⁵.

En este contexto, la Revolución Cubana de 1959 marcó un cambio significativo en la percepción de Estados Unidos sobre América Latina²⁶. Ante el creciente temor de una posible expansión del comunismo en el subcontinente, Washington reconoció la importancia estratégica de esta región y reorientó su política exterior²⁷. Esta nueva dirección comenzó con los programas de ayuda implementados por el presidente Dwight D. Eisenhower²⁸, para luego intensificarse con la introducción de la Alianza para el Progreso (ALPRO), un ambicioso programa de asistencia económica, política y social impulsado en 1961 por el presidente John F. Kennedy²⁹,

24 Lars Schoultz, *Beneath the United States*, Cambridge, Harvard University Press, 1988, 333.

25 Foreign Relations of the United States (FRUS), 1948, The Western Hemisphere, Volume IX, State Department Policy Planning Staff, «Policy of the United States regarding anti-communist measures within the Inter-American System», Washington, 22 de marzo de 1948. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d161>

26 Gabriel Valdés, *Gabriel Valdés. Sueños y Memorias*, Santiago de Chile, Taurus, 2009, 131; Jeffrey F. Taffet, *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America*, New York, Taylor & Francis Group, 2007, 5.

27 Joaquín Fernando, *La Revolución Inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2013, 128; Schoultz, *op.cit.*, 356; John L. Gaddis, *We now know. Rethinking Cold War History*, New York, Oxford University Press, 1997, 285;

Central Intelligence Agency, Special Group Analysis of the CIA, «A survey of communism in Latin America», Washington, 8 de diciembre de 1965.

28 Dirección del Memorial del Ejército de Chile, «Visita del Presidente Eisenhower». *Memorial del Ejército de Chile* 295, 1960, 4; Paul G. Hoffman, «Operation Breakthrough», *Foreign Affairs* 38:1, octubre de 1959; Adlai E. Stevenson, «Putting First Things First. A Democratic View», *Foreign Affairs*, enero de 1960; Russell Crandall, *Gunboat Democracy-U.S. Interventions in the Dominican Republic, Grenada and Panama*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2006, 20.

29 John A. Barnes, *John F. Kennedy on Leadership. The Lessons and Legacy of a President*, New York, American Management Association, 2005, 15; Joseph Smith, *The United States and Latin America. A history of American diplomacy, 1776–2000*, New York, Routledge, 2005, 111; Emilio González, «La Alianza para el Progreso», *Memorial del Ejército de Chile* 311, 1963,

y que continuó, con distintos enfoques, bajo la administración de Lyndon B. Johnson³⁰.

Cabe mencionar que la ALPRO, en la práctica, respondía a una lógica de «concepto integrador» de una serie de iniciativas creadas con anterioridad, más que representar un programa formal con una planificación centralizada. Su estructura y aplicación variaban según las características del Estado destinatario o el grupo político beneficiario, mientras coincidieran con los intereses estratégicos de Estados Unidos. Esta afirmación se respalda mediante el análisis de la asignación de fondos y su distribución en diversos planes, donde se incluyen la US Agency for International Development (US AID), el US Food for Peace, préstamos reembolsables en dólares o moneda local, diversas agencias para el desarrollo estatal y social, los Cuerpos de Paz y otros programas de voluntariado, además de empréstitos del Export-Import Bank. Todo ello se encontraba entremezclado con la asistencia militar, sin que necesariamente se empleara el término «Alianza para el Progreso»³¹. Por lo anterior, resulta más preciso referirse a la «asistencia económica» proporcionada por Estados Unidos a los países latinoamericanos.

La perspectiva del tiempo, la desclasificación de documentos y los testimonios de los protagonistas de aquella época permiten afirmar que este apoyo estadounidense, llámese ALPRO o asistencia económica, fue utilizado como un instrumento clave mediante el cual Estados Unidos ejercía su influencia política en la región. Así, en su conjunto, se configuró como un esfuerzo concebido como «estrategia central», cuyo objetivo era contrarrestar la difusión de los ideales revolucionarios que recorrían América Latina³².

En su concepción, este plan de asistencia financiera obedecía a un razonamiento estadounidense de extrapolar criterios políticos

87-98; C.F.A.N., «Algo sobre la Alianza para el Progreso», *Memorial del Ejército de Chile* 319, 1964, 50-52.

30 Valdés, *op.cit.*, 152; Eduardo Frei Montalva, «Urgencies in Latin America. The Alliance that lost its way», *Foreign Affairs* 45:3, abril de 1967; Albert Michaels, «The Alliance for Progress and Chile's "Revolution in Liberty" 1964-1970», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 18:1, 1976, 82.

31 US Agency for International Development (US AID), «U.S. Overseas Loans and Grants 1961-1969», Washington, 1970.

32 Fermandois, *op.cit.*, 2013, 110.

domésticos hacia la conducción de su política exterior, lo que implicaba la exportación de los valores de Estados Unidos, como la democracia y el desarrollo económico³³. Esta lógica se evidencia en un memorándum que establecía una serie de disposiciones para materializar el apoyo a países en desarrollo durante los años 60:

...la ayuda económica y militar debe ser vista en conjunto con actividades diplomáticas, programas culturales y de información, asistencia para el desarrollo económico, y otras iniciativas, como un instrumento de las políticas para llegar a concientizar a sectores significativos de la sociedad en nombre de los intereses y propósitos de Estados Unidos³⁴.

En este punto, resulta oportuno mencionar que el presidente Kennedy, impulsor de la ALPRO, no descartó otros instrumentos de su política exterior en favor de la asistencia económica y social. De hecho, a través de diversos acercamientos con las fuerzas armadas de la región, intentó demostrar una supuesta alineación de los países americanos frente al comunismo. Esto quedó en evidencia con la invitación cursada a «dos jefes institucionales de todos los países miembros de la OEA, -excepto Cuba y República Dominicana-» para presenciar «las maniobras del “Día D”, correspondientes a la Operación Solidaridad» en la zona del canal de Panamá, durante febrero de 1961³⁵.

Lo expuesto demuestra que los planes de asistencia económica de Estados Unidos se complementaron con variadas medidas, cuyo propósito primordial era la contención del comunismo en América Latina. Sin embargo, la evidencia permite afirmar que, además de lo anterior, se esperaba que los países beneficiados adoptaran ciertos comportamientos políticos. De no manifestarse estos, se recurría a

33 Taffet, *op.cit.*, 6.

34 John F. Kennedy Presidential Library and Museum (JFKL), Papers of John F. Kennedy, Presidential Papers, National Security Files, «Memorándum Secreto de Secretaría Ejecutiva del Departamento de Estado a McGeorge Bundy», Washington, 17 de mayo de 1961. <http://www.jfklibrary.org/Asset-Viewer/Archives/JFKNSF-298-001.aspx>

35 Archivo Histórico Subsecretaría de las Fuerzas Armadas, Junta de Jefes de Estado Mayor de EE.UU. al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Oficio Confidencial, 24 de enero de 1961.

intervenciones encubiertas o acciones militares directas, como ocurrió con la invasión de República Dominicana en 1965.

El estudio de la Guerra Fría en América Latina evidencia cómo Estados Unidos condicionó su asistencia económica y militar a la alineación política de los países beneficiarios. Inicialmente, la región ocupó un lugar secundario en su agenda, pero la Revolución cubana de 1959 alteró esta dinámica, impulsando la Alianza para el Progreso como un mecanismo de desarrollo y contención ideológica. Más que un programa estructurado, la ALPRO operó como un concepto flexible, aplicado según los intereses de Washington. Así, la ayuda se convirtió en un instrumento clave para proyectar la influencia estadounidense, combinando incentivos económicos con el respaldo a sectores militares afines, consolidando su presencia en el hemisferio.

Sinopsis del rol de Chile en la crisis dominicana

Habiendo expuesto algunas consideraciones sobre el contexto histórico en el que se desarrollaron los acontecimientos abordados en este libro, resulta fundamental analizar los factores que posibilitaron la adopción de una política exterior chilena contraria a la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965. Un examen exhaustivo de esta postura exige considerar tanto las dinámicas internacionales como los condicionantes internos de la Guerra Fría, lo que permite identificar ciertos elementos que contribuyeron a que un Estado pequeño, periférico y con escaso peso estratégico lograra oponerse a los intereses de una superpotencia que lideraba uno de los bloques en disputa a nivel mundial.

En esa misma línea, resulta esencial comprender que, durante ese período las intervenciones de Estados Unidos y la Unión Soviética en asuntos internos de otros Estados constituían una práctica recurrente dentro de sus respectivas esferas de influencia. Estas acciones se ejecutaban tanto de forma encubierta como abierta, incluyendo la injerencia en elecciones, la implementación de planes de ayuda económica y militar, e incluso intervenciones militares directas. Ejemplos paradigmáticos incluyen la participación activa de Estados Unidos en Guatemala (1954), Cuba (1961), Chile (1963-

1973), Granada (1983) y Panamá (1989), mientras que la Unión Soviética llevó a cabo operaciones similares en Hungría (1956), Cuba (1962), Checoslovaquia (1968) y Afganistán (1979). En este contexto, la postura adoptada por el gobierno de Eduardo Frei Montalva en 1965 adquiere especial relevancia, ya que de manera deliberada o no, logró conciliar la defensa de los principios tradicionales de la política exterior chilena con las presiones estadounidenses, evitando un alineamiento absoluto en el conflicto entre las superpotencias.

De manera paradójica, estos acontecimientos y sus implicancias han carecido de una investigación histórica exhaustiva. En este sentido, no se han desarrollado aproximaciones desde otras disciplinas, que entreguen enfoques adicionales para comprender las dinámicas que se desplegaron en torno a este punto de inflexión en el sistema interamericano. Un estudio detallado de este episodio permitiría extraer conclusiones significativas que podrían aportar a la formulación de la política exterior y a la gestión de las relaciones bilaterales de Chile. Esto adquiere especial relevancia si se considera que, desde fines del siglo XX, la política exterior chilena ha estado orientada hacia la inserción en foros internacionales y la diversificación de sus vínculos comerciales. En este contexto, comprender eventos históricos de gran trascendencia, aunque subestimados, podría contribuir a perfeccionar la concepción, análisis y ejecución de la política exterior del país.

Al respecto, la documentación obtenida en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (MINREL) pone en evidencia aspectos del problema hasta ahora desconocidos. Estos documentos demuestran que la conducción de la política exterior chilena durante la crisis de República Dominicana en 1965 no se limitó al rechazo de la invasión ni a la formación de la FIP, lo que de por sí es de gran relevancia. Más bien, estos registros revelan la importancia que revestía para Estados Unidos el respaldo político de Chile, trascendiendo la simple obtención de «un voto más» a favor de su moción en la OEA. Asimismo, se evidencian los variados esfuerzos y mecanismos de apremio desplegados por la diplomacia estadounidense en distintos frentes para obtener el apoyo chileno.

Igualmente, el análisis de la documentación estadounidense resulta esencial, proporcionando antecedentes que esclarecen las múltiples dimensiones de este acontecimiento para Estados Unidos.

Estos archivos diplomáticos exponen las verdaderas motivaciones detrás de la intervención, la preocupación por preservar su imagen, los esfuerzos inmediatos por trasladar la responsabilidad al sistema interamericano y el temor ante el avance del comunismo. Asimismo, evidencian que la postura chilena no pasó desapercibida para los sectores más intransigentes de la Casa Blanca y el Departamento de Estado.

Un escrutinio detallado y multidimensional de las implicancias de esta crisis, la reconstrucción de los hechos, la identificación de hitos clave y de los actores más relevantes permitieron develar las verdaderas dinámicas que Chile desempeñó en este contexto. La adopción de una política exterior independiente y contraria a los intereses de Estados Unidos constituyó una tarea compleja, marcada por presiones externas, amenazas estadounidenses y una contingencia política interna incierta, reflejando las dificultades propias de un Estado débil en un sistema internacional dominado por la lógica bipolar.

De la misma forma, en la indagación de la campaña militar estadounidense de 1965 en República Dominicana, se revela una complejidad que se desglosa en diversas perspectivas y dimensiones. En primer lugar, desde una óptica del sistema internacional, se destaca la influencia de la bipolaridad de la Guerra Fría, la guerra de Vietnam y el mutuo respeto a las áreas de influencia de las superpotencias. Este fenómeno se manifestó en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, donde se aceptó el accionar colectivo de la OEA en conformidad con el capítulo VIII de la Carta de la ONU, específicamente en relación con el apartado «Acuerdos Regionales».

Luego, surge la dimensión de Estados Unidos, país que encontró condiciones propicias para implementar su política exterior con libertad de acción. Ante al temor de una segunda deserción en Latinoamérica hacia el comunismo, decidió invadir unilateralmente República Dominicana, empleando un pretexto humanitario destinado al rescate de las vidas de sus compatriotas, para finalmente valerse de un organismo regional que le permitiera dar visos de legalidad a su accionar.

En una tercera dimensión, se revela la perspectiva continental, donde la OEA proporcionó el marco jurídico y la legitimidad para la intervención estadounidense. Esto se materializó a través del envío

de una comisión investigadora que recomendó la formación de la FIP. La creación de esta fuerza combinada contó con el respaldo de la mayoría de los países de la región, destacando que cinco de ellos contribuyeron con tropas que se sumaron a las fuerzas estadounidenses. En este contexto, es relevante mencionar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) monitoreó el respeto a los derechos fundamentales durante toda la crisis en terreno, siendo su director el embajador chileno Manuel Bianchi.

De igual manera, se contemplan algunos aspectos de la perspectiva de los propios dominicanos, considerando que la incursión militar estadounidense fue la consecuencia directa de las revueltas internas que desembocaron en una guerra civil. En este escenario, se evidencia cómo los diferentes sectores en conflicto intentaron obtener el respaldo de Estados Unidos, solicitando equipo militar, respaldo político e incluso llegando a requerir una intervención militar directa. Asimismo, es relevante destacar los esfuerzos de la sociedad dominicana por superar las secuelas de su conflicto interno, orientándose hacia la construcción de una memoria colectiva consensuada.

Finalmente, se destaca la perspectiva chilena, la menos examinada y eje central de este libro, que evidencia cómo una problemática puntual, distante de las fronteras de Chile, evolucionó desde un conflicto entre dos Estados hasta convertirse en un asunto interamericano, culminando en una incómoda crisis diplomática con Estados Unidos.

En resumen, se verifica una política exterior y una posición oficial del Gobierno de Chile alineadas con los principios de «no intervención» en asuntos internos de terceros Estados, la «autodeterminación» y el *pacta sunt servanda* del derecho internacional. Igualmente, se destaca la relevancia de las experiencias del embajador de Chile en Washington, Radomiro Tomic, cuyos informes desde la capital estadounidense reflejan las presiones y tensiones vividas durante este episodio histórico, en el marco de la búsqueda de respaldo por parte de un Chile percibido como débil y periférico.

En ese orden de ideas, es pertinente advertir que las fuentes principales de este libro son los documentos intercambiados entre la Cancillería chilena y la Delegación de Chile ante la OEA, donde se reflejan las dinámicas de la crisis y las experiencias vividas en pri-

mera línea. Sin embargo, destacan particularmente las vivencias de su representante, el embajador Alejandro Magnet, quien se convierte en el hilo conductor del relato. Este enfoque se fundamenta en el análisis en profundidad de los documentos obtenidos, los cuales permiten afirmar que sus integrantes llevaron el peso de esta crisis, mientras en Santiago se vivía otra. Se demuestra cómo su delegado asumió un papel preponderante, no solo en términos de condenar la intervención y rechazar la fuerza militar interamericana, sino también al exponer ante el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile sus reparos respecto del manejo de la situación.

Generalidades del trazado metodológico

Principales planteamientos y objetivos del libro

El presente libro tiene su origen en la tesis doctoral del autor, finalizada en 2016. Tras un período de reposo de algunos años, se decidió profundizar y consolidar la investigación, dando inicio al proceso de edición y publicación como texto académico. En este contexto, fue necesario realizar ajustes sustantivos, destacando la actualización de datos, la incorporación de fuentes secundarias recientes, la inclusión de nuevos hallazgos y documentos primarios recientemente desclasificados, así como la reformulación parcial de algunas secciones.

De todas formas, estas páginas han conservado la línea investigativa y el planteamiento original, sosteniendo que durante la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965, la política exterior de Chile se mantuvo inalterable en su tradicional respeto por los principios fundamentales del sistema interamericano y el derecho internacional. Esta postura se reafirmó aun en un contexto marcado por la Guerra Fría, la posición de Chile en el escenario global e interamericano y las intensas presiones ejercidas por la diplomacia estadounidense.

A partir de la premisa central, se desprendieron tres aspectos fundamentales que se manifestaron a lo largo del desarrollo de la investigación. En primer lugar, se destaca que la conducción de la política exterior del Gobierno de Chile durante la crisis dominicana delineó un trayecto marcado por tensiones y contradicciones entre

los actores involucrados. Estas disyuntivas surgieron de una interacción compleja de factores externos, motivaciones internas y visiones individuales de los actores que la configuraron. En segundo lugar, se establece que para Estados Unidos el respaldo político crucial (proveniente del voto favorable de Chile en la aprobación de la FIP de la OEA) revestía una significancia especial. Por último, se vislumbra que la intervención de un Estado en los asuntos internos de otro se transformó en una crisis del sistema interamericano, generando repercusiones en las relaciones bilaterales entre Estados Unidos y Chile.

En ese orden de ideas, se estima necesario exponer los objetivos que busca este libro, cuya tarea principal está orientada a analizar en profundidad los factores claves y las implicancias asociadas a la política exterior de Chile frente a la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965 y la subsiguiente creación de la FIP bajo el auspicio de la OEA.

De igual forma, del principal cometido derivaron otros subsidiarios, los cuales fueron adquiriendo distintas prioridades y matices en la medida que se fueron indagando.

En primer lugar, se busca resaltar el vacío historiográfico que rodea la posición de la política exterior de Chile en este contexto particular, destacando la falta de atención y comprensión previa sobre este aspecto crucial de la historia diplomática chilena. Al mismo tiempo, este libro se sumerge en las complejas dinámicas vividas entre la Cancillería chilena, la Delegación de Chile en la OEA y la Embajada de Chile en Washington D.C. en respuesta a la intervención estadounidense. Este análisis detallado pretende revelar las interacciones y tensiones entre estos actores claves durante este período crítico. Esto último, va ligado al propósito de reconstruir el tejido social y político, explorando elementos que reflejen los debates, las perspectivas y las opiniones desencadenadas en Chile como resultado de la intervención estadounidense.

En paralelo, se aborda la identificación de las presiones ejercidas por Estados Unidos hacia Chile y se examinan las motivaciones políticas detrás de la búsqueda del voto favorable de Chile para la formación de la FIP en la OEA, intentando proporcionar una visión precisa de las interacciones bilaterales entre ambos países. Asimismo, a modo de especulación sólidamente fundada, se exploran

las posibles represalias adoptadas por Estados Unidos en contra de Chile, como consecuencia de su posición antagónica frente a los intereses estadounidenses, contribuyendo a una mejor comprensión de las implicaciones a largo plazo de la postura chilena. Para finalizar, este libro expone un análisis crítico de la política exterior de Chile frente a la intervención estadounidense en República Dominicana, ofreciendo una evaluación reflexiva y cuidadosa de las decisiones y acciones tomadas en este contexto específico.

Aproximaciones metodológicas aplicadas en la investigación

El trabajo investigativo que condujo a la elaboración de este libro se fundamentó en el análisis de los hechos, las actuaciones y las interacciones ocurridas durante la invasión de Estados Unidos a República Dominicana en abril de 1965. En este escenario, se usó literatura secundaria y contextual canónica que proporcionó una comprensión profunda sobre la política exterior estadounidense en América Latina durante la Guerra Fría y sus repercusiones en la región. Además, se emplearon textos especializados de la disciplina de las Relaciones Internacionales, los cuales aportaron la base teórica e interpretativa necesaria. Para complementar la investigación, también se recurrió a fuentes hemerográficas, para así reconstruir el contexto político y social del período estudiado.

No obstante, en el momento de los acontecimientos, la información disponible provenía principalmente de la prensa, los testimonios de los protagonistas «dentro» del conflicto y un par de declaraciones oficiales de la Cancillería. Esto implicaba que no se contaba con acceso a las fuentes que posteriormente fueron desclasificadas. Por ende, se intentó, a la luz de la documentación generada, dar una segunda lectura de lo acontecido en este período. Lo anterior, valiéndose de la capacidad de apreciar este período desde «afuera», sin la subjetividad propia de los actores o personajes que podrían haber estado involucrados en los hechos a indagar, al ya haberse cerrado el capítulo de la Guerra Fría.

Por tal motivo, luego de comprender el período histórico, se recurrió a un análisis documental de diferentes fuentes primarias, nacionales y extranjeras, ubicadas en archivos físicos y digitales, para

complementar el estudio bibliográfico, contrastar posturas y completar los vacíos existentes. Esta triangulación «permite contrastar datos, pero también es un modo de obtener otros que no han sido aportados en el primer análisis de la realidad»³⁶. Producto del escrutinio detallado de la documentación, se seleccionaron ciertos documentos claves, principalmente aquellos que revestían mayor importancia para realizar un «análisis de contenido», una técnica de investigación para la descripción objetiva, sistemática y cuantitativa del contenido manifiesto de la comunicación³⁷.

La documentación desclasificada que se trabajó se divide en dos categorías. La principal corresponde a los documentos del Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGHMRE), donde se encontraron materiales sobre la comunicación entre los siguientes estamentos:

- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Embajada de Chile en Washington, Estados Unidos.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Delegación de Chile ante la OEA.
- Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile y la Embajada de Chile en Santo Domingo, República Dominicana.

En tanto, la segunda categoría incluye documentos, informes de inteligencia y conversaciones telefónicas desclasificadas de Estados Unidos, los cuales provienen de los siguientes repositorios o programas:

- U.S. Department of State
- Organización de Estados Americanos
- Unión Panamericana
- Organización de las Naciones Unidas

36 Gloria Pérez, *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*, Madrid, La Muralla, 1994, 33.

37 Bernard Berelson, *Content Analysis in Communications Research*, New York, The Free Press, 1952, 71.

- U.S. Senate Select Committee
- Central Intelligence Agency
- National Security Files
- National Security Archive
- US Agency for International Development
- John F. Kennedy Presidential Library and Museum
- Lyndon Baines Johnson Library
- The American Presidency Project, University of California
- Senado de Chile
- Cámara de Diputados de Chile
- Archivo Histórico Subsecretaría de las Fuerzas Armadas
- Archivo Histórico Gabriel Valdés

Posteriormente, se complementaron los datos e hitos obtenidos con entrevistas a «especialistas», considerando que estos últimos son «quienes elaboran las fuentes secundarias y terciarias...y es necesario aprovechar adecuadamente su esfuerzo»³⁸. Debido a que el tema de este trabajo ha sido vagamente indagado, fue necesario enriquecerlo a través de consultas con estudiosos de temas afines o complementarios. Al respecto, la metodología empleada se alineó con la «táctica directiva», en la que se busca obtener información precisa sobre el problema en cuestión³⁹.

Junto a lo anterior, se llevaron a cabo entrevistas con actores claves de la política exterior de la época, para así abordar posibles dudas o vacíos derivados del análisis de los documentos. Tomando en cuenta que muchos de estos protagonistas no recordaban con claridad los eventos, se decidió no implementar cuestionarios estrictos, permitiendo una conversación más fluida y la entrega de las experiencias del interlocutor, lo que se denomina «entrevista en

38 Roberto Hernández, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación* (3ra. Edición), Ciudad de México, Mc Graw - Hill Interamericana Editores, 2003, 70.

39 Luis Alonso, «Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa», José Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 2000, 243.

profundidad». Sin embargo, los diálogos fueron dirigidos y registrados con el propósito de favorecer la producción de un discurso conversacional, continuo y con cierta línea argumental, evitando la fragmentación y rigidez de un cuestionario previo⁴⁰. Esta combinación de modalidades se llevó a cabo al reconocer a los actores de los hechos como parte viva de la historia que se busca reconstruir. Este enfoque responde a un replanteamiento cultural en el ámbito de las investigaciones sociales o históricas, valorando la «historia de vida» como una innovación epistemológica más que de tipo técnica⁴¹.

En relación con la clasificación del trabajo investigativo que dio forma al presente libro, y considerando las particularidades del tema y los fenómenos abordados, se optó por una aproximación fundamentada en métodos de recolección de datos no numéricos, como las descripciones y observaciones. A lo largo de la investigación, se buscó «reconstruir» una realidad (según la percepción de los actores y testigos) utilizando un enfoque cualitativo. Cabe mencionar que aunque fue una investigación predominantemente cualitativa, en algunos momentos se recurrió, en aras de una «complementariedad metodológica», a técnicas cuantitativas para organizar y computar datos específicos. Esta diversidad metodológica no representó un contrasentido, sino una oportunidad para enriquecer la investigación social mediante exámenes cruzados de datos y la recopilación de información desde diversas fuentes⁴².

Al abordar la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, en abril de 1965, y la formación de la FIP de la OEA, el presente trabajo se basó en un enfoque temporal «longitudinal». Para la recopilación de antecedentes y datos a lo largo del tiempo, se empleó un método que permite hacer inferencias sobre el cambio, sus determinantes y consecuencias⁴³. Esta aproximación se encuadra en una clasificación de tipo «longitudinal – retrospectiva», ya que se analizaron eventos pasados⁴⁴.

40 Hernández, *op.cit.*, 228.

41 Cristina Santamarina y José Marinas, «Historias de vida e historia oral», José Delgado y Juan Gutiérrez (coords.), *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 2000, 275.

42 Hernández, *op.cit.*, 5.

43 *Ibid.*, 278.

44 Restituto Sierra, *Técnicas de Investigación Social, Teoría y Ejercicios*, Madrid, Thompson

Con todo, la investigación es «descriptiva», pues su objetivo principal fue describir situaciones, eventos y sus interacciones, es decir, examinar cómo se desarrolló y manifestó un determinado período histórico. En este contexto, se analizaron diferentes aspectos, dimensiones o componentes del fenómeno investigado. Adicionalmente, tiene un enfoque «exploratorio», ya que se adentra en eventos que han sido abordados escasamente en la historiografía chilena⁴⁵. De la misma forma, este trabajo se desarrolló sin intervenir deliberadamente en las variables, limitándose a observar los fenómenos tal como se manifestaron en su contexto natural. Esto permitió analizarlos posteriormente, lo que es factible de ser clasificado como «no experimental»⁴⁶. Asimismo, se categoriza como «histórico-documental», porque se examinaron hechos y dinámicas históricas mediante una revisión bibliográfica, para luego contrastar la información a través del análisis de fuentes documentales⁴⁷.

Tensiones entre los conceptos de «intervención» e «invasión»

Tras exponer el planteamiento principal y sus derivaciones, es relevante destacar que se ha empleado el término «intervención» dentro de estas dimensiones. Este concepto central requiere definiciones y explicaciones adicionales para comprender su aplicación en este trabajo. Por ejemplo, se debe precisar qué se entiende al emplear esta palabra o por qué se utiliza esta expresión y no «invasión». Al respecto, la exploración realizada se situó constantemente en la delgada línea que diferencia ambos conceptos, utilizándolos según el énfasis que el autor buscó otorgar a la acción de Estados Unidos.

Siguiendo la línea argumentativa, es preciso tener en cuenta la profunda influencia histórica de Estados Unidos en República Dominicana, la cual se remonta a tiempos anteriores a la era del trujillismo y abarca distintos aspectos, como la economía, la sociedad,

Editores, 2003, 34.

45 Hernández, *op.cit.*, 117.

46 *Ibid.*, 267.

47 Sierra, *op.cit.*, 35.

la política y el ámbito militar. Este contexto histórico establece un precedente importante, ya que durante las primeras etapas de la crisis dominicana, es decir, la guerra civil, ambas facciones solicitaban, con mayor o menor énfasis, el involucramiento del país norteamericano, utilizando precisamente el término «intervención». Claramente, sin vislumbrar los desenlaces que dicha «intervención» adoptaría.

No obstante, al analizar los hechos desde la lógica castrense, el término «invasión» parece ser el más apropiado. Se observa que la acción estadounidense obedeció a una «operación militar de guerra», concebida como una maniobra conjunta, cuya planificación había sido elaborada años antes y que solo requirió su actualización. Como se detallará posteriormente, se designó un mando, se asignaron medios y se definió un objetivo político claro: mediante el uso de la fuerza, evitar una segunda Cuba y eliminar cualquier injerencia castro-comunista que intentara aprovecharse del conflicto interno dominicano.

A pesar de lo expuesto, en este libro se empleó mayoritariamente el concepto «intervención». En primer lugar, porque el accionar estadounidense atentó directamente contra el principio de «no intervención», garantizado en las cartas fundacionales de la ONU y de la OEA. En segundo lugar, se eligió este término considerando que la gran mayoría de los análisis, textos e investigaciones relacionadas con la acción militar de Estados Unidos emplean la palabra «intervención».

Sin embargo, no se pretende llegar a definiciones estrictas de sus significados. Lo esencial radica en abordar el fondo del problema y no detenerse en aspectos superficiales que no conducen a soluciones. Así, se seguirá lo planteado por Ludwig Wittgenstein, es decir, que cada palabra depende del contexto en el que se utilice⁴⁸. De hecho, en este caso específico, la situación histórica y política del período es de suma importancia para llegar al concepto mencionado.

48 Ludwig Wittgenstein, *Los Cuadernos Azul y Marrón*, Madrid, Tecnos, 1993, 36.

Capítulo I

Principales aproximaciones al tema de investigación: historiográficas y desde las Relaciones Internacionales

Reflexiones historiográficas sobre la política exterior de Chile en la crisis dominicana de 1965

Rompiendo barreras: el revisionismo en la historia diplomática chilena

Atendiendo al vacío historiográfico expuesto en la introducción, el cual evidencia un episodio pendiente de la historia de la política exterior de Chile que aguarda ser «historiado», resulta pertinente definir las principales aproximaciones historiográficas y epistemológicas que guiaron este estudio.

Inicialmente, se observa que la bibliografía existente y las brechas identificadas se deben a las limitaciones inherentes al hecho de estudiar la historia en su propio tiempo. Esto se encuentra condicionado por las ataduras propias de cada período, especialmente la Guerra Fría, junto a las restricciones de acceso a las fuentes. Arnold Toynbee articuló esta problemática, en la inauguración del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, realizada el 24 de octubre de 1966, al afirmar:

La política internacional está aún en una etapa muy primitiva y salvaje, y donde la vida es salvaje hay violencia, y debido a la violencia hay miedo, debido al miedo hay cautela. La conducta de todo país, en cuanto a sus relaciones exteriores aún del más civilizado, pacífico y cooperador, está

hoy mucho más llena de reservas que las que existen en los asuntos domésticos y más aún, de lo que se acostumbra en casi todos los demás aspectos de la actividad humana [...]. Aquí también debo señalar que los documentos cruciales, aquellos realmente confidenciales, los documentos claves, rara vez se publican inmediatamente después del acontecimiento⁴⁹.

Si bien ya se ha superado el período en cuestión, beneficiándose de una perspectiva más objetiva y alejada de los condicionamientos ideológicos, así como del acceso a la valiosa información proporcionada por documentos desclasificados, comprender a fondo los acontecimientos históricos requiere sumergirse en la historia y experimentarla como propia. Como indicó Wilhelm Dilthey, «somos en primer lugar seres históricos antes que seres contempladores de la historia, y solo porque somos lo primero podemos ser lo segundo»⁵⁰. Esta condición de seres históricos implica la responsabilidad de describir, analizar y descubrir nuevas fuentes. Dicha labor no solo amplía el conocimiento historiográfico, sino que también permite a las personas comprender plenamente el mundo en el cual se desenvuelven.

Una vez adquirida una comprensión exhaustiva de los hechos más relevantes, lo cual se logra a través de un análisis analítico y profundo de la literatura existente, surge la necesidad de completar las piezas faltantes del rompecabezas histórico y estrechar las brechas identificadas. Esto se realiza mediante un meticuloso análisis de fuentes primarias, buscando conectar partes dispersas en un todo coherente y contrastando distintas perspectivas. Esta tarea, llevada a cabo con una profunda responsabilidad y convicción del valor de la contribución realizada, permite reinterpretar y reescribir la historia. Nuevamente, como Wilhelm Dilthey pronunció:

La primera condición para edificar el mundo histórico es, por consiguiente, la depuración de los confusos y desfigu-

49 Arnold Toynbee, «El Estudio de la Historia Contemporánea», *Estudios Internacionales* 1, 1967, 9.

50 Wilhelm Dilthey, *El mundo histórico, Obras de Wilhelm Dilthey VII*, México, Fondo de Cultura Económica, 1944, 304.

rados recuerdos del género humano sobre sí mismo mediante la crítica, que se halla en correlación con la interpretación. Aquí vemos cómo la Historia, sobre cuya utilidad se discute tanto, actúa productivamente por la vida común de la humanidad como conciencia de las comunidades acerca de la historia de su vida⁵¹.

Reiteradamente se ha destacado la disponibilidad de la documentación desclasificada e inédita, que representa una fuente primaria de inestimable valor. Sin embargo, para una mejor comprensión de los mensajes explícitos e implícitos, es fundamental tener en cuenta la «subjetividad» que posee cada pieza. Como explican Robert H. Holden y Eric Zolov, el abordaje de estos documentos no debe limitarse a una interpretación literal del texto, sino, más bien, se trata de «asimilar» el documento en un sentido amplio, intentando entender más allá de las palabras. Este enfoque permite discernir el escenario de los intereses contrapuestos y las distintas orientaciones culturales, tanto manifiestas como ocultas⁵². Es esencial considerar quién escribió el documento, en qué circunstancias lo hizo y cuál era el contexto histórico y personal en el que se redactó.

Bajo esta mirada, las fuentes bibliográficas o secundarias cobran una importancia renovada, pues ya no se limitan a ilustrar y contextualizar épocas pasadas, sino que ahora ofrecen nuevas perspectivas e interpretaciones. En una suerte de círculo virtuoso, pasan a comportarse como complementos esenciales para desentrañar aquellos aspectos que las fuentes primarias no desvelan explícitamente, contribuyendo a equilibrar la carga de «subjetividad» inherente a los documentos oficiales.

Ahora bien, considerando que el presente libro se genera como respuesta a una brecha en la producción del conocimiento en Chile, lo que surge de un vacío historiográfico, se deben analizar algunas reflexiones críticas sobre la creación historiográfica chilena y las variantes que la configuran como una disciplina en constante estado de revisión. Es así que la investigación que guía a esta obra, se pro-

51 *Ibid.*, 289-290.

52 Robert Holden y Eric Zolov, *Latin America and the United States, a documentary history*, New York, Oxford University Press, 2000, xvi.

pone como construcción de una plataforma intergeneracional que permite observar diferentes sistemas de representación, categorías intelectuales, formas retóricas y aparatos teóricos que conforman el andamiaje de cualquier esfuerzo de reconstitución histórica. Asimismo, esta pieza historiográfica se posiciona como elemento diferenciador entre un vacío exterior y un determinado tipo de vivencia, la cual quedará disponible para ser archivada, trabajada, interpretada y manipulada posteriormente.

Por otra parte, este ejercicio de reconstrucción histórica aspira a trascender las barreras que todavía manifiestan divisiones en la aproximación de los eventos históricos recientes. Se trata de navegar por las verdaderas fronteras estructurales de la disciplina, las que permiten evaluar una arista clave de la potencia discursiva de cada comunidad que ha vivido una «experiencia histórica» que la amarra antinómicamente al pasado. Al mismo tiempo, este trabajo incorpora las críticas internas entre los historiadores, para así evidenciar la construcción de su narrativa dentro del paradigma dominante, la realización de su práctica académica ya sea de forma individual o colectiva y la comprensión de las limitaciones representativas que enfrentan al acercarse al pasado. Así, durante el transcurso de los años, la investigación ha sido una exploración profunda, impulsada por una intensa reflexión sobre la esencia de la labor historiográfica⁵³.

En ese sentido, en palabras del profesor Cristián Medina Valverde, la presente investigación se circunscribe en el campo de la Historia de las Relaciones Internacionales (HRRII), donde se percibe una nítida influencia de la historiografía de la Guerra Fría, siendo parte de modernos estudios que vinculan a la clásica «historia diplomática» con actores no estatales e interrelaciones más complejas⁵⁴.

En tal contexto, el «revisionismo» emerge como la influencia historiográfica predominante, una responsabilidad ineludible para llenar los vacíos existentes en la narrativa histórica. De esta forma, se enmarca dentro de un conjunto de trabajos que buscan reinterpretar ciertos pasajes de la Guerra Fría, por lo cual resulta atingente

53 De Mussy, *op.cit.*, 12-14.

54 Cristián E. Medina Valverde, «La historia de las relaciones internacionales en Chile. Construcción teórica y balance historiográfico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* LXXVII:121, 2012, 185.

destacar pensamientos provenientes de uno de los primeros esfuerzos en esta dirección:

Los juicios históricos válidos deben estar basados en investigaciones históricas competentes. Esto es solo posible luego de ocurridos los eventos. Toda 'la historia' escrita en el momento en que se 'está haciendo' tiende a ser en términos de justificaciones y mucho de aquello está escrito a partir del mismo carácter. En este sentido, toda la historia es 'revisionista'. Los juicios sólidos dependen de la perspectiva del tiempo, el análisis imparcial de todos los documentos y otras pruebas, y los acontecimientos que se derivan de las políticas, acciones y eventos que son los datos de la historia⁵⁵.

Esta declaración, elemental para el enfoque de este estudio, surgió durante los agitados años 60, marcando el inicio de una corriente crítica en la historiografía estadounidense sobre la Guerra Fría. En esencia, esta aproximación revisionista se concentra en el análisis de su política exterior:

...privilegiando la reconstrucción de los casos de su intervención en terceros países, así como dando vuelta al tema de las culpas por el inicio del conflicto. América Latina aparece en estos estudios, a través de los casos de América Central y el Caribe, en calidad de víctima de la intervención norteamericana.⁵⁶

Sin embargo, los eventos analizados en esta investigación ocurren en medio de este movimiento historiográfico. Paradójicamente, este contexto condujo a una especie de parálisis historiográfica y analítica, experimentada por diversas obras que criticaban de manera incisiva el rol de Estados Unidos en su interacción con naciones de menor influencia geopolítica, aspecto que se detallará en páginas posteriores.

55 Bain, *op.cit.*, 1.

56 Ulianova, *op.cit.*, 2009, 238.

Más allá del documento oficial: nuevas aproximaciones para la historia diplomática chilena

Como se ha resaltado anteriormente, el fin de la Guerra Fría impulsó un renovado interés en los estudios de ese período, especialmente en la redacción de una historia oficial de las relaciones internacionales de Estados Unidos y en la creación de una nueva narrativa histórica internacional. Este avance se logró mediante la integración de documentos desclasificados soviéticos, triangulándolos con la documentación estadounidense⁵⁷. En este punto emerge una tensión entre la cantidad y calidad de los documentos disponibles, por cuanto ambas características se entrecruzan y cuestionan los cimientos mismos del vasto templo de la historia⁵⁸. En el caso específico de la historia de Chile en el siglo XX, aunque no se presenta exactamente el mismo dilema, sigue siendo esencial realizar un examen crítico de la validez y relevancia del material disponible.

Adaptando las palabras de John Lukacs a esta realidad, es posible afirmar que al investigar la historiografía de la política exterior chilena, «incluso si se trata de la biografía de una persona de entonces en concreto, todavía es posible leer, “agotar”, la mayor parte del material escrito e impreso sobre ese asunto en particular». No obstante, para un investigador de «la historia [de Estados Unidos] en asuntos del siglo XX, ya no. La apertura de archivos ayuda al historiador, pero no demasiado»⁵⁹.

Por consiguiente, la tarea de seleccionar fuentes de calidad se convierte en un desafío significativo en sí mismo. Al respecto, dentro del amplio espectro de documentos desclasificados por Estados Unidos, es posible hallar desde apreciaciones situacionales y análisis hasta borradores que nunca trascendieron más allá del escritorio del funcionario que los confeccionó o que fueron descartados por quienes tomaban las decisiones de la política exterior. Por ende, su valoración debe ser disímil, lo que añade una capa de complejidad

57 *Idem.*

58 John Lukacs, *El futuro de la Historia*, Madrid, Turner, 2011, 37.

59 *Ibid.*, 38.

adicional al proceso de selección y análisis de las fuentes. En este punto, es imprescindible comprender la estructura y dinámica de los procesos de inteligencia y de toma de las decisiones de este país, dado que muchos escritos, a menudo anónimos, no siempre reflejan disposiciones efectivamente implementadas.

Además de la abrumadora cantidad de fuentes disponibles, los historiadores enfrentan el creciente desafío de las adulteraciones documentales, una problemática que se intensifica con los avances tecnológicos. Si bien la manipulación de documentos históricos, especialmente por razones políticas, ha sido una práctica común a lo largo de la historia, los historiadores de hoy lidian con nuevos desafíos. Sobre estos últimos, incluyen a la sofisticación técnica en la creación de imitaciones, evidente en aspectos como la calidad del papel, la tinta y los tipos de letra. Además, la era digital ha ampliado las facilidades para los falsificadores. En consecuencia, es imperativo que en su búsqueda de fuentes auténticas, los investigadores recurran a repositorios de prestigio y que estén respaldados por instituciones reconocidas⁶⁰.

En el caso de esta investigación, el contacto físico con los documentos ha sido esencial. Conforme se profundizaba en su «saturación», cada vez era más necesario revisitarlos de manera recurrente. Después de acudir nuevamente a ellos y de considerar sus implicancias diplomáticas, se abordaba el análisis de las distintas perspectivas que ofrecen. La importancia del acceso directo a los documentos se comprende mejor a través de las palabras del profesor Joaquín Fernandois:

...el documento diplomático, tiene varias lecturas, de las cuales la restringidamente diplomática es una entre varias. Para nuestra perspectiva, los productos que tratan sobre el período de las guerras mundiales y de la Guerra Fría consisten en un aporte, si bien no siempre a la disciplina, lo son en cambio para comprender el factor internacional de la sociedad chilena. Lo mismo vale para los análisis de la historia ideológica de Chile⁶¹.

60 *Ibid.*, 59.

61 Fernandois, *op.cit.*, 2009, 34.

Ahora bien, recientemente se ha acuñado el concepto de «nueva historia», entendida como una historia surgida de una reacción deliberada contra el paradigma tradicional, que se asocia con el enfoque «rankeano», según el cual la historia debería fundamentarse en documentos. Sin embargo, han emergido críticas a esta visión, argumentando que una «historia desde abajo», basada puramente en documentos, es inviable. Esta postura crítica se debe a las limitaciones inherentes a la documentación oficial, que tiende a reflejar el punto de vista de las autoridades⁶².

De todas formas, el análisis hermenéutico en el que se fundamenta este libro ha permitido constatar que la documentación relacionada con la crisis en República Dominicana proporciona muchos más antecedentes que las meras visiones oficiales. Aunque esta investigación no adopta una aproximación estrictamente centrada en las emociones o las experiencias, su metodología ha revelado aspectos de las vivencias personales de los diplomáticos, ofreciendo ingredientes factibles para conformar una futura implementación de este enfoque. Estos hallazgos permiten percibir a estos individuos como seres humanos, repletos de tensiones y turbaciones, más que como meros ejecutores de instrucciones estatales. El énfasis en sus historias personales durante momentos de apremio abre nuevas perspectivas sobre el tema, superando los enfoques racionales tradicionales y, en lugar de representar únicamente generalidades, valorando al individuo por su esencia⁶³.

En tal sentido, este libro ha logrado una inmersión profunda en los pensamientos, inseguridades, percepciones y conflictos entre los actores principales y «secundarios». De esta manera, no solo viene a saldar una deuda historiográfica, sino también a dar voz a las experiencias vividas por los protagonistas de estos eventos. Esto resuena, especialmente con las palabras de Gilbert M. Joseph, quien ha señalado que los historiadores de la Guerra Fría han tendido a marginar «...a los sujetos humanos, y en particular a los actores

62 Peter Burke, «Obertura: La nueva historia, su pasado y su futuro», *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2003, 15-18.

63 Peter Burke, *The European Renaissance: Centers and Peripheries*, Oxford, Blackwell, 1998, 16, 99; Emma Rothschild, *The Inner Life of Empires: An Eighteenth-century History*, Princeton, Princeton University Press, 2011, 278; Emma Rothschild, «Isolation and Economic Life in Eighteenth-Century France», *The American Historical Review* 119:4, 2014, 1055-1082.

subalternos, omitiendo un análisis serio de sus identidades sociales y culturales y de su mediación política»⁶⁴. Finalmente, se destaca la importancia de revalorizar y reconocer a todos los actores involucrados, ofreciendo una perspectiva más completa y humana de los sucesos históricos.

Tensiones entre narrativa, crítica e imparcialidad: evolución de la aproximación a la política exterior de Chile

En este punto, es pertinente hacer una pausa y reflexionar sobre una observación significativa realizada por un destacado historiador nacional y profesor evaluador durante la defensa del proyecto que dio lugar a este libro. Su crítica destacaba la importancia de ir más allá de una mera descripción de hechos, enfatizando la necesidad de integrar un análisis crítico profundo de los temas investigados. Este consejo fue determinante en la evolución del trabajo, guiándolo hacia un balance entre una exploración analítica, que podría considerarse deliberante, y una narrativa descriptiva de los acontecimientos históricos.

Es relevante destacar que la crítica mencionada en el párrafo anterior se sitúa dentro de un debate más amplio, el de «narración versus estructura», que es una discusión que data de la época de la Ilustración. Durante aquel tiempo, la idea de que la historia escrita debiera ser una narración de eventos específicos fue ampliamente cuestionada. Entre los detractores más notables de esta aproximación estaban el filósofo Voltaire y el teórico social escocés John Millar, quien observó que la «superficie de los acontecimientos atrae la atención del historiador vulgar»⁶⁵.

Posteriormente, a comienzos del siglo XX, se lanzó un nuevo ataque contra la historia de los acontecimientos. En Gran Bretaña, Lewis Namier y R.H. Tawney, cuyos puntos en común eran pocos, propusieron, casi al mismo tiempo, que los historiadores debían enfocarse más en analizar las estructuras que en narrar los sucesos.

64 Joseph Gilbert, «Lo que sabemos y lo que deberíamos saber», Daniela Spencer (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe*, México, CIESAS, 2004, 79.

65 Burke, *op.cit.*, 2003, 325.

En Francia, el rechazo a lo que se denominaba peyorativamente «historia de los acontecimientos», fue un componente importante de la plataforma de la denominada «Escuela de los *Annales*», donde destacan Lucien Febvre y Fernand Braudel. Este último, al igual que Millar, consideró a los acontecimientos como la superficie del océano de la historia, la cual era significativa solo por su capacidad para revelar corrientes más profundas.

Sin embargo, en los últimos años se han observado señales de un renacimiento del relato histórico en su expresión más pura. Esta tendencia ha sido adoptada incluso por algunos historiadores vinculados a la «Escuela de los *Annales*». Un claro ejemplo de ello son Georges Duby y Emmanuel Le Roy Ladurie, quienes se concentran en analizar eventos específicos, en una línea similar a la adoptada en este libro, no tanto por el evento en sí, sino por lo que estos revelan acerca de la cultura en la que se desarrollaron. Le Roy Ladurie, en particular, ha examinado la relevancia de lo que él denomina «acontecimiento generador», que tiene el poder de dismantelar estructuras tradicionales y establecer otras nuevas⁶⁶.

Volviendo al «paradigma rankeano», es esencial destacar que Leopold von Ranke, el príncipe de los historiadores alemanes, proclamó «*das Primat der Aussenpolitik*» («La primacía de la política exterior») como determinante en el destino de los Estados. Para algunos historiadores, Ranke estaba en lo cierto (y aún lo está), aunque su perspectiva se centraba en las relaciones entre los gobiernos de los Estados más que en aquellas de las naciones como un todo. Aquí surge la necesidad de hacer una pausa y considerar «una digresión epistemológica» sugerida por el mismo historiador:

Un ser humano mantiene una serie de relaciones: consigo mismo, con Dios, con otros seres vivos y con otros seres humanos. Pero al igual que el mejor modo (y a veces el único) en que podemos (y debemos) juzgar el carácter de un hombre parte de cómo se comporta con otros seres humanos, también el carácter de una nación se revela muchas veces en sus reacciones hacia las demás⁶⁷.

⁶⁶ *Ibid.*, 326-327.

⁶⁷ Lukacs, *op.cit.*, 40

De esta manera, se destaca la relevancia de describir acontecimientos y posteriormente analizar la política exterior, ya que «esas inclinaciones y tendencias difícilmente se pueden separar del conocimiento que una persona o una nación tiene de sí misma, incluida su historia»⁶⁸.

Dentro de este libro, en ciertas secciones se optará por detallar acontecimientos, permitiendo que, en lugar de intercalar análisis críticos, las fuentes se expresen por sí mismas. Así, la incursión de Estados Unidos en República Dominicana se presenta como el «evento catalizador» que rompe con las normas establecidas del sistema interamericano, dando paso a nuevas reglas *de facto*. Este enfoque busca prescindir de juicios valorativos por parte del escritor. Mediante esta narración de eventos, gradualmente se van revelando los elementos que influyeron en las acciones de los protagonistas, facilitando que el lector comprenda las dinámicas involucradas y forme sus propias interpretaciones. El propósito no es calificar a los personajes por su competencia, sino que entender que sus decisiones respondieron a un contexto específico, repleto de alternativas, oportunidades, obstáculos y restricciones. El objetivo es que el lector perciba los sucesos tal como se desarrollaron, a través de un relato histórico coherente, riguroso, objetivo e imparcial, alejándose de sesgos para validar hipótesis de manera efectiva.

Es importante destacar que la elección de presentar las fuentes de forma no manipulada no estuvo libre de desafíos. De hecho, surgió una tensión constante entre dos metodologías: el dilema de elegir entre simplemente «narrar» o «analizar» los eventos y la decisión de «permitir hablar» a las fuentes frente a la tentación de «intervenir» en su relato. En respuesta a esto, se adoptó una estrategia intermedia que consistía en dejar que las fuentes se expresaran libremente, solo con intervenciones y comentarios fundamentales por parte del autor. Esta aproximación facilitó la preservación de un «análisis crítico» esencial, conservándolo en un capítulo independiente y distinto de la narración de los hechos.

A pesar de lo mencionado anteriormente, al llegar a ciertos hitos o eventos claves se introdujeron pausas deliberadas en la narración. El propósito de estas interrupciones era doble. Por un lado,

68 *Idem*.

ofrecer una recapitulación o síntesis de las dinámicas significativas y, por otro lado, destacar elementos importantes que pudieron haber sido inadvertidos, pero que fueron cruciales en el desarrollo y desenlace de estos sucesos.

Para concluir, resulta esencial clarificar, en un ejercicio de *epojé*, cómo se desarrolló la adopción de una perspectiva crítica hacia el objeto de estudio. Este aspecto es fundamental, ya que sustenta todas las consideraciones previamente expuestas⁶⁹.

Durante las etapas iniciales de esta investigación, el autor de este libro abordó el objeto de estudio desde una perspectiva particular en su análisis sobre la política exterior de Chile en la crisis dominicana de 1965 y la intervención de Estados Unidos. Esta aproximación condujo a una especial cercanía con el tema estudiado, dando paso a algún grado de idealización de los funcionarios chilenos. Esta afinidad especial surgió debido a su eficaz manejo y gestión de las controversias, su capacidad para soportar las presiones de Estados Unidos y su firme convicción en el respeto a los principios y la preservación de su autonomía.

No obstante, a medida que avanzaba la investigación y el trabajo de campo especialmente a través del análisis de documentos, la revisión de la prensa de la época y la realización de entrevistas, las percepciones iniciales sobre el tema empezaron a moderarse, evolucionando desde la afinidad mencionada hacia una visión más crítica y cuestionadora respecto de los involucrados. En otras palabras, el estudio detallado de las fuentes, su triangulación y la consecuente reconstrucción de eventos, identificación de hitos claves y análisis de las verdaderas interacciones entre los protagonistas, condujeron a un mayor distanciamiento del objeto de estudio y a un juicio más severo del manejo de la política exterior chilena durante la crisis.

Esta transición de una afinidad inicial a una actitud más analítica e inquisitiva ha aportado un enriquecimiento significativo al estudio de la política exterior de Chile durante la crisis dominicana de 1965. Lejos de ser visto como un inconveniente, este viraje en la perspectiva se consideró una oportunidad invaluable para incorporar diversidad y profundidad en el análisis. La transformación del

69 Edmund Husserl, *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008, 177.

enfoque del autor propició una percepción más detallada y balanceada de las intrincadas complejidades y retos que Chile enfrentó en este período crucial. Esta misma evolución motivó la decisión de dedicar un capítulo independiente al análisis crítico y de insertar pausas analíticas en momentos claves de la narrativa. El objetivo de esto era mantener la imparcialidad y facultar a los lectores para que desarrollen sus propias conclusiones, garantizando, de esta manera, la integridad académica y el respeto por la diversidad de interpretaciones.

Aproximaciones desde la disciplina de las Relaciones Internacionales al tema de investigación

La disciplina de las Relaciones Internacionales se caracteriza por su vasta extensión y diversidad. Existe un amplio espectro de pensadores y teóricos cuyas contribuciones reflejan la presencia de múltiples corrientes de pensamiento. Estas escuelas, constantemente redefinen y adaptan sus fundamentos teóricos en respuesta a las cambiantes circunstancias globales. Como sostienen Hollis y Smith, «no prevalece una teoría única; en su lugar, coexisten diversas escuelas, cada una con su propio conjunto de presupuestos y teorías específicas»⁷⁰. |

Por su parte, Esther Barbé describe los paradigmas como «mapas mentales» del teórico, proporcionando una representación del mundo que sirve como guía en la investigación. En el ámbito de la teoría internacional, distingue entre «paradigmas» y «tradiciones de pensamiento», un término acuñado por Martin Wight. Este último incluye al realismo, racionalismo y revolucionismo, que más adelante se transformaron en los enfoques maquiavelista, grociano y kantiano, respectivamente. Barbé señala que, aunque comúnmente se reconocen tres paradigmas principales realista, transnacionalista y estructuralista, en la disciplina de las Relaciones Internacionales sus denominaciones varían según el autor⁷¹.

⁷⁰ Martin Hollis y Steve Smith, *Explaining and understanding International Relations*, New York, Oxford University Press, 2003, 38.

⁷¹ Ester Barbé, *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995, 45-46, 57-60.

A su vez, Martin Hollis y Steve Smith identifican al realismo, idealismo, conductismo, neorrealismo y paradigma del transnacionalismo e interdependencia como corrientes significativas⁷². Asimismo, Paul R. Viotti y Mark V. Kauppi se centran en sus cuatro imágenes del mundo, es decir, realismo, liberalismo, estructuralismo económico y escuela inglesa⁷³.

En una línea similar, Karen Mingst destaca como enfoques predominantes al realismo y neorrealismo, liberalismo y neoliberalismo, teoría radical, constructivismo y postmodernismo. Por tanto, ante a esta multiplicidad de visiones, es esencial delinear las aproximaciones específicas utilizadas en esta investigación. Asimismo, es importante reconocer la imposibilidad de establecer una división estricta e impenetrable entre ellas, aún más, si se considera que buscan objetivos comunes: comprender las causas de los acontecimientos en las relaciones internacionales y abordar las cuestiones fundacionales de la disciplina:

- ¿Cómo puede ser caracterizada la naturaleza humana?
- ¿Cuál es la relación entre el individuo y la sociedad?
- ¿Cuáles son las características del rol del Estado?
- ¿Cómo se organiza el sistema internacional?⁷⁴

En este ámbito del conocimiento, se entiende que la teoría es un conjunto de proposiciones sobre el individuo, el Estado y el sistema internacional⁷⁵. Así, resulta evidente que las principales teorías «tradicionales» se constituyen por el realismo, el idealismo-liberalismo y el neorrealismo. En el contexto de este trabajo, considerando la amplia gama de propuestas, corrientes y pensadores, se enfocará en el realismo y neorrealismo debido a su relevancia particular, tal cual se justificará más adelante y, en un plano secundario, en el pensamiento liberal.

72 Hollis, *op.cit.*, 16-44.

73 Paul R. Viotti y Mark V. Kauppi, *International Relations Theory*, Maryland, Rowman & Littlefield, 2020, xiii, 12-13.

74 Karen Mingst, *Essentials of International Relations*, Nueva York, W.W. Norton Company, 2017, 3-6.

75 Graham Evans y Jeffrey Newnham. *The Penguin Dictionary of International Relations*, London, Penguin Books, 1998, 465-466.

El realismo

Visión general

Hasta nuestros días, no existe un documento único y formal que determine los principios y postulados del realismo. Estos se deben deducir del pensamiento de una serie de autores que, a pesar de sus diferencias, convergen en ciertos aspectos claves en sus textos. Un elemento distintivo en estos últimos es la naturaleza del sistema internacional, enfocada en la competencia por el poder entre los Estados.

El realismo, reconocido como una escuela de pensamiento distintiva en las Relaciones Internacionales, destaca la preeminencia del Estado como actor principal en la política mundial. Subraya el aspecto conflictivo de los vínculos entre Estados y asume la política exterior en términos de la búsqueda del interés nacional, definido como poder⁷⁶. Por lo tanto, la política internacional se interpreta como una contienda entre Estados en su esfuerzo por maximizar su poder en un «gobierno internacional» inexistente que se caracteriza por su entorno anárquico⁷⁷. Es por esta caracterización que se refiere al realismo como la doctrina de la «política de poder»⁷⁸.

En el paradigma realista, el término «anarquía» es clave y surge del hecho de que los Estados operan sin una autoridad supranacional que los regule, lo que les obliga a confiar en sus propios recursos para proteger sus intereses y salvaguardar su supervivencia, punto en el cual se integra el concepto de «soberanía». Esta dinámica conduce a la necesidad de desarrollar capacidades militares adecuadas para disuadir agresiones en un entorno peligroso e incierto.

Las raíces de las ideas realistas se remontan a la antigua Grecia, particularmente a la obra *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides. Este trabajo es considerado el primer análisis que intenta comprender el conflicto internacional a través de la óptica de la política de poder. Una de sus afirmaciones más destacadas, «el fuerte hace

76 Ken Booth, «Security in Anarchy: Utopian Realism in Theory and Practice», *International Affairs* 67:3, 1991, 528.

77 Hans Morgenthau, *Politics among Nations*, New York, Alfred A. Knopf, 1948, 183, 210, 310-311, 378, 431.

78 Evans, *op.cit.*, 465.

lo que tiene el poder de hacer, mientras que el débil se somete a lo que debe aceptar», sigue siendo tan pertinente hoy como cuando describió la actitud de Atenas hacia Melos en 416 a. C.⁷⁹.

En su libro *La crisis de los veinte años*, Edward Hallet Carr articula una de las críticas más agudas y profundas al idealismo. Al respecto, cuestiona la visión liberal o utópica por considerar que su supuesta búsqueda global de la paz ha tenido repercusiones adversas en la política internacional. Carr critica la visión simplista y el entendimiento limitado de la naturaleza de las relaciones internacionales por parte de estos teóricos. Según él, estos pensadores cometieron el error de creer que las relaciones internacionales podrían fundamentarse en una supuesta armonía de intereses entre los países y sus pueblos. Contrariamente, Carr argumenta que es más realista asumir la existencia de conflictos profundos de interés entre naciones y comunidades. Algunos actores, en mejores condiciones, lucharán por mantener su estatus, mientras que aquellos en situaciones menos privilegiadas buscarán alterar el orden existente. De este modo, Carr sostiene que las relaciones internacionales están intrínsecamente ligadas a la lucha entre estos intereses y metas divergentes. Así, concluye que las relaciones internacionales tienden más hacia el conflicto que la cooperación⁸⁰.

Fred Halliday observa que «con la crisis de la década de los treinta, el idealismo dio paso al realismo, inicialmente con la obra de Carr y más tarde con la de varios autores destacados en Estados Unidos, como Hans Morgenthau, Henry Kissinger y Kenneth Waltz»⁸¹. Al explorar esta corriente, es indispensable mencionar a pensadores europeos como Raymond Aron, a los representantes de la «escuela inglesa», como Hedley Bull y Martin Wight y figuras como John Herz, Arnold Wolfers, Norman Graebner, Reinhold Niebuhr y George Kennan.

No obstante, Hans Morgenthau, destacó que la naturaleza humana, caracterizada por un «egocentrismo temerario» en la búsqueda de poder y prestigio, facilita la generación de conflictos en las

79 Tucídides, *History of the Peloponnesian War*, Harmondsworth, Penguin, 1980, 402.

80 Edward H. Carr, *The twenty years' crisis 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*, London, The MacMillan Press, 1946.

81 Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid, Catarata, 2002, 35.

relaciones internacionales. Desde esta perspectiva, la política internacional se define esencialmente por la lucha por el poder, constituyendo siempre la meta más inmediata, independientemente de sus objetivos finales. En este contexto, la ausencia de un gobierno mundial con jurisdicción sobre una sociedad de Estados soberanos y la capacidad de impartir justicia perpetúa un estado de anarquía. Además, mientras la estabilidad internacional dependa exclusivamente de la cooperación voluntaria entre Estados plenamente soberanos, seguirá siendo inherentemente frágil⁸².

Componentes o principios ordenadores

Dentro del marco del realismo, los conflictos globales no son anomalías erradicables, sino expresiones inevitables de las dinámicas propias de la naturaleza humana. En este contexto, el poder se erige como el factor determinante para la supervivencia y el cumplimiento de los objetivos estatales. Una de las características fundamentales del realismo es su interpretación cíclica de la historia. A diferencia del idealismo, que promueve la posibilidad de un cambio cualitativo en las relaciones internacionales, el realismo enfatiza la continuidad y la repetición de patrones históricos. Según esta perspectiva, cada generación tiende a reproducir los errores de sus predecesoras, lo que dificulta la posibilidad de una transformación sustancial. Mientras los Estados sigan siendo la estructura política predominante, la política de poder continuará vigente y la seguridad nacional se mantendrá como su principal prioridad. En este escenario, la paz es concebida no como un estado permanente, sino como un equilibrio precario sustentado en la distribución del poder entre los actores del sistema internacional.

De acuerdo con Dougherty y Pfaltzgraff, la teoría realista parte de la premisa de que las relaciones internacionales están determinadas por factores profundamente arraigados e inmutables. En contraposición al utopismo, el realismo sostiene que la naturaleza humana es esencialmente constante o, al menos, resistente al cambio. Según esta perspectiva, la humanidad no es inherentemente buena ni susceptible de perfeccionamiento; por el contrario, se caracteriza

82 Hans Morgenthau, *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Sudamericana, 1963.

por su egoísmo, inclinación al pecado y búsqueda incesante de poder, lo que limita significativamente las posibilidades de reformar la conducta humana mediante la educación o la transformación política. Asimismo, estos autores afirman que los realistas consideran que los principios éticos no pueden aplicarse de la misma manera en la política internacional que en los ámbitos nacionales. Un estadista, al operar en un escenario global carente de estructuras políticas y legales equivalentes a las internas de un Estado, se ve obligado a regirse por normativas morales distintas. Esta diferenciación no implica que los líderes actúen con amoralidad, sino que, a diferencia de los idealistas, la ética ocupa un lugar secundario en su toma de decisiones dentro del sistema internacional⁸³.

Dada la complejidad de alcanzar la paz mediante el derecho, las organizaciones multilaterales e incluso un gobierno internacional, resulta imprescindible considerar otras estrategias para la gestión del poder. En este contexto, la mayoría de los teóricos realistas coincide en que el equilibrio de poder actúa como un mecanismo regulador fundamental. Cuando el poder se distribuye de manera balanceada, ninguna nación puede establecer una hegemonía a nivel internacional, lo que contribuye a la estabilidad del sistema⁸⁴.

El realismo clásico, representado por Carr y Morgenthau, fusiona una percepción pesimista de la naturaleza humana con la noción de una política de poder ejercida entre Estados en un contexto de anarquía internacional. En este escenario, los realistas ven limitadas las oportunidades de cambio, considerando que una característica constante de las relaciones internacionales es la operación de los Estados dentro de un sistema internacional anárquico. Este contexto dio origen al «primer debate» en las Relaciones Internacionales, que es un enfrentamiento entre dos paradigmas fundamentales que resumen sus posturas de la siguiente manera:

83 James Dougherty y Robert Pfaltzgraff, *Contending Theories of International Relations*, Philadelphia, J.B. Lippincott, 1971, 66.

84 *Ibid.*, 30-34, 258.

Contraposiciones esenciales - Idealismo vs. Realismo	
Idealismo - Liberalismo utópico	Respuesta del realismo
Derecho Internacional	Política de Poder
Organismos Internacionales	Seguridad - Estado
Interdependencia	Agresión
Cooperación	Conflicto
Paz	Guerra

Tabla 1.1. Contraposiciones esenciales – Idealismo vs. Realismo.
(Fuente: elaboración propia)

Si bien este debate no resultó en la «victoria» de una perspectiva sobre otra, «puesto que no hubo ni debate ni prácticamente coexistencia en el tiempo entre “realistas” e “idealistas”», el realismo terminó por consolidarse como la corriente dominante en las Relaciones Internacionales. Su influencia trascendió el ámbito académico, permeando también las esferas políticas y diplomáticas, especialmente en Estados Unidos, donde ambas se complementan y entrecruzan de manera constante⁸⁵.

Principios y supuestos claves del realismo

Además de desempeñarse como asesor en el Departamento de Estado, Hans J. Morgenthau desarrolló los seis fundamentos del realismo político, los que representan el soporte teórico de esta perspectiva en las relaciones internacionales y se pueden resumir de la siguiente forma:

- Leyes objetivas y naturaleza humana: según Morgenthau, la política, al igual que la sociedad, está regida por leyes objetivas arraigadas en la naturaleza humana, la cual es constante.

85 Mónica Salomón, «La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 4, 2002, 6.

- Interés y poder: el realismo político considera el interés, definido en términos de poder, como su enfoque principal.
- Universalidad del poder: este enfoque sostiene que el interés, entendido como poder, es una categoría objetiva y universalmente válida, representando el control del hombre sobre el hombre.
- Moralidad y acción política: el realismo político reconoce la importancia moral de la acción política, destacando la tensión entre los imperativos morales y los requisitos de una política exitosa.
- Realismo moral: este principio rechaza la equiparación de las aspiraciones morales de una nación en particular con las leyes morales universales, subrayando que el interés, definido en términos de poder, es lo que previene los excesos morales y la locura política.
- Autonomía de lo político: finalmente, Morgenthau argumenta que el realismo político defiende a la autonomía de la esfera política, basándose en una visión pluralista de la naturaleza humana⁸⁶.

Viotti y Kauppi sostienen que el realismo se fundamenta en cuatro premisas esenciales, aunque reconocen que no todos los académicos o formuladores de políticas autodenominados realistas se ajustan al modelo ideal del realismo. No obstante, afirman que estas cuatro premisas son representativas del núcleo del pensamiento realista y proporcionan una base general para el desarrollo de hipótesis y teorías relacionadas con esta corriente. A continuación, las mencionadas premisas:

- Primacía del Estado: el realismo considera a los Estados como los actores más importantes en las relaciones internacionales, ya sean las ciudades-Estados de la Antigüedad o los Estados-nación modernos. El estudio de las relaciones internacionales, por lo tanto,

⁸⁶ Morgenthau, *op.cit.*, 1963, 14-25.

se centra en los vínculos entre estos actores, donde los organismos internacionales aún no alcanzan un rol independiente significativo.

- El Estado como actor unitario: los realistas ven al Estado como un ente unificado que enfrenta al mundo exterior como una sola unidad, resolviendo las diferencias internas de manera autoritaria para hablar con una sola voz en el ámbito internacional.
- Racionalidad estatal: según el realismo, el Estado es un actor racional que define su política exterior mediante un proceso que incluye a la definición de objetivos, evaluación de alternativas y análisis de costos y beneficios, siempre considerando las limitaciones prácticas de la toma de decisiones gubernamentales.
- Prioridad de la seguridad nacional: para los realistas, la seguridad nacional y los asuntos militares y políticos relacionados son de suma importancia, dominando sobre otros temas económicos y sociales. Se enfocan en el conflicto y uso de la fuerza entre Estados, la estabilidad internacional y la prevención de amenazas a la integridad territorial. Los asuntos militares y políticos son preponderantes y definen la «alta política», mientras que los temas económicos y sociales quedan relegados a un segundo plano, considerados como «baja política»⁸⁷.

En 1995, John Mearsheimer destacó diferencias notables entre los teóricos del realismo, como Hans Morgenthau y Kenneth Waltz. Aunque ambos son figuras prominentes de esta teoría, difieren en sus postulados centrales: mientras Morgenthau sostiene que los Estados aspiran al poder, Waltz considera que su principal objetivo es la supervivencia, lo que los impulsa a maximizar su seguridad. Esta distinción es fundamental para entender al realismo y neorrealismo. Según Mearsheimer, las premisas claves del realismo se resumen de la siguiente manera:

⁸⁷ Viotti, *op.cit.*, 21-23.

- Escenario internacional brutal: constantemente los Estados buscan oportunidades para superar a los demás en el escenario internacional, lo que genera desconfianza mutua. La competencia por el poder no solo es para ser el más fuerte, sino también para evitar que otros alcancen una posición dominante.
- Capacidad militar ofensiva: todos los Estados poseen cierta capacidad militar ofensiva, lo que representa una amenaza mutua. Esta capacidad se mide no solo en términos de arsenales, sino también en la habilidad de incluso utilizar medios más rudimentarios, como la fuerza física, para dañar a otros.
- Incertidumbre sobre las intenciones: la imposibilidad de prever con certeza las intenciones de otros Estados es una constante. Aunque un Estado puede parecer pacífico, no hay garantías absolutas sobre sus verdaderas intenciones o acciones futuras, especialmente en un entorno donde la información es imperfecta y puede ser manipulada.
- Supervivencia y soberanía: el instinto primordial de los Estados es la supervivencia, buscando preservar su soberanía. Esto los lleva a pensar estratégicamente, sobre cómo asegurar su existencia en un sistema internacional lleno de incertidumbres y desafíos⁸⁸.

Ideas finales sobre el realismo

El realismo, una de las corrientes predominantes en las Relaciones Internacionales, se fundamenta en la idea de que los Estados operan dentro de un sistema anárquico, en el que la competencia por el poder y la seguridad define sus interacciones. En este marco, el Estado es el actor central, guiado por el interés nacional, entendido principalmente en términos de poder y supervivencia. La ausencia de una autoridad global reguladora obliga a los Estados a depender de sus propios recursos para protegerse y preservar su posición en la estructura internacional, lo que refuerza la lógica del conflicto y la

⁸⁸ John Mearsheimer, «The False Promise of International Institutions», *International Security* 19:3, 1994, 5-49.

rivalidad como elementos inherentes a la política mundial.

Los antecedentes del realismo se remontan a la *Historia de la guerra del Peloponeso* de Tucídides, consolidándose en el siglo XX con autores como Edward Hallet Carr, quien en *La crisis de los veinte años* cuestionó el idealismo al argumentar que las relaciones internacionales están determinadas por la lucha de intereses entre naciones. Hans Morgenthau, con sus «Seis principios fundamentales del realismo», subrayó la naturaleza humana y la búsqueda del poder como elementos clave en la teoría. Viotti y Kauppi, por su parte, identificaron cuatro premisas esenciales del realismo, entre ellas la centralidad del Estado y su racionalidad como unidad de decisión, así como la prioridad de la seguridad nacional.

Dentro del realismo, John Mearsheimer distingue dos enfoques: mientras Morgenthau sostiene que los Estados buscan constantemente maximizar su poder, Kenneth Waltz enfatiza que la preocupación principal de los Estados es la supervivencia dentro de un entorno internacional anárquico. Según Mearsheimer, las premisas fundamentales del realismo incluyen la naturaleza conflictiva del sistema internacional, la capacidad militar ofensiva de los Estados, la incertidumbre sobre las intenciones de los demás actores y el impulso irrenunciable por la soberanía y la seguridad. Así, el realismo se configura como una teoría sin un documento único que compile sus principios, pero que a lo largo del tiempo, ha mantenido una influencia determinante en el análisis de las relaciones internacionales y la formulación de políticas exteriores.

El neorrealismo o realismo estructural

Visión general

El neorrealismo, también denominado realismo estructural, surge como una evolución del realismo clásico, manteniendo la premisa de que los Estados son los actores principales y que el poder es el eje central del análisis. No obstante, su enfoque se desplaza hacia las características estructurales del sistema internacional, en lugar de centrarse en las cualidades inherentes de los Estados individuales. Desde esta perspectiva, el poder no solo es un objetivo en sí mismo, sino que su búsqueda está determinada por la naturaleza anárquica

del sistema internacional. En este marco, el poder genera oposición debido a su carácter intrínsecamente amenazante. Cuando un Estado alcanza una posición de predominio, los demás perciben su ascenso como un riesgo, lo que los obliga a recurrir a estrategias de autodefensa o, en algunos casos, a adoptar una postura ofensiva anticipada para garantizar su seguridad.

Esta corriente de pensamiento cuenta con destacados teóricos como Robert J. Art, Joseph Grieco, Stephen Krasner, John Mearsheimer, Stephen Walt y Randall Schweller, aunque Kenneth Waltz es quien se convierte en su principal exponente a través de su obra *Teoría de Política Internacional*. Waltz propone que en la búsqueda de poder, la conducta de los Estados es una respuesta directa a la anarquía internacional, desplazando, de esta forma, el enfoque de la naturaleza humana hacia la estructura sistémica⁸⁹.

A diferencia de Morgenthau quien considera inalterable a la naturaleza humana y, por ende, a las relaciones internacionales, Waltz plantea que, modificando la estructura del sistema internacional, es posible influir en el comportamiento de los Estados. Mientras Morgenthau ve en la naturaleza humana la raíz del conflicto y la guerra, Waltz se concentra en analizar el impacto del sistema internacional en la conducta estatal. Es ahí donde Waltz propone tres niveles de análisis o imágenes en las relaciones internacionales. En efecto, en *El hombre, el Estado y la guerra* establece que, en la búsqueda de respuesta a las causas de la guerra, estas se pueden clasificar en tres grupos:

- Primera imagen – naturaleza humana: según esta perspectiva, la guerra es el resultado de la naturaleza humana, que es intrínsecamente poderosa, malvada y corrupta. Esta visión sostiene que la guerra es inevitable y la mejor estrategia es gestionar el conflicto mediante el equilibrio de poder⁹⁰.
- Segunda imagen – estructura de los Estados: aquí, las

89 Kenneth Waltz, *Theory of International Politics*, Massachusetts, Addison Wesley Publishing, 1979.

90 Kenneth Waltz, *Man, the State, and War: a Theoretical Analysis*, New York, Columbia University Press, 1959, 16-79.

causas de la guerra se encuentran en las características internas de los Estados, donde la estructura social interna influye en la conducta humana. Así, diferentes tipos de Estados inducen a comportamientos diversos, siendo algunos beligerantes y otros pacíficos⁹¹.

- Tercera imagen – sistema internacional: la guerra se ve como consecuencia de la naturaleza del sistema internacional. De la misma manera que la sociedad interna de un Estado influye en sus ciudadanos, la estructura de este sistema determina el comportamiento de los Estados⁹².

A pesar de la distinción de estas tres imágenes, Kenneth Waltz enfatiza la necesidad de una visión holística al estudiar las relaciones internacionales y argumenta que, para alcanzar conclusiones robustas y significativas, es imprescindible considerar a las tres perspectivas en conjunto y examinar cómo interactúan entre sí. Esta aproximación integradora permite una comprensión más profunda de la complejidad y la multidimensionalidad de las relaciones internacionales, reconociendo que factores individuales, estatales y sistémicos se entrelazan para moldear la dinámica global⁹³.

En síntesis, en su explicación del neorrealismo, Kenneth Waltz destaca que la competencia y el conflicto entre los Estados emergen directamente de dos realidades fundamentales en un contexto anárquico: la necesidad intrínseca de los Estados de garantizar su propia seguridad y la proliferación de amenazas, reales y percibidas, contra esta seguridad⁹⁴.

Características del neorrealismo o realismo estructural

Como una extensión del realismo, el neorrealismo hereda y refina varias premisas fundamentales de este último. Esta corriente

⁹¹ *Ibid.*, 80-158.

⁹² *Ibid.*, 159-233.

⁹³ *Ibid.*, 238.

⁹⁴ Kenneth Waltz, «The Origins of War in Neorealist Theory», *Journal of Interdisciplinary History* 18:4, 1988, 619.

teórica se fundamenta en seis presunciones esenciales para la comprensión de la dinámica internacional. Primero, la característica distintiva de la política internacional es la anarquía del sistema internacional, entendida como la ausencia de una autoridad soberana común. En este contexto, los Estados y otros actores se desenvuelven en un entorno inherentemente anárquico, caracterizado por la ausencia de una autoridad central que garantice la seguridad estatal. En consecuencia, surge el principio de «autoayuda», que implica que los Estados deben depender de sus propios recursos para asegurar sus intereses⁹⁵. John Mearsheimer resume este principio con la frase «En política internacional, Dios ayuda a quienes se ayudan a sí mismos»⁹⁶.

En segundo término, el problema más crítico del sistema internacional anárquico es la supervivencia, lo que determina que la seguridad sea el objetivo principal de los Estados. La «autoayuda», entonces, es el principio de acción en el orden anárquico. En este contexto, proporcionarse su propia seguridad es la forma más importante a través de la cual los Estados pueden ayudarse⁹⁷.

Tercero, el neorrealismo sostiene que, pese a la existencia de actores no estatales significativos, como corporaciones y organizaciones internacionales, el Estado sigue siendo el actor preeminente del sistema internacional. Aunque a veces el neorrealismo es criticado, por subestimar el papel de los actores no estatales, esta percepción es una simplificación excesiva de la teoría. Waltz argumenta que, si bien la relevancia de los actores no estatales y la extensión de las actividades transnacionales son evidentes, las estructuras internacionales son definidas por los Estados más poderosos⁹⁸. La conducta estatal, por lo tanto, se ve determinada por diferencias en el poder, lo que implica que, aunque todos los Estados persiguen objetivos similares, sus capacidades para lograrlos varían, siendo esta distribución de capacidades la que define la estructura del sistema internacional.

95 Waltz, 1979, *op.cit.*, 91, 105-107, 111, 118, 185.

96 John Mearsheimer, *The Tragedy of Great Power Politics*, Nueva York, W.W. Norton Company, 2001, 33.

97 Booth, *op.cit.*, 5.

98 Kenneth Waltz, «Political Structures», Robert Keohane (ed.), *Neorealism and its Critics*, New York, Columbia University Press, 1986, 88.

Cuarto, se considera a los Estados como actores racionales, que eligen estrategias para maximizar sus beneficios y minimizar sus pérdidas⁹⁹. Robert Keohane explica que esto implica que los Estados poseen preferencias consistentes y ordenadas, y que calculan los costos y beneficios de diversas políticas para maximizar su utilidad, teniendo en cuenta sus prioridades y su percepción de la realidad¹⁰⁰. Sin embargo, las preferencias estatales están significativamente limitadas por la anarquía del sistema, priorizando la seguridad sobre otros intereses. Debido a la información imperfecta sobre el entorno internacional, a pesar de su racionalidad los Estados pueden cometer errores de cálculo¹⁰¹.

Quinto, el neorrealismo ve a los Estados como entidades unitarias y, pese a las posibles disputas internas sobre políticas específicas, se proyecta una postura única hacia el sistema internacional. Desde esta perspectiva, las dinámicas internas tienen poca relevancia en la explicación de las acciones interestatales. No obstante, el neorrealismo reconoce que es necesario considerar tanto el nivel de análisis de la unidad como el individual, para arribar una comprensión completa de ciertos eventos. Waltz insiste en que los factores domésticos no deben ser ignorados, para lograr una comprensión integral de la política internacional¹⁰².

Finalmente, la estructura del sistema internacional se considera el determinante principal del comportamiento estatal. Aunque este punto será desarrollado, más adelante, con mayor detalle, es relevante subrayar que, según esta teoría, la seguridad o inseguridad nacional es en gran medida el resultado de la estructura anárquica del sistema internacional.

99 Joseph S. Nye, «Neorealism and Neoliberalism», *World Politics* 40:2, 1988, 248.

100 Keohane, *op.cit.*, 11.

101 John Mearsheimer, «Reckless States and Realism», *International Relations* 23:2, 2009, 244.

102 Waltz, *op.cit.*, 1979, 118-119.

Teoría neorrealista: la estructura y sus consecuencias	
Estructura internacional <i>(Estados y relaciones)</i>	Consecuencias internacionales <i>(Efectos de la competencia entre Estados)</i>
Anarquía internacional	Balance de poder
Los Estados son «unidades equivalentes»	Continuidades y repeticiones internacionales
Desigual capacidad de los Estados	Conflicto internacional, guerra
Relaciones entre las grandes potencias	Cambio internacional

Tabla 1.2. Teoría neorrealista: la estructura y sus consecuencias.
(Fuente: elaboración propia)

Ideas finales sobre el neorrealismo o realismo estructural

El neorrealismo, también conocido como realismo estructural, es una teoría que intenta explicar patrones recurrentes y similares entre Estados en el sistema internacional. Se enfoca en cómo las limitaciones estructurales del sistema, como la anarquía, la similitud funcional y la distribución de poder, influyen en los resultados internacionales. Esta perspectiva pone énfasis en el «nivel sistema», tratando a las relaciones internacionales y la política internacional como un conjunto sistémico.

Los realistas estructurales ven al sistema internacional como un campo que impulsa a los Estados hacia la política del poder. Según esta corriente, la conducta estatal en la búsqueda de poder es directamente proporcional a la anarquía que impera en el sistema internacional. Además, la teoría sugiere que la posición de un Estado dentro de la estructura del sistema determina su comportamiento externo, lo que significa que su posición es un reflejo de su poder relativo. Al considerar que las acciones estatales son el resultado de la estructura internacional más que de las voluntades individuales, este enfoque reduce el margen de influencia de los líderes y diplomáticos en el comportamiento estatal.

A diferencia del realismo clásico, que se centra en el poder y factores humanos como la naturaleza y la psicología, el neorrealismo afirma que los patrones de comportamiento en las relaciones internacionales se deben a las interacciones estratégicas dentro de una estructura internacional particular. En este sentido, los neorrea-

listas ofrecen una visión distinta sobre la relación entre la guerra y el poder estatal, argumentando que los Estados no necesariamente buscan maximizar su poder, sino simplemente sobrevivir en un mundo anárquico. Estas diferencias claves marcan el contraste del neorrealismo con el realismo clásico, destacando su enfoque en la estructura del sistema internacional por encima de los componentes individuales y las motivaciones humanas.

El sistema internacional, la estructura y la anarquía

El sistema internacional

En términos generales, un sistema se compone de una estructura y de unidades que interactúan de manera dinámica. Estas unidades exhiben patrones de comportamiento recurrentes y mantienen su identidad individual a lo largo del tiempo. Así, un sistema puede definirse como un conjunto de unidades organizadas dentro de una estructura determinada, en la cual se desarrollan sus interacciones. La estructura del sistema, por su parte, se define por la manera en que estas unidades se relacionan y se vinculan entre sí. Dicho patrón de interacción y las conexiones resultantes son fundamentales para configurar distintos escenarios y resultados, los cuales, a su vez, determinan el orden interno y la posición que cada unidad ocupa dentro del sistema en su totalidad.

En la disciplina de Relaciones Internacionales, el término «sistema internacional» se utiliza en dos contextos distintos: descripción y nivel de análisis.

Como descripción, el sistema internacional se define como el conjunto de Estados que configuran el escenario global. En su interior, cada Estado alberga diversos grupos e intereses que operan como subsistemas. La política exterior de un Estado se desarrolla en este entorno internacional, donde predominan dos procesos sistémicos fundamentales: el conflicto y la cooperación. Estos procesos son intrínsecos al sistema y los Estados los asumen como elementos estructurales en la formulación de sus políticas, ajustando su comportamiento en función de ellos. Como respuesta a estas dinámicas, los Estados buscan establecer regímenes e instituciones, como

la Liga de las Naciones y la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el propósito de regular y gestionar estas interacciones.

Por otro lado, en el ámbito de las Relaciones Internacionales, el término «sistema internacional» también se emplea para definir un nivel de análisis específico. De acuerdo con teóricos como Waltz y Gilpin, es en este nivel donde deben buscarse las explicaciones que permitan comprender el comportamiento de los Estados en el escenario global. Desde esta perspectiva, las características estructurales y la dinámica del sistema internacional se consideran factores determinantes en la manera en que los Estados interactúan y responden a los desafíos internacionales¹⁰³.

Ester Barbé destaca que el concepto de «sistema internacional» es fundamental para unificar el análisis en Relaciones Internacionales. Este término, que abarca la gama de interacciones entre los actores internacionales, enfatiza la totalidad del régimen por encima de sus componentes individuales, es decir, prioriza la visión general del «bosque» en lugar de enfocarse en los «árboles» individuales, confundiendo con las relaciones internacionales. Junto a eso, Barbé ofrece su propia interpretación del sistema internacional, considerándolo como una red de actores cuyos vínculos establecen una configuración de poder (o estructura) dentro de la cual ocurre una compleja red de interacciones procesales, regidas por normas específicas. Por ende, para Barbé, los elementos claves en el análisis del sistema internacional son los actores, la estructura y el proceso¹⁰⁴.

103 Evans, *op.cit.*, 277.

104 Barbé, *op.cit.*, 113-117.

Visiones del Sistema internacional		
Elementos de análisis	Liberal	Realista
Identificación	Interdependencia entre actores, sociedad internacional y anarquía.	Anarquía.
Actores	Estados, instituciones gubernamentales internacionales, ONGs, corporaciones multinacionales y actores subestatales.	Estado es el actor principal.
Problemas	Ninguno, interacciones en desarrollo.	Polaridad y estratificación.
Posibilidad de cambio	No es necesario un cambio radical. El cambio es permanente y se produce cuando los actores establecen nuevas relaciones.	Se producen cambios lentos cuando cambia el balance de poder.

Tabla 1.3. Visiones del Sistema Internacional.
(Fuente: Mingst, *op.cit.*, 85-93)

Por su parte, Marcel Merle contribuye a la discusión sobre el sistema internacional destacando la carencia de dos elementos claves. Primero, señala la ausencia de un medio externo con el que los actores puedan mantener relaciones «societarias». Esto implica que el sistema internacional es «cerrado», limitando cualquier posibilidad de comunicación con un entorno externo adecuado. Segundo, Merle subraya la falta de una autoridad eficaz que pueda regular la dinámica del sistema. Esta deficiencia sugiere que el sistema opera sin una supervisión o dirección central, presentando desafíos singulares para los actores en el ámbito internacional¹⁰⁵.

105 Marcel Merle, *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 2003, 480-509.

El concepto de estructura

Como se ha discutido previamente, en Relaciones Internacionales el neorrealismo es una teoría estructural derivada del realismo que se enfoca en la estructura del sistema internacional. Esta perspectiva sostiene que las acciones de los actores están influenciadas por las limitaciones y oportunidades presentadas por el sistema.

Los supuestos fundamentales del neorrealismo se dividen en dos categorías: los que conciernen a la estructura del sistema y aquellos relativos a los actores. Estos últimos, ya examinados, se conocen como «unidades» y se resumen en la idea de que los Estados son los actores más relevantes en el sistema internacional. El neorrealismo los considera entidades equivalentes, donde los acontecimientos internos son menos significativos en comparación con la dinámica externa y el comportamiento humano. Comparten un propósito común, que es la supervivencia y seguridad, actuando racionalmente y enfocándose en su propio beneficio.

En cuanto a la estructura, simplificando, puede entenderse como la disposición de las partes de un conjunto. Esta estructura es el elemento que permite conceptualizar el sistema como un todo, definiendo la organización de las partes y sus interacciones, incluso manteniéndose constante ante cambios en las unidades.

Para el neorrealismo, la estructura del sistema internacional es crucial en la configuración de las relaciones políticas entre sus miembros. Waltz describe esta estructura como una «abstracción», no definible únicamente por las características materiales del sistema, sino por la disposición y el principio organizativo de sus partes. Esta concepción abstracta de la estructura, similar a la de Morgenthau, permite aplicar el concepto de anarquía al sistema internacional, destacando la ausencia de una autoridad supranacional que regule las interacciones entre los Estados¹⁰⁶.

En su interpretación de Kenneth Waltz, Robert Keohane identifica tres dimensiones fundamentales que definen a las estructuras en el ámbito de las relaciones internacionales. Se trata de los principios de ordenación, la especificación de las funciones de las partes y las capacidades relativas o el poder de las unidades. A continuación, el detalle:

106 Waltz, *op.cit.*, 1979, 80.

- Principios ordenadores: según esta perspectiva, las estructuras varían en su principio organizativo. En el caso de las relaciones internacionales, el sistema se caracteriza por ser anárquico más que jerárquico. Esto significa que no existe una autoridad central superior que regule las acciones de los Estados, que son los actores principales en este sistema. Esta anarquía es el principio ordenador fundamental que define cómo interactúan los Estados entre sí.
- Especificación de las funciones de partes diferenciadas: en muchos sistemas, las unidades o partes tienen funciones específicas y distintas. Sin embargo, en el sistema internacional, los Estados son considerados funcionalmente similares, es decir, todos los Estados tienen las mismas funciones básicas, como asegurar la seguridad, administrar la justicia interna y conducir la política exterior. Debido a esta similitud funcional, no es necesario centrarse tanto en las funciones específicas de cada Estado para entender el sistema internacional.
- Capacidades relativas o poder de las unidades: la tercera dimensión, que se refiere a las capacidades o poder de las unidades, es donde las estructuras del sistema internacional varían significativamente. Cada Estado posee distintos niveles de poder y capacidades, y estas diferencias son fundamentales para entender las dinámicas y el equilibrio del sistema internacional. De hecho, esta variabilidad en el poder entre los Estados es lo que más impacta en la forma en que interactúan y en la configuración del sistema¹⁰⁷.

Waltz identifica dos principios ordenadores que rigen la disposición y participación de los Estados, que son la jerarquía y anarquía. Mientras la primera de ellas define la estructura política interna de los Estados caracterizada por una especialización y división del trabajo que fomenta la interdependencia y cooperación la segunda es el

107 Keohane, *op.cit.*, 14-15.

principio rector del sistema internacional. En este contexto anárquico y debido a la ausencia de un gobierno o autoridad supranacional, los Estados deben recurrir a la «autoayuda». Esta condición impide la especialización y promueve la independencia y la competencia, ya que la interdependencia podría generar inseguridad.

En un sistema jerárquico, donde existe un gobierno central o las unidades tienen poderes comparables, las relaciones se rigen por este principio jerárquico, pero en el escenario internacional predomina la anarquía. En tal sistema, los Estados no pueden confiar en otros para resolver sus problemas de seguridad, lo que los lleva a mantener su independencia y autosuficiencia.

El segundo criterio de Waltz se relaciona con la especificación de funciones o la naturaleza de las unidades dentro del sistema. En un sistema jerárquico, es posible una diferenciación funcional entre las unidades, permitiendo una división del trabajo. No obstante, en un sistema anárquico como el internacional, dicha diferenciación es inviable. Los Estados, operando bajo la anarquía, evitan volverse dependientes por temor a la vulnerabilidad. Esto conlleva a que todas las unidades dentro del sistema internacional sean funcionalmente iguales, sin una división del trabajo. Cada Estado debe asegurarse de protegerse por sí mismo, ya que no puede depender de los demás para su seguridad. Esta independencia es lo que Waltz describe como un «sistema de autoayuda»¹⁰⁸.

Finalmente, la tercera premisa concerniente a la estructura del sistema internacional se denomina distribución de capacidades, las capacidades relativas o la distribución de poder entre las unidades dentro del sistema¹⁰⁹. Al respecto, en la teoría neorrealista, las capacidades de una unidad están claramente definidas al igual que los «elementos del poder nacional» del realismo clásico y se relacionan principalmente con el poder militar. Sin embargo, «los ingredientes socioeconómicos que intervienen en la construcción del poder militar» también juegan un rol en eso¹¹⁰. En los postulados de Kenneth Waltz sobre las estructuras políticas internacionales, el poder y su distribución entre los Estados son fundamentales. En este asunto,

108 Waltz, *op.cit.*, 1979, 108, 118-119.

109 *Ibid.*, 97.

110 Mearsheimer, *op.cit.*, 2001, 55.

Waltz identifica tres formas posibles de distribución del poder, que son la unipolar (con un Estado dominante), bipolar (dos Estados predominantes) y multipolar (varios Estados poderosos). Esta distribución determina la estructura del sistema internacional, siendo la variable clave para entender los conflictos, las alianzas y los equilibrios de poder.

En el sistema anárquico de Waltz, los Estados son considerados funcionalmente similares, enfocándose en su propia supervivencia y seguridad. En un sistema jerarquizado, habría una mayor diferenciación de funciones entre las unidades, pero en el sistema internacional anárquico de Waltz, cada Estado debe ser autosuficiente, lo que limita la cooperación y promueve la independencia. Este enfoque destaca la importancia de la distribución del poder en el análisis de las relaciones internacionales y cómo esta estructura influye en las dinámicas y comportamientos de los Estados a nivel global¹¹¹.

A pesar de esta definición estructural clara, Waltz reconoce que no se pueden predecir con precisión los vínculos entre los Estados, como su afinidad o enemistad, reconocimiento mutuo de soberanía o tendencias hacia el *statu quo* o el revisionismo. Estos elementos subjetivos impactan en los intereses de seguridad de los Estados y, por lo tanto, en la naturaleza de sus interacciones bajo la anarquía del sistema internacional.

Waltz y los neorrealistas establecen que la distribución de las capacidades entre los Estados define la estructura del sistema internacional, considerando que los sistemas bipolares tienden a ser más estables y menos propensos a las guerras entre las grandes potencias que los unipolares. Esto se debe a que, en un sistema bipolar el equilibrio de poder se logra internamente, sin la necesidad de alianzas con terceros Estados. Al no haber un equilibrio externo, se reducen las posibilidades de malentendidos y, por ende, las probabilidades de conflictos bélicos entre las principales potencias.

Kenneth Waltz argumenta que la estructura bipolar de la Guerra Fría condujo a un entorno más pacífico en comparación con el sistema multipolar previo a la Primera Guerra Mundial. Según Waltz, la bipolaridad, con su clara división entre dos superpotencias, generaba una mayor rigidez en los alineamientos, pero también ofrecía una

111 Waltz, *op.cit.*, 1986, 92-94.

mayor flexibilidad en las estrategias y la libertad en la toma de decisiones. En contraste, los sistemas multipolares son percibidos como más peligrosos debido a su naturaleza difusa, donde los riesgos no están claramente delimitados, las responsabilidades son ambiguas y la definición de los intereses vitales puede ser encubierta o malinterpretada. Esta visión sugiere que, en un mundo donde múltiples potencias tienen influencia significativa, la complejidad y la incertidumbre aumentan, elevando el riesgo de potenciales conflictos¹¹².

Los neorrealistas argumentan que las guerras son, en gran medida, el resultado de la estructura del sistema internacional. En este marco, los Estados hegemónicos luchan por mantener su posición dominante y el *statu quo*, enfrentándose a los desafíos de aquellos actores que buscan alterar la distribución actual del poder. Esta dinámica crea una correlación directa entre la estructura de poder y la propensión a conflictos bélicos en el ámbito internacional. Para los neorrealistas, el sistema internacional se caracteriza por una constante lucha por la seguridad, lo que les otorga una alta prioridad en la agenda de cada Estado. Como apunta John Mearsheimer, el neorrealismo percibe al sistema internacional como un entorno implacablemente competitivo y brutal, donde los Estados se encuentran en una búsqueda constante de obtener ventajas por sobre los demás. Aunque esto no implica un estado permanente de guerra, sí denota una competencia continua e incansable por la seguridad¹¹³.

En la misma línea, Kenneth Waltz manifiesta que las amenazas a la seguridad abundan. La preocupación por identificar los peligros y contrarrestarlos se transforma en una forma de vida. Las relaciones se mantienen tensas, y los actores normalmente son considerados sospechosos y a menudo hostiles¹¹⁴. En esta visión, el sistema internacional se concibe como uno de «de alto riesgo», aunque no en el sentido de que los conflictos bélicos sean un fenómeno continuo, sino porque, dado que cada Estado decide de manera independiente si emplea o no la fuerza, la guerra puede desencadenarse en cualquier instante¹¹⁵.

112 Waltz, *op.cit.*, 1988, 622.

113 Mearsheimer, *op.cit.*, 1994, 5-49.

114 Waltz, *op.cit.*, 43.

115 Waltz, *op.cit.*, 1979, 111, 114.

En síntesis, el neorrealismo postula que las dinámicas internacionales ejercen una influencia predominante en la conducta de los Estados. Este enfoque enfatiza que, en un sistema internacional regido por la anarquía, las presiones externas tienden a imponerse sobre los factores domésticos y las dinámicas políticas internas en la formulación de la política exterior. En este contexto, los Estados se ven forzados a priorizar su propia seguridad, ajustando sus estrategias y decisiones a las exigencias del entorno internacional. Así, sus acciones se interpretan como respuestas a los incentivos y restricciones derivados de la distribución de poder en el sistema internacional y del nivel de amenazas percibidas por actores externos. Desde esta perspectiva, los neorrealistas sostienen que los líderes políticos actúan de manera racional dentro de estos parámetros, seleccionando aquellas políticas exteriores que optimicen la seguridad del Estado, maximicen beneficios y minimicen riesgos.

La paradoja de la anarquía como «organizador» del sistema internacional

Kenneth Waltz y John Mearsheimer conceptualizan el sistema internacional como inherentemente anárquico. Esta anarquía, que literalmente significa «ausencia de gobierno», indica que no hay una autoridad global que imponga reglas o una fuerza policial internacional que garantice su cumplimiento. No obstante, es crucial no confundir anarquía con desorden o caos. La anarquía difiere del caos, el cual se caracteriza por la total ausencia de orden. En un sistema anárquico, el orden emerge de las interacciones entre los Estados. Así, anarquía y orden no son incompatibles, aunque el orden no surge automáticamente. Las interacciones entre los Estados generan presiones a las que deben responder, dando forma a su comportamiento¹¹⁶.

La anarquía, entonces, se refiere a un sistema de relaciones entre Estados donde no prevalece un poder coercitivo superior que imponga el cumplimiento de normas, resultando en una ausencia de autoridad a nivel superior. Esta estructura anárquica del sistema internacional es un pilar central en el pensamiento realista y juega un papel fundamental en la explicación del comportamiento estatal en las relaciones internacionales.

116 Waltz, *op.cit.*, 1979, 88-89, 102-128; Mearsheimer, *op.cit.*, 1994, 30.

Los realistas conciben a los Estados como entidades que constituyen una sociedad de facto, regida por reglas, normas y valores específicos, entre los cuales destaca el respeto a la soberanía territorial¹¹⁷. Sin embargo, estas normas y valores no están tan firmemente establecidas entre los Estados como lo están dentro de ellos, lo que da lugar a un contexto de anarquía en las relaciones internacionales. Paralelamente, el sistema internacional actúa como una especie de sociedad primitiva en la cual coexisten la anarquía y ciertas reglas y normas básicas. Esta dualidad de la naturaleza del sistema internacional llevó a Hedley Bull a caracterizar al sistema interestatal como una «sociedad anárquica»¹¹⁸.

De todas formas, Kenneth Waltz ha sido un pilar en la sistematización de este concepto en la disciplina de las Relaciones Internacionales. En sus obras fundamentales, *Man, the state, and war: a theoretical analysis*¹¹⁹ y *Theory of International Politics*¹²⁰, afirma que la anarquía ha sido y continúa siendo un aspecto esencial de la política internacional. Igualmente, como ya se mencionó, para Waltz, la anarquía y jerarquía forman parte de los criterios o principios organizadores de la estructura del sistema político internacional.

Además, en el primero de los libros mencionados en el párrafo anterior, Waltz formula una pregunta fundamental, que es ¿cómo puede entenderse mejor al hombre en sociedad: por el estudio del hombre o por el estudio de la sociedad? Al respecto, Waltz argumenta que una comprensión profunda del comportamiento humano se logra reconociendo cómo este es moldeado por el entorno social. Esta perspectiva se extiende a las relaciones internacionales, donde los Estados son influenciados por la estructura anárquica del sistema internacional. Waltz postula que este contexto estructural es un determinante crucial en la dinámica de los Estados, subrayando la importancia de la anarquía como un elemento clave para entender al sistema internacional en su conjunto¹²¹.

117 Raymond Vincent, *Human Rights and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986, 123-125.

118 Hedley Bull, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, London, Macmillan, 1977.

119 Waltz, *op.cit.*, 1959, 159-186.

120 Waltz, *op.cit.*, 1979, 88-89, 102-128.

121 Waltz, *op.cit.*, 1959, 14, 80-123.

El concepto de anarquía trae consigo implicaciones más amplias. Organizaciones internacionales como la ONU, la OEA y la extinta Unión de Naciones Suramericanas (Unasur)¹²² suelen encontrar dificultades para cumplir con sus mandatos. Esta situación se debe a que el derecho internacional refleja los intereses de los Estados más poderosos. Así, un Estado con gran influencia geopolítica podría decidir no cumplir con la legislación internacional si así lo prefiere. La inexistencia de un gobierno común o de una autoridad superior universalmente reconocida, establece una clara diferencia entre las leyes internacionales y las nacionales. En este marco, la soberanía y la interdependencia emergen como consecuencias o fundamentos de esta realidad anárquica¹²³. Sin embargo, diferenciar la política interna de la internacional no implica analizarlas en forma aislada, ya que ambas se encuentran estrechamente interrelacionadas.

Entendida como la ausencia de un poder superior que garantice la paz entre los Estados, los realistas estructurales perciben a la anarquía como un factor intrínsecamente ligado al estado de guerra. En este sentido, argumentan que, en un ambiente anárquico, la posibilidad constante de que un Estado recurra a la fuerza hace del conflicto bélico un escenario factible. Además, postulan que la estructura misma del sistema internacional incentiva a los Estados a buscar el poder, pudiendo recurrir al uso de la fuerza si a esta última la valoran por encima de la paz para alcanzar sus objetivos. En este contexto, los Estados realizan evaluaciones de costo-beneficio y, cuando optan por la guerra, lo hacen bajo la premisa de que los beneficios de emplear la fuerza superan a los costos asociados¹²⁴.

122 Bloque de integración creado en 2008, que entró en vigencia el 11 de marzo de 2011. Originalmente, estuvo conformado por los 12 países sudamericanos. Luego varios se retiraron y en 2019 algunos formaron el Foro para el Progreso de América del Sur (Prosur). Actualmente, Unasur y Prosur continúan existiendo, aunque solo como parte de una contraposición ideológica a Estados Unidos. En la práctica, ninguno tiene relevancia a nivel regional.

123 Evans, *op.cit.*, 19.

124 Waltz, *op.cit.*, 1988, 615-628.

El debate sobre la defensiva y la ofensiva

Visión general

Desde principios del siglo XXI, el realismo estructural ha sido escenario de un debate central sobre si los Estados priorizan la maximización de su seguridad o de su poder. Esta controversia ha dado lugar a dos enfoques dentro del realismo: el defensivo y el ofensivo. A pesar de sus diferencias, ambas posturas coinciden en un aspecto fundamental, ya que sostienen que la estructura del sistema internacional, es decir, las fuerzas sistémicas, impulsa a la política internacional hacia una lucha constante por el poder. Mientras la corriente defensiva enfatiza la seguridad como el objetivo primario de los Estados, la perspectiva ofensiva pone el acento en la búsqueda de la supremacía del poder¹²⁵.

Aun cuando Jack Snyder introdujo los términos «realismo estructural agresivo» y «realismo estructural defensivo», siendo el primero de estos conceptos el precursor de lo que se conoce como enfoque «ofensivo»¹²⁶, Stephen Walt destacó este avance significativo, dentro del realismo, al diferenciar claramente entre las variantes «ofensiva» y «defensiva». Los realistas defensivos, representados por figuras como Waltz, Van Evera y el propio Snyder, consideran que los Estados raramente buscan una conquista militar activa, ya que los costos asociados a la expansión generalmente exceden los beneficios potenciales. Según esta perspectiva, los conflictos entre las grandes potencias, frecuentemente obedecen al resultado de las exageraciones internas en la percepción de las amenazas y una excesiva confianza en la eficacia del poder militar¹²⁷.

En resumen, el realismo defensivo y ofensivo conciben a la seguridad como la principal motivación de los Estados en un contexto anárquico, pero difieren en sus enfoques sobre cómo se debe alcanzar dicha seguridad. Mientras la corriente defensiva subraya la

125 Brian C. Schmidt, «Competing Realist Conceptions of Power», *Millennium Journal of International Studies* 33, 2005, 527.

126 Jack L. Snyder, *Myths of Empire: Domestic Politics and International Ambition*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press, 1991, 11-12.

127 Stephen Walt, «One world many theories», *Foreign Policy* 110, 1988, 31-32.

prudencia y la contención, la ofensiva se inclina por la adquisición proactiva de poder y la expansión.

Los postulados de las dos corrientes

La visión ofensiva afirma que los Estados están obligados, por imperativos estructurales y por el bien de su propia seguridad, a maximizar su poder. Debido al ambiente anárquico, para los Estados es muy difícil cooperar en aquellas áreas en las cuales los potenciales adversarios tienen la posibilidad de incrementar su poder relativo. Dos Estados pueden incrementar su poder mediante la cooperación, pero es más significativo que uno de ellos pueda aumentarlo más que el otro.

Según los realistas ofensivos, el tema central, en las relaciones internacionales contemporáneas, radica en «el problema del ajuste pacífico a las consecuencias de un desigual crecimiento de poder entre los Estados, tal como siempre ha sido en el pasado»¹²⁸. Además, sostienen que las motivaciones individuales son irrelevantes en este ámbito, pues la anarquía impide a los Estados discernir las intenciones de otros actores. En este escenario, es indispensable, para cada Estado, asumir un constante nivel de hostilidad potencial de otros. La omnipresencia de la anarquía «genera poderosos incentivos para la expansión. Todos los Estados buscan maximizar su poder respecto a los demás, ya que únicamente los más poderosos pueden asegurar su supervivencia»¹²⁹.

Por su parte, complementando los fundamentos del realismo clásico, el realismo defensivo se basa en cuatro supuestos auxiliares identificados por Taliaferro. Primero, el dilema de la seguridad es una característica inherente e inmutable de la anarquía. Segundo, ciertos factores estructurales, como el equilibrio entre ataque y defensa, la proximidad geográfica y el acceso a recursos estratégicos, influyen en la intensidad del dilema de la seguridad entre Estados específicos. Tercero, las decisiones de política exterior son moldeadas por el poder material, el cual es interpretado a partir de los cálculos y percepciones de los líderes estatales. Finalmente, se reconoce que

128 Viotti, *op.cit.*, 167.

129 Jeffrey W. Taliaferro, «Security Seeking under Anarchy. Defensive Realism Revisited», *International Security* 25:3, 2001, 128.

la dinámica política interna puede limitar la capacidad de un Estado para responder de manera efectiva a los desafíos del entorno internacional¹³⁰.

De acuerdo con Glenn Snyder, el neorrealismo ofensivo postula que los Estados buscan asegurar su seguridad a través de la maximización del poder. En este marco, un mayor poder disminuye el temor ante las posibles malas intenciones de otros Estados. Según esta perspectiva, el objetivo supremo de los Estados es lograr la hegemonía en el sistema internacional, porque esta posición les asegura su seguridad. Esta lógica fomenta una búsqueda activa de ventajas sobre otros actores, incluyendo la guerra bajo circunstancias favorables y con una victoria probable. Este enfoque resalta la primacía del poder y, al igual que el realismo tradicional, afirma que el conflicto es ineludible en las relaciones internacionales, exigiendo a los líderes estar atentos a las potencias expansionistas. En esta constante lucha por el poder, las grandes potencias tienden a buscar formas de alterar el equilibrio de poder global en su beneficio. De manera simplificada, estas potencias están dispuestas a adoptar estrategias ofensivas para lograr sus objetivos¹³¹.

John Mearsheimer articula las diferencias claves, en términos de sus interpretaciones sobre la conducta estatal y la estructura internacional, entre las escuelas neorrealistas ofensiva y defensiva. Según Mearsheimer, los defensivos plantean que la estructura internacional ofrece escasos incentivos para que los Estados intenten aumentar su poder y, en cambio, se inclinan hacia la preservación del equilibrio de poder existente. La principal aspiración de los Estados, bajo esta visión, es conservar su poder y no necesariamente expandirlo. En contraste, los ofensivos argumentan que es poco común encontrar Estados con una orientación estrictamente de *statu quo* en el escenario internacional. Consideran que la naturaleza del sistema internacional impulsa a los Estados a ampliar su poder a costa de sus rivales, especialmente en situaciones donde los beneficios de tal expansión superan a los costos asociados. Desde esta perspectiva, el objetivo final de cualquier Estado es alcanzar la hegemonía, definida por Mearsheimer como una posición de do-

130 *Ibid.*, 131, 136-143.

131 Glenn H. Snyder, «Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay», *International Security* 27:1, verano de 2002, 149-173

minio absoluto donde un Estado es tan poderoso, que claramente sobrepasa a todos los demás, los que son incapaces de desafiarlo significativamente¹³².

Interviniendo en el debate, el mismo Waltz señala que «en atención a que el poder es un medio posiblemente útil, los estadistas sensatos tratan de obtener una apropiada cantidad de él». Posteriormente, aclara que «en situaciones decisivas, la preocupación final de los Estados no es el poder, sino la seguridad»¹³³. Al respecto, argumenta que los Estados, al considerar al poder como un medio y no un fin, tienden a unirse a la coalición más débil, para así mantener el equilibrio. Esto último es un concepto conocido como *balancing*. Contrario a esto, el *bandwagoning* implica que los Estados más débiles se alían con los más poderosos para obtener ventajas, un patrón típico cuando no pueden o no desean invertir en equilibrar el poder. Para Waltz, este fenómeno demuestra que, a pesar de la opción de maximizar el poder uniéndose al bando más fuerte, los Estados prefieren el equilibrio, impulsado por la estructura del sistema internacional de autoayuda, donde la seguridad prima sobre la acumulación de poder¹³⁴.

A pesar de compartir premisas fundamentales con Waltz, Mearsheimer presenta una interpretación distinta sobre la dinámica del poder en un entorno anárquico. Al respecto, establece que el realismo ofensivo se distingue del defensivo por el grado de poder que los Estados desean acumular¹³⁵. Según Mearsheimer, el contexto internacional en el que operan los Estados fomenta una constante competencia por el poder, incitándolos a aprovechar cualquier oportunidad para fortalecerse a costa de sus rivales. Luego, detalla cinco supuestos claves sobre el sistema internacional, que son su naturaleza anárquica; la capacidad ofensiva variable de las grandes potencias; la incertidumbre inherente sobre las intenciones ajenas; la supervivencia como objetivo primordial de los Estados; y la racionalidad de los actores estatales. Mearsheimer añade que la bipolaridad es más estable que la multipolaridad, lo que se debe a la mayor faci-

132 Mearsheimer, *op.cit.*, 2001, 41.

133 Waltz, *op.cit.*, 1988, 616.

134 Waltz, *op.cit.*, 1979, 126-128.

135 Mearsheimer, *op.cit.*, 2001, 21.

lidad para mantener el equilibrio y disuadir a otros, y al hecho que hay menos posibilidades de errores de cálculo¹³⁶.

En el ámbito del realismo defensivo, académicos como Robert Jervis, George Quester y Stephen Van Evera sostienen que el riesgo de enfrentamiento armado aumenta cuando los Estados tienen capacidades suficientes para conquistar a otros con facilidad. En este punto, explican que en escenarios donde la defensa prevalece sobre el ataque, se incrementa la seguridad, disminuyen los incentivos expansionistas y se fomenta la cooperación¹³⁷. A su vez, realistas ofensivos como Eric Labs, John Mearsheimer y Fareed Zakaria postulan que la anarquía del sistema internacional impulsa a los Estados a maximizar su poder relativo. Esta postura se basa en la premisa de que ningún Estado puede estar completamente seguro de cuándo podría surgir una potencia revisionista que desafíe el *statu quo*¹³⁸.

En su análisis del realismo ofensivo, Fareed Zakaria argumenta que esta corriente asume que los intereses nacionales están determinados, basándose en sus recursos materiales, por el poder relativo de un país en comparación con otros. En esta línea, los Estados intentan expandirse cuando tienen la oportunidad. Sin embargo, Zakaria subraya que esta expansión no es desordenada ni se realiza en cualquier momento o dirección. Al contrario, se efectúa de forma racional, en lugares y momentos que minimizan los costos y riesgos, enfocándose en las áreas más débiles que ellos y en los tiempos donde su poder está en crecimiento¹³⁹.

Ideas finales sobre el debate ofensiva-defensiva

En el sistema internacional de autoayuda, cada Estado se considera una «unidad equivalente», obligada a cumplir funciones vitales para su supervivencia como entidad política. Waltz nos dice que, en este sistema anárquico, la posición de poder relativa de un Estado es un gran indicador de su comportamiento probable.

136 *Ibid.*, 30-31.

137 Keir A. Lieber, «Grasping the Technological Peace: The Offense-Defense Balance and International Security», *International Security* 25:1, verano de 2000, 71-104.

138 Snyder, *op.cit.*, 2002.

139 Fareed Zakaria, *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998, 31.

El debate central entre los realistas estructurales gira en torno a si los Estados buscan maximizar su seguridad o su poder, formulándose en términos de una dicotomía entre realismo ofensivo y defensivo. Los partidarios del neorrealismo ofensivo perciben al sistema internacional como un campo de batalla que promueve la agresión y el conflicto. En este escenario hostil, los Estados buscan superar a sus pares, por lo que la confianza no es la normalidad. Además, la inseguridad es la norma, llevando a una feroz competencia internacional y a una alta probabilidad de guerra. A menudo, los Estados racionales se ven empujados hacia estrategias defensivas en su búsqueda de seguridad, lo cual ocurre en un entorno donde, dadas las necesidades de seguridad incompatibles de los distintos Estados, la seguridad mutua es un objetivo raramente alcanzado.

En este contexto, el poder emerge como el factor dominante en las relaciones internacionales, pues cuanto mayor es el poder de un Estado, las probabilidades de ser subyugado por otros son menores. Los Estados no solo desean maximizar su poder, sino también alcanzar un balance de poder con otros Estados. John Mearsheimer, un prominente teórico del neorrealismo ofensivo, ejemplifica esta visión.

Por otro lado, Waltz afirma que los Estados tienden a buscar un balance contra las potencias agresoras, lo que los posiciona como defensores del *statu quo*. Según esta perspectiva, los Estados buscan solo el nivel mínimo de poder necesario para garantizar su seguridad y supervivencia.

Desde la óptica del neorrealismo defensivo, el balance de poder funciona de tal manera que los Estados no intentan explotar los vacíos de poder internacional o las debilidades para su propio beneficio, sino que desean el poder solo en la medida en que minimice estos vacíos.

Siguiendo la línea de Morgenthau y otros realistas clásicos, Randall Schweller argumenta que mientras algunos Estados, contentos con el *statu quo*, solo buscan seguridad, otros son revisionistas y aspiran a más poder.

Tipo de realismo	Naturaleza	Ubicación	Concepto	Patrón de conducta
Realismo clásico	Relacional Recursos materiales.	Personas y Estados.	Intento para combinar elementos cuantitativos y cualitativos.	Optimización del poder.
Realismo estructural defensivo	Recursos materiales.	Anarquía internacional - distribución relativa de las capacidades entre los Estados.	Capacidades que representan la suma total de varios atributos nacionales.	Estados buscan maximizar su seguridad.
Realismo estructural ofensivo	Recursos materiales.	Anarquía internacional - distribución relativa de las capacidades entre los Estados.	Poder militar o poder latente.	La agresión o expansión siempre presentes → seguridad requiere expansión → predomina el conflicto de intereses.
Realismo modificado	Recursos materiales.	Estructura doméstica individual - anarquía internacional - distribución relativa de las capacidades.	Percepciones de los tomadores de decisiones. Fuerza del Estado.	Estados como «maximizadores» de influencia.

Tabla 1.4. Realismo y poder.
(Fuente: Brian C. Schmidt, «Competing Realist Conceptions of Power»,
Millennium - Journal of International Studies 33:3, 2005, 528.)

El liberalismo

Visión general

Stephen Walt identifica que el principal desafío al realismo proviene de diversas teorías liberales. Dentro de este espectro, una corriente establece que, dado que cualquier conflicto armado podría poner en riesgo la prosperidad mutua, la interdependencia económica actúa como un desincentivo para el uso de la fuerza entre Estados. Otra tendencia, a menudo vinculada con Woodrow Wilson, expresidente de Estados Unidos, propone que la expansión de la democracia es crucial para la paz global. Esta idea se basa en la premisa de que los Estados democráticos tienden a ser más pacíficos que los autoritarios. Por último, una teoría más contemporánea plantea que las instituciones internacionales, como la Agencia Internacional de Energía Atómica (AIEA) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), pueden contrarrestar el comportamiento egoísta de los Estados. Según esta visión, estas organizaciones fomentan la renuncia a los beneficios inmediatos en favor de las ventajas más sustanciales y duraderas que ofrece la cooperación a largo plazo¹⁴⁰.

El párrafo anterior proporciona un resumen que permite formarse una noción del conjunto respecto de la teoría del liberalismo. En esencia, todas las ideas mencionadas parten del supuesto de que la naturaleza humana es fundamentalmente buena y que la bondad innata hace posible el progreso social. Un comportamiento malvado o inadecuado, como la guerra, es el producto de instituciones sociales inadecuadas o corruptas y malos entendidos entre los líderes. En consecuencia, los liberales estiman que la guerra, o cualquier otro comportamiento agresivo, no es inevitable y puede ser moderada mediante la reforma institucional. A través de su acción colectiva, los Estados pueden cooperar para eliminar la posibilidad de la guerra.

En relación a los orígenes del liberalismo, Karen Mingst sostiene que su fundamento se encuentra en la corriente optimista de la Ilustración, el desarrollo del liberalismo económico y político durante el siglo XIX y el idealismo «wilsoniano» del siglo XX. Este ideario liberal, encuentra sus fundamentos principales en la heren-

140 Walt, *op.cit.*, 32.

cia ilustrada que considera a los individuos como seres racionales que son capaces de comprender las leyes de aplicabilidad universal que gobiernan a la sociedad natural y la humana. Una contribución significativa proviene del período ilustrado, que retoma la antigua concepción griega de las personas como seres pensantes. En este contexto, se destaca la idea de que los individuos pueden entender y aplicar las leyes universales que regulan a la sociedad natural y la humana¹⁴¹.

De esa forma, hacia fines del siglo XVIII, Immanuel Kant desempeñó un papel esencial en la formulación de la noción de valores liberales universales. Su visión sostenía que la adopción de estos valores podría eliminar las fuentes de conflicto. En otras palabras, Kant argumentaba que, a medida que aumentara el número de Estados regidos por principios liberales, se reducirían las tensiones internacionales. Esto se debía a que la mayoría de los Estados liberales estaban gobernados por ciudadanos que rara vez se mostraban dispuestos a recurrir a la guerra. Esta perspectiva impulsaba la idea de que un mayor número de Estados liberales contribuiría a un mundo más pacífico¹⁴².

Por su parte, el *Diccionario Penguin de relaciones internacionales* explica que, en los asuntos internacionales, la tradición liberal se remonta al menos hasta John Locke, pero que en los siglos XIX y XX tuvo su mayor impacto. Aún más, el desarrollo de las relaciones internacionales modernas sería incomprensible sin una apreciación del rol desempeñado por la aproximación liberal. Por ejemplo, el papel de organismos internacionales como la Sociedad de las Naciones y la ONU son parte de la búsqueda liberal de eliminar la anarquía internacional e instaurar el imperio de la ley. Se podría argumentar que el éxito del liberalismo en el siglo XX se debe a la influencia de su principal proponente (Estados Unidos), pero aquello sería negar uno de los pilares básicos de su sistema de creencias, es decir, la idea de que el progreso es inevitable y que las respuestas realistas a la pregunta del orden mundial son atávicas e inherentemente peligrosas¹⁴³.

141 Mingst, *op.cit.*, 63.

142 Immanuel Kant, *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 2005.

143 Evans, *op.cit.*, 304.

Principales presunciones del liberalismo

En su esencia, el liberalismo se enfoca en la libertad del individuo como preocupación primordial, distinguiéndose del realismo por su rechazo a la idea de una naturaleza humana inherentemente mala. Los liberales conciben a las personas como seres en constante evolución, aspirando a la perfección a lo largo de sus vidas. Esta ideología pone un énfasis especial en la capacidad intelectual humana, afirmando que, al priorizar el intelecto, la tendencia autodestructiva se disipa. Por ende, para el pensamiento liberal, superar la guerra es visto no solo como una posibilidad, sino también como una etapa más en el desarrollo moral de la humanidad. Desde este prisma, la moralidad se convierte en la brújula que guía al liberalismo¹⁴⁴.

En tal sentido, la teoría liberal se enfoca en prevenir el conflicto interestatal por medio de la regulación de la conducta de los Estados. Esta perspectiva enfatiza el rol de las instituciones y los sistemas internacionales, confiando en la eficacia de las leyes internacionales y los mecanismos legales, como la mediación y el arbitraje. Además, atribuye un papel significativo a las cortes internacionales en la gestión de las relaciones entre países, reforzando su compromiso con las soluciones pacíficas y cooperativas ante los desafíos globales¹⁴⁵.

Como se mencionó anteriormente, Woodrow Wilson es una figura clave en el desarrollo de la teoría liberal internacional. Su influencia fue decisiva en la formación de la Liga de las Naciones, concebida como una plataforma para la resolución pacífica de los conflictos internacionales. A pesar de que el fracaso de la Liga, para prevenir la Segunda Guerra Mundial, es citado a menudo por los críticos del liberalismo, el legado de Wilson perdura, particularmente, en la creación de la ONU y la Unión Europea. Estas organizaciones, surgidas tras la Segunda Guerra Mundial, son consideradas como dos de los ejemplos más exitosos de la aplicación de los principios liberales en la gobernanza global¹⁴⁶.

144 Nancy L., Rosenblum (ed.), *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge, Harvard University Press, 1989, 6.

145 Anne-Marie Slaughter, «International Law in a World of Liberal States», *European Journal of International Law* 6:3, 1995, 503-538.

146 Roger Mac Ginty y Oliver Richmond, *The Liberal Peace and Post-War Reconstruction: Myth Or Reality?*, New York, Routledge, 2013.

Frecuentemente, el liberalismo es descrito como idealismo. Al respecto, John Baylis y Steve Smith destacan que históricamente se ha posicionado como la alternativa al realismo, siendo el idealismo su forma más extrema. En su análisis del liberalismo, Baylis y Smith argumentan que esta perspectiva pinta un cuadro de la política mundial, caracterizado por un complejo sistema de negociaciones entre una amplia gama de actores. Aunque reconocen la importancia de la fuerza militar, enfatizan que la agenda liberal abarca mucho más que la realista. Para los liberales, el interés nacional se entiende en un sentido mucho más amplio, resaltando la relevancia de los factores económicos, ambientales y tecnológicos en las relaciones internacionales¹⁴⁷. Por esto, postulan que las prioridades, y no las capacidades, es lo que primordialmente determina el comportamiento de un Estado. En contraposición al realismo, que conceptualiza al Estado como un actor unitario, el liberalismo reconoce una diversidad en las acciones estatales. En consecuencia, las prioridades de cada Estado varían según factores como su cultura, sistema económico y forma de gobierno, lo que lleva a un espectro más amplio y diferenciado de políticas y enfoques a nivel internacional.

Baylis y Smith también ponen énfasis en que el liberalismo, en su núcleo, es una teoría de gobernanza orientada a armonizar el orden y la justicia dentro de una comunidad específica. No obstante, asumen que muchos defensores de esta corriente han identificado que asegurar orden y justicia en el ámbito interno, también exige una reforma a nivel internacional. En este punto, establecen que mientras los Estados interactúen entre sí de manera similar a como lo hacen las personas en un estado de naturaleza, el objetivo liberal de alcanzar la paz y el progreso seguirá siendo esquivo. Esta visión subraya la importancia de la cooperación y el entendimiento internacional para la realización plena de los ideales liberales¹⁴⁸.

Paul R. Viotti y Mark V. Kauppi se refieren al liberalismo como «la imagen pluralista, llamada normalmente liberalismo o constructo liberal», destacando que consiste en un conjunto de diferentes supuestos. Entre estos últimos, resaltan la importancia de los actores

147 John Baylis y Steve Smith, *The globalization of world politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2001, 5.

148 *Ibid.*, 185-204.

no estatales en las relaciones internacionales, los que no pueden ser ignorados; la visión del Estado, pero no como un actor unitario; el cuestionamiento a la utilidad del supuesto realista del Estado como actor racional; y, por último, la percepción de que la agenda de la política internacional es ampliable¹⁴⁹.

Los teóricos liberales abarcan un espectro teórico diverso, dentro del cual emergen tres corrientes predominantes. En primer lugar, la mayoría de los liberales destaca la importancia de los actores no estatales en los asuntos mundiales, resaltando el papel vital de las instituciones internacionales en la implementación, vigilancia y resolución de las disputas entre los Estados¹⁵⁰. Una segunda perspectiva se centra en la teoría de la «paz democrática», sosteniendo que la promoción de la democracia es fundamental para fomentar relaciones pacíficas entre los Estados. Lo anterior, apoyándose en la observación de que las democracias rara vez entran en conflicto entre sí¹⁵¹. Finalmente, una tercera vertiente liberal propone que la cooperación entre los Estados puede extenderse más allá del ámbito militar, abarcando áreas como la economía, el medio ambiente y los asuntos sociales¹⁵².

Al abordar la guerra, los liberales no la consideran como una tendencia innata, sino más bien un lamentable y evitable error. Creen que, mediante la intervención activa de las organizaciones y los acuerdos internacionales, es posible prevenir o al menos minimizar el conflicto bélico. Este enfoque se alinea con una característica distintiva del liberalismo contemporáneo, que es su énfasis en la «neutralidad» y la justicia. Bajo esta visión, los Estados, motivados por el reconocimiento de que en numerosas situaciones¹⁵³ la cooperación suele ser una estrategia más eficaz que el conflicto, se esfuerzan por establecer un orden mundial más equitativo.

149 Viotti, *op.cit.*, 7.

150 Viotti, *op.cit.*, 199; Robert Jervis, «Realism, Neoliberalism, and Cooperation: Understanding the Debate», *International Security* 24:1, 1999, 53.

151 M.W. Doyle, «Liberalism and World Politics Revisited», C.W. Kegley (ed.), *Controversies in International Relations Theory: Realism and the Neo-Liberal Challenge*, New York, St Martin's Press, 1995, 89.

152 Viotti, *op.cit.*, 200.

153 Peter De Marneffe, «Liberalism, Liberty and Neutrality», *Philosophy & Public Affairs* 19:3, verano de 1990, 253-274.

En resumen, los teóricos del liberalismo ven a las relaciones internacionales como un ámbito en constante evolución, caracterizado por cambios graduales a lo largo del tiempo. Según esta perspectiva, los Estados se esfuerzan por establecer leyes internacionales vinculantes y actúan como agentes de progreso en busca de la justicia social. Consideran que el liberalismo, como una teoría centrada en el «nivel Estado», revela altos grados de cooperación en el escenario mundial y no solo competencia. Por ende, afirman que la anarquía internacional puede ser mitigada a través de la acción colectiva y que el cambio, lejos de ser una mera posibilidad, es un proceso activamente deseado y alcanzable.

Ideas finales sobre el liberalismo

El liberalismo, al propiciar la formación de nuevas entidades, aboga por un enfoque inclusivo en las relaciones internacionales, el cual reconoce la importancia de los actores no gubernamentales, las corporaciones multinacionales y las instituciones internacionales en la formación de una red interconectada que representa una sociedad civil global. Estas entidades facilitan la cooperación y el intercambio de recursos e ideas, lo que es fundamental para abordar desafíos comunes que trascienden las fronteras nacionales.

Con su creciente influencia, los actores no estatales están cambiando el enfoque de la seguridad desde uno centrado en los Estados a uno que prioriza la seguridad de la humanidad. Este giro refleja una preocupación más amplia por cuestiones globales como el cambio climático, la pobreza y los derechos humanos, los cuales requieren una acción colectiva y cooperativa.

En contraposición a la visión realista del comercio como un juego de suma cero, el liberalismo lo asume como una actividad beneficiosa para todos los Estados involucrados. Esta perspectiva sostiene que el comercio fomenta la interdependencia económica y la cooperación, reduciendo la probabilidad de que haya conflictos y promoviendo relaciones más pacíficas y estables.

Las instituciones democráticas son vistas por los liberales como catalizadores de la paz en el orden mundial. Promueven la transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana, reduciendo las probabilidades de conflicto y fomentando la estabilidad y la paz.

El liberalismo aboga por la «armonía natural de intereses» entre los Estados y fomenta las soluciones pacíficas y jurídicas de los conflictos. Esto se logra a través del uso de la diplomacia, el derecho internacional y las cortes internacionales, favoreciendo enfoques pacíficos en la resolución de las disputas.

Finalmente, la seguridad colectiva, un concepto central en el liberalismo, reemplaza a la idea de autoayuda del realismo. En lugar de que cada Estado se proteja por sí mismo, se promueve la colaboración para garantizar la seguridad de todos, llevando a un entorno más pacífico y estable a nivel mundial.

LIBERALISMO	
Contexto histórico	Distensión
Unidad de análisis	Pluralidad de actores internacionales (organizaciones internacionales, ONG, empresas, transnacionales, actores subestatales, etc.).
Problemática de estudio	Problemas derivados de la actividad humana en un mundo altamente desarrollado: relaciones comerciales, medio ambiente y crisis de recursos.
Imagen del mundo	Red o telaraña (interdependencia).

Tabla 1.5. Liberalismo.
(Fuente: Barbé, *op.cit.*, 66)

Capítulo II

Análisis de la Guerra Fría como período histórico

Contexto global de la Guerra Fría

El mundo al término de la Segunda Guerra Mundial

Para esta investigación, es fundamental comprender los acontecimientos que marcaron el fin de la Segunda Guerra Mundial. En este sentido, 1945 marca un hito crucial, representado por el cierre de este conflicto, específicamente en Berlín y justo antes de la medianoche del 8 de mayo. Ahí, en el cuartel general del mariscal Gueorgui Zhúkov, tuvo lugar la ceremonia de rendición de Alemania, en la cual el mariscal Wilhelm Keitel, el almirante Hans-Georg von Friedeburg y el general Hans-Jürgen Stumpff firmaron la rendición oficial de la *Wehrmacht* ante los soviéticos. Posteriormente, en el frente asiático, se consumó la rendición de Japón, que se llevó a cabo, el 2 de septiembre, en la cubierta del USS Missouri. Es así que el general Douglas MacArthur presenció la firma del acta de rendición por parte de Mamoru Shigemitsu, ministro de Relaciones Exteriores japonés, poniendo fin a los enfrentamientos en Asia¹⁵⁴.

De este modo, con los últimos disparos y el silencio de los cañones, terminaba el conflicto en Europa y Asia. La conclusión de la guerra trajo un profundo alivio al mundo y sus habitantes, marcando el inicio de una paz largamente esperada. Sin embargo, los eventos subsiguientes revelarían que esta paz era un mero espejismo, preludio de un nuevo enfrentamiento conocido como la Guerra Fría. Esta nueva disputa se caracterizó por los enfrentamientos distintos,

154 Antony Beevor, *La segunda guerra mundial*, Barcelona, Pasado y Presente, 2012, 1065-1087.

estrategias variadas, dinámicas complejas e intereses divergentes, diferenciándose nítidamente de las batallas anteriores¹⁵⁵.

Antes de que finalizara oficialmente la Segunda Guerra Mundial, las reuniones en Teherán, Yalta y Potsdam delinearon el nuevo orden mundial y sentaron las bases para la paz. Paralelamente, en Occidente crecía el temor ante una posible expansión soviética. Las demandas de Stalin y la formación de países satélites de la Unión Soviética —evidenciada en el ascenso constante de los partidos comunistas en Polonia, Checoslovaquia, Hungría, Rumania, Bulgaria y el sector oriental de Alemania— comenzaron a materializar las preocupaciones de Estados Unidos y Gran Bretaña. Este panorama revitalizó antiguas rivalidades que las potencias habían postergado temporalmente para combatir a Hitler y las naciones del Eje. La tensión se transformó gradualmente en un juego de temores y sospechas recíprocas, marcado por la incertidumbre sobre las acciones del «otro» en el emergente escenario internacional¹⁵⁶.

Durante el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, la atmósfera de temor en la Unión Soviética estaba fuertemente impregnada por el dogma estalinista, que no solo preveía, sino que casi daba por sentada la inevitabilidad de un futuro conflicto armado a escala mundial. Esta perspectiva, profundamente arraigada en la mentalidad de Stalin y sus allegados, no veía cualquier acción o política de los Estados Unidos como medidas aisladas, sino como parte de una estrategia más amplia y agresiva dirigida contra la Unión Soviética. La desconfianza hacia Occidente y, en particular, Estados Unidos, estaba enraizada en una profunda paranoia, alimentada por la retórica y la política interna soviética¹⁵⁷. En este contexto de sospecha y temor, la decisión de Stalin de imponer regímenes comunistas en los países de Europa del Este se convirtió en una táctica defensiva clave. Estos países, situados en la esfera de influencia soviética y bajo su control militar directo, eran vistos como un cordón

155 Este concepto fue creado en 1947 para denominar el nuevo sistema internacional. Walter Lippmann, *The Cold War: A Study In U.S. Foreign Policy*, New York, Harper & Brothers Publishers, 1947.

156 Allan M. Winkler, *The Cold War. A History in Documents*, New York, Oxford University Press, 2000, 17.

157 Anatoly Dobrynin, *En confianza*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1998, 34.

de seguridad vital contra lo que se percibía como una amenaza inminente de agresión occidental. Esta serie de acciones fue, en gran medida, una manifestación de la visión pesimista de Stalin sobre el orden mundial de la posguerra, una percepción que anticipaba conflictos y desconfianza en lugar de paz y cooperación¹⁵⁸.

La expansión comunista en Europa del Este, fuese como una estrategia de expansión o un mecanismo defensivo ante una potencial agresión occidental, no variaba la nueva realidad geopolítica que Winston Churchill destacó en su discurso de marzo de 1946:

Desde Stettin en el Báltico hasta Trieste en el Adriático una Cortina de Hierro ha descendido en el continente. Detrás de esa cortina están todas las capitales de los antiguos Estados de Europa Central y Oriental. Varsovia, Berlín, Praga, Viena, Budapest, Belgrado, Bucarest y Sofía. Todas estas ciudades y las poblaciones alrededor de ellas han caído bajo la esfera de la Unión Soviética¹⁵⁹.

Mientras, en Estados Unidos, la teoría del expansionismo comunista empezaba a consolidarse, impulsada en gran medida por George Kennan. Desde su posición en la Embajada de Estados Unidos en Moscú, Kennan envió comunicaciones clave que influirían significativamente en la política exterior estadounidense. Su famoso *Telegrama Largo* de 1946 y el artículo publicado en 1947, titulado *Las fuentes del comportamiento soviético*, plantearon que el régimen soviético tenía una naturaleza intrínsecamente expansionista. Kennan argumentaba que era esencial contener la influencia soviética, especialmente en regiones consideradas estratégicas para los intereses de Estados Unidos¹⁶⁰.

En resumen, la Guerra Fría se distinguió, por ser una confrontación entre Estados Unidos y la Unión Soviética, que traían consigo sistemas políticos, económicos y sociales diametralmente opuestos. Pese a sus profundas diferencias, esta colosal oposición nunca se materializó en un enfrentamiento directo, lo cual, dada la

158 Westad, *op.cit.*, 2005, 59.

159 Winkler, *op.cit.*, 22.

160 X, «The Sources of Soviet Conduct», *Foreign Affairs* 4, julio de 1947, 566.

posibilidad del uso de armamento nuclear, habría resultado en una catástrofe de magnitudes inimaginables. En cambio, este conflicto se manifestó en una guerra de influencias que trascendió los campos de batalla tradicionales. El mundo, dividido en dos bloques ideológicos, se convirtió en un tablero de ajedrez geopolítico donde cada superpotencia buscaba extender su influencia y doctrina. En vez de confrontaciones directas, la Guerra Fría se caracterizó por estrategias indirectas, como guerras por poder, carreras armamentísticas, espionaje, propaganda y competencia en ámbitos como la ciencia y la tecnología, incluyendo la carrera espacial. Esta lucha por la supremacía global configuró el orden mundial durante décadas, marcando profundamente las relaciones internacionales y moldeando la política, economía y sociedad en numerosos países.

Conceptualización de la Guerra Fría

El concepto se remonta a 1945, año en el cual George Orwell (pseudónimo de Eric Arthur Blair) lo utilizó por primera vez. Orwell manifestó su inquietud ante las perspectivas, creencias y estructuras sociales de Estados Unidos y la Unión Soviética, presagiando un estado de confrontación implícita entre estas potencias. También se considera que el término fue introducido en 1947 por el periodista H. B. Swope y popularizado por Walter Lippman, quienes lo usaron para describir el estado ambiguo de «ni guerra ni paz» entre el bloque occidental no comunista y el oriental comunista¹⁶¹. Odd Arne Westad señala que «Guerra Fría» y «Tercer Mundo» son neologismos del siglo XX, aplicados en distintos contextos y con múltiples propósitos, formando parte de uno de los discursos más significativos y fundamentales de la era moderna¹⁶².

Definir con precisión los límites temporales de la Guerra Fría es un desafío, ya que no existen criterios unánimes que delimiten su inicio y fin. En términos conceptuales, la Guerra Fría se entiende como un conflicto singular entre las dos grandes potencias de la época. A pesar de mantener una disputa total, Estados Unidos y la Unión Soviética no llegaron a un enfrentamiento bélico directo. De hecho, precisamente la principal característica de este período fue la

161 Evans, *op.cit.*, 70.

162 Westad, *op.cit.*, 2005, 2.

ausencia de una confrontación militar directa entre los dos adversarios. En cambio, el choque se manifestó en las denominadas «guerras periféricas», o sea, conflictos locales situados en las periferias de sus respectivas esferas de influencia. Estos enfrentamientos, aunque estaban influenciados indirectamente por las superpotencias, no implicaban un enfrentamiento directo entre ellas.

En algunos análisis, la guerra civil griega (1946-1949) es señalada como el comienzo formal de «la Guerra Fría entre el mundo libre y las fuerzas del comunismo»¹⁶³. Sin embargo, es ampliamente aceptado que el inicio de la Guerra Fría se sitúa en 1946. En cuanto a su finalización, las opiniones varían considerablemente. Una de las tesis más debatidas sostiene que la Guerra Fría concluyó en 1962, coincidiendo con la crisis de los misiles en Cuba. Según esta perspectiva, desde ese momento, las superpotencias empezaron a adoptar enfoques más cautelosos en su política internacional, evitando enfrentamientos directos y mostrando un mayor interés en alcanzar acuerdos de cooperación, aunque fueran mínimos¹⁶⁴.

A pesar de lo anterior, los hechos indican que este enfrentamiento multidimensional entre las dos grandes potencias no culminó con la crisis de los misiles en Cuba. Por el contrario, las tensiones se extendieron por casi tres décadas más. En este contexto, el historiador Eric Hobsbawm se refiere a los 45 años que transcurrieron desde el lanzamiento de las bombas atómicas hasta la disolución de la Unión Soviética, señalando que, en términos prácticos, la Guerra Fría concluyó en las cumbres de Reikiavik, en 1986, y Washington, en¹⁶⁵.

Un hito significativo en esta discusión fue la entrevista con Margaret Thatcher, el 18 de noviembre de 1988, publicada en el *Washington Post*. En ella, Thatcher declaró: «No estamos en la Guerra Fría ahora, sino en una nueva relación mucho más amplia de lo que la Guerra Fría fue jamás». Esta afirmación marcó un reconocimiento temprano de un cambio en las relaciones internacionales. Sin embargo, también expresó cautela sobre la permanencia de este nuevo

163 Robert W. Selton, «The Cradle of US Cold War Strategy», *Military Review* 46:8, agosto de 1966, 68.

164 Academia de Guerra del Ejército de Chile, *Las Guerras de la Posguerra*, Santiago, Geniart, 1996, 9.

165 Hobsbawm, *op.cit.*, 23, 253.

orden, indicando la necesidad de que Occidente estuviera preparado para reevaluar y retomar una postura de confrontación, si las circunstancias políticas en la Unión Soviética, particularmente en relación con Mijail Gorbachov, experimentaban un cambio adverso¹⁶⁶.

Odd Arne Westad ofrece una perspectiva crítica sobre el final de la Guerra Fría, resaltando el escepticismo predominante entre los líderes mundiales durante la transición. Aunque algunos proclamaron su conclusión en 1988, la mayoría optó por esperar hasta 1989 para confirmar el desenlace de las revoluciones pacíficas en Europa Oriental. Esta actitud refleja la cautela e incertidumbre del momento, subrayando el papel decisivo de estos eventos en la confirmación del fin de esta era¹⁶⁷.

En tal sentido, la caída del Muro de Berlín, ocurrida el 9 de noviembre de 1989, es ampliamente reconocida como el evento emblemático que marcó el inicio del fin de la Guerra Fría. Este hecho, que simbolizó el derrumbe de la división ideológica, fue seguido por otros hitos críticos que delinearon el camino hacia el cierre de este período histórico. Un hecho fundamental fue el tratado firmado en París, entre el 19 y el 21 de noviembre de 1990, durante la cumbre de la Conferencia sobre Seguridad y Cooperación en Europa. Este acuerdo, cimentado en los cambios políticos e ideológicos impulsados por la perestroika, es descrito como el «punto de referencia preferido para señalar el fin de la Guerra Fría»¹⁶⁸. Como efecto dominó, se produjeron otros hitos clave, como la disolución del Pacto de Varsovia, formalizada el 1 de julio de 1991 en Praga, con el consentimiento de la Unión Soviética, y su propia disolución, concreta-da el 8 de diciembre de ese mismo año, sellando así definitivamente el término de la Guerra Fría.

A modo de síntesis, es posible afirmar que la Guerra Fría se define como el período de enfrentamiento entre Estados Unidos y la Unión Soviética materializando el eje central de la política internacional. Una etapa estuvo marcada por una bipolaridad mundial y un temor constante de un conflicto nuclear. Sus características

166 Don Oberdorfer, «Thatcher Says Cold War Has Come to an End: Briton Calls for Support of Gorbachev», *The Washington Post*, Washington, 18 de noviembre de 1988.

167 Vladislav M. Zubok, «Why Did the Cold War End in 1989? Explanations of ‘The Turn’», Westad, *op.cit.*, 2000, 343.

168 Evans, *op.cit.*, 75.

más distintivas incluyeron la formación de dos bloques antagónicos, cada uno liderado por una de las superpotencias. Además, el antagonismo ideológico permeó las relaciones internacionales, con cada potencia esforzándose por ampliar su influencia y atraer a tantos países como fuera posible hacia su esfera de influencia.

No obstante, dentro de la compleja trama de la Guerra Fría, existió una faceta clave que permaneció oculta hasta la desclasificación masiva de documentos de Estados Unidos y la Unión Soviética. En efecto, se manifestó un frente de batalla alejado de los centros de poder, materializado por los esfuerzos para influir en el llamado «Tercer Mundo» o los «países no alineados». Este aspecto de la lucha no surgió de inmediato y, de hecho, el interés inicial de Stalin en apoyar a los movimientos de liberación nacional más allá de su esfera de influencia fue relativamente limitado. Sin embargo, bajo el liderazgo de Nikita Jrushchov, la Unión Soviética comenzó a extender su influencia hacia Estados de África, Asia y América Latina. Esta expansión hacia países empobrecidos, especialmente durante la Guerra Fría, estuvo motivada, en gran medida, por el resentimiento de estos hacia el Occidente industrializado. Este fenómeno marcó un cambio sustancial en la estrategia soviética, demostrando un enfoque más global y proactivo en su búsqueda de predominio durante este período. La Unión Soviética aprovechó el descontento existente en estas regiones para fortalecer su presencia e influencia, reflejando una táctica más ambiciosa y amplia en el escenario de la Guerra Fría¹⁶⁹.

Latinoamérica como parte de la dinámica descrita en el párrafo anterior, luego de ocupar inicialmente una posición secundaria en los enfrentamientos de la Guerra Fría, experimentó alineamientos hacia uno u otro bando. El intervencionismo del bloque oriental en los asuntos latinoamericanos comenzó con la asistencia soviética al régimen comunista de Fidel Castro en Cuba. A su vez, Castro proporcionó apoyo financiero, logístico y militar a guerrillas revolucionarias. Esta tendencia se mantuvo con el respaldo a diversos grupos insurgentes en la región¹⁷⁰.

169 Westad, *op.cit.*, 2005.

170 Timothy P. Wickham-Crowley, *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes Since 1956*, Princeton, Princeton University Press, 1992. Los países en los cuales influyó el castro-comunismo fueron: Panamá; Nicaragua;

Analizando los eventos desde una perspectiva histórica, Chile se desenvolvió en un sistema regional donde el equilibrio de poderes desempeñaba un papel central. Este entramado estaba influido por factores territoriales, económicos, estratégicos y políticos. Sin embargo, el elemento preponderante en este contexto era la ideología, que resultaba crucial en la configuración de las relaciones y estrategias nacionales e internacionales. Según el historiador Joaquín Fermandois, resulta notable que el inicio de la Guerra Fría en Chile se manifestara antes que en el escenario global, pues desde 1945 se evidenciaba una creciente disputa entre marxismo y antimarxismo, la cual influyó significativamente en la política interna del país¹⁷¹.

La dinámica nacional e internacional durante el gobierno de Gabriel González Videla merece especial atención. Siendo candidato del Partido Radical, triunfó en las elecciones de 1946 con el 40,1 % de los votos, por lo que requirió la ratificación del Congreso Pleno, la cual se obtuvo gracias al apoyo de liberales e izquierda marxista¹⁷². Según Paul Drake, esta colaboración constituyó la administración más inusual en la historia chilena. El Partido Comunista asumió los ministerios de Obras Públicas, Agricultura, Tierras y Colonización, pero al fomentar agitaciones sociales fue expulsado del gobierno en abril de 1947¹⁷³.

Después de un año de intensos conflictos sociales, González Videla promulgó el 18 de octubre de 1948 la Ley de Defensa Permanente de la Democracia, que declaró ilegal al Partido Comunista, resultando en la reclusión de numerosos militantes y el exilio de otros. Esta ley estableció lo siguiente en su artículo 1°:

Se prohíbe la existencia, organización, acción y propaganda, de palabra, por escrito o por cualquier otro medio, del Partido Comunista, y, en general, de toda asociación, entidad, partido, facción o movimiento, que persiga la im-

República Dominicana; Haití; Argentina; Venezuela; Perú; Guatemala; Colombia; El Salvador; Bolivia y Chile.

171 Fermandois, *op.cit.*, 2013, 186.

172 Cristián Garay y Ángel Soto, *Gabriel González Videla. No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2013, 67.

173 Paul Drake, «Chile, 1930-1958», Leslie Bethell, *Chile since independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003, 118.

plantación en la República de un régimen opuesto a la democracia o que atente contra, la soberanía del país.¹⁷⁴

La política de Estados Unidos hacia América Latina: desde la solidaridad defensiva hasta la contención del comunismo

El sistema interamericano contemporáneo

El sistema interamericano contemporáneo se originó durante la Segunda Guerra Mundial y los años inmediatamente posteriores, basándose en el desarrollo, la conformación, la estructuración y la formulación de sus componentes. Se fundamentó en cuatro pilares claves, con un enfoque en la seguridad colectiva, reflejando la percepción de una amenaza externa de carácter militar para el continente:

- Junta Interamericana de Defensa (JID, 1942).
- Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR, 1947).
- Carta de la Organización de Estados Americanos (OEA, 1948).
- Pacto de Bogotá (1948).

Es relevante mencionar que la concepción de este sistema se inició antes de la creación de la Organización de las Naciones Unidas, consolidándose tras su fundación, en 1945, y configurándose en concordancia con los principios, intereses y postulados principales de este organismo mundial.

¹⁷⁴ Ministerio del Interior, *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos La Nación S.A., 1948, 3-4.

Desde la visión de Egaña hasta la creación de la JID: un recorrido por la defensa hemisférica

Historia temprana de la solidaridad interamericana en defensa

Los primeros antecedentes sobre la organización de un sistema de defensa hemisférico se encuentran en 1810, en la idea de defensa continental de don Juan Egaña. En su obra *The Americas look at each other*, José Balseiro indica que:

Don Juan Egaña, nacido en Lima, sobresaliente personaje de la vida cívica chilena, concibió un «Plan de Defensa General de toda la América», entre el 18 de septiembre de 1810 y el 26 de noviembre del mismo año. En dicho plan Egaña llama a una América unida por el compromiso de todos los gobiernos constituidos, para contribuir con armas, dinero y hombres, en caso de la más ligera intención de ataque o sedición originada en Europa¹⁷⁵.

Una segunda iniciativa relevante surgió con la propuesta de Simón Bolívar, concretada en el Congreso Anfictiónico de Panamá, que tuvo lugar del 22 de junio al 15 de julio de 1826, al cual solo asistieron la Federación Centroamericana, México, Gran Colombia y Perú. El propósito principal de Bolívar era alcanzar la unión de la América hispana y asegurar la soberanía e integridad territorial de las nuevas repúblicas. En este congreso se firmaron cuatro acuerdos, destacando el Tratado de Unión, Liga y Confederación Perpetua como el más significativo. Este último promovía la defensa mutua ante cualquier intento de dominación extranjera. Durante la conferencia, la potencial amenaza de España y la Santa Alianza fue considerado un aspecto crítico. Sin embargo, la propuesta solo fue ratificada por la Gran Colombia¹⁷⁶.

175 José Agustín Balseiro, *The Americas Look at Each Other*, Miami, University of Miami Press, 1969, 41.

176 Pope Atkins, *Latin America and the Caribbean in the International System*, New York, Westview Press, 1999, 176-177.

La defensa continental frente a las amenazas externas emergió tempranamente como una necesidad en el hemisferio. Sin embargo, no logró materializarse de manera formal debido a la falta de interés y voluntad política de las jóvenes repúblicas. Este desinterés quedó evidenciado en la segunda reunión de Lima, que se llevó a cabo entre el 11 de diciembre de 1847 y el 1 de marzo de 1848, denominada «El Congreso Americano». A este evento solo asistieron cinco Estados sudamericanos (Bolivia, Chile, Ecuador, Colombia y Perú), los que estaban unidos por una amenaza común, que era el intento de España de recuperar sus antiguas posesiones en la costa oeste de Sudamérica¹⁷⁷.

Tuvieron que transcurrir 88 años para observar el primer antecedente concreto de un sistema de defensa continental, el cual se manifestó en la Conferencia Interamericana para la Consolidación de la Paz, celebrada en Buenos Aires, Argentina, en 1936. En dicha instancia, Estados Unidos desempeñó un papel activo, mostrando, por primera vez, un interés significativo en la estructuración de una arquitectura defensiva para el continente. Durante las primeras etapas de la conferencia, Cordell Hull, secretario de Estado de Estados Unidos, propuso un plan de solidaridad interamericana, el cual se basaba en tres pilares fundamentales, que eran la consulta obligatoria entre los Estados americanos ante cualquier amenaza a la paz hemisférica, la creación de un comité de consulta permanente compuesto por todos los cancilleres para definir la acción común a seguir y la aplicación de los principios de neutralidad de Estados Unidos en América Latina.

Como resultado de este encuentro, se adoptó la Convención para la Mantención, Preservación y Restablecimiento de la Paz, la cual estableció que, ante una amenaza para la paz continental, los Estados deberían efectuar consultas mutuas con el propósito de adoptar métodos pacíficos de cooperación.

Un segundo precedente de la iniciativa de defensa continental se encuentra en la Octava Conferencia Internacional de Estados Americanos, celebrada en 1938. En dicha ocasión, se acordó la Declaración de Lima, estipulando que, ante un ataque externo, todas las

177 Samuel Guy Inman, «Pan-American Conferences And Their Results», *The South-western Political and Social Science Quarterly* 4:3, 1923, 239-240.

repúblicas americanas se comprometerían a brindarse apoyo mutuo, ya fuese de manera directa o indirecta¹⁷⁸.

De Panamá a Río: el camino hacia la creación de la JID

Los antecedentes directos de la creación de la Junta Interamericana de Defensa (JID) se encuentran en las tres reuniones de consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de América, llevadas a cabo durante la Segunda Guerra Mundial. Tras la invasión alemana de Polonia, ocurrida en septiembre de 1939, se convocó la Primera Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores en Panamá. En este encuentro, se firmó una declaración general de neutralidad para las repúblicas americanas, conocida como la Declaración de Panamá. Adicionalmente, se estableció una zona geográfica, alrededor de América, donde se aplicaría esta neutralidad¹⁷⁹.

La Segunda Reunión de Consulta se celebró en 1940, en La Habana, Cuba, como respuesta a la ofensiva alemana que culminó con la caída de Francia. En esta conferencia se redactó el artículo XV°, conocido como la Declaración de Cooperación y Asistencia Recíproca para la Defensa de las Américas, el cual establecía que cualquier ataque de un Estado no continental contra uno de los Estados firmantes sería considerado como una ofensiva contra todo el continente, permitiendo la adopción de las medidas necesarias para una defensa cooperativa¹⁸⁰. Con la declaración anterior, se sentaban las bases de lo que más tarde sería formalizado como el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR).

Después del ataque japonés a Pearl Harbor, llevado a cabo el 7 de diciembre de 1941, los ministros de Defensa de América se reunieron, a principios de 1942, en la Tercera Reunión de Consulta, que se realizó en Río de Janeiro. Durante esta reunión, Estados Unidos propuso romper relaciones diplomáticas con Japón, Alemania e Italia, pero debido a la oposición de Argentina y Chile, solo se

178 Alberto Guani, *La solidaridad internacional en América*, Montevideo, Claudio García & Cía., 1942, 171-182.

179 Organización de Estados Americanos (OEA), «Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Ciudad de Panamá, 1939. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%201.pdf>

180 OEA, «Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», La Habana, 1940. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%202.pdf>

recomendó esta medida. Un hecho clave fue la convocatoria de una reunión inmediata en Washington D.C. para formar una comisión de técnicos militares y navales, con la finalidad de estudiar y proponer acciones para la defensa del continente. Este evento marcó el antecedente más directo para la creación de la JID, organismo que forma parte del sistema interamericano contemporáneo y que fue creado para abordar amenazas externas de naturaleza militar¹⁸¹.

Asimismo, la JID se consideró como un componente del sistema de seguridad colectiva, base del TIAR. Cabe destacar que la creación de la JID se produjo en un contexto organizativo limitado, pues su función se circunscribía a estudiar y proponer, sin tener capacidad para implementar resoluciones sobre la defensa continental. Esta limitación subrayó la necesidad de crear un organismo o instrumento permanente para afrontar estas cuestiones. Un ejemplo de esta necesidad fue la propuesta de México y Uruguay, presentada en la Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz, organizada en 1945, que proponía el establecimiento de un organismo militar permanente. Este último, integrado por representantes de los estados mayores de las repúblicas americanas, tendría como objetivo fomentar una colaboración militar más estrecha en la defensa del hemisferio. A pesar de que este proyecto fue incluido en las recomendaciones del acta final, no recibió el apoyo de Estados Unidos. Por eso, en la misma declaración se recomendó que la JID continuara sus actividades en la defensa hemisférica hasta que se estableciera el organismo militar propuesto¹⁸².

Hasta la fecha, dicho cuerpo militar nunca se ha establecido. Así, durante la Guerra Fría, la JID funcionó como la única instancia militar multilateral con capacidad únicamente de estudio y propuesta, sin atribuciones para implementar un verdadero sistema colectivo de defensa hemisférico. Aunque formaba parte del sistema de defensa hemisférico, la JID permaneció sin un vínculo oficial con la OEA hasta los primeros meses de 2006, cuando la Asamblea Ge-

181 OEA, «Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Río de Janeiro, 1942. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%203.pdf>

182 Josef L. Kunz, «The Inter-American Conference on Problems of War and Peace at Mexico City and the Problem of the Reorganization of the Inter-American System», *American Journal of International Law* 39:3, 1945, 527-533; FRUS, 1948, Volume IX, «The Inter-American Conference on problems of war and peace», Ciudad de México, marzo de 1948. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1945v09/ch1>

neral decidió integrar a la JID en la estructura de la organización, oficialmente y conforme al artículo 53° de la Carta de la OEA¹⁸³.

Del Acta de Chapultepec al TIAR: defensa colectiva en América

Los fundamentos iniciales para el establecimiento del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) se encuentran en el Acta de Chapultepec, adoptada durante la mencionada Conferencia Interamericana sobre Problemas de la Guerra y de la Paz. Este documento estableció las bases de lo que sería el TIAR en la resolución sobre «Asistencia Recíproca y Solidaridad Americana». En ella se indicaba que la seguridad y solidaridad del continente se verían igualmente comprometidas por un acto de agresión de un Estado no continental contra cualquiera de los Estados americanos y por una acción hostil de un Estado del continente contra uno o más de estos Estados americanos.

Como se puede observar en el Acta de Chapultepec, se adoptó una noción de seguridad restringida, relacionada con la defensa a nivel nacional y continental. Esta percepción de amenaza incluye a las agresiones de actores externos y aquellas producidas en forma interna, apuntando a proteger a los Estados más débiles de posibles agresiones que afecten su soberanía e integridad territorial por parte de los más poderosos. Además, se instaura el principio de «defensa colectiva», que se activa ante una agresión o ataque armado a cualquiera de sus miembros generando respuestas que se intensificarían hasta alcanzar una reacción armada conjunta de todos los firmantes del acuerdo.

En consecuencia, la firma de un tratado continental de defensa quedó pendiente. Es relevante resaltar que la reunión en México se llevó a cabo antes de la Conferencia de San Francisco, que derivó en la creación de las Naciones Unidas como principal organización internacional y estableció regulaciones sobre el uso o la amenaza del uso de fuerza militar. Estados Unidos actuó con cautela en la

183 OEA, «Resolución N° XXXII-E/06. Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa», Washington, 15 de marzo de 2006. <https://www.oas.org/consejo/sp/AG/Documentos/AGE1-3206%20espa%C3%B1ol.doc>

Conferencia de México, evitando avanzar en la consolidación de un tratado continental hasta que se definieran las normas del nuevo orden internacional. Connell-Smith apunta que, debido a la creciente influencia de Estados Unidos en la formación de una nueva organización mundial, surgieron dificultades notables. Los países latinoamericanos, en particular, se sintieron desplazados por la falta de una consulta previa por parte de Estados Unidos para la reunión y conferencia de Dumbarton Oaks, donde se delinearon los planes provisionales para la organización mundial. Cuando estos últimos se divulgaron, los Estados latinoamericanos expresaron su descontento con el estatus propuesto para las organizaciones regionales. Aunque estas últimas serían reconocidas, enfrentarían restricciones significativas por parte del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que estableció que no se podrían llevar a cabo acciones de fuerza sin su autorización¹⁸⁴.

Esto resalta la divergencia entre los intereses estadounidenses y los demás países latinoamericanos. Mientras Estados Unidos se preparaba para asumir un papel de liderazgo en el escenario mundial y obtener un asiento permanente en el naciente Consejo de Seguridad de la ONU, los otros Estados americanos mostraban aprensión ante la posición dominante de las potencias permanentes en el mencionado consejo. Junto a eso, estaban preocupados por la influencia de estos grandes poderes en los asuntos continentales, esperando, como Estados más pequeños, influir desde la Asamblea General de la ONU. Esto explica por qué el principio de «no intervención» en los asuntos internos de los países se convirtió en uno de los pilares básicos del sistema interamericano. La desigualdad de los potenciales de Estados Unidos y los países latinoamericanos, la que se hizo evidente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial, significaba que mientras la principal potencia favorecía el uso de la fuerza para lograr sus objetivos, los demás países buscaban restringir y neutralizar este poder mediante acuerdos y tratados.

A principios de 1947, aún no se habían concretado las reuniones o conferencias previstas, en 1945, en México. Por ende, el tratado de defensa común seguía sin establecerse. Junto a lo anterior, la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, que

184 Gordon Connell-Smith, *The Inter-American System*, London, Oxford University Press, 1966, 129.

tendría lugar en Bogotá, Colombia, y cuyo objetivo era reestructurar y fortalecer el sistema interamericano, aún no se había realizado. Igualmente, la conferencia económica especial, destinada a tratar los apremiantes desafíos económicos posbélicos de la región, tampoco se había llevado a cabo.

Los factores que influyeron en el aplazamiento de la conferencia incluían la contienda y el deterioro de las relaciones entre Argentina y Estados Unidos. No obstante, en junio de 1947 y tras consultas gubernamentales, Brasil anunció que la conferencia se desarrollaría el 15 de agosto de 1947, en Quitandinha. Esto obedecía al acuerdo alcanzado, el 13 de septiembre de 1945, por la Junta de la Unión Panamericana, que incluía en la agenda la preparación de un Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca para concretar los principios del Acta de Chapultepec.

De esa forma, entre el 15 de agosto y el 2 de septiembre de 1947 tuvo lugar la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y Seguridad Continental. En este evento, 20 Estados del continente estuvieron representados por más de 250 delegados, consejeros y asistentes. Además, 16 naciones enviaron a sus ministros de Relaciones Exteriores. Chile fue representado por el ministro Germán Vergara Donoso, mientras que Estados Unidos contó con la presencia de su secretario de Estado, el general George C. Marshall¹⁸⁵.

En la tercera sesión plenaria, del 20 de agosto de 1947, Marshall declaró que:

El principio de responsabilidad colectiva [establecido en el Acta de Chapultepec], para nuestra defensa común, es el resultado de un desarrollo natural de la colaboración interamericana. Nosotros hemos sido por años una comunidad de naciones, con profundas tradiciones de cooperación y respeto mutuo. Ahora nos abocamos a la elaboración de un tratado para establecer una responsabilidad común, de defender a través de la acción colectiva a cual-

185 FRUS, 1947, Volume VIII, «The Inter-American Conference for the maintenance of continental peace and security», Río de Janeiro, septiembre de 1947. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1947v08/ch1>

quier miembro de nuestro grupo regional que pudiera ser víctima de una agresión¹⁸⁶.

Esta declaración estableció que el tratado en desarrollo sería un marco para la defensa común del continente, implementándose mediante el uso de fuerzas militares ante cualquier amenaza externa en la región correspondiente. Esta disposición se refleja en el artículo 3.1° del TIAR:

Las Altas Partes Contratantes convienen en que un ataque armado por parte de cualquier Estado contra un Estado Americano, será considerado como un ataque contra todos los Estados Americanos, y en consecuencia, cada una de dichas Partes Contratantes se compromete a ayudar a hacer frente al ataque, en ejercicio del derecho inmanente de legítima defensa individual o colectiva que reconoce el artículo 51° de la Carta de las Naciones Unidas¹⁸⁷.

El artículo mencionado anteriormente consagra el principio de defensa colectiva, ilustrado por la máxima «todos para uno y uno para todos», en relación con las obligaciones que emergen tras un ataque a cualquiera de los miembros y la consiguiente respuesta. Además, en estrecha vinculación con este precepto, se articuló la inviolabilidad de la soberanía nacional, concepto que se concretó en el artículo 6°:

Si la inviolabilidad o la integridad del territorio o la soberanía o la independencia política de cualquier Estado Americano fueren afectadas por una agresión que no sea ataque armado, o por un conflicto extra continental o intra-continental, o por cualquier otro hecho o situación que pueda poner en peligro la paz de América, el órgano de consulta se reunirá inmediatamente, a fin de acordar las

186 Department of State, *Report of the Delegation of the United States of America*, Washington D.C., United States Government Printing Office, 1948, 8.

187 OEA, «Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca», Río de Janeiro, 2 de septiembre de 1947. <https://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/b-29.html>

medidas que en caso de agresión se deben tomar en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente¹⁸⁸.

Este instrumento regional de defensa colectiva, aún en vigor, destaca por tres aspectos claves. Primero, consagra el derecho a la defensa legítima, individual o colectiva, reconocido en el artículo 51° de la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y se reconoce como un organismo regional conforme a los artículos 52°, 53° y 54° del Capítulo VIII «Acuerdos Regionales» de la misma carta. Segundo, establece el principio de defensa continental, donde un ataque armado contra un miembro se considera una agresión contra todos, generando decisiones del TIAR aprobadas por dos tercios de sus miembros de carácter obligatorio. Tercero, actúa como un foro de consulta y resolución pacífica de los conflictos ante amenazas o agresiones a un Estado firmante o cualquier situación que afecte la paz continental.

Origen de la OEA: enfoques divergentes entre Estados Unidos y América Latina

La creación de la Organización de Estados Americanos (OEA), tiene sus orígenes inmediatos en la Novena Conferencia Internacional de los Estados Americanos, celebrada en 1948 en Bogotá. El 30 de abril, 21 países americanos adoptaron la Carta de la OEA¹⁸⁹. De esta manera, quedaban consagrados los principios básicos continentales, cuyos antecedentes se remontan a eventos históricos significativos. Estos incluyen el Congreso de Panamá de 1826, convocado por Simón Bolívar para formar una asociación de estados americanos, y la Primera Conferencia Internacional Americana de 1890 en Washington D.C., que derivó en la creación de la Unión Internacional de las Repúblicas Americanas y su secre-

188 *Ibid.*, Artículo 6°.

189 OEA, Comisión Interamericana de Derechos Humanos, «Signatarios y estado actual de las ratificaciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos», Bogotá, 30 de abril de 1948. <https://www.oas.org/es/cidh/mandato/basicos/cartaoecar.asp>

taría permanente, la cual evolucionó hacia la Unión Panamericana en 1910¹⁹⁰.

Como se destacó previamente, existía una discrepancia notable en los enfoques entre Estados Unidos y los países latinoamericanos, la cual se reforzaba en cada reunión continental, especialmente tras el fin de la Segunda Guerra Mundial. Esta divergencia de intereses derivaba de sus distintas prioridades, ya que Estados Unidos, emergiendo como una potencia y un actor global, se enfocaba en la seguridad, mientras los Estados latinoamericanos dirigían sus expectativas hacia necesidades locales y regionales, con un interés más pronunciado en los aspectos socioeconómicos que en los estratégicos. Como se analizará más adelante, incluso existía la expectativa de que Estados Unidos implementara un plan de ayuda económica similar al Plan Marshall destinado a Europa, lo que fue descartado completamente por parte de las autoridades estadounidenses.

En este contexto, la Conferencia de Bogotá de 1948 marcó un punto de inflexión, ya que profundizó la divergencia de perspectivas entre los Estados del continente y repercutió en la estructura de las principales organizaciones interamericanas. En su momento, Ann Ruth Willner sostuvo que este encuentro se había centrado, casi exclusivamente, en cuestiones de seguridad, dejando de lado las aspiraciones de los países latinoamericanos y evidenciando un distanciamiento en sus objetivos y expectativas¹⁹¹.

Por su parte, al analizar la opinión pública latinoamericana respecto a los acuerdos y las conferencias continentales, Federico G. Gil observó que la percepción predominante era que Estados Unidos respaldaba y participaba en el sistema interamericano, para salvaguardar sus propios intereses en caso de un conflicto bélico. Además, utilizaba a Latinoamérica como plataforma para su expansión comercial. Según esta visión, lo que Estados Unidos consideró primordial en la Conferencia de Bogotá fue el fortalecimiento de la organización militar, tal cual se establecía en el Acta de Chapultepec¹⁹².

190 Joseph Smith, *The United States and Latin America: A History of American Diplomacy, 1776-2000*, New York, Routledge, 2005, 18-22, 47-52.

191 Ann Ruth Willner, «Case Study in Frustration: Latin America and Economic Issues at Post-War Inter-American Conferences», *Inter-American Economic Affairs* 2:4, primavera de 1949, 40-42.

192 Federico Gil, «The Latin American View Point», *Inter-American Economic Affairs* 2:4,

En palabras de John Child, la Novena Conferencia Internacional evidenció diferencias fundamentales en varios temas entre América Latina y Estados Unidos. Primero, mientras Estados Unidos priorizaba el fortalecimiento de una alianza político-militar, los países latinoamericanos ponían el énfasis en medidas económicas. Segundo, en cuanto a la orientación estructural, Estados Unidos apoyaba a los órganos político-militares de la OEA, lo que chocaba con la preferencia latinoamericana por los aspectos socioeconómicos. Con todo, las preocupaciones principales eran disímiles, ya que Estados Unidos centraba su atención en la Unión Soviética, en el contexto de la Guerra Fría, mientras que Latinoamérica se inquietaba más por la intervención militar y económica estadounidense¹⁹³.

Finalmente, estas diferencias de enfoques se convertirían en la gran característica del ámbito en el cual se estableció el principal organismo regional. En dicho contexto, la Novena Conferencia Internacional de Estados Americanos, realizada en Bogotá en 1948, aprobó la Carta de la Organización de Estados Americanos, que entró en vigor el 13 de diciembre de 1951 con la finalidad de servir como la institución básica para este bloque regional. A través de esta carta, la Unión de Estados Americanos pasó a ser la Organización de Estados Americanos.

Confrontación y cooperación: Estados Unidos y la lucha contra el comunismo en América Latina

En el período posterior a la Segunda Guerra Mundial, se observa que Chile y América Latina no constituían un foco primordial en la política exterior estadounidense. La atención de Estados Unidos se centraba principalmente en Europa, donde la amenaza del comunismo parecía más inminente y exigía una respuesta directa. Esta orientación estratégica se aprecia en la asignación masiva de recursos fiscales al Plan Marshall, destinado a la reconstrucción europea. En contraste, la promoción del desarrollo económico en los países

primavera de 1949, 54.

193 John Child, *Unequal Alliance: The Inter-American Military System, 1938-1978*, Boulder, Westview Press, 1980, 297.

latinoamericanos se relegó a la inversión de capitales privados, reflejando una menor prioridad de la región en la agenda política y económica de Estados Unidos. Este enfoque resalta las diferencias en la percepción de las amenazas y áreas de influencia durante este período crucial de la historia global.

Para Estados Unidos, la confrontación comunismo - capitalismo estaba radicada lejos de sus fronteras, basado en las conclusiones del Equipo de Planificación de Políticas del Departamento de Estado, para quienes «el comunismo en las Américas es un peligro potencial, pero eso, con algunas posibles excepciones, no representa un peligro serio en este momento»¹⁹⁴. Esto era consecuencia de la convicción estadounidense sobre su esfera de influencia en América Latina, capaz de dirigir las interacciones políticas regionales y las dinámicas internas de los países latinoamericanos, incluso antes de la Guerra Fría. Esta visión se reflejaba en varias políticas fundamentales. Primero, la doctrina Monroe, establecida en 1823, que articulaba un rechazo a las incursiones europeas en América, proclamando que cualquier intervención foránea sería vista como un acto de agresión. Luego, el corolario Roosevelt, formulado en 1904, como una expansión de esta doctrina, legitimaba la intervención de Estados Unidos en los asuntos internos de los países latinoamericanos para mantener el orden y la estabilidad. Finalmente, la política del buen vecino, instaurada en la década de 1930 y que presentaba un cambio hacia una relación más cooperativa y menos intervencionista con América Latina. Sin embargo, su implementación no generó transformaciones significativas.

Aunque el enfoque de la política exterior de Estados Unidos se concentraba en Europa, mantuvo sus esfuerzos por fortalecer los lazos y entendimientos en el ámbito regional. Estos esfuerzos buscaban conservar el control de su área de influencia. Entre junio y septiembre de 1947 se celebró en Río de Janeiro la Conferencia Interamericana para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente, en la que participaron la mayoría de los países de América. Al finalizar este evento, se firmó el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), cuyo propósito era establecer un sistema de defensa mutua frente a las posibles amenazas del bloque

194 Schoultz, *op.cit.*, 333; FRUS, State Department Policy Planning Staff, *op.cit.*

oriental. Paralelamente, en el contexto de esta conferencia, los países latinoamericanos expresaron un claro interés por incluir temas económicos en la agenda, insinuando la necesidad de un programa de asistencia similar al Plan Marshall destinado a América Latina. Sin embargo, el delegado de Estados Unidos, el general George C. Marshall, propuso posponer la discusión de estos asuntos económicos para otro momento¹⁹⁵.

En la misma lógica, en abril de 1948 se reunieron 21 Estados para adoptar la Carta de la OEA en Bogotá. Este encuentro, orientado a «fomentar la solidaridad, fortalecer la colaboración y defender la soberanía, la integridad territorial y la independencia»¹⁹⁶, fue precedido por la Novena Conferencia Internacional Americana. Durante este evento, a través de la resolución XXXII, se expresó una marcada y primera postura anticomunista compartida por Estados Unidos y América Latina en la que se condenó «la interferencia de cualquier poder extranjero, o de cualquier organización política al servicio de sus intereses, en la vida pública del continente americano»¹⁹⁷.

Con la firma de estos acuerdos y tratados, sumados a la JID creada en 1942, se establecieron las bases del sistema interamericano contemporáneo, precursor del Sistema Interamericano de Defensa (SID). Cabe destacar que las organizaciones interamericanas fundadas hasta 1948 respondían a una lógica defensiva estratégica. Esta orientación, combinada con las dinámicas políticas internas de los países latinoamericanos, generó ciertas discrepancias entre las entidades continentales de índole política y aquellas de carácter militar. No obstante, estas estructuras reafirmaron la perspectiva de Estados Unidos sobre los fines del multilateralismo americano. Como señaló Henry Kissinger, «el Tratado de Río de 1947 y el Pacto de Bogotá de 1948 incorporaron un componente de seguridad, institucionalizado posteriormente en la Organización de Estados Americanos»¹⁹⁸.

En términos generales, las relaciones entre los Estados de la

195 Julio Faúndez, «El sistema interamericano de seguridad en la política exterior de Estados Unidos», *Estudios Internacionales* 3:3, 1969, 373; Department of State, *op.cit.*, 1948, 9.

196 OEA, «Carta de la Organización de los Estados Americanos», Bogotá, 30 de abril de 1948. https://www.oas.org/xxxivga/spanish/basic_docs/carta_oea.pdf

197 FRUS, 1948, Volume IX, «Final Act of Bogotá», Bogotá, 30 de abril de 1948. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1948v09/d161>; Holden, *op.cit.*, 193.

198 Kissinger, *op.cit.*, 830.

región se mantuvieron estables y moderadas en los años subsiguientes, pero en la X Conferencia Panamericana, celebrada en marzo de 1954 en Caracas, ocurrió un hecho significativo. Durante este encuentro, se formuló la Declaración de Solidaridad para la Preservación de la Integridad Política de los Estados Americanos contra la Intervención del Comunismo Internacional, un documento que surgió como respuesta directa al Gobierno de Jacobo Árbenz en Guatemala¹⁹⁹. Árbenz fue derrocado en junio de ese año por el coronel Carlos Castillo Armas, respaldado por la Agencia Central de Inteligencia (CIA) de Estados Unidos en el marco de la operación PBSUCCESS²⁰⁰.

La Revolución cubana de 1959 marcó un cambio fundamental en la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina, representando un punto de inflexión que exigió a Estados Unidos la adopción de un papel más dinámico en los asuntos latinoamericanos. La proximidad del comunismo a su territorio transformó su percepción de la seguridad hemisférica. Milton Eisenhower, hermano y asesor del presidente estadounidense, expresó una visión crítica de la situación continental, enfatizando que «la revolución en América Latina es inevitable. La gente tiene rabia. Están atados al pasado con lazos de ignorancia, injusticia y pobreza. Y no aceptan más como universal o inevitable el orden opresivo actual»²⁰¹.

Con estos sucesos, comenzó a imperar un clima de inquietud en Estados Unidos respecto a la amenaza comunista en América. Esta preocupación llevó a la administración de Dwight D. Eisenhower a implementar medidas enérgicas contra Cuba, incluyendo la ruptura de relaciones diplomáticas, la imposición de sanciones económicas y la planificación de acciones para forzar la salida de

199 Charles C. Fenwick, «Tenth Inter-American Conference: Some Issues of Inter-American Regional Law», *American Journal of International Law* 48:3, 1954, 464-469. FRUS, 1952-1954, Volume IV, «The Tenth Inter-American Conference», Caracas, marzo de 1954. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54v04/ch4>

200 Nick Cullather, *op.cit.* Para documentos oficiales, apreciaciones de inteligencia y planificación de PBSUCCESS, ver National Security Archive, Electronic Briefing Book No. 4, «CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents». www2.gwu.edu/~nsarchiv/NSAEBB/NSAEBB4/. Los documentos entre el puesto de mando en Florida y la estación de la CIA en Guatemala, se encuentran en FRUS, 1952-1954, Guatemala. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1952-54Guat/comp1?start=151>

201 Winkler, *op.cit.*, 78.

Fidel Castro²⁰². Por su parte, incluso antes de asumir la presidencia, John F. Kennedy comprendió la necesidad de apoyar a los países latinoamericanos para evitar la expansión de regímenes comunistas²⁰³. Por ello, en marzo de 1961, Kennedy anunció la «Alianza para el Progreso», un plan destinado a inyectar capitales públicos y privados en América Latina²⁰⁴. Según la perspectiva estadounidense, esta iniciativa buscaba promover cambios sociales y económicos necesarios para el desarrollo de los países del sur. La presentación de este ambicioso proyecto se realizó ante el cuerpo diplomático latinoamericano acreditado en la Casa Blanca, estableciendo un hito en la política exterior de Estados Unidos hacia la región.

La intensa preocupación de Estados Unidos ante la expansión del comunismo en América Latina quedó demostrada en las palabras de John F. Kennedy, quien, reflexionando sobre las lecciones de la invasión a Bahía de Cochinos, declaró su disposición a emplear todos los recursos necesarios para contener a este adversario no convencional. Kennedy enfatizó que la doctrina interamericana de no interferencia no debería ser una justificación para la inacción frente a la amenaza comunista, lo que evidenció la firmeza de su compromiso con la contención del comunismo en el hemisferio occidental:

Cualquier intervención unilateral americana, sin mediar un ataque externo contra nosotros o un aliado, habría sido contraria a nuestras tradiciones y obligaciones internacionales. Pero dejemos que quede registrado que nuestra restricción no es ilimitada. Debería alguna vez mostrarse que la doctrina interamericana de «no interferencia» simplemente encubre o excusa una política de «no acción» -si los países de este hemisferio no logran dar cumplimiento a sus compromisos contra la penetración comunista exterior-entonces quiero que se entienda claramente que este

202 John Lewis Gaddis, *The Cold War*, London, Penguin Group, 2005, 76.

203 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Report from the Task Force on Immediate Latin American Problems to President-elect Kennedy», Washington, 4 de enero de 1961. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d2>

204 J. Warren Nystrom y Natahn A. Haverstock, *The Alliance for Progress*, New Jersey, D. Van Nostrand Company, 1966.

Gobierno no vacilará en cumplir sus obligaciones primarias que van hacia la seguridad de nuestra nación²⁰⁵.

No obstante, fue durante la administración de Lyndon B. Johnson cuando efectivamente se implementó la política destinada a contrarrestar revoluciones en América Latina. El sucesor de Kennedy asumió la presidencia en un contexto marcado por el incremento del conflicto en Vietnam, el fracaso de la invasión de la bahía de Cochinos y la crisis de los misiles en 1962, situaciones que intensificaron el temor a la propagación del comunismo en la región.

En ese escenario, cualquier indicio de inestabilidad política o social en América Latina era interpretado por Estados Unidos como un potencial levantamiento comunista. Ese fue el caso, en aquel entonces, de República Dominicana. En palabras de Zorgbibe, «los problemas [...] se analizaban cada vez más desde la perspectiva de la Guerra Fría y el precedente del régimen castrista, que evolucionó desde un origen liberal, hacía que cualquier movimiento popular espontáneo fuera sospechoso de estar influenciado por el marxismo»²⁰⁶. Esta percepción de creciente preocupación estadounidense por la difusión del comunismo en América Latina se extendió a los diversos ámbitos políticos y sociales en Estados Unidos.

205 JFKL, JFK Speeches, «Address before the American Society of Newspaper Editors», Washington, D.C., 20 de abril de 1961. <https://www.jfklibrary.org/archives/other-resources/john-f-kennedy-speeches/american-society-of-newspaper-editors-19610420>; Holden, *op.cit.*, 230.

206 Charles Zorgbibe, *Historia de las Relaciones Internacionales*, vol.2, Madrid, Alianza Editorial, 1997, 432.

Capítulo III

Silencios que hablan: vacíos historiográficos y analíticos en Chile y Estados Unidos

Introducción

Como se ha argumentado desde las primeras páginas de este libro, el núcleo del problema de la investigación que lo guía radica en un vacío historiográfico sobre la política exterior chilena, déficit que se ha ido ampliando con el tiempo desde el instante en que sucedieron los hechos históricos analizados. En este sentido, se considera imprescindible no solo destacar esta ausencia en la historiografía, sino también exponer las circunstancias que podrían haber contribuido a esta omisión. Esto incluye una exploración detallada de los factores que han facilitado o propiciado esta carencia en el estudio y análisis de la política exterior de Chile.

Es relevante iniciar esta revisión con el testimonio de Gabriel Valdés Subercaseaux, figura clave en la política exterior chilena durante la crisis de 1965 en República Dominicana y la subsiguiente intervención militar estadounidense. A través del análisis comparativo entre sus declaraciones en una entrevista y lo plasmado en sus memorias, se revela cómo los vacíos historiográficos y analíticos pueden extenderse e incluso afectar a los protagonistas de ciertos eventos históricos. Esta perspectiva permite tener una comprensión más profunda sobre la forma en que las narrativas personales y los registros históricos interactúan y se influyen mutuamente.

Al respecto, Valdés, ministro de Relaciones Exteriores de Chile entre 1964 y 1970, fue distanciando progresivamente la política exterior chilena de los intereses estadounidenses. En las etapas iniciales de esta investigación, al ser consultado sobre las dinámicas

surgidas de la crisis dominicana de abril y mayo de 1965, recordó el episodio como un momento crucial en el cambio de la relación con Estados Unidos, señalando que marcó el inicio del alejamiento de Chile respecto de la influencia estadounidense. Más adelante, mencionó que esos sucesos de 1965 desencadenaron un proceso que culminó con su viaje a Washington, donde presentó el «Consenso de Viña» al presidente Richard Nixon²⁰⁷.

Posteriormente, quizás influido por la conversación, Valdés comenzó a rememorar algunos detalles anecdóticos, para luego centrarse nuevamente en la relevancia del impasse diplomático. Reconoció que este tema apenas era abordado en sus memorias, que en ese momento estaban en proceso de edición. En efecto, en la publicación final, la crisis dominicana se trataba de manera superficial, en contraste con la importancia que le asignó durante la entrevista. En su obra, Valdés se limitó exclusivamente a describir los eventos relacionados con la crisis dominicana dentro del contexto interamericano, mencionando que el embajador chileno ante la OEA, Alejandro Magnet, había gozado de la más absoluta y completa libertad de acción, afirmación que no se sostiene tras el análisis de los documentos de la Cancillería²⁰⁸.

Posibles causas del vacío historiográfico sobre la crisis dominicana

La perspectiva de Estados Unidos

Desde la óptica estadounidense, el vacío historiográfico en torno a la crisis dominicana, la intervención y la conformación de la

207 Entrevista a Gabriel Valdés Subercaseaux, ministro de Relaciones Exteriores de Chile 1964-1970, 15 de junio de 2009. El «Consenso de Viña del Mar» fue un documento redactado por 21 países latinoamericanos, entre el 15 y 17 de mayo de 1969. Representó un acuerdo para unificar esfuerzos y comenzar a negociar colectivamente con Washington. Gabriel Valdés, en su rol protagónico, fue el responsable de leer el texto ante los embajadores latinoamericanos en la Casa Blanca, generando un momento significativo en la diplomacia regional. Este acto simbolizó un paso importante hacia una postura más cohesionada de América Latina en su relación con Estados Unidos. Estudios Internacionales, «Consenso Latinoamericano de Viña Del Mar», *Estudios Internacionales* 3:11, 1969, 403-418.

208 Valdés, *op.cit.*, 132-133.

FIP puede interpretarse como un intento deliberado de las autoridades de su política exterior por minimizar la relevancia de estos acontecimientos. Como se analizará más adelante, el estudio de las interacciones entre los diplomáticos de Chile y Estados Unidos revela la importancia que tenía para los intereses estadounidenses el respaldo chileno en sus objetivos políticos. En este contexto, destacan las gestiones constantes del representante de Estados Unidos en la OEA, Ellsworth Bunker, quien buscaba asegurar el apoyo chileno a la intervención, así como las amenazas directas del secretario de Estado, Dean Rusk, dirigidas a Radomiro Tomic, embajador de Chile en Washington D.C.

De todas formas, el embajador estadounidense en la OEA reconoció su esfuerzo por convencer a distintos delegados de apoyar la formación de la FIP. En el marco de una entrevista, afirmó que los más reticentes eran México, Chile y Uruguay. A pesar de esto, Bunker indicó que no podía recordar si algún voto había sido más importante que otro²⁰⁹. En un tono similar, el secretario de Estado Rusk declaró que, para conseguir los votos necesarios a favor de la FIP, no fue necesario aplicar presión. Aseguró que contaban con los dos tercios requeridos y que no recordaba haber percibido animosidad alguna en la OEA en relación con este asunto²¹⁰.

Desde la perspectiva chilena

En el ámbito nacional, se evidencia una conexión entre las ideas y la política, lo que generó un impacto en la gestión diplomática chilena durante la crisis dominicana. En este sentido, la brecha historiográfica y analítica sobre el manejo de la política exterior chilena se originó, en un principio, por la conformación cerrada y el hermetismo del reducido equipo de gestión de crisis. Este grupo estuvo compuesto por el presidente Frei Montalva, el canciller Valdés, el embajador Radomiro Tomic durante sus estadías en Chile, más la incómoda «asesoría» del embajador estadounidense en Chile, Ralph Dungan. Posteriormente, la preocupación de la política exte-

209 Lyndon Baines Johnson Library (LBJL), Oral History Collection (OHC), «Ellsworth Bunker Oral History Interview III» by Michael L. Gillette, 12 de octubre de 1983. <https://www.discoverlbj.org/item/oh-bunkere-19831012-3-96-3>

210 LBJL, OHC, «Dean Rusk Oral History Interview III» by Paige E. Mulhollan, 2 de enero de 1970. <https://www.discoverlbj.org/item/oh-ruskd-19700102-3-74-245-c>

rior chilena por las consecuencias de adoptar una postura contraria a los intereses de Estados Unidos contribuyó a la prolongación de este vacío historiográfico. A ello se sumó el incipiente desarrollo de las Relaciones Internacionales en Chile, reflejado en la ausencia de instituciones académicas especializadas y en la falta de conocimiento experto sobre la materia.

En cuanto a la reserva en el manejo de la crisis dominicana, Sergio Molina, ministro de Hacienda del Gobierno de Frei Montalva, aseguró no haber sido convocado a reuniones de análisis sobre probables repercusiones financieras de la actitud chilena a pesar de que los programas de asistencia de Estados Unidos hacia Chile estaban en juego. Molina expresó que la situación solo se trató desde una aproximación diplomática, mencionando que «el tema se analizó en el plano estrictamente político, no se analizó la variable económica de la posibilidad de dejar de percibir los planes de ayuda en el marco de la Alianza para el Progreso. Frei asumió el riesgo». Además, aunque estaba al tanto de ciertas «presiones de Estados Unidos», Frei Montalva no compartió esta información con su gabinete, manteniendo un enfoque muy reservado sobre el tema²¹¹.

La confidencialidad en la toma de decisiones limitó el acceso a información clave incluso para la propia Delegación de Chile en la OEA. Por ejemplo, nunca se informó a los delegados sobre la visita de Dean Rusk a la Embajada de Chile ni tampoco acerca de las advertencias hechas al embajador Tomic. Eventos ocurridos el 6 de mayo de 1965, coincidiendo con la votación para aprobar la FIP en la reunión plenaria del organismo interamericano. Alejandro Magnet, representante de Chile en esta instancia, declaró no haber tenido conocimiento de dicho encuentro ni de las presiones ejercidas por Estados Unidos en otros ámbitos distintos a la OEA²¹².

En la misma línea, el embajador Mario Artaza, segundo secretario de la representación chilena, confirmó que «nunca se conocieron las presiones de Estados Unidos, por parte de Dean Rusk». Añadió que tampoco percibió animosidad de ninguna delegación,

211 Entrevista a Sergio Molina, ministro de Hacienda 1964-1968, 4 de diciembre de 2014.

212 Entrevista a Alejandro Magnet, representante de Chile en la OEA 1964-1970, 12 de junio de 2009.

atribuyendo esto al tono afable y diplomático de Magnet, quien era respetado por sus colegas y no enfrentó antipatía alguna por la postura de Chile²¹³.

Para complementar la perspectiva sobre la política exterior chilena durante la crisis dominicana, resulta pertinente considerar las observaciones de José Cademártori, quien en 1965 se desempeñaba como diputado del Partido Comunista y representó al Frente de Acción Popular (FRAP) en un viaje de solidaridad a República Dominicana, con el propósito de entregar ayuda humanitaria. Su testimonio acerca del olvido de la postura chilena frente a los acontecimientos en la isla aporta una dimensión adicional al análisis de este período histórico:

La actitud de Chile fue una sorpresa incómoda para Estados Unidos, sobre todo por lo que se supo después, del apoyo económico para su campaña. Frei adoptó una actitud novedosa, aunque neutral respecto a Estados Unidos, demostrando independencia. La Política Exterior de Frei, fue absolutamente inesperada, dada la forma de cómo había llegado al poder. Sin embargo, fue Valdés quien asumió el tema.²¹⁴

En esa misma línea, cuando se le preguntó a Sergio Molina sobre las razones de la falta de análisis profundo de los eventos que rodearon la intervención de Estados Unidos y la política exterior de Chile, él ofreció su perspectiva. Una visión que aporta una mejor comprensión respecto a por qué este período en la historia de la política exterior chilena ha recibido menos atención de la esperada:

Como él [Frei] no volvió al asunto, nosotros tampoco, queriendo no realizar ninguna medida que pudiera incomodar al Presidente de la República, después de un hecho que ya pasó. Una de las razones por las cuales este tema

213 Entrevista a Mario Artaza, segundo secretario de la Delegación de Chile en la OEA 1964-1970, 4 de julio de 2012.

214 Entrevista a José Cademártori, Diputado del Partido Comunista por la 7a Agrupación Departamental «Santiago», primer distrito, 1957-1973, 17 de noviembre de 2014.

no volvió a salir, fue la de los efectos políticos de volver a levantarlo una vez ya resuelto²¹⁵

Reflejo del vacío historiográfico sobre la crisis dominicana «en» la Guerra Fría

Perspectiva chilena

Al reflejar el vacío historiográfico, desde la perspectiva Chile, sobre la crisis dominicana durante la Guerra Fría, destaca la figura del embajador Manuel Bianchi. Al realizar el recuento de sus gestiones y su labor como presidente de la CIDH (entre 1960 y 1966), y su involucramiento en los sucesos de 1965 en República Dominicana, se puede decir que fueron claves. Bianchi se concentró en las acciones generales más que en los motivos específicos que forzaron su desplazamiento a la isla, ofreciendo una descripción limitada de los hechos que condujeron a la intervención y posterior conformación de la fuerza de la OEA. Así, solo consignó un par de líneas respecto de la invasión o intervención estadounidense, llamándola «desembarco». Junto a esto, en lugar de mencionar la guerra civil desatada, expresa que desde el 5 de mayo coexistieron dos gobiernos y que «la OEA acordó, el 6 de mayo, establecer en la República Dominicana una Fuerza Interamericana de la Paz a la cual se incorporarían los efectivos de Estados Unidos desembarcados en la Isla y aquellas tropas de los demás Estados americanos que quisiesen contribuir a la FIP»²¹⁶.

Probablemente, su enfoque superficial sobre las aristas políticas y militares de la crisis iba en consonancia con las orientaciones del presidente Frei Montalva de evitar referirse al tema en términos condenatorios o bien la ausencia de un juicio político severo se vio supeditada por su condición de excanciller de Chile o por continuar a cargo de la CIDH. Sin embargo, en su balance individualizó a los países que, al aprobarse la FIP, «acudieron a este llamado: Brasil, Costa Rica, Honduras, Nicaragua y Paraguay»²¹⁷.

215 Entrevista a Sergio Molina, *op.cit.*

216 Manuel Bianchi, *Misión cumplida: Comisión de Derechos Humanos en la República Dominicana*, Santiago, Andrés Bello, 1967, 32.

217 *Idem.*

El vacío historiográfico se hace más evidente al considerar la omisión de la política exterior chilena en la crisis dominicana y ante la intervención estadounidense en los escritos de los propios funcionarios de la Cancillería. Esto se refleja en el trabajo de Jorge Mendoza Bahamonde, abogado de la Dirección de Fronteras y Límites de Chile, que en 1967 publicó un artículo titulado «La política internacional del actual Gobierno de Chile» en el Memorial del Ejército de Chile. En este, se esperaba encontrar, como él mismo señaló, «un resumen de los principales acontecimientos que dicen relación con la política exterior trazada por el actual Gobierno del Excmo. Señor Eduardo Frei». Sin embargo, en las 25 páginas de su exposición no hay referencias sobre el accionar de esta administración sobre los hechos que rodearon a esta crisis ni tampoco frente a Estados Unidos y en el contexto de la OEA²¹⁸. Mendoza incluso afirmó que analizaría:

...la actitud del Supremo Gobierno en torno a los siguientes aspectos de la política internacional que han merecido, según nuestro entender, la principal atención del Ejecutivo: vínculos con los países del bloque socialista; relaciones con la República Argentina; reforma de la Organización de Estados Americanos; Chile y sus relaciones con las Naciones Unidas y países amigos, y fundamentalmente, la Integración Latinoamericana²¹⁹.

Igualmente, resulta notable que, al examinar las críticas del Gobierno chileno hacia el sistema interamericano y la OEA, tampoco haya considerado menciones a la intervención estadounidense en la crisis dominicana ni tampoco a la articulación del organismo multilateral para los fines de Estados Unidos:

El Gobierno de Chile, a través de su política internacional, ha manifestado en varias oportunidades sus críticas al funcionamiento de la OEA. Su estructura y su movilidad

218 Jorge Mendoza Bahamonde, «La política internacional del actual Gobierno de Chile», *Memorial del Ejército de Chile* 339, septiembre - octubre de 1967, 48-73.

219 *Ibid.*, 48

son manifiestamente inadecuados para los problemas presentes, lo que hace necesarias profundas reformas. Hasta ahora la OEA ha sido instrumentada a fin de defender al continente de amenazas externas, pero no se ha intentado convertirla en una gran empresa colectiva destinada al desarrollo económico y social del hemisferio, como una base esencial para la consolidación de la democracia real y efectiva²²⁰.

Asimismo, en el texto se añadía que, a través de la Cancillería, el Gobierno de Chile expresaba su deseo de una OEA que promoviese, de manera efectiva, el desarrollo económico y social. Esta postura reflejaba la convicción de que las amenazas no provenían únicamente de los factores externos, sino también radicaban en la miseria, el hambre y la falta de educación. En este contexto, se resaltaba la necesidad de abordar estas problemáticas fundamentales para asegurar la estabilidad y el progreso de la región, recalcando que para Chile:

...la Organización de Estados Americanos debe constituir un ente internacional basado, principalmente: en la pluralidad ideológica y en el respeto a los derechos humanos. Chile sigue manteniendo invariable el principio de la «no intervención» como una de las bases del sistema interamericano²²¹.

En cuanto a las críticas y sugerencias de cambios a la Carta de la Organización de Estados Americanos, el texto comentaba las modificaciones introducidas a raíz de la crisis dominicana de 1965 en términos de reforzar sus principios fundacionales y desechar la creación de una FIP permanente, aunque nuevamente sin referirse a los sucesos del Caribe:

...gran parte en el Protocolo de Reformas acordado en la 3° Conferencia Extraordinaria de Buenos Aires. Que-

220 *Ibid.*, 51.

221 *Ibid.*, 51.

daron vigentes los principios fundamentales de no intervención y de libre determinación, eliminándose la idea de crear un aparato político militar que traería graves peligros a la convivencia latinoamericana²²².

De la misma forma, al analizar las relaciones con Estados Unidos, Mendoza afirmaba que estas «habían seguido perfeccionándose en una amplia variedad de ámbitos y niveles; la magnitud de la cooperación financiera y técnica constituye, según la opinión del actual Gobierno, una de las más elevadas e importantes dentro del contexto latinoamericano»²²³, dejando de lado otros aspectos, como los políticos, militares e ideológicos, que se habían deteriorado debido a la postura de Chile en la crisis dominicana.

Basándose en la información presentada, es posible constatar cómo el espacio historiográfico y analítico sigue definiéndose. Esta carencia no fue percibida de la misma manera por el periodista Leonard Gross, corresponsal de la revista estadounidense *Look*. Sobre la respuesta chilena ante la incursión de su país en República Dominicana, Gross afirmaba que «otros ejemplos menos espectaculares del intervencionismo estadounidense podrían ser ampliamente olvidados por los norteamericanos, pero resuenan como versos bíblicos para los chilenos»²²⁴.

No obstante, Gross equivocaba su apreciación. Aunque se reconocen sus aportes a la disciplina de las Relaciones Internacionales chilenas, en la revista *Estudios Internacionales* solo se encuentra un artículo que aborda la invasión estadounidense en República Dominicana. Este análisis, que realiza un contraste con la intervención en Checoslovaquia por parte de las fuerzas del Pacto de Varsovia en 1968, no logra reflejar de manera integral el impacto de la crisis dominicana en Chile, limitándose a una revisión superficial de su papel en la OEA:

Los proyectos de resolución presentados por Chile y otros países condenando la acción unilateral fueron rechazados -lo mismo ocurriría en el Consejo de Seguridad de las Na-

222 *Ibid.*, 53.

223 *Ibid.*, 57.

224 Gross, *op.cit.*, 191.

ciones Unidas con un proyecto similar de la Unión Soviética-, y la comisión de cinco miembros enviada a República Dominicana y que el 5 de mayo obtuvo una tregua de las partes en lucha se abstuvo de denunciar u objetar las operaciones bélicas de las tropas norteamericanas -siempre en aumento- contra el movimiento constitucionalista²²⁵.

Es fundamental resaltar la contribución del profesor Manfred Wilhelmy, que escribió el estudio *Chilean foreign policy: The Frei Government. 1964-1970*, el cual fue presentado como su tesis doctoral, en 1973, en la Universidad de Princeton. Esta investigación no solo abarca de manera detallada la política exterior del PDC durante su gestión gubernamental, sino que también se destaca como la obra más completa y exhaustiva sobre el tema escrita durante la Guerra Fría.

El profesor Wilhelmy realizó un análisis detallado de la política exterior del presidente Frei Montalva, basado en una investigación rigurosa que incluyó entrevistas, diálogos y revisión de medios periodísticos. Su estudio abordó las consecuencias de la intervención estadounidense en República Dominicana y su impacto en Chile. El principal aporte de su trabajo radica en la integración de diversas dimensiones del tema, resaltando las discrepancias entre las declaraciones oficiales y las conversaciones privadas. Además, examinó la cuestión desde las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos y en el marco interamericano de la OEA, revelando algunas de las presiones ejercidas por la diplomacia estadounidense para obtener el respaldo del Gobierno de Frei Montalva²²⁶.

Sin embargo, Wilhelmy admite que su investigación se desarrolló sin acceso a múltiples fuentes que actualmente están disponibles²²⁷. Esta limitación impidió tener una valoración completa de los eventos en su verdadera dimensión, lo que llevó a sostener que los gobiernos de Chile y Estados Unidos:

225 Mercedes Acosta y Carlos María Vilas, «Santo Domingo y Checoslovaquia en la política de bloques», *Estudios Internacionales* 2:4, enero-marzo de 1969, 565-576.

226 Manfred Wilhelmy, *Chilean foreign policy: The Frei government. 1964-1970* (Ph.D. Thesis), Princeton, Princeton University, 1973, 182-187.

227 Entrevista a Manfred Whilhelmy, académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 15 de enero de 2016.

...continuaron sosteniendo políticas divergentes en el tema de la intervención y la seguridad hemisférica, pero existía una suerte de entendimiento tácito entre ellos de mantener estas diferencias separadas de la conducción de las relaciones bilaterales. La crisis dominicana no marcó un punto de inflexión en las relaciones de Chile con Estados Unidos²²⁸.

Esta afirmación resalta que los análisis realizados «en» el curso de la historia, especialmente aquellos basados en testimonios de los actores directamente involucrados, derivan en vacíos informativos que se intensifican con el transcurso del tiempo. En este sentido, el tema de investigación frecuentemente ha sido relegado al estatus de un *impasse* de relevancia secundaria y complementaria.

De esta forma, en 1977, al analizar los elementos fundamentales de la política exterior de Chile durante su historia como país independiente, no se registraron referencias respecto de la participación de Chile en la crisis dominicana, a pesar de representar «...un esfuerzo intelectual colectivo para proporcionar aquellos antecedentes históricos, políticos, económicos, militares y diplomáticos que contribuyan al enriquecimiento del conocimiento sobre la evolución nacional e internacional de Chile»²²⁹.

Dicha omisión ocurre a pesar del objetivo declarado de «colmar una laguna en nuestra cultura política»²³⁰, buscando «reducir el riesgo de perpetuar el silencio o incluso aceptar una suerte de apatía e indiferencia al estudiar con rigor los asuntos fundamentales en el desarrollo político de Chile, tanto en el ámbito interno como internacional»²³¹.

Esta obra dedica un capítulo especial para analizar «la Política Exterior contemporánea con el fin de identificar sus luces y sombras, para revitalizar aquellos aspectos de tradición e innovación que pueden servir para ampliar el horizonte de alternativas de la diplo-

228 Manfred Wilhelmy, *op.cit.*, 183.

229 Walter Sánchez y Teresa Pereira (eds.), *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1977, 9.

230 *Idem*.

231 *Ibid.*, 10.

macia chilena»²³². Sin embargo, en dicho análisis tampoco se aborda la actitud de la política exterior de Frei Montalva ante la intervención estadounidense en República Dominicana.

La brecha historiográfica identificada se mantiene incluso en capítulos que, al menos, deberían mencionar la crisis dominicana de 1965. Por ejemplo, en la sección titulada «Chile y la política de defensa continental»²³³ no se analiza lo ocurrido en la isla ni se menciona la convocatoria de Chile a la Décima Reunión de Consulta de la OEA. Este vacío es tan significativo que afecta a estudios posteriores, los que citan este capítulo dando por sentado un análisis de los eventos, en particular sobre la formación de la FIP y sus repercusiones en el sistema interamericano²³⁴. Algo similar ocurre en la sección «Seguridad nacional y política exterior en los objetivos nacionales»²³⁵ y en la descripción de «Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena»²³⁶.

A pesar de lo anterior, dos años más tarde, el mencionado asesor jurídico de la Cancillería reivindicó parcialmente la actuación de la diplomacia chilena en la crisis dominicana. Sin embargo, al igual que la *Revista de Estudios Internacionales* de 1969, su enfoque no se centró exclusivamente en este hecho. En su lugar, estableció una comparación con los acontecimientos ocurridos en la OEA en torno al conflicto interno de Nicaragua, donde Estados Unidos propuso formar un contingente armado bajo el auspicio del organismo interamericano:

...los aspectos de orden político que entraña la pernicioso-
sa sugerencia hecha por los Estados Unidos de la Fuerza
Interamericana de Paz permanente, estimamos útil recordar
que esta idea nació a la luz pública con motivo de la

232 *Ibid.*, 12

233 Enrique Bernstein, «Chile y la política de defensa continental, desde el inicio de la segunda guerra mundial hasta la actualidad», *Ibid.*, 208-222.

234 Joaquín Fernando, *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2004, 587.

235 Horacio Toro, «Seguridad nacional y política exterior en los objetivos nacionales», Sánchez, *op.cit.*, 352-373.

236 Walter Sánchez, «Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena», *Ibid.*, 374-415.

guerra civil en la República Dominicana y la consecuente intervención militar norteamericana en aquella nación en 1965²³⁷.

No obstante, en esta instancia se realiza un reconocimiento explícito a la notable actuación de Chile durante la crisis dominicana, subrayando que:

...nuestro país en 1965 se opuso a la intervención militar y unilateral de los Estados Unidos en la República Dominicana, que nuestro país calificó duramente como que era una acción ilegítima de los Estados Unidos y que iba en contra de los principios del Sistema Interamericano.

Con motivo de la ilegítima intervención militar norteamericana en 1965 en la República Dominicana, se convocó a la X Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores del continente, la cual en el mes de mayo de 1965, aprobó una Resolución que, en el fondo, legitimaba la intervención norteamericana. Chile, consecuente con su política a este respecto, se abstuvo de dar su voto para esa Resolución²³⁸.

Posteriormente, en 1982, Óscar Pinochet de la Barra destaca, en su compilación de diversas declaraciones y discursos del presidente Frei Montalva, una entrevista concedida el 6 de agosto de 1965 a la *Revista Visión*. Aunque no se refiere de manera directa a la crisis dominicana, en dicho documento se aborda el proyecto de una fuerza interamericana permanente:

Mi posición es muy clara (frente al proyecto) de crear una Fuerza Interamericana. Creo que los problemas de América Latina deben tener soluciones políticas y no policiales. En la medida en que vayamos centrando todos nuestros

237 Jorge Mendoza Bahamonde, «La Fuerza Interamericana de la Paz y el acuerdo de la OEA», *Seguridad Nacional* 13, abril-junio de 1979, 9.

238 *Ibid.*, 10.

esfuerzos en una organización militar para contener los movimientos populares, inevitablemente estaremos configurando la derrota de la democracia y empujando a las fuerzas militares a funciones que desvirtúan las que les son específicas que perturban la vida de los pueblos²³⁹.

Al año siguiente, los profesores Roberto Durán, Gonzalo Quezada y Tamara Avetikian analizaron el tema desde una perspectiva que priorizaba el respeto a los principios básicos de la política exterior de Chile, enfatizando en la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en los asuntos internos de otros Estados:

Ello quedaría de manifiesto en la crisis dominicana de 1965, a raíz de la cual Chile plantearía la necesidad de reformas profundas al sistema jurídico de la OEA y un reforzamiento de entidades dependientes de la Secretaría General de la Organización²⁴⁰.

Ahora bien, al centrarse en el principio de no intervención, los académicos mencionados destacaron correctamente que en el ámbito interamericano a Chile le correspondió un rol significativo, mostrando una actuación ejemplar en «la crisis provocada por la intervención norteamericana en la República Dominicana en 1965, hecho que creó gran tensión en O.E.A. y que más tarde influiría en la reforma a la Carta de Bogotá»²⁴¹. Además, su análisis fue acertado al calificar a este suceso como un momento crucial en las relaciones bilaterales e interamericanas, enfatizando que «el periodo presidencial de Eduardo Frei sería más crítico aún en las relaciones EUA-Latinoamérica, actitud que se intensificaría a partir de la crisis en República Dominicana»²⁴².

239 Oscar Pinochet de la Barra, *El pensamiento de Eduardo Frei*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1982, 133.

240 Roberto Durán Sepúlveda, Gonzalo Quezada Álvarez y Tamara Avetikian B., «La política multilateral de Chile entre 1945 y 1970: análisis de algunas variables significativas», *Revista Ciencia Política* 5:2, 1983, 32.

241 *Ibid.*, 33.

242 *Ibid.*, 34.

Sin embargo, luego se expresan sobre un aspecto, factible de ser debatido a la luz de la documentación analizada, puesto que aseveran:

...es curioso observar que no obstante el alejamiento paulatino de Chile de la esfera de influencia norteamericana, los Estados Unidos aumentaron tanto su ayuda económica como su apoyo político a nuestro país, especialmente dentro de la Alianza para el Progreso²⁴³.

En última instancia, el artículo puso énfasis en la destacada labor del embajador Alejandro Magnet y de la Delegación chilena en la OEA. Basándose en declaraciones oficiales, el escrito presenta, aunque con algunas inexactitudes relacionadas con las votaciones en el pleno, las acciones realizadas de la forma siguiente:

En su discurso en la sesión del Consejo, Alejandro Magnet declara que este caso pone a prueba la eficacia de la organización, ya que está en juego la validez de los principios de no intervención y autodeterminación, el respeto por los derechos humanos y la democracia representativa. El Gobierno pide la inmediata acción de OEA y el retiro de las fuerzas norteamericanas, además del envío de una comisión encargada de restablecer la normalidad. Asimismo, el representante chileno pidió que se convocara a Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores. El proyecto presentado por Chile en la Décima Conferencia que se realizó en la sede de la Unión Panamericana contemplaba el fin de la intervención unilateral, permaneciendo las fuerzas norteamericanas neutrales en la lucha y la constitución de una Comisión de OEA para que contribuyera a restablecer la paz, seguridad y democracia en Santo Domingo.

La resolución adoptada finalmente fue el envío de una comisión, así como también una fuerza de paz, la cual quedó al mando de un general brasileño. Chile, Ecuador, Méxi-

243 *Idem*.

co, Perú y Uruguay se abstuvieron de votar el acuerdo. La justificación del voto chileno fue que la Conferencia no condenó la intervención con lo que contravenía normas fundamentales de la Carta de Bogotá.

La insistencia de Chile por el respeto del principio de no intervención se debe tanto a su tradición diplomática y jurídica como a una necesidad real de fortalecer la independencia de los países americanos²⁴⁴.

A pesar de la exactitud de los datos presentados en el artículo previo, al año siguiente la cuestión nuevamente parece ser omitida o tal vez abordada de manera menos relevante. Esto se evidencia al examinar las políticas exteriores de los países latinoamericanos en su conjunto²⁴⁵ y la política exterior de Chile en específico²⁴⁶.

En cuanto a las repercusiones de la crisis dominicana en las relaciones bilaterales entre Chile y Estados Unidos, Heraldo Muñoz y Carlos Portales aluden a este incidente como un factor de las tensiones entre ambos países. Empero, combinan aspectos relativos a la formación de la FIP con las subsiguientes gestiones estadounidenses enfocadas en su institucionalización:

El gobierno chileno criticó la intervención estadounidense de 1965 en la República Dominicana, especialmente rechazando la defensa jurídica de la intervención que efectuara Estados Unidos en el marco de la OEA. Otra contradicción significativa se manifestó por la oposición chilena a la creación de una Fuerza Interamericana de la Paz de carácter permanente, planteada por Estados Unidos en la OEA en 1965 y luego por Argentina, con el apoyo de Washington, en la Conferencia de Buenos Aires de 1967²⁴⁷.

244 *Ibid.*, 39.

245 Heraldo Muñoz y Joseph Tulchin (eds.), *Entre la autonomía y la subordinación: política exterior de los países latinoamericanos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.

246 Manfred Wilhelmy, «Política, Burocracia y Diplomacia en Chile», 69-71, *Ibid.*

247 Heraldo Muñoz y Carlos Portales, *Una amistad esquiwa. Las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 1987, 66-67.

A su vez, el embajador Enrique Bernstein, que en aquel entonces ejercía su cargo en París, es recordado por haber sido considerado, por parte de la diplomacia francesa, como un portavoz clave de los sucesos en la OEA. Con esta perspectiva, Bernstein rememora los acontecimientos relacionados de la siguiente forma:

Chile denunció ante la Organización de Estados Americanos esta acción militar unilateral y, junto con pedir una reunión de Cancilleres, formuló una enérgica declaración que me fue transmitida a París con instrucciones de ponerla oficialmente en conocimiento de las autoridades francesas. Al hacerlo, tuve buen cuidado de explicar que ella estaba destinada a defender el principio de no intervención y no entrañaba una posición general contra los Estados Unidos. Encontré una recepción muy favorable en los altos funcionarios del Quai d'Orsay, los cuales me solicitaron detalladas informaciones sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano. Al término de la reunión fui consultado sobre la posición que debiera adoptar Francia en su calidad de miembro permanente del Consejo de Seguridad en el caso, muy probable, de que el asunto fuese llevado a Naciones Unidas. Recomendé una acción muy decidida en favor de los principios de no intervención y de libre determinación de los pueblos. Más aún, hice notar que, por no haberse en este caso aplicado el Tratado de Asistencia Recíproca, Francia debería solicitar la intervención del organismo mundial.

Dos días más tarde, Louis Joxe, que se desempeñaba interinamente como ministro de Relaciones Exteriores, me llamó a su despacho para inquirir detalles sobre los debates en el Consejo de la Organización de Estados Americanos. Me fue fácil satisfacer sus deseos porque llevaba conmigo los textos de los telegramas enviados desde Washington por nuestro embajador, Alejandro Magnet, que me habían sido puntualmente transmitidos desde Santiago. La reacción de Joxe fue muy favorable y me anunció que defendería la posición de Chile en el próximo consejo de ministros. Así debe haber sucedido porque el gobier-

no francés emitió un comunicado oficial en que expresó su certidumbre de que, en caso de prolongarse la intervención político-militar en la República Dominicana, ella conduciría a inquietantes disturbios para la paz mundial²⁴⁸.

Perspectiva estadounidense

En relación con las investigaciones realizadas en Estados Unidos durante la Guerra Fría, resulta fundamental enfatizar que, salvo ciertas excepciones, la mayoría de los análisis enfocados en la política exterior de Johnson se centraron esencialmente en las implicancias de la guerra de Vietnam. Así, en los casos en que se estudiaba la crisis dominicana de 1965, la intervención militar estadounidense o el uso de la OEA para legitimar dicha intervención a través de la FIP, además de sus implicancias, solían ser relegados a un plano secundario.

En este contexto, al analizar la estrategia de contención de esa época, conocida como «respuesta flexible», John L. Gaddis afirmaba que:

En orden a discutir sobre la implementación de la «Respuesta Flexible», es necesario tomar una decisión. Uno podría examinar de manera superficial una serie de eventos en los cuales la estrategia se manifestó por sí sola: Bahía Cochinos, Laos, Berlín, la crisis de los misiles de Cuba, República Dominicana. O bien, enfocarse en detalle en el evento que producto de su duración, lo controversial y costos, opacó todo el resto: la Guerra de Vietnam²⁴⁹.

Aun así, se deben reconocer aquellos trabajos, principalmente de autores especializados en Latinoamérica o enfocados en República Dominicana o Chile, que analizaron el papel de la diplomacia chilena durante la crisis dominicana de 1965, la intervención estadounidense y las interacciones en la OEA.

248 Enrique Bernstein, *Recuerdos de un diplomático*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987, 22-23.

249 John Lewis Gaddis, *Strategies of Containment*, New York, Oxford University Press, 1982, 235.

Es así como Tad Szulc, corresponsal de guerra, consignó que «los Estados Unidos consiguieron una victoria diplomática por un margen muy estrecho. Se requería una mayoría de dos tercios y el resultado de la votación fue de 14 votos a favor y cinco en contra, con una abstención»²⁵⁰. En esta línea, Chile se posiciona como uno de los países en contra de la conformación de la FIP, «principalmente basados en que se oponían a cualquier intervención, multilateral o unilateral, en los asuntos de otra nación americana»²⁵¹, lo que consideraba un «ejemplo más del gran respeto que muchos gobiernos latinoamericanos sentían por la doctrina de no intervención en cualquier circunstancia»²⁵².

Por su parte, John Bartlow Martin mediador designado por Estados Unidos para la crisis en República Dominicana en 1965 y exembajador en dicho país describió, en su obra acerca de su intervención en dicha crisis, que Chile fue uno de los Estados miembros de la OEA que expresó sus objeciones a la intervención unilateral estadounidense²⁵³. Sin embargo, omitió mencionar el encuentro que tuvo en Santo Domingo con Alejandro Magnet, representante de Chile ante la OEA, quien acudió a la isla en representación del Gobierno chileno y no como parte del organismo interamericano²⁵⁴.

En el ámbito de la literatura relevante, resulta imprescindible retomar el trabajo de Leonard Gross, dado que este capta el contexto en el que se desarrolló la crisis en Chile. A través de un enfoque periodístico y evidenciando su admiración hacia Frei, Gross afirmaba que:

En el punto álgido de la crisis, el embajador de Estados Unidos Ralph A. Dungan, acompañado por el canciller Valdés, y Radomiro Tomic, que había sido nombrado embajador en los Estados Unidos, se dirigió al sur de Santiago a una granja donde Frei estaba secuestrado, en la pre-

250 Tad Szulc, *Dominican Diary*, New York, Delacorte Press, 1965, 192.

251 *Idem*.

252 *Idem*.

253 John B. Martin, *Overtaken by events: The Dominican crisis from the fall of Trujillo to the civil war*, New York, Doubleday & Company Inc., 1966, 658.

254 Entrevista a Alejandro Magnet, *op.cit.*

paración de su mensaje del «Estado de la Unión». «Esto es una cosa terrible», dijo a Dungan. «Pueden ganar una isla, pero perderán un continente». Los tres chilenos admitieron que no tenían conocimiento de las circunstancias reales de República Dominicana. Sin embargo, se quejaron de estar encajonados, la acción de los Estados Unidos no les había dado espacio para maniobrar entre sus partidarios. «Este es un asunto de Chile, no es únicamente del Partido Demócrata Cristiano», explicó Frei. «Sería un suicidio político no ir en contra de esto»²⁵⁵.

En 1967, Larman C. Wilson, profesor de la Escuela Naval de Annapolis, en Estados Unidos, presentó su análisis, el cual fue caracterizado por una perspectiva mesurada. Sobre Chile y su actuación a lo largo de toda la crisis, Wilson indicaba que junto con:

...México y Uruguay fueron los países más críticos; Chile y México presentaron sus críticas en la OEA, y Uruguay en las Naciones Unidas. Las que se expresaron bajo la forma de manifestaciones, resoluciones legislativas de censura, declaraciones oficiales y la presentación de resoluciones críticas²⁵⁶.

De igual forma, Wilson destacaba a Chile como uno de los cinco países que votaron en contra de la resolución que creaba la FIP el 6 de mayo de 1965, afirmando que los motivos del rechazo chileno y mexicano se basaban en no legalizar «lo que ellos consideraban era una acción unilateral». Como uno de los escasos autores que atribuyó a Chile la iniciativa de convocar la Décima Reunión de Consulta de la OEA, aborda esta acción como un reflejo de incoherencia en la política exterior chilena. En su análisis, destacó que la propuesta chilena se presentó paralelamente a otra, «disponiendo el cese del fuego y exhortando a las facciones combatientes a que accedieran a la creación de una zona neutral internacional de refugio. Su resolu-

255 Gross, *op.cit.* 198.

256 Larman C. Wilson, «Estados Unidos y la Guerra Civil Dominicana - El reto a las relaciones interamericanas», *Foro Internacional* 8:2, octubre-diciembre de 1967, 164.

ción fue aprobada pero los principales críticos de Estados Unidos se abstuvieron»²⁵⁷.

Por su parte, Jerome Slater, en su libro *The OAS and United States foreign policy*, publicado en 1967, reconoció que, en el momento de la intervención de Estados Unidos, esta obra se encontraba en las etapas finales de revisión. Por ende, incorporar este acontecimiento habría conducido a un análisis superficial de un evento que escapaba a cualquier tipo de predicción, considerando la incertidumbre inherente a los temas internacionales²⁵⁸.

No obstante, en 1969 saldó dicha deuda y analizó el detalle de las dinámicas generadas al interior de la OEA. Al respecto, destacó el desempeño de Chile en esta crisis, estableciendo que junto a México y algunos Estados latinoamericanos «decidió no abandonar la norma de no intervención, mientras que otros decidieron que la lógica de la situación no les daba otra opción más que salvar lo que podían: su democracia»²⁵⁹. Asimismo, consideró a Chile, junto a México, Perú, Ecuador y Uruguay, como parte de un núcleo duro de oposición constante «a casi toda la acción colectiva en el caso dominicano, desde una postura de respeto a los principios y por temor a una legitimación de la intervención de Estados Unidos»²⁶⁰.

En lo que respecta a las presiones diplomáticas de Estados Unidos para lograr el respaldo de los países americanos en la aprobación de la FIP, Slater apuntó que existían «indicios de que Estados Unidos intentó que los gobiernos neutrales o “pro constitucionalistas” de Costa Rica, México, Perú y Chile, para formar parte de ésta o de otros órganos de la OEA posteriores». Sin embargo, en una muestra de su rigor académico y debido a la inaccesibilidad, en ese momento, de fuentes ahora desclasificadas, admitió no poseer pruebas concretas sobre la intensidad de la presión ejercida por Washington en este asunto²⁶¹.

257 *Ibid.*, 165-166.

258 Jerome Slater, *The OAS and United States Foreign Policy*. United States of America, Columbus, The Ohio State University Press, 1967, 51.

259 Jerome Slater, «The Limits of Legitimization in International Organizations: The Organization of American States and the Dominican Crisis», *International Organization* 23:1, invierno de 1969, 55.

260 *Ibid.*, 57.

261 *Ibid.*, 58.

Finalmente, le otorgó a Chile, Uruguay y México el mérito de haber sentado una especie de «doctrina» para el resto de los Estados americanos: «Es posible que tengamos que vivir con el dominio de Estados Unidos en el hemisferio, pero no tenemos que institucionalizarlo y legitimarlo dándole autoridad política a la OEA»²⁶².

Aunque al año siguiente, al analizar el rol de Chile en la OEA, Jerome Slater, en *Intervention and Negotiation. The United States and the Dominican Revolution*, destacó dos puntos cuya precisión es cuestionable. En primer término, afirmó que este país fue uno de los «críticos más ácidos hacia Estados Unidos, por lo que terminaron por votar a favor de la Comisión, de mala gana, atendiendo a su misión humanitaria»²⁶³, a pesar de que en realidad Chile se abstuvo en la votación, argumentando que la comisión poseía facultades incompatibles con la Carta de la OEA. En segundo lugar, omitió los continuos intentos de Chile de ofrecer varias soluciones a la crisis, mencionando que:

...muchos de los gobiernos más democráticos y progresistas se negaron a participar activamente en la búsqueda de una solución, considerando que Estados Unidos continuaría dominando la situación dominicana a pesar de lo que pudiera realizar la OEA y temiendo que su presencia tendiera a legitimar desenlaces sobre los cuales no tendrían control. México, Chile, Perú y Venezuela, por ejemplo, rechazaron oportunidades para participar en la Comisión Especial²⁶⁴.

Al analizar el tema de la intervención estadounidense y la formación de la FIP, el profesor Federico Gil indicó que países como Chile, México, Perú, Ecuador y Uruguay manifestaron su oposición, detallando que «los regímenes progresistas, tales como el del presidente Frei en Chile, fueron sus críticos más severos»²⁶⁵.

262 *Ibid.*, 69.

263 Jerome Slater, *Intervention and Negotiation. The United States and the Dominican Revolution*, New York, Harper & Row, 1970, 80.

264 *Ibid.*, 81.

265 Federico Gil, *Latin America - United States Relations*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1971, 255.

A su vez, en su libro acerca de su rol en la crisis dominicana, el general Bruce Palmer, comandante de las fuerzas de intervención estadounidenses y luego segundo al mando de la FIP -aunque en la práctica siempre mantuvo el comando directo sobre las tropas de Estados Unidos y el control sobre la fuerza de la OEA-, sostuvo que Chile se opuso a la creación de una zona de seguridad y al llamamiento para el cese del fuego²⁶⁶. A esto se añadió que Chile votó en contra de la instauración de la fuerza de la organización interamericana²⁶⁷.

Es imprescindible referirse a una de las obras más exhaustivas producidas en Estados Unidos sobre las relaciones bilaterales con Chile. A pesar de su publicación en 1990, el capítulo dedicado a la crisis dominicana se fundamentó principalmente en el trabajo de Wilhelmy, lo que permite considerarla parte de la literatura de la época de la Guerra Fría. Un aspecto distintivo de esta publicación, según palabras del profesor Fermandois, es su autoría a cargo del «chilenólogo» William Sater. Su vínculo particular con Chile, evidente incluso en el título de su libro, influye en su análisis de la crisis.

En su obra *Chile and the United States. Empires in Conflict*, el Sater argumentó que Chile demostró en esta crisis ser menos «maleable» que en circunstancias previas. Además, refutó las afirmaciones de Jerome Slater, ofreciendo una perspectiva más precisa sobre la implicación del Gobierno chileno en el conflicto dominicano. Acertadamente, Sater señaló que:

Frei no se opuso a una acción de la OEA, si no que quería que la organización representara de manera más precisa los propósitos de las naciones del hemisferio más que servir como un dócil instrumento de Washington. Por lo tanto, a diferencia de los elementos oponentes hacia Estados Unidos más intratables, Santiago no exigió una retirada inmediata de las tropas norteamericanas²⁶⁸.

266 Bruce Palmer Jr., *Intervention in the Caribbean: The Dominican Crisis of 1965*, Lexington, University Press of Kentucky, 1989, 29.

267 *Ibid.*, 71.

268 William F. Sater, *Chile and the United States. Empires in Conflict*, Athens, University of Georgia Press, 1990, 148.

A pesar de esto, Sater es menos preciso al afirmar que Chile «en cambio, buscó su evacuación tan pronto como su remoción fuera consistente con el mantenimiento del orden», dado que la petición chilena se centró en la evacuación tras concluir su «labor humanitaria». Otras inexactitudes menores incluyen referir a Magnet como embajador en Washington y mencionar que «Chile, Cuba, México, Uruguay y Perú, se opusieron a cooperar con tropas»²⁶⁹ para la FIP. Cabe destacar que Cuba no formaba parte de la OEA en 1965 y que los demás países no solo se abstuvieron de enviar tropas, sino que votaron en contra de la creación de la fuerza interamericana. Este detalle es relevante, ya que, al participar en la comisión investigadora que se trasladó a la zona de conflicto, el representante de Argentina ante la OEA, el embajador Ricardo Colombo, recomendó y respaldó firmemente a la FIP, actuando en contra de las directrices recibidas desde Buenos Aires. No obstante, Argentina no aportó tropas militares a la fuerza²⁷⁰.

En conclusión, Sater evaluó que la decisión de Frei, vista en retrospectiva, resultó políticamente acertada. Al resistirse a la petición estadounidense de enviar efectivos militares, demostró la autonomía de Santiago respecto de Washington. Por último, plantea una consideración que debería generar debates a futuro: «Por lo tanto, lo que potencialmente podría haber sido un desastre terminó siendo un incidente menor. Chile aún necesitaba a Estados Unidos, y los Estados Unidos aún necesitaban a Chile»²⁷¹.

Perspectiva chilena posterior al término de la Guerra Fría

En Chile, el surgimiento de una corriente de revisión historiográfica sobre la Guerra Fría, no fue inmediato luego de la desclasificación de documentos. Esto se debió a que la coyuntura interna, marcada por la transición del régimen militar a la democracia, acaparó los esfuerzos de la mayoría de los académicos, contribuyendo a ampliar el vacío historiográfico que este libro pretende suplir.

Este fenómeno se evidencia en la obra de Patricia Arancibia

269 *Idem*.

270 Juan Archibaldo Lanús, *De Chapultepec al Beagle: política exterior argentina, 1945-1980*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984, 212.

271 Sater, *op.cit.*, 148.

Clavel, Cristián Gazmuri y Álvaro Góngora, dedicada a la vida de Eduardo Frei Montalva, ya que aborda de manera secundaria la crisis dominicana, esto dado el amplio alcance del trabajo. En este escenario, se menciona este episodio en el marco de la reconocida gira del presidente Frei Montalva a Europa, a mediados de 1965, destacando su coincidencia de opiniones con el mandatario francés Charles De Gaulle²⁷².

A pesar de eso, el libro logra un acierto al mencionar la crisis de 1965, resaltando que la primera actuación internacional significativa del Gobierno de Frei Montalva ocurrió ese año y en el contexto de la situación política en la República Dominicana. Igualmente, capta de forma precisa el cambio en la política exterior de Estados Unidos hacia América Latina, enfatizando la preferencia por regímenes anticomunistas o anticubanos, incluso sobre gobiernos democráticos. Adicionalmente, introduce una dimensión polémica, mencionada por la oposición a Frei, relacionada con el apoyo político y financiero estadounidense recibido para acceder al poder, señalando que «en esas circunstancias no pesaron sobre Frei los “compromisos” que los enemigos de su gobierno lo acusaban de haber contraído con los norteamericanos durante la campaña presidencial de 1964»²⁷³.

Sin embargo, la obra exalta y aborda de manera algo imprecisa la actuación de Chile en la OEA, al proclamar que fue el crítico más férreo de Estados Unidos, omitiendo que México mostró una postura más condenatoria. Además, el texto indica que Frei Montalva instó al Consejo de la OEA a convocar «urgentemente una conferencia continental extraordinaria de cancilleres, con el propósito de rechazar la intervención unilateral norteamericana». En realidad, la convocatoria se realizó de forma ordinaria y su agenda no buscaba confrontar directamente con Estados Unidos. Asimismo, los autores sostienen que con esta «actitud, Frei representaba a casi la totalidad de la opinión pública chilena, excepto algunos grupos de extrema derecha», sin reconocer que enfrentó oposición desde la izquierda, particularmente del FRAP²⁷⁴.

272 Cristián Gazmuri, Patricia Arancibia, y Álvaro Góngora, *Eduardo Frei Montalva y su época. Tomo II*, Santiago, Editorial Aguilar, 2000, 604.

273 *Ibíd.*, 726-727.

274 *Idem.*

Siguiendo esta tendencia, en el libro *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, escrita por el profesor Joaquín Fernandois y considerada como la revisión más exhaustiva de la política exterior chilena, la crisis dominicana no se examina como un evento de preponderancia. Al igual que en el mencionado caso anterior, debido a la extensa magnitud de la obra, no repara en determinados detalles menores.

En este contexto, Fernandois asegura que «por el carácter de la cultura política chilena, el rechazo fue casi unánime, aunque de izquierda a derecha se iba moderando el tono o acentuando la posibilidad de una revolución “comunista”»²⁷⁵. Sin embargo, la evidencia muestra que parlamentarios liberales y conservadores criticaron su postura, acusándolo de alinearse con los comunistas. En contraste, el FRAP calificó su política exterior como ineficaz en la condena de los hechos, mientras que solo el Partido Radical y la Democracia Cristiana respaldaron las acciones de Frei Montalva durante la crisis.

En una evaluación general de la política exterior de Chile durante el conflicto dominicano y su postura contraria a los intereses estadounidenses en la OEA, Fernandois la califica como un «triunfo moral». Además, explica que, a pesar de su aislamiento político, desde el derecho internacional, la postura chilena era incuestionable y se alineaba fielmente con su tradición²⁷⁶.

Finalmente, el profesor Fernandois afirma que la tesis de magíster *La política exterior del Gobierno de Frei Montalva y la crisis dominicana: la gestión chilena durante la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores* es el trabajo más completo sobre las actuaciones de Chile²⁷⁷. Si bien es exhaustiva, las principales fuentes de esta investigación es la prensa de aquel y en las declaraciones oficiales, omitiendo una exploración más profunda y otras dimensiones del conflicto.

Como ejemplo de la ampliación de esta clase de vacíos historiográficos, se encuentra un trabajo de 2005 que analizaba la política

275 Fernandois, op.cit., 2004, 306.

276 *Ibid.*, 307.

277 William A. Medina, *La Política Exterior Del Gobierno de Frei Montalva y La Crisis Dominicana: La Gestión Chilena Durante La Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores* (tesis de magíster), Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 2000.

exterior chilena desde las fuerzas profundas de J.P. Duroselle y Pierre Renouvin. En este sentido, considera como una «fuerza profunda» la existencia de una marcada tradición legalista, fundamentando su afirmación desde varios ejemplos, como la actuación de Chile en las reuniones de la OEA, en 1962 y 1964, más la negativa del presidente Ricardo Lagos de apoyar a Estados Unidos en su incursión en Irak en 2003. Con todo, deja de lado a la política exterior de Chile durante la crisis de República Dominicana de 1965, la intervención de Estados Unidos y la formación de la fuerza de la OEA.

Algunos ejemplos concretos que ratifican la existencia de la tradición legalista son observables en los sólidos argumentos jurídicos que Chile esgrimió para apoyar la resistencia de la mayoría de los estados latinoamericanos para evitar la condena de Cuba, la abstención en la votación que excluyó a Cuba de la Organización de Estados Americanos (OEA) en la reunión de Punta del Este, en 1962, y la abstención frente al intento de aplicación de sanciones a Cuba acordado en julio de 1964.

Otro indicador ha sido el amparo en el respeto de los tratados internacionales para no modificar situaciones vinculadas a la cuestión territorial. Un ejemplo más cercano en el tiempo y paradigmático fue la posición adoptada por Chile en calidad de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones en 2003. La administración Lagos decidió no apoyar la invasión a Irak por considerar que violaba los principios de la Carta de las Naciones Unidas²⁷⁸.

Posteriormente, en 2012, el embajador Mario Artaza y el profesor César Ross compilaron un detallado recuento sobre la política exterior chilena durante los gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia²⁷⁹. Aunque el enfoque principal no es el

278 Miryam Colacrai y María Elena Lorenzini, «La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias», *CONfinés* 1:2, agosto-diciembre de 2005, 59.

279 Mario Artaza y César Ross (eds.), *La Política Exterior de Chile, 1990-2009. Del aisla-*

período de la Guerra Fría, en ciertos segmentos de este exhaustivo compendio se exploran diferentes aspectos de la política exterior chilena de esa época. Dentro de estos, se incluye el tema de la crisis de República Dominicana en 1965, estableciendo, a pesar de determinadas imprecisiones, un progreso en el análisis de este asunto.

Por ejemplo, cuando el embajador Alberto van Klaveren examina la política exterior chilena, en relación con los derechos humanos, no aborda la actuación de Chile en defensa de los principios democráticos en la República Dominicana tras la invasión estadounidense. No obstante, acierta en su análisis al destacar el apoyo histórico de Chile:

...internacionalización del paradigma democrático en el seno del Sistema Interamericano, que se consolidó después de la Segunda Guerra Mundial. Durante los años cincuenta y sesenta la naturaleza democrática del régimen político chileno, más bien excepcional en la región de esa época, lo convirtió en un aliado evidente de la causa democrática en el continente. Sin embargo, el país mantuvo posiciones relativamente equidistantes respecto de dos principios interamericanos que estaban en tensión: el apoyo a la democracia representativa y el respeto al principio de no intervención.²⁸⁰

Esta política pragmática no se alteró durante el gobierno reformista del Presidente Frei Montalva, pese a que su coincidencia con los postulados de la Alianza para el Progreso de los Estados Unidos que, al menos teóricamente, pretendía profundizar la democracia en la región [...] En los hechos, Chile mantuvo un prudente pragmatismo que le permitió convivir con regímenes autoritarios en su vecindario.²⁸¹

Por su parte, al revisar el papel de Chile y el multilateralismo previo a 1990, Uldaricio Figueroa no se refiere a la invasión de Esta-

miento a la integración global, Santiago, RIL Editores, 2012.

280 *Ibid.*, 120.

281 *Ibid.*, 121.

dos Unidos y solo declara que «en 1965, ante el proceso revolucionario que vivió República Dominicana, fue Chile, solo, el que pidió Reunión de Consulta. Abogó por el cese del fuego, la vigencia de las instituciones democráticas y los derechos humanos»²⁸². Figueroa incluso incurre en una confusión, al mezclar los planes de ayuda de Estados Unidos, en el contexto de la ALPRO, con las reformas al sistema interamericano. En este sentido, atribuye a la OEA la intención de conformar:

...un programa de cooperación bajo el nombre de «Alianza para el Progreso». Para este efecto, se modificó la organización introduciéndole grandes reformas en medio de grandes ilusiones, las que finalmente quedaron solo como letra muerta y amargo recuerdo, al dar por terminada, por voz del Gobierno de Estados Unidos, la referida alianza²⁸³.

Finalmente, en el análisis del profesor Abraham Quezada, sobre la política exterior del Gobierno de Frei Montalva, se identifica otra interpretación que los documentos disponibles permiten cuestionar. En su evaluación, tiende a magnificar la postura del Gobierno chileno, aseverando que Chile «en 1965, no trepidó en condenar severamente la invasión norteamericana a República Dominicana»²⁸⁴. Aunque se evidenció una condena clara, esta afirmación representa una exageración sobre el papel de la diplomacia chilena. Los registros históricos muestran que, si bien Chile expresó su desaprobación ante la intervención estadounidense, su respuesta estuvo matizada por consideraciones diplomáticas, política y económicas más amplias, junto a sus intenciones de mantener un equilibrio en sus relaciones internacionales. Así, la postura de Chile, aunque crítica, se articuló de acuerdo a su tradición de diplomacia legalista y enfoque en la promoción de los principios democráticos a nivel regional.

A pesar de los vacíos expuestos y las visiones abordadas previamente, en tiempos recientes se han publicado dos obras signi-

282 *Ibid.*, 156.

283 *Ibid.*, 161.

284 *Ibid.*, 505.

ficativas que contribuyen a la disminución de la brecha disciplinar señalada, enriqueciendo el debate sobre aspectos poco explorados de la política exterior de Frei Montalva y el canciller Valdés. Así, aunque no brindan gran preponderancia a la diplomacia chilena durante la crisis dominicana de 1965, la intervención estadounidense y la creación de la FIP por parte de la OEA, aumentan la base analítica sobre las dinámicas generadas, proporcionando una plataforma más sólida para la comprensión contextual de estos eventos históricos.

El primer estudio corresponde al trabajo grupal dirigido por el profesor Alejandro San Francisco, denominado *Historia de Chile 1960-2010*, específicamente al tercer tomo titulado «Las revoluciones en marcha». Dada la amplitud de la obra, este volumen aborda de manera general la política exterior de Chile durante la crisis dominicana de 1965, aunque capturando ciertos aspectos esenciales y brindando espacio suficiente para ofrecer una visión comprensiva del papel de la diplomacia chilena²⁸⁵.

Ahora bien, la obra de Sebastián Hurtado, *The Gathering Storm: Eduardo Frei's Revolution in Liberty and Chile's Cold War*, hasta la fecha se destaca como el estudio más fidedigno sobre el papel de Chile en el conflicto dominicano de 1965 y sus diversas aristas. Este resultado se explica por el meticuloso trabajo de archivo realizado y al acceso a fuentes inéditas por parte del autor. Hurtado refleja con precisión las tensiones entre Chile y Estados Unidos; las expectativas y advertencias de la diplomacia estadounidense; y la incredulidad de las autoridades chilenas de su materialización. Además, el libro ilustra las contradicciones internas del Gobierno de Frei, oscilando entre la necesidad de seguir recibiendo ayuda en el marco de la ALPRO y el deseo de mantener la tradición diplomática y los principios rectores de Chile. También reconstruye el panorama político interno de Chile, examinando las presiones ejercidas por distintos grupos y los variados niveles de apoyo o crítica que enfrentó la política exterior de Frei Montalva a lo largo de esta crisis²⁸⁶.

Sin embargo, debido a la amplitud de la investigación y por el hecho de no formar parte de sus objetivos principales, el libro de Hurtado no profundiza las experiencias de la Delegación de Chi-

285 San Francisco, *op.cit.*, 2017, 420-422.

286 Hurtado-Torres, *op.cit.*, 59-67.

le en la OEA o las del embajador Alejandro Magnet. Este equipo diplomático soportó la mayor carga de la crisis, no solo por las presiones de la Delegación estadounidense para concitar su apoyo en diferentes momentos, sino también por las contrariedades de la Cancillería, materializadas en instrucciones y contraórdenes. Esto fue un escenario que generó fricciones y desconfianzas entre ambos estamentos.

En ese orden de ideas, la evaluación general de los acontecimientos que Hurtado presenta, podría ser objeto de una revisión adicional, tal cual se desarrollará más adelante. En este contexto, varios elementos merecen una segunda mirada y ser interpretados desde una perspectiva complementaria. Se trata de las potenciales repercusiones de la postura chilena en los programas de asistencia económica; la necesidad de Johnson de endosar a la OEA la intervención y sus responsabilidades; y la afirmación sobre la insignificancia de la política exterior de Frei para Estados Unidos durante la crisis²⁸⁷.

En tal sentido, el capítulo «Silencios que hablan: vacíos historiográficos y analíticos en Chile y Estados Unidos» pretendió destacar una omisión significativa en la historiografía sobre la política exterior chilena, particularmente sobre su desempeño durante la crisis dominicana de 1965, la que se ha expandido con el tiempo. En el caso de Chile, su análisis revela la influencia de asuntos de orden político, lo que generó factores como el hermetismo en la toma de decisiones, debido a la preocupación por las consecuencias de desafiar los intereses estadounidenses. Además, el desarrollo limitado de la disciplina de las Relaciones Internacionales contribuyó a la falta de un análisis profundo. La discrepancia entre las memorias y entrevistas, de figuras claves como Gabriel Valdés Subercaseaux, deja en evidencia cómo estos vacíos pueden distorsionar la comprensión de eventos históricos. Desde la perspectiva estadounidense, este vacío se explica por el intento de minimizar sus responsabilidades en la crisis y el impacto en su prestigio internacional. Afortunadamente, el desarrollo reciente de la historiografía chilena ha permitido la publicación de nuevas obras que analizan la política exterior del Gobierno de Frei y, aunque releguen la crisis dominicana a un se-

287 *Ibid.*, 67.

gundo plano, ayudan a reducir esta brecha disciplinar, enriqueciendo el debate y la reflexión sobre la administración del PDC. Esta sección subraya la necesidad de abordar estas lagunas, para obtener una comprensión más completa de la política exterior de Chile y su rol en el contexto internacional, mientras también sugiere que un escrutinio detallado de las crisis consideradas menores refleja de forma más nítida las dinámicas de las interacciones internacionales.

Capítulo IV

La política exterior de Chile frente a la intervención de Estados Unidos en República Dominicana

Introducción

Es pertinente subrayar ciertos puntos clave referentes a las reflexiones historiográficas abordadas previamente, los que resultan cruciales para la fundamentación de su estructura. En ciertos momentos, se ha decidido concentrarse en una descripción detallada de los eventos y la transcripción precisa de extractos documentales, otorgando a las fuentes la oportunidad de «hablar» y entregar su contenido directamente. Con tal metodología, se disminuyen las opiniones subjetivas por parte del autor.

A través de este procedimiento, paulatinamente se develarán los factores que influyeron en las decisiones de los personajes centrales, proporcionando al lector la capacidad de captar las dinámicas subyacentes y llegar a sus propias conclusiones. Se pretende que la audiencia experimente los eventos tal y como ocurrieron mediante una narrativa histórica lógica, minuciosa, objetiva e imparcial evitando prejuicios tendientes a corroborar las hipótesis de forma efectiva. Sin embargo, en momentos críticos de la narrativa se han insertado interrupciones intencionadas, cuyo objetivo es doble: en primer lugar, proporcionar un resumen o análisis de tendencias significativas y, en segundo término, destacar aspectos relevantes factibles de haber pasado desapercibidos, aunque son esenciales en el avance y la conclusión de dichos eventos.

El ascenso del Partido Demócrata Cristiano (PDC): fundamentos y orientación de su política exterior

Para analizar la trayectoria diplomática chilena durante la crisis dominicana, es esencial reconocer la llegada del PDC a La Moneda, en noviembre de 1964, como un momento cardinal. Este ascenso no fue un hecho aislado, sino el resultado de un esfuerzo serio y sostenido de aproximadamente dos décadas, durante las cuales el partido fue consolidando su ruta hacia asumir la conducción de Chile. Este camino estuvo inspirado en una cultura política orientada hacia el paradigma occidental, con un enfoque particular en la Europa Occidental que se configuró terminada la Segunda Guerra Mundial. La conformación de la Democracia Cristiana, nacida principalmente de la Falange Nacional y los conservadores socialcristianos, reflejó una amalgama de corrientes conservadoras y cristianas. Esta fusión, enriquecida por la vitalidad juvenil y la formación intelectual de sus miembros, derivó en un compromiso con el reformismo católico, una postura crítica frente al liberalismo económico y una clara posición anticomunista. El PDC, establecido en 1957, contó entre sus fundadores con figuras prominentes de este libro, incluidos exconservadores notables como Eduardo Frei Montalva, Gabriel Valdés, Radomiro Tomic y Alejandro Magnet²⁸⁸. Este contexto político y social no solo definió la identidad del PDC, sino también configuró su influencia en los eventos nacionales e internacionales de la época.

El PDC alcanzó el poder bajo condiciones históricas excepcionales, siendo seleccionado por la política de Estados Unidos y Europa Occidental como el modelo de alternativa democrática viable frente al castrismo revolucionario. La victoria de Eduardo Frei Montalva sobre el candidato socialista, Salvador Allende, no solo tuvo un profundo impacto en el ámbito interno en Chile, sino también resonó en el escenario mundial marcado por la Guerra Fría. La cobertura mediática internacional estuvo concentrada desde las elecciones en la figura de Frei Montalva. En su edición del 5 de septiembre de 1964, el periódico ABC celebró anticipadamente la

²⁸⁸ George Grayson, *El partido Demócrata Cristiano Chileno*, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1968, x, 396.

victoria de Frei Montalva con una mayoría absoluta²⁸⁹. Al día siguiente confirmó su triunfo, obteniendo las primeras declaraciones del presidente electo²⁹⁰. Se enfatizaron sus rasgos personales²⁹¹ y se analizaron los efectos de su éxito en otros países latinoamericanos, resaltando la «repulsa al filocomunismo de Allende»²⁹² y, en el caso de Alemania, la esperanza de «estabilidad y continuidad» que su elección representaba²⁹³.

Los comicios atrajeron la atención de las grandes potencias, destacando el interés de Estados Unidos, que, a través de la ALPRO y la CIA, destinó tres millones de dólares entre 1962 y 1964, para respaldar a partidos políticos chilenos anticomunistas y la candidatura de Frei Montalva²⁹⁴. Aunque el apoyo estadounidense no fue el único factor decisivo en su victoria electoral, jugó un papel importante para entender la política exterior del gobierno entrante y sus interacciones con la administración de Johnson.

Otro de los influjos que incorporó el PDC fue el pensamiento cepalino, orientando su visión internacional hacia el reconocimiento del subdesarrollo económico y la relevancia de la dicotomía Norte-Sur en el ámbito global. La política exterior durante este gobierno se fundamentó en los pensamientos de Frei Montalva desde su labor parlamentaria, estructurándose en torno a la búsqueda de una «asociación digna» con Estados Unidos, la crítica al sistema interamericano y el impulso hacia la integración social y económica de Latinoamérica²⁹⁵. Desde el comienzo de su mandato, Frei Montalva se esforzó por fortalecer la cooperación regional, promoviendo la idea de un Mercado Común Latinoamericano ante líderes y entidades de desarrollo regional²⁹⁶.

289 «Frei, virtualmente elegido Presidente de la República de Chile», *ABC*, Madrid, 5 de septiembre de 1964, 1.

290 «Frei, triunfante, distingue al enviado especial con la exclusiva de sus primeras declaraciones», *ABC*, Madrid, 6 de septiembre de 1964, 47.

291 «Semblanza del nuevo presidente», *Ibid.*, 49.

292 «Argentina acoge con satisfacción el triunfo de Frei», *Ibid.*, 51.

293 «Alemania ha vivido hondamente las elecciones chilenas», *Ibidem*.

294 U.S. Senate Select Committee, *op.cit.*, 14.

295 Senado de Chile, «Diario de Sesiones 37º», Santiago de Chile, 27 de abril de 1954.

296 Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREL), *Memoria*, 1965, 267-271. Frei envió un documento con sus propuestas a: Raúl Prebisch, Director General del Instituto

En el marco de las relaciones con Estados Unidos, el canciller Valdés expuso ante el Congreso de Chile los principios que guiarían la política exterior del nuevo gobierno. Criticó abiertamente las percepciones y los diagnósticos estadounidenses sobre Latinoamérica, marcando una postura de firmeza y buscando recalibrar el enfoque y las expectativas en la relación bilateral, denunciando su «vieja política» y acusando al panamericanismo de trabajar en beneficio del país del norte, por la incapacidad de sus «círculos directivos [...] para entender el mundo ideológico latinoamericano»²⁹⁷.

A pesar de sus críticas hacia las políticas estadounidenses en la región, Valdés reconoció y elogió abiertamente las iniciativas de la ALPRO. Consideró a esta organización como «la más grandiosa empresa para nuestra América [que permitirá] que los términos de la relación norte a sur, lleguen a tener otro signo»²⁹⁸ y como un «gesto grandioso [que podría significar] la estructuración de un nuevo orden que permita un desarrollo acelerado»²⁹⁹.

Aunque el Gobierno de la Democracia Cristiana se caracterizó por su postura anticomunista, intentó llevar a cabo una política exterior independiente, fomentando relaciones diplomáticas sin restricciones, excepto por el respeto a los principios de la autodeterminación de los pueblos y la no intervención en sus asuntos internos. Ya en su campaña presidencial, Frei Montalva abogó por la importancia de mantener vínculos con todos los Estados, independientemente de sus regímenes políticos internos³⁰⁰. Siguiendo esta línea, el gobierno restableció lazos diplomáticos con la URSS, para posteriormente reanudarlos con varios países del bloque socialista, como Polonia, Checoslovaquia, Hungría y Rumania³⁰¹.

La orientación de Chile hacia la esfera socialista se tradujo en

Latinoamericano de Planificación Económica y Social; José Antonio Mayobre, Secretario Ejecutivo de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe; Felipe Herrera, Presidente del Banco Interamericano de Desarrollo, y Carlos Sanz de Santamaría, Presidente del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso.

297 *Ibid.*, 12-13.

298 *Ibid.*, 14.

299 *Ibid.*, 18.

300 Eduardo Frei Montalva, *Dos discursos. Marcha de la Patria Joven y Proclamación de los profesionales y técnicos*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1964, 66.

301 MINREL, *op.cit.*, 163.

un incremento del intercambio de misiones comerciales y la firma de acuerdos de cooperación, aunque esto no significó la reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba. De esa forma, Frei Montalva adquirió validez en sus esfuerzos por posicionar a Chile como un modelo continental de alternativa al marxismo, promoviendo un enfoque de desarrollo y cooperación internacional que buscaba diferenciarse claramente de las propuestas comunistas.

En síntesis, los primeros pasos de la diplomacia chilena bajo Frei Montalva evidencian esfuerzos por equilibrar la influencia de Estados Unidos en América Latina, promoviendo la integración regional y reformas al sistema interamericano. Esta estrategia reveló las complejidades de mantener el apoyo estadounidense mientras se intentaba materializar una política exterior independiente, reflejando los delicados equilibrios de la Guerra Fría y particularmente durante la crisis dominicana.

Estados Unidos y la política en República Dominicana

Para comprender las dinámicas involucradas en la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, es crucial reconocer que el país caribeño siempre se estuvo en el radar político estadounidense, especialmente durante la administración del presidente John F. Kennedy. Durante su período, se adoptaron diversas medidas tendientes a promover la salida del poder de Rafael Leónidas Trujillo, quien encabezaba un gobierno autoritario luego de derrocar al mandatario Horacio Vásquez en 1930³⁰². Esto representó un giro, puesto que Estados Unidos siempre apoyó a Trujillo, por considerarlo un garante de la estabilidad política y una mejor alternativa a una revolución o frente sus enemigos³⁰³.

Es así como, República Dominicana no fue considerada entre los países beneficiarios de la ALPRO, dado que una democracia representativa se consideraba como requisito excluyente para su participación. Paralelamente, John F. Kennedy comisionó al embajador

302 Schoultz, *op.cit.*, 349-351.

303 Bethell, *op.cit.*, 1990, 229.

Robert Murphy a Santo Domingo, como representante especial, para sugerir a Trujillo que planificara la entrega del poder y evaluara los posibles escenarios luego de su muerte³⁰⁴.

Esta exclusión dejó a Rafael Trujillo sin el apoyo político y económico de Estados Unidos, lo que incentivó diversas conspiraciones para derrocarlo. Estas iniciativas surgieron desde los opositores del régimen y de sus propias filas³⁰⁵, algunas de las cuales recibieron asesoría de la inteligencia estadounidense, aunque sin el consentimiento del Departamento de Estado³⁰⁶. Como resultado, Trujillo fue asesinado el 30 de mayo de 1961, en una emboscada mientras se trasladaba a su residencia de descanso³⁰⁷.

El asesinato de Trujillo no representó un cambio dramático, puesto que su vicepresidente, Joaquín Balaguer, lo sucedió en la primera magistratura, siendo acompañado por Ramfis Trujillo, quien ejercía el poder real. En medio de un clima de desavenencias entre ambos, Estados Unidos decidió respaldar a Balaguer, considerado un interlocutor más moderado y afín a sus pretensiones³⁰⁸. No obstante, el escenario reinante despertó las energías sociales y políticas contenidas desde 1931, las cuales se manifestaron en las elecciones del 20 de diciembre de 1962, que otorgaron el triunfo a Juan Bosch, siendo investido como presidente el 27 de febrero de 1963³⁰⁹.

Sin embargo, la crisis política no se detuvo y las disputas institucionales se intensificaron. Un sector de la sociedad consideró el plan

304 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Memorandum from the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy) to President Kennedy», Washington, 2 de mayo de 1961. <http://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d306>; Thomas C. Field, *From development to dictatorship: Bolivia and the alliance for progress in the Kennedy era*, Ithaca, Cornell University Press, 2014, 16.

305 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Airgram from the Consulate General in the Dominican Republic (DR) to the Department of State (DOS)», Ciudad Trujillo, 22 de marzo de 1961. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d304>

306 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Memorandum by the Under Secretary of State. Notes on crisis involving the DR», Washington, 3 de junio de 1961. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d310>

307 Bethell, *op.cit.*, 1990, 238.

308 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Telegram from the DOS to the Consulate General in the DR», Washington, 1 de junio de 1961. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d309>

309 Frank Moya, *Breve historia contemporánea de la República Dominicana*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 176.

de reformas sociales, económicas y valóricas iniciadas por Bosch como «refundacional» y contrario a los intereses nacionales e internacionales³¹⁰. En medio de esa volatilidad, el 26 de septiembre de 1963, facciones de las fuerzas armadas afines a Trujillo, comandadas por el coronel Elías Wessin y Wessin, depusieron al mandatario Juan Bosch, instaurando un régimen *de facto*. Estos eventos generaron una creciente inquietud en el presidente John F. Kennedy, quien ordenó planificar «con la máxima prioridad» una invasión militar del territorio dominicano en los plazos de «12-24-36-48 horas»³¹¹.

El recién instalado gobierno, liderado por Donald Reid Cabral, carecía de respaldo popular y no exhibía avances relevantes en la restauración de las libertades políticas o en la implementación de reformas socioeconómicas. Esta situación agravó el clima de inestabilidad en el país, creando las condiciones para protestas y movimientos insurgentes³¹². Los partidarios de Balaguer denunciaron la presencia de elementos trujillistas radicales en el círculo cercano a Reid³¹³, identificando focos subversivos opositores infiltrados dentro de las filas militares³¹⁴. Ante tales circunstancias, Estados Unidos diseñó planes de asistencia económica con el propósito de respaldar al régimen, aunque su implementación se veía constantemente frustrada por la «ineptitud, desconfianza y autosuficiencia» del gobernante dominicano³¹⁵. Además, los asesores militares estadouni-

310 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Memorandum prepared in the Central Intelligence Agency: President Bosch and internal security in the DR», Washington, 14 de junio de 1963. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d356>

311 FRUS, 1961-1963, Volume XII, «Memorandum from President Kennedy to Secretary of Defense McNamara», Washington, 4 de octubre de 1963. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1961-63v12/d358>

312 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Special National Intelligence Estimate. Instability and the insurgency threat in the Dominican Republic», Washington, 17 de enero de 1964. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d1>

313 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Airgram from the Embassy in the DR to the DOS, Balagueristas Discover Plot to Overthrow Reid», Santo Domingo, 16 de febrero de 1964. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d3>

314 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Telegram from the Embassy in the DR to the DOS», Santo Domingo, 5 de junio de 1964. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d6>

315 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Telegram from the Embassy in the DR to the DOS», Santo Domingo, 16 de julio de 1964. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d9>

denses no solo reportaron rumores de descontento, sino también evidencias claras de un creciente deterioro en la cohesión de las fuerzas armadas dominicanas³¹⁶.

Frente a este turbulento panorama político y social, el 24 de abril de 1965, un grupo de oficiales medios del Ejército, autodenominados «constitucionalistas», aprovechó su sólido ascendiente de liderazgo sobre la tropa³¹⁷ y ejecutó un contragolpe para traer de regreso a Juan Bosch -relegado en Puerto Rico- y restituirlo en el poder. A su motivación principal, se sumaba un descontento hacia el alto mando militar, que perpetuaba la presencia de oficiales incompetentes y corruptos³¹⁸. En este contexto de divisiones y fragmentación, República Dominicana se precipitó hacia una guerra civil, sin evidenciar superioridad de ningún bando beligerante.

Frente a esta seguidilla de revoluciones y contrarrevoluciones, el presidente de Estados Unidos, Lyndon B. Johnson, decidió intervenir militarmente en la crisis. El 27 de abril de 1965, una patrulla de infantería de marina desembarcó en Santo Domingo con la misión de evacuar a alrededor de mil compatriotas en potencial peligro³¹⁹. Al día siguiente, las tropas aumentaron a 400 infantes de marina, a raíz de los continuos informes del embajador estadounidense, que retrataban un cuadro de caos total³²⁰. La noche del 28

316 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Telegram from the Joint Army/Navy/Air Force Attachés to the Chief of Naval Operations (McDonald)», Santo Domingo, 26 de agosto de 1964, 14:55 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d13>

317 Conversatorio con Guaroa Ubiñas, Lorenzo Sanción Selivero, Andrés Diroché Montás, Orlando Sánchez, Ramón Mella Miñino, Héctor Llanos Sovano y Giovanni Brito Bloise, ex combatientes constitucionalistas, 17 de julio de 2014.

318 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Telegram from the White House Situation Room to President Johnson at Camp David», Washington, 25 de abril de 1965, 16:58 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d21>

319 Leo J. Daugherty III, *The Marine Corps and the State Department. Enduring partners in United States Foreign Policy, 1798-2007*, Jefferson, McFarland & Company Publishers, 2008, 189.

320 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Telegram from the Embassy in the DR», Santo Domingo, 28 de abril de 1965, 03:16 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d26>; *Ibid.*, 17:18 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d27>; *Ibid.*, 19:00 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d28>; «Telegram From the Embassy in the Dominican Republic to the Director of the National Security Agency (Carter)», 20:15 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d29>; *Ibid.*, 20:40 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d29>

de abril de 1965, el mandatario Johnson dio a conocer a la opinión pública nacional e internacional, la operación que desarrollaba la infantería de marina en Santo Domingo para salvaguardar «vidas estadounidenses»:

Acabo de terminar una reunión con líderes del Congreso y les informé sobre la grave situación de la República Dominicana. Informé sobre las decisiones que este gobierno considera necesarias en esta situación a fin de proteger vidas norteamericanas. Los dirigentes expresaron su apoyo a estas decisiones.

He ordenado al Secretario de Defensa que ponga en tierra las tropas norteamericanas necesarias para brindar protección a los centenares de norteamericanos que todavía están en la República Dominicana y escoltarlos en seguida hasta este país. La misma asistencia estará a disposición de ciudadanos de otros países, algunos de los cuales ya han solicitado nuestra ayuda. En cumplimiento de mis instrucciones, han desembarcado 400 infantes de marina³²¹.

El 1 de mayo, en respuesta a los ataques contra la Embajada de Estados Unidos y ante la amenaza de infiltrados castro-comunistas en el bando «constitucionalista», el presidente Johnson ordenó el despliegue de refuerzos, incluyendo *marines* y unidades de la 82.^a División Aerotransportada del Ejército. Estas fuerzas contaban con la orden clara de separar a las facciones en combate, asegurar la protección de los ciudadanos estadounidenses que estaban en suelo dominicano y evitar situaciones similares a las vividas en Cuba o Vietnam, con lo que se marcaba un hito intervencionista en la política exterior estadounidense. Esta decisión dejaba al descubierto la verdadera justificación detrás de la intervención, reflejada en la modificación de las misiones asignadas a las tropas de desembarco.

Tal cambio se oficializó y fue comunicado al público en un

gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d32; *Ibid.*, 23:02 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d34>; *Ibid.*, 23:27 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d36>.

321 The American Presidency Project, *op.cit.*, 28 de abril de 1965.

segundo discurso, pronunciado por el presidente Johnson el 2 de mayo. En esta alocución, denunció la participación de líderes comunistas dominicanos, destacando el entrenamiento militar recibido en Cuba y que se habían unido a la revuelta con la finalidad de sembrar el desorden. Johnson argumentó que estos elementos estaban tomando el control de la situación, presentando un desafío directo para los intereses de la seguridad nacional de Estados Unidos, motivos que justificaban las acciones militares emprendidas³²².

Por lo anterior, la mayoría de los académicos estadounidenses, como Pope Atkins y Larman C. Wilson, dividen la crisis dominicana de 1965 en dos fases, según el objetivo político de cada una. Inicialmente, el despliegue de los infantes de marina tuvo el propósito de proteger a los ciudadanos estadounidenses. Posteriormente, el aumento de las fuerzas de ocupación buscó prevenir una revuelta comunista. Este enfoque subraya la interacción entre política y academia, aceptando las justificaciones gubernamentales estadounidenses sin mayor crítica. Asimismo, demuestra cómo la administración de Estados Unidos logró distanciarse de los acontecimientos posteriores en República Dominicana, con la mayoría de los análisis académicos asumiendo que la crisis culminó con la segunda fase, ignorando las implicaciones y los desarrollos subsecuentes en el contexto de la OEA³²³.

Sin embargo, el general Bruce Palmer, comandante de las tropas estadounidenses, reveló que el verdadero propósito de la intervención siempre fue contrarrestar cualquier influencia comunista en el conflicto interno dominicano. En 1989 declaró: «mi misión asignada era proteger las vidas y propiedades norteamericanas, la misión “no asignada” era impedir otra Cuba y, al mismo tiempo, evitar otra situación como la de Vietnam»³²⁴.

De cualquier manera, Charles Zorgbibe considera que la intervención estadounidense en República Dominicana subraya la postura decisiva de Estados Unidos contra cualquier cambio de alineación política dentro de su esfera de influencia. En efecto, la premura punitiva era de tal magnitud, que Johnson había asumido la decisión

322 The American Presidency Project, *op.cit.*, 2 de mayo de 1965.

323 Atkins, *op.cit.*, 135.

324 Palmer, *op.cit.*, 5.

de intervenir unilateralmente en la isla, informando al presidente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas solo 24 horas más tarde. Ante las reacciones, la diplomacia estadounidense intentó mitigar la situación el 30 de abril, con un comunicado de la Casa Blanca, señalando su intención de continuar el manejo de la crisis en «estrecha relación» con la OEA³²⁵. No obstante, el representante de la URSS, Nikolai Fedorenko, acusó a Estados Unidos de transgredir el derecho internacional y demandó la retirada inmediata de sus fuerzas de República Dominicana³²⁶.

La intervención en República Dominicana repercutió fuertemente en la comunidad internacional, captando la atención de los medios de comunicación a nivel global. En España, el diario ABC, si bien reflejaba la perspectiva norteamericana, lo hacía con cautela, dando prominencia al desembarco de tropas y citando la justificación oficial de proteger a los ciudadanos estadounidenses en suelo dominicano³²⁷. Mientras, las reacciones en América Latina fueron particularmente adversas. Se produjeron manifestaciones, en varios países, a través de protestas, dictámenes legislativos, comunicados de gobierno y declaraciones críticas en la Organización de Estados Americanos y Naciones Unidas³²⁸. En Argentina, organizaciones anticomunistas vitorearon el desembarco, enfrentándose con protestas de agrupaciones estudiantiles de la Universidad de La Plata y de la Universidad de Buenos Aires³²⁹. Uruguay no fue la excepción y el Comité de Juventud del Movimiento Popular Divisa Blanca tomó las calles para expresar su solidaridad con la causa dominicana, acusando a Estados Unidos de transgredir las normativas americanas³³⁰. En Chile, por su parte, la Federación de Estudiantes de la Universi-

325 Zorgbibe, *op.cit.*, 433-434.

326 United Nations Security Council, «Letter from the Permanent Representative of the USSR to the President of the UNSC», Nueva York, 1 de mayo de 1965; Department of State, *Department of State Bulletin*, Washington D.C., United States Government Printing Office, 1965, 869-875.

327 «Fuerzas norteamericanas desembarcan en Santo Domingo», *ABC*, Madrid, 29 de abril de 1965, 1.

328 Atkins, *op.cit.*, 137.

329 María Cecilia Míguez, «Illia y Santo Domingo: de las columnas de Primera Plana al golpe de Estado», *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 20:40, 2012, 4.

330 «Declaración de la Juventud de la 400 sobre Sucesos en Santo Domingo», *El País*, Montevideo, 2 de mayo de 1965, 2.

dad de Chile lideró las protestas, congregando a un grupo significativo de jóvenes frente al consulado estadounidense para condenar la intervención³³¹.

Chile y la intervención de Estados Unidos en República Dominicana

Conocida la noticia, de la incursión armada estadounidense en Santo Domingo, el tema no tardó en transformarse en una complicación política doméstica para Chile, reflejando la dinámica de la Guerra Fría que difuminaba las fronteras entre los temas globales y aquellos que se relacionaban con el ámbito político interno de los Estados. Es así que en ambas cámaras del Congreso Nacional se registraron acaloradas discusiones, en las cuales las opiniones transitaron desde calificar a la política exterior de Frei Montalva de débil hasta otras que la consideraron apegada a los ideales comunistas.

En este sentido, las críticas más duras provinieron del FRAP, encabezadas por el senador Salvador Allende, al punto que este conglomerado se restó del mensaje presidencial del 21 de mayo de 1965. Esto último, debido a la presencia de Ralph Dungan, embajador de Estados Unidos en Chile. Esto fue un reflejo de la realidad de aquella época, en la cual «como nunca antes en la historia, los procesos políticos internos, incluso en los países periféricos alejados de los escenarios de la toma de decisiones con implicancia global, se vieron estrechamente relacionados con la contienda ideológica a nivel internacional»³³².

Asimismo, se erigieron voces desde la izquierda, exigiendo el retiro de Chile del sistema interamericano, mientras que desde la derecha se justificaba la invasión al país caribeño, aunque prontamente era acallada por su demacrada representatividad luego de las elecciones parlamentarias del 7 de marzo de aquel año. Todos los sectores políticos se reprocharon sus posturas frente a sucesos similares, como la intervención soviética de 1956 en Hungría o el tema cubano. Tampoco se perdió la oportunidad de analizar el asunto del

331 Central Intelligence Agency, «The President's Daily Briefs», Washington, 30 de abril de 1965.

332 Ullianova y Fediakova, *op.cit.*, 114.

cobre chileno o la explotación imperialista del trabajador, junto con denunciar la irrupción de millones de dólares en apoyo al PDC³³³. Todas las alocuciones, de parte de senadores y diputados, se manifestaron de manera descalificadora, valiéndose del discurso agresivo propio de aquella convulsionada época, reflejando convicciones y proyectos de país antagónicos.

Lo anterior tuvo su correlato en la prensa chilena. Por un lado, el matutino *El Siglo* titulaba «Masacre Yanqui en Santo Domingo»³³⁴, en tanto que *El Clarín* publicaba en su portada «Fuera los Yanquis»³³⁵. Mientras, desde la vereda opuesta, el diario *El Mercurio* consignaba el título «Confusa Situación Dominicana - Se Pide Reunión de Emergencia de OEA - Desembarcan en Santo Domingo 400 Infantes De Marina de Estados Unidos»³³⁶, relegando a un lugar secundario la intervención. Además, en una de sus editoriales advertía la «Explotación Comunista de Sucesos Dominicanos».³³⁷ En una posición menos polarizada, *La Tercera de la Hora* destacaba, en la primera plana, que «USA interviene en revolución de Sto. Domingo»³³⁸.

Primera fase de la intervención estadounidense: Dinámica Cancillería – Delegación de Chile en la OEA

Primeras reacciones a la intervención

La noticia de la intervención de Estados Unidos en República Dominicana fue conocida, a través de la televisión, la noche del 28 de abril por parte de la Delegación de Chile en la OEA al igual que

333 Senado de Chile, «Diario de Sesiones Especial, ses. 40º», Santiago de Chile, 5 de mayo de 1965.

334 «Masacre Yanqui en Santo Domingo», *El Siglo*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 1.

335 «Fuera los Yanquis», *El Clarín*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965, 1.

336 «Confusa Situación Dominicana - Se Pide Reunión de Emergencia de OEA - Desembarcan en Santo Domingo 400 Infantes De Marina de Estados Unidos», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 29 de abril de 1965, 1.

337 «Explotación Comunista de Sucesos Dominicanos», *Ibid.*, 3.

338 «USA interviene en revolución de Sto. Domingo», *La Tercera de la Hora*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965.

los propios estadounidenses, los países latinoamericanos y el resto del mundo mediante el discurso del presidente Johnson, mencionado previamente. Ante tales circunstancias, el embajador Alejandro Magnet y su segundo secretario, Mario Artaza, de inmediato establecieron contacto telefónico con el canciller chileno. Informada la situación, Valdés inquirió una propuesta acerca del camino a seguir ante los hechos señalados. A su vez, Artaza manifestó que se estaba en presencia de una invasión, lo que ameritaba una convocatoria del Órgano de Consulta, invocando el TIAR, lo que se le transmitió verbalmente³³⁹.

En consecuencia, ambos funcionarios trabajaron en la redacción del borrador de la declaración de Chile y la respectiva demanda del TIAR, de acuerdo a lo coordinado vía telefónica. A primera hora del 29 de abril, se remitió la proposición elaborada por la Delegación chilena, consignando los siguientes puntos:

Primero: el Gobierno y el pueblo de Chile deploran profundamente sangrientos trastornos República Dominicana. Experiencia histórica nuestro continente nos señala ellos son consecuencia final casi invariable trastornos políticos que significan ruptura orden de derecho y sistema democrático de gobierno.

Segundo: solo vigencia de éste y no medidas puramente militares pueden asegurar tranquilidad y seguridad públicas. Gobierno chileno por tanto formula aquí su deseo de que autoridades legalmente elegidas por pueblo dominicano asuman -cuanto antes mejor- la dirección del país.

Tercero: para salvaguardar la vida extranjeros alguna forma de intervención ha parecido necesaria. El Gobierno de Chile decididamente la habría preferido fruto de una decisión colectiva y no comandada por una acción unilateral. Las de esta clase son siempre controvertibles y no pueden mantenerse sin graves riesgos, más aún si la existencia de una organización internacional hace posible una acción colectiva.

Por tanto conforme artículo sexto del TIAR pido que el

339 Entrevista a Mario Artaza, *op.cit.*

Consejo se constituya en Órgano de Consulta y se designe inmediatamente una comisión investigadora que se traslade a la República Dominicana para que prepare su informe a la brevedad posible³⁴⁰.

De esta forma, se condenaba firmemente el accionar estadounidense acusándolo de afectar la integridad territorial, soberanía e independencia política de otro estado americano, catalogándolo como agresor intracontinental y debiéndose acordar medidas según el artículo 6° del TIAR, previo consenso de dos tercios de los Estados, para acudir «en ayuda del agredido o en todo caso las que convenga tomar para la defensa común y para el mantenimiento de la paz y la seguridad del Continente».

Sin embargo, la proposición de la Delegación chilena fue modificada desde Santiago. Magnet debía ingresar a una reunión de emergencia del Consejo de la OEA, convocada por Estados Unidos, en la cual su representante, Ellsworth Bunker, informaría a los países latinoamericanos sobre la decisión notificada por Johnson la noche anterior. Previo a dicho encuentro, la Cancillería morigeró los fundamentos de la declaración, proporcionándole al representante chileno una nueva versión con frases más conciliadoras, disponiéndole manifestar que «dentro de los mecanismos del Sistema Interamericano se iniciara urgentemente una acción colectiva apropiada sin precisar mecanismo»³⁴¹. Implícitamente, se disponía que no era conveniente realizar un llamado mediante «una convocatoria a través del TIAR, ya que podría traducirse en sanciones para Estados Unidos»³⁴².

Es así como la versión remitida desde Santiago se convirtió en la primera declaración oficial del Gobierno de Chile, considerando los siguientes puntos:

340 Archivo General Histórico, Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile (AGH-MINREL), Fondo Organismos Internacionales (OIs), DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 101. 29 de abril de 1965.

341 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 102. 29 de abril de 1965.

342 Entrevista Mario Artaza, *op.cit.*

Primero. El Gobierno y el pueblo de Chile deploran profundamente los sangrientos trastornos ocurridos en la República Dominicana.

Segundo. Solo la plena vigencia de los valores democráticos, y no las medidas de orden militar, pueden asegurar la tranquilidad y la seguridad públicas. El Gobierno de Chile, por lo tanto, expresa su deseo de que autoridades legalmente elegidas por el pueblo dominicano asuman cuanto antes la dirección del país.

Tercero. Este es un caso en que se ponen a prueba la eficacia de la Organización y la validez de los principios tan reiterados de no intervención, respeto a los derechos humanos y democracia representativa.

Cuarto. El Gobierno de Chile reclama una acción inmediata y colectiva de la Organización, en lugar de la intervención unilateral.

Quinto. Por lo tanto, se solicita el urgente envío a la República Dominicana de una Comisión encargada de obtener el restablecimiento de la normalidad y la protección de la vida y los derechos humanos³⁴³.

La comparación entre lo propuesto por la Delegación de Chile en la OEA y la declaración enviada desde Santiago, permite visualizar las complejidades que implicaron la intervención estadounidense en República Dominicana. Desde los primeros momentos de la crisis, se manifestó una tensión que complicaba al Gobierno de Frei Montalva, entre la materialización de una política exterior consecuente con el respeto de los principios fundacionales del sistema interamericano y adoptar una actitud que lo mostrara abiertamente contrario a Estados Unidos.

Lo anterior, se refleja fundamentalmente en la decisión de no invocar el TIAR, producto de los inconvenientes que generarían en las relaciones bilaterales con Estados Unidos. Asimismo, esta decisión fue complementada, eliminando frases antagónicas a los intereses estadounidenses, en el sentido de evitar evocaciones so-

343 MINREL, *op.cit.*, 134.

bre antiguas intervenciones en la región, suprimir la mención sobre la inconsistencia del pretexto de invasión de «salvaguardar la vida extranjeros» y mediante la modificación de las funciones que se le otorgaban a la comisión que debía dirigirse a la zona de conflicto.

A su vez, en línea con los objetivos del Gobierno, se aprovechó la oportunidad para reforzar las críticas a la OEA, haciendo notar que se presentaba la oportunidad de marcar su independencia, planteándole el desafío de demostrar su eficacia y la validez de los principios de no intervención, respeto a los derechos humanos y democracia representativa.

Los juicios del Gobierno chileno no escaparon del análisis de la prensa nacional. Las interpretaciones eran informadas en términos más severos que aquellos emitidos en las declaraciones oficiales, destacando las líneas adoptadas por *La Tercera de la Hora* y *El Clarín*.

El primer medio, citando al canciller, titulaba «Ahora veremos si la OEA se la puede» y «Ahora veremos si la OEA puede asumir la responsabilidad que le corresponde en la crisis de la República Dominicana»³⁴⁴. Por su parte, el segundo periódico afirmaba «Chile le pidió a la OEA que se ponga los pantalones», agregando que el embajador Magnet «cumpliendo las instrucciones recibidas desde Santiago, exigió que ese organismo interviniera de inmediato en Santo Domingo, para poner un poco de orden en la pelotera»³⁴⁵.

Sin embargo, en la editorial de *El Mercurio*, se realizaba un análisis a la instancia multilateral en línea con las declaraciones del Gobierno de Chile, por cuanto afirmaba que la OEA era el:

...único organismo dotado de autoridad suficiente para movilizar a quienes desean realmente el restablecimiento de la paz y el retorno a un régimen institucional. La organización regional se encuentra, por lo tanto, ante una urgente responsabilidad que debe afrontar sin vacilaciones. Justamente en los momentos en que se pone en duda su eficiencia y se estudia una reforma a fondo de sus estruc-

344 «Ahora veremos si la OEA se la puede», *La Tercera de la Hora*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 1.

345 «Chile le pidió a la OEA que se ponga los pantalones», *El Clarín*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 1.

turas, la OEA debe demostrar su derecho a seguir siendo respetada³⁴⁶.

Por otra parte, las modificaciones a la proposición de Magnet dan cuenta del contraste de visiones en el momento de abordar la crisis, considerando que se generaron luego de una reunión, sostenida en La Moneda, entre el presidente Frei Montalva, el canciller Valdés y el embajador chileno en Estados Unidos, Radomiro Tomic. Estas diferencias, a pesar de ser rebatidas por este último, también fueron registradas por los medios periodísticos señalados anteriormente.

El Clarín, en primera plana informaba «El Embajador desmiente que hayan divergencias entre ellos», para luego ampliar la noticia señalando «Como “Chanchitos” Valdés y Tomic». Igualmente, hacía mención a la conferencia de prensa realizada al término de la mencionada reunión, donde las «primeras preguntas se centraron sobre la posible divergencia que existiría entre el embajador y el ministro de Relaciones Exteriores. Radomiro Tomic, con esa oratoria tan suya, desmintió terminantemente que con Valdés tuviera un sí ni un no»³⁴⁷. En referencia a lo mismo, *La Tercera de la Hora* señalaba «Embajador Tomic. Nunca tuve desacuerdos con el canciller. La posición chilena de reforma de la OEA, se basa en la razón»³⁴⁸.

No obstante, en dicha reunión existió otro participante que no fue evidenciado por la prensa. En efecto, a Frei Montalva, Tomic y Valdés, se les unió Ralph Dungan, embajador estadounidense en Chile. Cabe señalar que esta situación se extendió durante el transcurso de la crisis. Dungan se transformó en un factor distorsionador de la realidad, llegando a influir en el proceso de toma de decisiones a través de la entrega de información falsa y añadiendo una capa de tensiones adicionales, complicando aún más la posición de Chile en este delicado conflicto diplomático³⁴⁹.

346 «La Peligrosa Crisis Dominicana», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 3.

347 «El Embajador desmiente que hayan divergencias entre ellos», *El Clarín*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 1.

348 «USA no ha definido posición en la OEA», *La Tercera de la Hora*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 1.

349 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram from the Embassy in Ecuador to the DOS», Quito, 7 de mayo de 1965, 20:40 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocu->

Primera reunión de emergencia del Consejo de la OEA

En la primera reunión del Consejo de la OEA, que comenzó a las 10:00 horas, Magnet dio lectura a la declaración dispuesta, lo que, según la mirada autocomplaciente de la Cancillería, lo «erigió como el principal defensor de los principios de la libre determinación de los pueblos y de la no intervención»³⁵⁰.

Sin embargo, el motivo principal de la convocatoria era responsabilidad de Ellsworth Bunker, representante de Estados Unidos y presidente del Consejo, a quien le correspondía justificar la intervención unilateral e inconsulta de su país, junto con buscar el apoyo de los demás miembros del organismo interamericano. De esta forma, cumplía las instrucciones del presidente Johnson, quien desde los primeros momentos posteriores al desembarco, dispuso informar a la OEA y lograr una acción colectiva³⁵¹.

Según lo informado por la Delegación chilena, comenzando la reunión, el representante estadounidense notificó «vagamente sobre circunstancias del desembarco y repitió la declaración de Johnson según la cual el Consejo había sido informado previamente». A su vez, «señaló que un grupo mixto de rebeldes civiles militares controlaban Santo Domingo y que el movimiento se encontraba en manos de la extrema izquierda, posiblemente comunistas». De acuerdo a Magnet, en este hito se comenzaba a esbozar el motivo que tendría Estados Unidos para incrementar posteriormente su contingente en la isla, por cuanto, durante toda la reunión Bunker «destacó la gravedad de la situación interna dominicana y minimizó la importancia del desembarco de los Marines»³⁵².

Cabe señalar que en el Consejo se encontraba el representante del depuesto gobierno dominicano de Reid Cabral, embajador José Antonio Bonilla Atilés, quien se encargó de confirmar y amplificar las apreciaciones manifestadas por Bunker, revelando su apego a la intervención en su país, en el sentido que:

ments/frus1964-68v31/d278; Gross, *op.cit.*, 198.

350 MINREL, *op.cit.*, 134-135.

351 LBJL, OHC, Mulhollan, *op.cit.*

352 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 102. 29 de abril de 1965.

...apoyaría toda medida cualquiera ella fuese para evitar que República Dominicana se convirtiese en una segunda Cuba. Insistió en que la violencia y el terrorismo eran obra del comunismo, asegurando la presencia de 6.000 milicianos con armas cubanas. Que Bosch y el PRD eran cómplices de un complot comunista. Pero por otro lado afirmó el PRD estaba consciente de las garras en que había caído y repudia a Bosch. Se trata de barrer los comunistas lo antes posible no por medio de tratados si no qué utilizando sus mismas armas”³⁵³.

Las únicas intervenciones alineadas con la declaración chilena fueron las de los representantes de México, Colombia y Venezuela, siendo la última más confrontacional con Estados Unidos. Según el embajador Magnet, México solicitó que las fuerzas estadounidenses se retiraran en cuanto cumplieran su acción humanitaria. Por su parte, Colombia consideró esta situación «de hecho» al margen de la Carta y del TIAR, por lo cual representó la necesidad de estudiar los antecedentes cuidadosamente, sin emitir juicios en ese momento. Finalmente, Venezuela manifestó de manera enérgica su preocupación por la acción unilateral, la necesidad de resolver cualquier modalidad de acción colectiva y los procedimientos de derecho. Asimismo, dio lectura a un telegrama enviado por el presidente Leoni a varios mandatarios latinoamericanos, solicitando formalmente una convocatoria a Órgano de Consulta, conforme a los artículos 39° de la Carta y 6° del TIAR.

Luego de las primeras actividades de la reunión, durante un receso, Magnet logró «apreciar una intensa preocupación por la acción unilateral norteamericana y parecer general a favor de convocatoria a Reunión de Consulta conforme artículo 39°», sin mencionar con cuáles representantes había discutido el tema. Aunque informó que el delegado de Venezuela, por su insistencia, había sido «autorizado a solicitar convocatoria conforme TIAR y en subsidio artículos 39° y 42°».

Reanudada la reunión, aunque posteriormente no se aplicó el mismo criterio, el Consejo acordó la abstención del representante

353 Department of State, *op.cit.*, 1965, 739.

dominicano en el momento de convenir el envío de un mensaje a República Dominicana, por intermedio del Nuncio en Santo Domingo, solicitando el cese del fuego de los bandos en lucha. En esta segunda fase, las discusiones giraron en torno a la alternativa de convocar al Órgano de Consulta³⁵⁴ de acuerdo a la segunda sección del artículo 39° y artículo 6° del TIAR o bien, producto de la urgencia de la situación, materializar una reunión de consulta conforme a la primera parte de los artículos 39° y 42°.

Con tales antecedentes, Alejandro Magnet nuevamente aprovechó de solicitar medidas contrapuestas a los intereses estadounidenses, en términos de convocar a una «Reunión inmediata conforme artículos 39° y 42°». Además, propuso como temario la «Grave situación por la lucha armada en República Dominicana y desembarco de tropas de Estados Unidos en dicho país», haciendo hincapié en el apoyo proveniente de las directrices de Caracas, según las cuales «el delegado venezolano tenía instrucciones de hacer referencia a desembarco de Marines».

Dentro de los objetivos de la reunión, también se encontraba el nombramiento de una comisión que, aceptada por los bandos en disputa, se trasladaría a República Dominicana para realizar gestiones pacificadoras. Por lo cual, Magnet solicitó autorización para integrar este equipo, por cuanto existían posibilidades de ser propuesto para conformarla, añadiendo que existía consenso en que las tropas de Estados Unidos quedaran bajo el control de la comitiva de la OEA, requiriendo instrucciones sobre insistir en ese planteamiento.

Finalmente, el informe del representante chileno sobre esta sesión consignó una situación compleja. Al terminar, el delegado estadounidense, Ellsworth Bunker, se le aproximó exhibiéndole un cable remitido desde Santiago por el embajador Dungan, informando que la posición chilena era favorable a la intervención norteamericana. Según Magnet, este error de apreciación se generaba desde el su-

354 La Carta de la Organización de Estados Americanos original firmada en Bogotá en 1948, consignaba en su artículo 39° “La Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores debe celebrarse con el fin de a) considerar problemas de carácter urgente de interés común para los Estados Americanos b) para servir de órgano de consulta” y en su artículo 42°, de acuerdo con el reglamento aprobado el 01 de marzo de 1951, “ante la urgencia de una convocatoria designar como sede de la Reunión a la Unión Panamericana en Washington, D.C.”.

puesto de que Chile consideraba que la incursión armada constituía una operación de policía y emergencia. Así también, representó que el diálogo con su contraparte constituía «una crítica tácita a disconformidad entre mi declaración en el Consejo y posición habría asumido Chile ante embajador Dungan», exponiendo una discrepancia evidente, por lo cual requirió «urgentes instrucciones»³⁵⁵.

En la respuesta del canciller Valdés simplemente se omitió la problemática sobre la divergencia entre los mensajes de Santiago y la Delegación chilena en la OEA. Sin embargo, autorizó el llamado a Reunión de Consulta, la reiteración de la necesidad de subordinar los efectivos militares al Consejo de la OEA y la participación de Magnet en la comisión pacificadora, aunque suprimió cualquier mención al desembarco de las tropas de Estados Unidos del temario, de acuerdo a los siguientes puntos:

1. Autorizada reunión inmediata conforme artículos 39° primera parte y 42°. Temario sería: “Grave situación en por la lucha armada en República Dominicana”.
2. Igualmente autorizado para insistir fuerzas desembarque queden bajo jurisdicción del Consejo de la OEA y pueda US formar parte de Comisión que se designe para viajar República Dominicana o con otros fines³⁵⁶.

En este punto, resulta atingente detenerse y reparar en ciertos aspectos que fueron configurando el complejo panorama que experimentó el Gobierno de Chile. En primer término, un hecho relevante se refiere a la contraposición de aproximaciones hacia la intervención unilateral norteamericana. Nuevamente, es posible visualizar cómo desde la Delegación de Chile en la OEA se insistía en reprobar la incursión de Estados Unidos con firmeza, mientras que desde Santiago se evitaban las críticas explícitas, se modificaban las proposiciones de Magnet y se obviaban sus interpelaciones.

Asimismo, la documentación emanada desde Santiago no res-

355 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 102. 29 de abril de 1965.

356 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 113. 29 de abril de 1965.

ponde las aprensiones de Magnet, ni su solicitud de instrucciones urgentes, necesarias de subsanar para continuar representando a su país. Particularmente, llama la atención la ausencia de aclaraciones sobre la divergencia entre los mensajes que formulaba Chile al embajador Dungan en Santiago y las actuaciones de la Delegación en la OEA.

La evidencia muestra que las dinámicas expuestas no eran informadas fielmente en la prensa nacional. Respecto a lo que acontecía en la OEA, los medios chilenos informaban de diferente forma los hechos. *La Tercera de la Hora* registraba que la sesión había sido «pedida por Estados Unidos, a fin de informar sobre las medidas adoptadas con motivo de la crisis dominicana»³⁵⁷, sin hacer referencia a las declaraciones del embajador Magnet. Desde otra línea editorial, *El Siglo* tampoco proporcionaba información sobre la actuación de la Delegación chilena, aunque hacía referencia a las «protestas en la OEA de parte de los Gobiernos americanos que rechazan la agresión»³⁵⁸. Por su parte, *El Mercurio* intentaba posicionar a Chile en un lugar de liderazgo, señalando que había solicitado a la OEA «una acción inmediata y colectiva en lugar de la intervención unilateral en los asuntos dominicanos. Posición expresada por el embajador Alejandro Magnet en su intervención en la sesión a puerta cerrada del Consejo»³⁵⁹.

Luego de una extensa jornada de trabajo, se acordó realizar una segunda reunión de emergencia del Consejo para las 10:00 de la noche del mismo 29 de abril. Durante el intertanto, Magnet evidenció que Bunker se encontraba recreando la idea de un ambiente de caos total en República Dominicana, haciendo circular información que exponía un deterioro progresivo de las condiciones de seguridad, por lo que se barajaba la posibilidad de adelantar el comienzo de la sesión. Lo que notificaba el representante estadounidense era el aumento de muertos, junto a que cinco embajadas latinoamericanas, la estadounidense y la zona de evacuación se encontraban bajo el fuego³⁶⁰. Así, previendo el inicio anticipado de la reunión, el

357 «Convocada La OEA para tratar Caso Dominicano», *La Tercera*, Santiago de Chile, 29 de abril de 1965, 9.

358 «Protestas en la OEA», *El Siglo*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 5.

359 «Posición Chilena», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965, 4.

360 Department of State, *op.cit.*, 1965, 60.

representante chileno requirió nuevamente urgentes instrucciones vía telefónica. De la misma forma, producto de un mensaje recibido de manera reservada, complementó la información del panorama en la isla, señalando que se habían registrado intensos tiroteos de quince minutos entre *marines* de la Embajada de Estados Unidos y guerrilleros dominicanos³⁶¹.

Dentro del mismo receso, Magnet aprovechó de realizar gestiones dirigidas a confirmar el desistimiento venezolano de invocar el TIAR, sin lograr una acogida positiva. Donde obtuvo resultados concretos fue con la Delegación de Costa Rica, que había manifestado su apoyo a una reunión conforme al TIAR, quienes abandonaron su punto de vista inicial y se comprometieron a presentar el proyecto de resolución elaborado por la Delegación de Chile³⁶².

Segunda reunión de emergencia del Consejo de la OEA

Como era de suponer, la sesión comenzó con un anuncio del embajador Bunker. Luego de insistentes solicitudes por parte de las autoridades responsables del orden en Santo Domingo, el presidente Johnson había decidido el desembarco de más *marines*, aunque sin modificar los términos de su misión inicial.

Posteriormente, de acuerdo a lo manifestado, la Delegación de Venezuela presentó una solicitud de convocatoria inmediata y urgente al Órgano de Consulta, conforme al artículo 6° del TIAR, con el propósito de estudiar la situación en República Dominicana, que hacía peligrar la paz de América, considerar medidas para restablecer el orden y poner cese a las causas que habían llevado al Gobierno de Estados Unidos a desembarcar infantes de marina. De todas formas, el embajador venezolano dejó abierta la posibilidad de llamar a reunión urgente de ministros de Relaciones Exteriores, según el artículo 39° de la Carta, en caso que los delegados no estimaran pertinente su propuesta inicial. Finalmente, recalcó que resultaba esencial mantener los principios consagrados en los artículos 15°, 16° y 17° del estatuto interamericano, a fin de impedir una nueva era

361 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 103. 29 de abril de 1965.

362 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 104. 30 de abril de 1965.

de intervenciones unilaterales, las que se encontraban superadas en la vida del continente americano³⁶³.

Consecuentemente, Magnet propuso el programa indicado por el canciller Valdés, «sin mayores consideraciones», solicitando que la Reunión de Consulta se celebrara conforme a los artículos 39º y 42º de la Carta³⁶⁴.

Por su parte, la Delegación de Venezuela desistió de la presentación del proyecto de resolución de convocatoria a través del TIAR, permitiendo que la propuesta chilena, presentada por Costa Rica, fuera aprobada por 18 votos a favor, la negativa de Uruguay y la abstención de República Dominicana. De este modo, Chile lograba un triunfo diplomático, siendo reconocido como el Estado impulsor de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la OEA a raíz de la situación dominicana³⁶⁵.

Como contrapunto, el embajador dominicano presentó un proyecto de enmienda al temario de la conferencia, insistiendo en su postura. Al respecto, propuso ampliar las deliberaciones, para incluir la adopción de medidas adicionales, en caso de confirmarse la influencia del comunismo en la lucha armada. Sin embargo, la iniciativa obtuvo únicamente su propio voto a favor, con cuatro votos en contra (Chile, México, Argentina y Venezuela) y once abstenciones. Durante toda la reunión, el embajador Bonilla Atilés mantuvo su de-

363 Pan American Union (PAU), «Acta de la Segunda Reunión de Emergencia», Washington D.C., 30 de abril de 1965. En la Carta original de la Organización de Estados Americanos, firmada en 1948, se consideraban los siguientes artículos: 15º Ningún Estado o grupo de Estados tiene derecho de intervenir, directa o indirectamente y sea cual fuere el motivo, en los asuntos internos o externos de cualquier otro. El principio anterior excluye no solamente la fuerza armada, sino también cualquier otra forma de injerencia o de tendencia atentatoria de la personalidad de Estado, de los elementos políticos, económicos y culturales que lo constituyen. 16º Ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza. 17º El territorio de un Estado es inviolable no puede ser objeto de ocupación militar ni de otras medidas de fuerzas tomadas por otro Estado, directa o indirectamente, cualquiera que fuera el motivo, aún de manera temporal. No se reconocerán las adquisiciones territoriales o las ventajas especiales que se obtengan por la fuerza o cualquier otro medio de coacción.

364 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 104. 30 de abril de 1965.

365 OEA, «Acta Final de Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 6 de marzo de 1970, 1. <https://www.oas.org/consejo/sp/rc/Actas/Acta%2010.pdf>

nuncia sobre el peligro comunista en su país, afirmando que la Junta Militar representaba un gobierno efectivo y con control sobre todo el territorio nacional, excepto algunos sectores de la capital.

Durante la sesión, el embajador Bunker informó que los *marines* permanecerían en la isla, justificando esta decisión en que aún no se había completado la evacuación de los ciudadanos estadounidenses. Reiteró los argumentos previamente expuestos y anunció que solicitaría al Consejo un llamamiento para lograr un cese al fuego en Santo Domingo. Asimismo, enfatizó que las fuerzas de su país no intervendrían en los asuntos internos dominicanos, aunque dejó en claro que se reservaban el derecho de actuar ante situaciones de desorden³⁶⁶.

Siguiendo la misma lógica, Bunker aprovechó la oportunidad para dirigirse, incluso antes de la instauración formal, a la Reunión de Consulta. Dio a conocer su intención de solicitar el reconocimiento de la situación de caos en la isla, con el objetivo de lograr el nombramiento de una comisión y su traslado inmediato a la zona. Aclaró, no obstante, que cualquier acción de las fuerzas presentes estaría sujeta a las decisiones de la OEA³⁶⁷.

Finalmente, el representante estadounidense logró la aprobación de su moción para reiterar el llamado al cese del fuego y establecer una Zona Neutral Internacional en Santo Domingo, informando este acuerdo al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Uruguay, Venezuela, México y Chile votaron solo a favor del cese del fuego, ya que Magnet consideró que, en los demás puntos, el Consejo de la OEA se estaba atribuyendo facultades políticas ajenas a su competencia y no contempladas en la Carta. Además, según palabras del embajador chileno, la postura de Estados Unidos evidenciaba un interés por acelerar una acción de la OEA que contribuyera a «liberarlo de su intervención unilateral en República Dominicana y complicaciones locales y continentales consiguientes».

Durante esta segunda sesión, el embajador Bunker volvió a sostener una conversación con Magnet, quien percibió que estaba complacido con la acción chilena, la cual permitió la rápida inter-

366 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, 'TÉLEX N° 104. 30 de abril de 1965.

367 Department of State, *op.cit.*, 1965, 62.

vención de la OEA. Además, Bunker se mostró receptivo ante la propuesta chilena de que la comisión designada por la Reunión de Consulta asumiera el control de las fuerzas norteamericanas. Sin embargo, debido a las dificultades técnicas que Bunker mencionó, para que los militares estadounidenses cedieran el control directo de dichas fuerzas a la comisión de la OEA, el representante de Chile propuso la constitución de un contingente interamericano con funciones policiales.

Igualmente, informó que Venezuela estaba preparada para enviar de inmediato un contingente para integrar la fuerza propuesta. Además, Magnet dio a conocer que había recibido una llamada del Departamento de Estado en la que se le expresó «el interés norteamericano en que Carabineros de Chile formara parte de la Fuerza Interamericana bajo control de la OEA».

Al término de la sesión, Estados Unidos presentó un proyecto de resolución que sería discutido el 30 de abril en la Reunión de Consulta. Los puntos principales incluían autorizar al presidente de la reunión para designar una comisión de cinco miembros, con el objetivo de investigar la situación en terreno y presentar un informe con recomendaciones pertinentes. También se proponía autorizar a la comisión a ofrecer sus servicios a las autoridades, líderes de partidos políticos y representantes diplomáticos en República Dominicana, con el fin de establecer un cese al fuego, suspender las hostilidades, evacuar a los refugiados y restaurar la paz y seguridad en la zona. Además, se solicitaba a los gobiernos americanos y al Secretario General de la OEA su plena cooperación para facilitar el trabajo de la comisión, la cual iniciaría sus labores inmediatamente tras ser designada.

A su vez, Magnet planteó al canciller incluir en el proyecto de Estados Unidos, lo propuesto a Bunker, respecto a considerar la conformación de un contingente interamericano con funciones policiales. Junto a eso, el delegado chileno destacó la existencia de un vacío de información que era cada vez más urgente subsanar, señalando que: «sería interesante conocer informaciones nuestro Encargado Negocios en Santo Domingo para tener visión propia hechos, especialmente en lo que se refiere a existencia de Gobierno en R.D.».

De todo lo vivido en esta extenuante sesión, y tras exponer los hechos, el embajador chileno concluyó su informe, plasmando una

serie de apreciaciones políticas y reiterando a Valdés su solicitud de destacar, en el pleno de la OEA, determinados puntos que consideraba coherentes con la política exterior de Chile:

...sin perjuicio prudencia y espíritu constructivo me permito sugerir a US me permita recalcar en posición chilena firmeza en principio no intervención y necesidad de que cese a brevedad posible acción unilateral norteamericana. Según informes, Marines estarían favoreciendo Junta Militar en desacuerdo con declaraciones de que Estados Unidos no interviene en asuntos internos dominicanos. Creo que es necesario mantener liderato democrático y de respeto a derecho que se espera de Chile³⁶⁸.

Actividades previas a la Décima Reunión de Consulta de la OEA

Durante la madrugada del 30 de abril, Magnet solicitó una serie de instrucciones dada la proximidad del inicio de la reunión preliminar de la Décima Reunión de Consulta de la OEA. La primera, era la autorización para formar parte de la comisión que se dirigiría a República Dominicana, ya que Chile figuraba en varias listas como posible miembro. Esto se sumaba a las exigencias planteadas por exiliados dominicanos en Estados Unidos. A su vez, requirió indicaciones respecto del voto que debía emitir en el momento de nombrar al presidente de la conferencia, señalando que el representante de Nicaragua, embajador Sevilla Sacasa, era considerado uno de los favoritos. Por otra parte, previendo deliberaciones en la reunión, pidió que se estudiara la posición chilena sobre la personería del embajador dominicano, quien ya no representaba al triunvirato, sino a la Junta Militar recién constituida. Por último, informó que la Delegación de Costa Rica se encontraba gestionando la participación de su canciller, quien sería el único titular asistente³⁶⁹.

368 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 104. 30 de abril de 1965.

369 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 105. 30 de abril de 1965.

Desde la Cancillería se enviaron las credenciales que habilitaban a Magnet como representante del ministro de Relaciones Exteriores, junto con se reiterar la autorización para formar parte de la comisión que probablemente nombraría la Reunión de Consulta. Por otra parte, se le instruyó favorecer el establecimiento de una Zona Neutral en Santo Domingo, bajo control de la OEA. Respecto de la situación del encargado de negocios de Chile en República Dominicana, Carlos Souper, el canciller admitió carecer de información directa desde el 28 de abril, añadiendo que los comunicados señalaban una situación confusa sobre los aspectos políticos de la contienda. En cuanto al envío de carabineros a la zona y su participación en algún contingente interamericano, la respuesta de Chile fue negativa «dadas circunstancias geográficas y otros factores no escaparán criterio de US».

Sin embargo, el núcleo central del documento se refería a tres ideas de fuerza que Magnet debía dejar claramente establecidas en la reunión. Se le otorgaba la potestad para adecuarlas, mediante la redacción que considerara más adecuada, para ser incluidas en el proyecto de resolución. En caso de que estas no fueran aceptadas, debían quedar expresa y claramente reflejadas en su intervención:

- a. reiterar principio no intervención como fundamento esencial convivencia interamericana.
- b. que, como consecuencia no son aceptables acciones unilaterales, y que las fuerzas de desembarco que han actuado debieran quedar de inmediato bajo jurisdicción colectiva de OEA.
- c. que cualquiera clase de fuerzas que actúen durante emergencia deben hacerlo claramente bajo mandato colectivo de OEA y dar seguridad no están interviniendo ni intervendrán en lucha interna se desarrolla en Rep. Dominicana. Su papel debe limitarse acción policial resguardo, cooperación humanitaria y elemento seguridad Comisión OEA³⁷⁰.

370 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, OFICIO N° 115. 30 de abril de 1965.

A modo de síntesis, entre las acciones ocurridas antes de la Reunión de Consulta, cabe destacar las constantes maniobras diplomáticas estadounidenses, realizadas por el embajador Bunker. Mediante la presentación de una situación de caos en la isla, no solo lograba la aprobación del cese al fuego y el establecimiento de una Zona Neutral Internacional, sino también reforzaba su esfera de influencia en América Latina, al comunicar estos acuerdos al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

En este sentido, el accionar colectivo de la OEA se enmarcaba en lo establecido en el artículo 52° de la Carta de las Naciones Unidas, el cual establece que:

Ninguna disposición de esta Carta se opone a la existencia de acuerdos u organismos regionales cuyo fin sea entender en los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y susceptibles de acción regional, siempre que dichos acuerdos u organismos, y sus actividades, sean compatibles con los Propósitos y Principios de las Naciones Unidas³⁷¹.

Sobre las actividades del embajador Magnet, resulta interesante reflexionar sobre algunas sutiles inconsistencias. Posiblemente, como resultado del agotamiento y del juego diplomático estadounidense, a pesar de haberse mostrado particularmente crítico hacia Estados Unidos, de haber votado en contra de la Zona Neutral y de proponer a la Cancillería adoptar una actitud más firme frente al accionar unilateral estadounidense, terminaba por recomendar a su contraparte estadounidense la transformación de sus tropas en un contingente interamericano con funciones policiales.

Por su lado, la Cancillería instruía a Magnet favorecer el establecimiento de la Zona Neutral, fortaleciendo el plan de Estados Unidos y sus intereses, especialmente al limitar la soberanía dominicana en esa área. Asimismo, el canciller reforzaba su línea moderada frente a la política exterior estadounidense, al aceptar y respaldar la

371 Organización de las Naciones Unidas, «Carta de las Naciones Unidas, Capítulo VIII: Acuerdos regionales», Artículo 52°, San Francisco, 26 de junio de 1945. <https://www.un.org/es/about-us/un-charter/chapter-8>

justificación de la acción humanitaria llevada a cabo por las tropas de desembarco.

Finalmente, Valdés y Magnet no repararon en la «dificultad técnica» mencionada por Bunker, que representaba para las fuerzas norteamericanas ceder el control a la comisión de la OEA, ya que históricamente, hasta ese momento y bajo ningún contexto, nunca se había materializado una subordinación de efectivos de ese país a un ente internacional.

Reacciones políticas en Chile

En relación con los acontecimientos de la política interna en Chile, cabe señalar que las protestas se originaron en dos agrupaciones, las cuales emitieron comunicados públicos expresando su abierto rechazo a la intervención de Estados Unidos en República Dominicana. Se trató de la Federación de Estudiantes de Chile (FECH) y la colectividad gobernante, el Partido Demócrata Cristiano.

La FECH se presentó como la primera organización social en expresar su condena a la invasión norteamericana, adoptando una proclamación que declaraba:

1. La indignación ante el atropello perpetrado por los infantes de Marina de los Estados Unidos al invadir el territorio de la República Dominicana, por expresa orden del Presidente Johnson, sin considerar las normas de Derecho Internacional consagradas mundialmente y en el sistema interamericano.
2. Hacer llegar esta protesta de los estudiantes chilenos al Presidente de los Estados Unidos, exigiendo con la fuerza moral que la tradición de nuestro movimiento estudiantil nos otorga, el retiro inmediato de las tropas norteamericanas.
3. Exponer directamente al señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Chile la posición de esta Federación, en el sentido de que la actitud de nuestro país debe ser de abierto repudio y protesta ante esta

acción criminal y prepotente del Gobierno norteamericano, y de exigir ante los organismos que correspondan el cumplimiento de las normas internacionales³⁷².

Por su parte, el Partido Demócrata Cristiano dio a conocer una declaración suscrita por su presidente, Jaime Castillo Velasco, y el director del Departamento Internacional, Otto Boye Soto, en la cual expresaba:

Frente a los hechos ocurridos en la República Dominicana, el Partido Demócrata Cristiano declara:

Repudia la intervención unilateral de los Estados Unidos, con el pretexto de que está defendiendo vidas norteamericanas. Dicha actitud implica el regreso a métodos que parecían descartados definitivamente en América Latina, donde el principio de no intervención ha sido ratificado en tantas ocasiones por todos los países incluyendo Estados Unidos.

Manifiesta su total solidaridad con los anhelos del pueblo dominicano, de instaurar en su patria un gobierno democrático, que imponga justicia social y libertad. El derecho de autodeterminación no puede ser violado por nadie. El retorno de las autoridades, legalmente elegidas por el pueblo dominicano, al mando de la República sería el comienzo de una solución digna y ejemplar.

Lamento, una vez más, la inoperancia de la Organización de los Estados Americanos, que ha debido contemplar impotente, el derramamiento de sangre en Santo Domingo. Estados Unidos ha contribuido a disminuir aún más su papel, al consultarla solo después de haber puesto en marcha su intervención unilateral.

Llama la atención a las naciones latinoamericanas para que realicen un decidido y audaz esfuerzo por impedir que las iniciativas tendientes a perfeccionar el débil sistema interamericano y a impulsar y a impulsar la integración latinoamericana.

372 Senado de Chile, *op.cit.*, 1965, 2270-2271.

mericana, se frustren o retrasen con grave desmedro para el progreso de nuestros países. Ambas tareas son vitales para enfrentar los graves problemas que sufren nuestros pueblos y que los han mantenido, hasta ahora, en la más inhumana miseria material y moral.³⁷³

Del mismo modo, el Partido Socialista, aunque no emitió declaraciones públicas, solicitó al canciller recurrir a las Naciones Unidas para denunciar las acciones estadounidenses. Así lo consignó el periódico *El Clarín*, que informó sobre una reunión sostenida entre Gabriel Valdés y un grupo de senadores socialistas:

Dos horas estuvo el Canciller Gabriel Valdés en el Senado, reunido con los socialistas. Halló a los senadores socialistas, quienes estaban hechos unos locos despachando misivas a la NU y a Lyndon Johnson protestando porque los marinos yanquis hubieran desembarcado en Santo Domingo «para proteger la vida de los norteamericanos» y estimasen que los protegían mejor no dejando ningún dominicano en pie. Como el Comité Central socialista le había solicitado a Valdés una audiencia para tratar de esta «protección», el Ministro accedió a realizarla inmediatamente³⁷⁴.

Décima Reunión de Consulta de la OEA

Retomando las dinámicas generadas en la OEA, a pesar de que no se logró determinar una relación de causalidad entre lo sucedido en Chile, el 30 de abril de 1965, las sugerencias de Magnet y las acciones posteriores de la política exterior chilena, los hechos evidencian por primera vez una posición abiertamente condenatoria por parte de la Cancillería chilena hacia la intervención de Estados Unidos.

373 «Protesta Demócratacristiana», *El Clarín*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965, 2; «Declaración del Partido Demócrata Cristiano», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965, 17.

374 «Socialistas pidieron al Canciller que Chile recurra a la UN», *El Clarín*, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965, 2.

Es así como, previo al inicio de la primera sesión de la Reunión de Consulta, el canciller remitió a Magnet, para su conocimiento, lo que públicamente se conoce como «la declaración oficial» del Gobierno de Chile. Dejando de lado todos los cambios y las contradicciones de la política exterior chilena, este texto se difundió ampliamente en la prensa nacional. Además, fue el único comunicado que quedó registrado en la memoria anual de la Cancillería, lo cual explica que los historiadores chilenos la hayan considerado como la muestra de una «condena inequívoca» por parte de Chile³⁷⁵. Cabe mencionar que la versión oficial de la Cancillería establece que, producto de la postergación del inicio de la reunión, se había decidido emitir esta declaración³⁷⁶. No obstante, esto no se condice con el intercambio documental entre la Delegación de Chile en la OEA y la Cancillería, el cual revela que siempre se consideró la primera sesión para el 1 de mayo de 1965.

Evitando un debate que no modifica el curso de los hechos, lo clave es que, el 30 de abril de 1965, el canciller Valdés remitió «la declaración», instruyendo a Magnet considerarlas como «nuevas instrucciones», desechando cualquier consideración anterior³⁷⁷. De esta forma, la política exterior de Chile dejaba de lado los titubeos y comenzaba a rigidizar su postura frente a la acción unilateral:

El Gobierno de Chile está profundamente alarmado por el desarrollo de los acontecimientos de la República Dominicana.

Con firmeza solicitamos de la OEA el rechazo de la intervención unilateral, la adopción de las medidas conducentes al cese de la lucha y al respeto por la libre determinación del pueblo dominicano.

La lentitud del procedimiento que, a pesar de nuestros esfuerzos, ha demostrado la Organización de los Estados Americanos permite que se mantenga una situación que los pueblos de América no pueden aceptar.

375 Ferandois, *op.cit.*, 2004, 306.

376 MINREL, *op.cit.*, 134.

377 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 117. 30 de abril de 1965.

El Gobierno de Chile considera la presencia de fuerzas militares norteamericanas en la República Dominicana, aún si se trata de proteger a sus connacionales, como contraria a la Carta de la OEA y a claros principios del derecho internacional, y pide su retiro, habilitando así al Consejo de la OEA para adoptar las medidas colectivas que sean procedentes según la Carta³⁷⁸.

Primera sesión plenaria de apertura

Previo al comienzo formal de la Reunión de Consulta, se llevó a cabo una sesión preliminar privada, en la cual fue elegido como presidente el embajador Sevilla Sacasa de Nicaragua³⁷⁹. Luego, en el marco de la sesión de apertura pública, Chile fijó su posición, haciendo hincapié en la grave situación que enfrentaba la reunión, particularmente en la necesidad de respetar el principio de no intervención y la Carta de la OEA, terminando con la lectura de la declaración oficial del Gobierno de Chile por parte de Magnet³⁸⁰.

Asimismo, Venezuela, Colombia, Costa Rica, México y Perú pusieron énfasis en la necesidad de respetar el principio de no intervención. En particular, Venezuela afirmó que la presencia de fuerzas armadas de los Estados Unidos en territorio dominicano representaba una «intervención unilateral y violatoria de los artículos 15°, 16° y 17° de la Carta de la OEA», ante lo cual el embajador de Estados Unidos insistió en que no existía una intervención y que la operación tenía fines humanitarios.

En los últimos instantes de esta primera sesión, Magnet se comunicó telefónicamente con Valdés, para consultarle el «alcance exacto sus instrucciones y proyectos de resolución que propondría Chile, con el respaldo prometido por los países mencionados, que parecían enérgicamente contrarios a la intervención». Esto, debido a que el embajador chileno había sostenido una serie de encuentros informales con varios delegados, incluyendo a Bunker, en las cuales aquilató la falta de convicción y «el flaqueo [de las] posiciones latino

378 MINREL, *op.cit.*, 135.

379 OEA, *op.cit.*, 6 de marzo de 1970, 2.

380 PAU, «Acta de la Primera Sesión Plenaria de Apertura de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 1 de mayo de 1965.

americanas que anunció lo que ocurriría más tarde». Producto de esto, y ante la imposibilidad de obtener respaldos a las «posiciones esenciales» de Chile, Magnet se vio en la obligación de actuar en solitario en la reunión de la Comisión General.

De esta forma, la Delegación de Chile presentó dos proyectos. El primero, proponía solicitar a Estados Unidos tres puntos: proceder rápidamente con su misión humanitaria y concluir su acción unilateral; ordenar a sus tropas que observaran la más estricta neutralidad; y subordinar su contingente militar a la comisión de la Reunión de Consulta una vez finalizada su labor humanitaria. El segundo borrador, siguiendo instrucciones de Valdés, «designaba Comisión Investigadora y proponía ayuda americana [de] otras fuerzas, además de las de Estados Unidos y medidas para su retorno»³⁸¹.

No obstante, México presentó su propia propuesta en la que reafirmaba el principio de no intervención y solicitaba el retiro de las tropas norteamericanas del suelo dominicano. Luego, proponía la designación de una comisión. Por su parte, Estados Unidos dio a conocer dos proyectos, que requerían la designación de una comisión investigadora y asesora «de todas las fuerzas militares y de policía». Asimismo, llamaba a los gobiernos americanos a disponer fuerzas armadas para la comisión³⁸².

La Comisión General organizó un grupo de trabajo para concordar la conformación de la mencionada comisión investigadora, aunque no se incluyó ninguna referencia a reafirmar el principio de no intervención ni al cese inmediato de la acción unilateral estadounidense. El proyecto de resolución fue presentado por Argentina, Brasil, Colombia, Estados Unidos, Guatemala, México y Perú. Venezuela aceptó la proposición, pero sin patrocinarla. Por su parte, Magnet señaló que no se reflejaba ningún aspecto alusivo a los «principios» de la Carta, razón por la cual Chile decidió abstenerse. Finalmente, el proyecto del grupo de trabajo fue aprobado por unanimidad, creando la «Comisión Investigadora y Pacificadora».

381 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 106. 1 de mayo de 1965.

382 PAU, «Acta de la Primera Sesión Plenaria de Apertura de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 1 de mayo de 1965.

A su vez, se aprobaron los integrantes del equipo que se dirigiría a la zona de conflicto, quedando compuesto por Argentina, Brasil, Guatemala, Colombia y Panamá. Simultáneamente, los embajadores Alfredo Vázquez Carrizosa, de Colombia, y Ricardo M. Colombo, de Argentina, fueron elegidos respectivamente presidente y vicepresidente de la comisión³⁸³.

En este punto, resulta oportuno detenerse y reflexionar sobre lo vivido por la Delegación de Chile ante la OEA, entre la recepción de la declaración oficial del Gobierno y la primera sesión plenaria de la Reunión de Consulta. El 30 de abril, el embajador Magnet recibió un documento que contenía el texto conocido como «la declaración oficial» de Chile. Por primera vez, desde el inicio de la crisis, se expresaba un abierto rechazo a la intervención unilateral de Estados Unidos, exigiendo el retiro de su contingente en República Dominicana y descartando los pretextos relacionados con la protección de las vidas de sus connacionales. Además, el canciller Valdés ordenaba de manera expresa considerar el escrito como «nuevas instrucciones», marcando un aparente cambio de rumbo en la conducción de la política exterior chilena.

Sin embargo, bastaron pocas horas para que Chile volviera a su posición original, marcada por la condescendencia. Así, el canciller Valdés remitió nuevas disposiciones a la Delegación de Chile en la OEA, contradiciendo las instrucciones previas y ordenando la presentación de proyectos que nuevamente aceptaban la tesis de la misión humanitaria de las tropas norteamericanas. Igualmente, afirmaba contar con apoyos para la posición chilena, los cuales no estuvieron disponibles en el momento de requerirlos. Ante esta realidad de órdenes y contraórdenes, el embajador Magnet decidió comenzar a registrar por escrito las instrucciones telefónicas recibidas, adjuntándolas en sus informes a la Cancillería, junto con un análisis de sus consecuencias y resultados.

383 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 106. 1 de mayo de 1965.

Segunda sesión plenaria

Iniciando la segunda sesión plenaria, se confirmó el resultado de la votación anterior³⁸⁴, aunque México, Venezuela, Uruguay, Costa Rica y Colombia indicaron, de manera confidencial, a la Delegación chilena su intención de abordar el problema de la no intervención en sesiones futuras, en una acción que más que un respaldo a Chile era un gesto hacia Magnet. Luego de recordar que la contribución de Chile fue fundamental para materializar la convocatoria de la Reunión de Consulta, el embajador Alejandro Magnet fundamentó la abstención de Chile, solicitando que se dejara constancia en actas de la siguiente declaración:

Para Chile se presentó problema debo plantear con entera franqueza y sin animosidad para nadie. Había, por un lado necesidad constituir Comisión viajara R.D. y contribuyera, como deseamos sinceramente, a restablecer paz y seguridad, así como condiciones instauración régimen democrático y respeto derechos humanos.

Pero, por otro lado, existía y existe para nosotros una cuestión de principios extremadamente grave, constitución Comisión como la propuesta significa acción colectiva OEA en R.D., mientras subsiste acción unilateral, esta acción no necesita ser investigada por ninguna comisión: es un hecho público. Y a juicio del Gobierno Chileno ella contraria los principios Carta Constitucional Interamericana.

Según nuestra opinión, establecimiento y entrada en acción esta Comisión, mientras simultáneamente se lleva a cabo acción unilateral, significa aceptación y legalización de estado de cosas no podemos aceptar, pues no se dan a esta Reunión Cancilleres seguridades que, junto con entrada acción Comisión, ha de cesar acción unilateral actualmente en desarrollo.

Por tanto, para salvar esta cuestión principio que afecta gravemente prestigio y eficacia misma Organización, y

384 PAU, «Acta de la Segunda Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 1 de mayo de 1965.

para no obstruir nombramiento Comisión, representación Chilena se ha abstenido votarla.

El balance de la sesión fue negativo, según las apreciaciones del representante chileno. En su análisis de los resultados, contrarios a los principios de la Carta y que defendió Chile, Magnet expresó su desazón por el éxito de las gestiones de Bunker, considerando que «evidentemente se trata de una victoria diplomática de Estados Unidos», ya que este mantenía el control de sus fuerzas en República Dominicana, las cuales seguían incrementándose mientras disminuía el número de personas por evacuar. Ante este revés diplomático, Magnet expresó haber «tratado de mantener serenamente posición», que, según sus contrapartes, era la «única compatible con el prestigio de Chile y del Sistema Interamericano»³⁸⁵.

Tras la intervención de Magnet en el pleno, el Gobierno de Chile recibió comentarios positivos y aparentes apoyos de otros países, lo que provocó una reacción exageradamente triunfalista de Valdés, desconectada del desánimo del embajador. Sorprendentemente, el canciller cambió su postura restrictiva anterior, elogiando efusivamente al delegado chileno por «mantener en alto principios inamovibles que justifican nuestra historia y nuestro gobierno». Aunque reconoció el aislamiento diplomático del país, insistió en que la actuación solitaria de Chile sería «de enormes consecuencias para consolidar el prestigio de Chile y reconstruir la Organización cuando serenamente se pueda discutir este problema». Además, ordenó al representante chileno difundir ampliamente su discurso a todas las agencias de noticias. Sin embargo, demostrando su desconocimiento de las dinámicas del Consejo de la OEA, Valdés sugirió que en futuros debates se hiciera referencia a la posición de Estados Unidos en la ONU, citando episodios históricos descontextualizados, como la incursión soviética de 1956 en Hungría, o la intervención franco-inglesa en Suez³⁸⁶.

385 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 106. 1 de mayo de 1965.

386 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, TÉLEX S/N. 1 de mayo de 1965.

Por su parte, el embajador Magnet agradeció humildemente las felicitaciones recibidas, señalando que el discurso emitido había sido entregado a las agencias cablegráficas. Estas tomaron nota y lo entrevistaron, lo que permitió amplificar el alcance de la postura chilena en la comunidad internacional. Igualmente, manifestó con respeto que tomaría nota de las instrucciones relacionadas con debates previos en Naciones Unidas, aunque reconoció que dichas referencias carecían de pertinencia en el contexto actual³⁸⁷.

Sábado, 1 de mayo de 1965: Día del Trabajador en Chile

Como se mencionó, la intervención norteamericana generó protestas en diversos países y en múltiples agrupaciones sociales de América Latina. Así lo reportaba en Chile *El Siglo*, que destacaba un «repudio casi unánime en toda la región». A esto se sumaban los hechos ocurridos en Caracas y Buenos Aires, donde los titulares anunciaban: «Estudiantes salen a la calle: tiros en Caracas e incidentes en Buenos Aires»³⁸⁸. Uruguay tampoco fue la excepción, pues el Comité de Juventud del Movimiento Popular Divisa Blanca salió a las calles para expresar su solidaridad con la causa dominicana, acusando a Estados Unidos de violar las normativas americanas³⁸⁹. Sin embargo, uno de los puntos que más preocupaba a la inteligencia estadounidense eran las manifestaciones estudiantiles frente a su Consulado en Chile³⁹⁰. *El Clarín* describía los acontecimientos con el siguiente titular: «FECH reclama contra USA: nueve cabros presos por apedrear el Consulado yanqui»³⁹¹.

387 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 106. 1 de mayo de 1965.

388 «Estudiantes salen a la calle: tiros en Caracas e incidentes en Buenos Aires», *El Siglo*, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965, 1.

389 «Declaración de la Juventud de la 400 sobre Sucesos en Santo Domingo», *El País*, Montevideo, 2 de mayo de 1965, 2.

390 Central Intelligence Agency, *op.cit.*, 1965.

391 «FECH reclama contra USA: nueve cabros presos por apedrear el Consulado yanqui», *El Clarín*, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965, 2.

En cuanto a las manifestaciones sociales, otro de los aspectos que Estados Unidos seguía con atención eran las conmemoraciones del Día del Trabajador en la región, las cuales se esperaba que fuesen aprovechadas «para montar una serie de protestas y demostraciones, o para generar desórdenes»³⁹². Efectivamente esto sucedió en Chile, donde las actividades conmemorativas del 1 de mayo de 1965 se centraron en condenar la incursión unilateral del país del norte, trasladando el conflicto a la política interna³⁹³.

Así se refleja en la declaración de la Central Única de Trabajadores (CUT) de Chile, organización dirigida por líderes militantes comunistas, titulada «Fuera de Santo Domingo los yanquis asesinos», en la que se condenaba «la descarada intervención armada de los Estados Unidos [...] disfrazada con el pretexto de proteger las vidas y bienes de ciudadanos norteamericanos». Junto a eso, el documento planteaba lo siguiente:

Exigir al Gobierno de Chile que se oponga a toda injerencia extranjera en los asuntos internos de Santo Domingo. El pueblo dominicano tiene suficiente madurez, capacidad y determinación para resolver la situación creada por sí mismo, apoyado en la voluntad mayoritaria de la nación. Condenar toda intervención de la OEA en Santo Domingo. Llamar a todos los trabajadores y sindicatos, al pueblo de Chile, a realizar las más enérgicas acciones de masas tendientes a entregar la solidaridad de los trabajadores y del pueblo chileno a la heroica lucha armada del pueblo dominicano por el derecho a la independencia, el retorno a la legalidad constitucional y el imperio de la libertad³⁹⁴.

Desde una perspectiva contraria, el periódico *El Mercurio* denunciaba en su editorial la «Explotación Comunista de Sucesos Dominicanos», expresando su respaldo a la política exterior del Gobierno de Frei Montalva. Argumentaba que la Cancillería chilena había

392 Central Intelligence Agency, *op.cit.*, 1965.

393 «Extraordinario fue el acto del primero de mayo. Repudio a Divisionistas y a Agresores Yanquis, expresaron trabajadores», *El Siglo*, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965, 1.

394 Senado de Chile, *op.cit.*, 1965, 2269-2270.

destacado por su rechazo al «desembarco de tropas norteamericanas en el país del Caribe» y por su oposición en la «OEA al envío de una fuerza colectiva», razón por la cual consideraba infundado el llamado de la CUT y del Partido Comunista. A pesar de esto, con el objetivo de evitar que la política exterior chilena se radicalizara frente a Estados Unidos, advertía que la democracia chilena no debía dejarse «envolver en una maniobra [de] los comunistas, cuyo primer capítulo ha sido el apedreamiento de la Embajada de los Estados Unidos». Estas acciones, señalaba el editorial, reflejaban la conducta permanente de esta «secta totalitaria», destacando que las piedras lanzadas «son las mismas que se disparaban a los muros del Congreso Nacional, a los vehículos de locomoción colectiva y al Cuerpo de Carabineros»³⁹⁵.

Dichas imputaciones fueron respondidas por el senador comunista Carlos Contreras Labarca, quien afirmó que *El Mercurio* «no podía dejar de lanzar sus dardos envenenados y procaces contra los comunistas». Además, reveló sus posibles intenciones, acusando que el periódico también dirigía sus críticas «mañosamente contra el Gobierno, a fin de ablandar a éste y prepararlo para que renuncie a la posición que le ha valido el respaldo de todos los pueblos de América Latina»³⁹⁶.

Por su parte, *El Clarín* prácticamente no informó sobre las actividades del Día del Trabajador, sino que centró su atención en destacar las actuaciones del Gobierno de Chile en el marco de la crisis. Con el titular «Chile considera inaceptable la intervención de fuerzas foráneas», intentaba resaltar las palabras del canciller Valdés, al momento de informar al presidente Frei Montalva sobre las últimas novedades recibidas del embajador ante la OEA³⁹⁷.

No obstante, al día siguiente, «Picotón» -seudónimo utilizado por Ricardo Boizard- se refirió al discurso del presidente Frei Montalva, durante el acto organizado por el Gobierno en conmemoración del 1 de mayo, en el cual se resaltaron los avances sociales alcanzados durante los primeros seis meses de gestión. Según Boizard:

395 «Explotación Comunista de Sucesos Dominicanos», *El Mercurio*, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965, 3.

396 Senado de Chile, *op.cit.*, 1965, 2273.

397 «Chile considera inaceptable la intervención de fuerzas foráneas», *El Clarín*, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965, 3.

La GENTE sabe que el autor de esta columna no es un «chupanarices» ni un patudo de última hora, ni un gusano que ha venido reptando desde la Derecha para colarse a hurtadillas en la Revolución en Libertad.

Picotón puede criticar a Frei en ciertos actos sin que se le tache de opositor, así como puede elogiarle con vehemencia sin que se le considere entreguista.

El sábado pasado escuché el discurso del Primer Mandatario en la concentración popular del primero de mayo y confieso paladinamente que me sentí orgulloso de ser chileno. Pocos países en el momento actual están dirigidos por un hombre que conjugue como Frei la claridad mental para mirar los problemas, con la elocuencia para expresar su opinión y la contagiosa sinceridad para llegar hasta la masa.

Ahora bien, considerando que el acto oficial del Gobierno y la difusión de sus logros quedaron eclipsados por la concentración de la CUT, respaldada por el Partido Comunista, «Picotón» consideró oportuno destacar que el presidente Frei Montalva había expuesto:

...una gran verdad y es que la fiesta del trabajo es algo universal para todos los países y general para todos los trabajadores. Naciones hay que imponen una fiesta por la fuerza colectiva y con ello, no hacen sino humillar el trabajo. Partidos hay que pretenden monopolizar esta fiesta y con ello no consiguen sino disminuir el radio de la celebración y canalizar en una minoría lo que debe ser patrimonio del pueblo mayoritario³⁹⁸.

En suma, las conmemoraciones del 1 de mayo de 1965 en Chile reflejaron cómo las tensiones internacionales, derivadas de la intervención estadounidense en República Dominicana, influyeron directamente en el ámbito político interno. Mientras la CUT, respaldada por el Partido Comunista, condenaba a Estados Unidos y pre-

398 «Escuchando a Frei», *El Clarín*, Santiago de Chile, 3 de mayo de 1965, 2.

sionaba al Gobierno para adoptar una postura más crítica hacia las acciones norteamericanas, *El Mercurio* intentaba contener cualquier radicalización, promoviendo una política exterior equilibrada. Por su parte, *El Clarín* y el columnista «Picotón» expresaron un respaldo absoluto al Gobierno de Frei Montalva, destacando su liderazgo internacional y los avances sociales alcanzados durante los primeros meses de gestión. Este escenario evidencia un consenso amplio respecto de la política exterior chilena, aunque con diferencias en su interpretación y en los énfasis proyectados por distintos sectores.

Segunda fase de la intervención - Se reconoce el real objetivo: eliminar la «amenaza comunista»

Primera sesión plenaria del 3 de mayo de 1965

El lunes 3 de mayo continuaron las actividades para el embajador Magnet, quien comenzó la jornada reuniéndose con los representantes de Estados Unidos, contrario a la posición chilena, y de Venezuela, que mantenía un enfoque más cercano. Bunker le dio a conocer el proyecto de resolución que presentaría ese día, en el cual se reiteraba el llamado a los gobiernos americanos para proporcionar tropas militares o policiales destinadas a la labor de la comisión de la OEA. Sin embargo, en un intento por eludir la responsabilidad estadounidense, añadía que aquellos que respondieran al llamado debían elaborar «entre ellos y con la comisión medidas técnicas necesarias para acción coordinada y efectiva». Asimismo, sugería continuar sesionando para «supervigilar situación, recibir informes y recomendaciones» por parte de la comisión, con el propósito de «dar pasos necesarios [para] facilitar pronto restablecimiento gobierno constitucional R.D. y retiro fuerzas extranjeras».

Igualmente, el embajador Bunker señaló a su contraparte chilena que Argentina y Brasil le habían manifestado su disposición de proporcionar fuerzas. Por otra parte, al embajador Magnet le llamó la atención que la resolución que creaba la comisión, finalmente solo le otorgaba la misión pacificadora, descartando su labor de investigar, limitándola a realizar buenos oficios entre los grupos armados dominicanos, grupos políticos y representantes diplomáticos. Eso

sí, el borrador generaba ambigüedad, al consignar que la finalidad de la comisión se basaba en lograr un cese al fuego, la evacuación de asilados y extranjeros, y la investigación de todos «los aspectos que han producido esta reunión». El embajador chileno infería que, mediante este proyecto de resolución, Estados Unidos pretendía obtener la creación de una fuerza multinacional.

De la misma forma, al representante chileno le resultaba llamativo que, tras haber transcurrido 24 horas desde su arribo a la zona de conflicto, la comisión no hubiera remitido ningún informe sobre la situación en terreno. Esto, a pesar de las informaciones procedentes de Santo Domingo, que reportaban continuas violaciones al cese del fuego, escasez de alimentos, condiciones de inseguridad generalizada y el apoyo que los *marines* continuaban brindando a las tropas de Wessin y Wessin.

Asimismo, Magnet informó a Santiago su opinión sobre las justificaciones del presidente Johnson para el incremento de tropas, emitidas en el discurso del 2 de mayo mencionado anteriormente, afirmando que «evidentemente el problema de la evacuación de [connacionales] pasaba a un segundo término». Además, indicó que «las fuerzas norteamericanas llegaban a catorce mil hombres y Estados Unidos consideraba la proyección de sus tropas a otros puntos del territorio fuera de la capital».

A lo anterior, Magnet añadió lo informado por el cónsul venezolano en Santo Domingo, quien contradecía la percepción de caos e inseguridad en la zona, afirmando «que el movimiento revolucionario estaba bajo control militares y grupos políticos democráticos y que comunismo y grupos castristas carecían de fuerza. Unidad y organización necesarias controlan movimiento revolucionario».

Sin embargo, el representante chileno consideraba que, según las limitadas informaciones que recibía, la situación política en República Dominicana se presentaba compleja, debido a «la incapacidad, irresolución o indecisiones de dirigentes democráticos dominicanos», muchos de los cuales se encontraban fuera del país. Incluso, ante llamados de apoyo por parte de Juan Bosch, muchos de ellos se habían negado a responder y «verían con agrado su renuncia». Ante esto, «se estaba buscando otra solución constitucional para designar Presidente», gestionada por «un grupo DC (PRSC) ha llegado acuerdo con PRD».

El mismo 3 de mayo, Magnet sostuvo una nueva reunión con Bunker, quien no estaba en condiciones de garantizar que Estados Unidos renunciaría a continuar con acciones unilaterales, en caso de organizarse una fuerza colectiva de la OEA.

Otra de las gestiones realizadas por el embajador de Chile, en busca de apoyo, fue una conversación telefónica con el expresidente de Venezuela, Rómulo Betancourt, quien le aseguró «compartir la posición chilena». De igual manera, el representante venezolano en la OEA manifestó que «deseaba marchar de acuerdo con Chile», aunque Magnet mantuvo sus reservas respecto de su posición final³⁹⁹. El embajador chileno estaba en lo correcto al recibir con cautela estas expresiones de apoyo. Según documentación desclasificada estadounidense, ese mismo día se llevó a cabo una reunión entre Betancourt y el presidente Johnson, tras la cual el venezolano prometió su respaldo a cualquier solución planteada por Estados Unidos⁴⁰⁰.

Por su parte, el embajador uruguayo manifestó a Magnet que propondría a su gobierno el retiro de la OEA, explorando una actitud similar por parte de Chile. Su postura se fundamentaba en la imposibilidad de seguir amparando la intervención estadounidense, algo que Magnet no compartía, al considerar que la posición debía «defenderse hasta el final». Sin embargo, sugirió el retiro de la Delegación de Chile de la Reunión de Consulta si se llegaba a respaldar la acción unilateral de Estados Unidos⁴⁰¹.

Reacciones del Gobierno de Chile ante el incremento de tropas

Ante el aumento de las tropas estadounidenses en la isla, las reacciones de Chile se mantuvieron esencialmente en los términos de la declaración oficial del 30 de abril. Así lo comunicó Valdés a

399 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 108. 3 de mayo de 1965.

400 FRUS, 1964-1968, Volume XXXII, «Memorandum of Conversation», Washington, 3 de mayo de 1965, 11:31 a.m. - 12:24 p.m. history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v32/d56

401 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 108. 3 de mayo de 1965.

la Delegación chilena, siguiendo las instrucciones del presidente de la República y en el sentido de «mantener invariable principio no intervención, la petición retiro fuerzas extranjeras y de establecer condiciones libre determinación pueblo dominicano».

Además, se mantuvieron las críticas hacia la OEA, señalando que «la situación producida ha quebrado en forma tan grave toda la estructura del sistema interamericano que el Gobierno de Chile desea saber cuáles son las reglas por las cuales nos vamos a regir y si hay verdadera voluntad de respetarlas». No obstante, se descartó un eventual retiro del organismo.

Sin embargo, comenzaba a vislumbrarse una cercanía hacia una de las dos facciones enfrentadas en República Dominicana. Por ello, se instruyó a Magnet que debía:

...insistir a través sus contactos privados con Venezuela y USA y eventualmente otros que la única solución inmediata es restablecer Gobierno a través Bosch como primera opción dado que es Presidente Constitucional, representa espíritu democrático y civilidad latinoamericana. Si no fuera posible Bosch debería intentarse restablecer otro civil cuyo poder emanara Constitución vigente.

Dentro de las orientaciones señaladas, se incluyó un elemento novedoso, en respuesta al posible llamamiento a cooperar con contingentes armados, estableciendo que «Chile no enviará fuerzas militares en las actuales condiciones», aunque en caso de «formarse Gobierno Civil y éste solicitare fuerzas extranjeras para garantizar elecciones libres entonces Chile estaría dispuesto a estudiar su eventual concurso»⁴⁰².

Segunda sesión del 3 de mayo de 1965

La segunda sesión de la Comisión General del 3 de mayo concluyó alrededor de las 21:30 horas. Las discusiones principales se centraron en el proyecto de resolución presentado por Estados Uni-

402 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, Oficio S/N. 3 de mayo de 1965.

dos, informado por Magnet en el télex 108, que fue modificado en los siguientes términos:

...solicitar gobiernos hayan puesto efectivos militares disposición Reunión Consulta conforme párrafo “a)” tomen directamente entre ellos y con Comisión medidas carácter técnico necesarias para establecer un comando unificado OEA para acción coordinada y eficaz de fuerzas colaboren con comisión.

Tras realizar consultas y evaluar los apoyos obtenidos de distintas delegaciones, Magnet presentó el proyecto revisado, cuyo texto original había sido comunicado al canciller Valdés en el télex número 106, en el que se establecían las siguientes disposiciones en su parte resolutive:

Reunión consulta resuelve:

- a. Declárese sesión permanente.
- b. Solicitar al gobierno de los Estados Unidos que proceda con la mayor rapidez a poner fin a su acción unilateral en la República Dominicana, retirando dentro de la brevedad posible sus fuerzas armadas del territorio de ese país
- c. Solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América que ordenen a sus tropas, mientras permanezcan territorio dominicano, observar la más absoluta neutralidad en la lucha armada que tiene lugar en ese país
- d. Solicitar al gobierno de los Estados Unidos de América que coloque sus tropas en la República Dominicana a las órdenes de la Reunión de Consulta en tanto se cumple con lo solicitado en el inciso dos.

Los países que prometieron su apoyo al proyecto de resolución chileno, en la tarde del 3 de mayo, fueron Venezuela, Uruguay, Ecuador y México, aunque este último lo restringió únicamente a los incisos uno y dos. Por su parte, Argentina manifestó reticencias

debido a la posible influencia comunista en el movimiento revolucionario dominicano, mientras que el representante peruano seguía las instrucciones de Lima «con blandura». Ante esta situación, Magnet solicitó a Valdés establecer contacto con las cancillerías de estos países.

En cuanto a la votación del proyecto estadounidense, el embajador de Chile informó que continuamente se aplazaba debido a las «gestiones de Bunker tendientes a reunir los votos necesarios para alcanzar los dos tercios requeridos para su aprobación».

Sobre los sucesos en República Dominicana, el embajador venezolano informó a su contraparte chilena que el Congreso dominicano, elegido junto con Bosch, había designado al coronel Francisco Caamaño, jefe de las fuerzas militares «constitucionalistas», como presidente de la República. Asimismo, indicó que Juan Bosch había renunciado a la presidencia en favor de Caamaño, quien luego nombró al dirigente del PDC, Antonio Del Rosario, como embajador ante la OEA.

Por lo anterior, considerando que Chile formaba parte de la Comisión de Credenciales, Magnet solicitó instrucciones, señalando que Venezuela estaría «dispuesta a aceptar credenciales del embajador Rosario sin reconocer al gobierno».

Finalmente, a juicio del embajador Magnet, sus enérgicos planteamientos, en cumplimiento de las instrucciones del canciller, y su consistencia estaban generando interés y apoyo entre otros delegados. Por ello, con el propósito de motivar a Valdés a trasladarse a Washington, el representante chileno subrayó la gravedad de la situación, destacando que los cancilleres de Uruguay y Venezuela posiblemente asistirían a la Reunión de Consulta convocada por Chile⁴⁰³.

Dinámicas entre la Cancillería y la Delegación chilena en la OEA

El 4 de mayo, el embajador Magnet continuaba proporcionando informes oportunos y detallados sobre los acontecimientos que

⁴⁰³ AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 110. 3 de mayo de 1965.

se desarrollaban en el seno de la organización interamericana. Sin embargo, sus análisis de este día evidenciaban con mayor nitidez un sentimiento que hasta entonces había emergido de manera discreta: el representante chileno en la OEA había adoptado una postura cercana a la causa «constitucionalista» dominicana.

Por tal razón, Magnet informó con entusiasmo que el expresidente Juan Bosch había realizado un «llamamiento público pidiendo apoyo a Coronel Caamaño». Posteriormente, se esforzó por establecer una alineación ideológica entre esta facción política dominicana y el Partido Demócrata Cristiano de Chile. Incluso, asimilando las denominaciones, aseguró que el Partido Revolucionario Social Cristiano (PRSC) en su totalidad había acogido la convocatoria. Según sus palabras, las «dos fracciones estaba dividido PDC se han unido Movimiento Constitucionalista».

En el mismo orden de ideas, Magnet destacó la conveniencia de aceptar como representante de República Dominicana al embajador constitucionalista, Antonio Del Rosario. Para justificar esta posición, mencionó precedentes en los cuales el Consejo de la OEA había aceptado embajadores de gobiernos sin reconocimiento internacional, como lo ocurrido en 1963, con el gobierno surgido tras la destitución del presidente Ramón Villeda Morales en Honduras. Posteriormente, volvió a reflejar su afinidad hacia el movimiento «constitucionalista», exponiendo una impresión favorable y subrayando la importancia de otorgar legitimidad al nuevo «Gobierno dominicano». Además, sin disponer de información verificable, afirmó que se desvanecía la «acusación predominio comunista formulada Presidente Johnson»⁴⁰⁴.

Otra de las razones que convierten al 4 de mayo de 1965 en un día clave, es que la postura de reflejada en los análisis de Magnet, cada vez más cercana a los «constitucionalistas» dominicanos, no pasó desapercibida en Santiago. Esto generó una reprimenda y marcó un nuevo punto de distanciamiento entre la Delegación de Chile ante la OEA y la Cancillería chilena.

En esta ocasión, Valdés se vio obligado a reiterar por escrito las instrucciones previamente impartidas vía telefónica, reforzan-

404 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 112. 4 de mayo de 1965.

do la idea de «mantenerse posición anteriormente indicada». Esto implicaba centrarse en la postura fundamental de Chile: el respeto a la no intervención, la solicitud del retiro de fuerzas extranjeras y el establecimiento de la libre determinación dominicana. Además, subrayó la «necesidad de buscar de consuno una solución política que consolide un gobierno legítimo que pueda resolver vuelta normalidad».

Junto a lo anterior, el canciller exigió explicaciones a Magnet, debido a que un cable mencionaba que había declarado que «Estados Unidos habría violado Carta y merece ser castigado». Le indicó que dicha expresión no representaba la posición chilena y le ordenó informar sobre el origen de esta noticia y el tono exacto de sus declaraciones. En la misma línea, le recordó la «necesidad mantenerse terreno objetivo y estrictamente jurídico», con el propósito de evitar «deformaciones interesadas de alguna prensa»⁴⁰⁵.

En su respuesta, el embajador Magnet omitió las observaciones respecto de su neutralidad y se limitó a abordar la difusión de sus supuestas declaraciones. Argumentó que, siguiendo las instrucciones de la Cancillería, había «sido enérgico y prudente en calificar acción unilateral norteamericana» y que lo informado en el mencionado cable era totalmente falso. Asimismo, solicitó el nombre de la agencia emisora de dicha información, para realizar las averiguaciones correspondientes⁴⁰⁶.

Al día siguiente, el canciller Valdés reconoció la inexistencia de cable alguno, admitiendo que la información había sido proporcionada por el embajador de Estados Unidos, Ralph Dungan, quien a su vez la había recibido desde el Departamento de Estado. Igualmente, indicó que había informado a la Embajada de Estados Unidos en Santiago sobre su desmentido y solicitado que este fuera retransmitido de inmediato a Washington⁴⁰⁷.

405 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLEGRAMA N° 122. 4 de mayo de 1965.

406 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 114. 4 de mayo de 1965.

407 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 124. 5 de mayo de 1965.

Segunda sesión plenaria del 4 de mayo de 1965

Durante esta sesión, se presentó el primer informe enviado desde Santo Domingo por la comisión investigadora. En el documento, se solicitaba la formación de una fuerza militar interamericana y se afirmaba que sus gestiones de pacificación y conciliación estaban bien encaminadas. Anticipando una votación disputada sobre este asunto, Venezuela, México y Chile solicitaron al pleno levantar el carácter reservado de las actas y continuar sesionando públicamente. En este contexto, las dos posiciones antagónicas sobre el futuro de las tropas estadounidenses se radicalizaron, lo que derivó en un estancamiento de la Reunión de Consulta.

De esta forma, Chile, México, Uruguay, Perú, Ecuador y Venezuela mantuvieron su exigencia de retirar las fuerzas estadounidenses, sin modificar sus posturas, ya fuera «adhiriendo a proposición chilena o al proyecto mexicano». En contraposición, Estados Unidos persistía en su esfuerzo por reunir los apoyos necesarios para su proyecto de resolución, particularmente en relación con la creación de una fuerza militar interamericana en República Dominicana, ahora respaldado por el informe de la comisión. En resumen, según Magnet, la reunión «estuvo dedicada a renovar planteamientos» de ambas posiciones «sin avanzar en nada».

En medio de esta dilación, el embajador Bunker se acercó nuevamente al representante chileno en busca de su apoyo. En esta oportunidad, Bunker expresó estar dispuesto a flexibilizar su postura y aceptar modificaciones a su proyecto con el objetivo de obtener los dos tercios de los votos necesarios para su aprobación. Ante esta posibilidad, el embajador de Chile propuso una solución cuya idea central «pareció bien en principio al Delegado Estados Unidos».

Considerando las instrucciones emitidas desde Santiago, Magnet elaboró una solución intermedia basada en una «exhortación» a los dominicanos para formar un gobierno provisional democrático y civil, designado conforme a la Constitución de 1963. Esta administración sería la encargada de solicitar la intervención de una fuerza interamericana. Según las apreciaciones de la Delegación de Chile, Estados Unidos podría mostrarse interesado en este planteamiento y aceptar la conformación de una dirección

civil, dado que cumplía con el objetivo principal del presidente Johnson⁴⁰⁸.

A pesar de haber presentado previamente su propuesta al embajador Bunker -de un gobierno civil dominicano que solicitara el ingreso de una fuerza multinacional-, el representante chileno solicitó la aprobación del canciller. Recalcó que esta iniciativa se fundamentaba estrictamente en las disposiciones emitidas por la Cancillería, las cuales fueron aprobadas de manera íntegra. De esta forma, la propuesta se convirtió en la nueva posición oficial del Gobierno de Chile⁴⁰⁹.

Volviendo a la reunión, el único elemento novedoso fue un proyecto de resolución presentado por Colombia. Este proponía la creación de una fuerza interamericana que operara bajo la «suprema autoridad» de la OEA, funcionando de «forma análoga a la de las Fuerzas de Naciones Unidas». Su «fin único» sería colaborar en el mantenimiento de la seguridad, garantizar la inviolabilidad de los derechos esenciales y promover un clima de paz y conciliación. Además, establecía que la OEA tendría la «competencia exclusiva» para determinar la composición de estas fuerzas, así como definir sus mandos y la duración de su misión. Finalmente, proponía continuar sesionando para dar «seguimiento a la situación, recibir informes y recomendaciones Comisión». Esto, con el objetivo de adoptar las «medidas necesarias tendientes a facilitar la pronta restauración del Gobierno Constitucional en República Dominicana y la retirada de fuerzas extranjeras»⁴¹⁰.

408 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 114. 4 de mayo de 1965.

409 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 123. 5 de mayo de 1965.

410 PAU, «Acta de la Segunda Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 4 de mayo de 1965.

Aprobación de la Fuerza Interamericana de la Paz

Es fundamental examinar el proceso que condujo a la conformación de la Fuerza Interamericana de la Paz, un hito que evidenció el alineamiento de la OEA con los intereses de Estados Unidos. Esta decisión debilitó la credibilidad del organismo y del sistema interamericano, tanto entre los gobiernos de América Latina como entre sus ciudadanos, quienes presenciaban con impotencia las incursiones militares norteamericanas en la región. Ya fuera resultado de presiones diplomáticas o de una decisión deliberada, la creación de esta fuerza validó la intervención estadounidense en República Dominicana, que desde el inicio había perseguido este propósito.

En lo esencial, esta resolución que establecía este contingente multinacional, eximía de responsabilidades a Estados Unidos. El documento estipulaba que «La formulación de una fuerza interamericana significará *ipso facto* la transformación de las fuerzas presentes en territorio dominicano en otra fuerza que no sea la de un solo Estado, sino de una organización interestatal»⁴¹¹.

Con todo, el corolario de la Décima Reunión de Consulta de la OEA fue absolutamente diferente al espíritu de la convocatoria realizada por Chile, lo que en la práctica representa una derrota diplomática. La conformación de una fuerza militar combinada terminaba por legitimar la intervención de Estados Unidos en República Dominicana, cumpliendo el objetivo primario desde el primer desembarco de tropas.

El secretario de Estado de Estados Unidos, Dean Rusk, quien celebraba con satisfacción esta evidente victoria diplomática obtenida en la OEA, afirmaba lo siguiente con convicción:

...lo interesante de lo que logró el Presidente Johnson, fue que el resto del hemisferio no condenara a su país, desacreditara lo que había hecho o se generaran resoluciones de censura contra Estados Unidos por intervenir en República Dominicana. Muy por el contrario, abrazó

⁴¹¹ OEA, *op.cit.*, 6 de marzo de 1970, 13.

la intervención. La aceptaron como base para la formación de una Fuerza Interamericana de Paz, en la que hubo seis naciones representadas antes de que terminara, y la organización de una comisión de la OEA para negociar acuerdos en la República Dominicana, que harían posible que el pueblo dominicano eligiera su propio gobierno en elecciones libres⁴¹².

En el mismo sentido, Ellsworth Bunker, embajador y principal responsable de las presiones diplomáticas estadounidenses, así como de la recreación del escenario de caos en República Dominicana en la OEA, años después afirmó en una entrevista: «lo primero que teníamos que hacer era tratar de convertir la intervención en una Fuerza Interamericana de la Paz, y fue lo que hicimos»⁴¹³.

Durante la tercera sesión plenaria de la Reunión de Consulta, celebrada el 6 de mayo, se aprobó finalmente la resolución que dio origen a la Fuerza Interamericana de la Paz. Esta iniciativa fue patrocinada por las delegaciones de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica y Venezuela. La moción obtuvo un estrecho margen de aprobación, con 14 votos a favor y 5 en contra. México, Uruguay, Ecuador, Perú y Chile rechazaron la propuesta, mientras que Venezuela optó por abstenerse⁴¹⁴.

La legitimidad de la votación es cuestionable, ya que «el voto», con el cual se alcanzaron los dos tercios necesarios para aprobar la fuerza interamericana, fue emitido por el embajador dominicano, José Antonio Bonilla Atilés. Inicialmente, este representó al disuelto triunvirato liderado por Donald Reid Cabral. El 6 de mayo, afirmó que actuaba en nombre de la junta encabezada por el general Pedro Bartolomé Benoit. Finalmente, desde el 7 de mayo, se presentó como representante de la junta liderada por Antonio Imbert Barrera.

Por esta razón, surge la interrogante sobre cuál era «el voto» clave que se esperaba y que no estuvo disponible para conformar la fuerza interamericana. ¿Pertenecía a México, Uruguay, Ecuador,

412 LBJL, OHC, Mulhollan, *op.cit.*

413 LBJL, OHC, Gillette, *op.cit.*

414 PAU, «Acta de la Tercera Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 6 de mayo de 1965.

Perú o Chile? Años después de la crisis, el embajador Bunker reconoció haber debido persuadir a distintos delegados para lograr la aprobación de la resolución que creaba la FIP. Sin embargo, admitió que los países más críticos fueron México, Chile y Uruguay, aunque sin recordar si algún voto había tenido mayor importancia que los demás⁴¹⁵.

Por el contrario, Dean Rusk, en una entrevista realizada tiempo después de los hechos, afirmó que, para obtener los votos necesarios para aprobar el contingente interamericano, no se había ejercido «ninguna presión» por parte de Estados Unidos. Agregó que ya contaban con los apoyos para alcanzar los dos tercios suficientes y no recordaba que hubiera existido «ninguna animosidad en la OEA»⁴¹⁶.

Contradiciendo las declaraciones de las autoridades estadounidenses, la evidencia indica que, para legitimar la intervención, fue necesario ejercer coacción sobre diversos Estados, particularmente sobre Chile, y no únicamente en el ámbito de la OEA. Esto evidencia que el respaldo del Gobierno chileno, conformado por el Partido Demócrata Cristiano y liderado por Eduardo Frei Montalva, no solo significaba «un voto» para instaurar una fuerza militar interamericana, sino que implicaba una serie de dimensiones que transformaron la intervención en República Dominicana de un debate multilateral a una crisis de carácter bilateral.

Según el profesor Joaquín Fernandois, la relevancia del voto de Chile en la OEA se entiende en función del prestigio internacional del país, un aspecto que, aunque se ha tendido a exagerar, dentro del sistema interamericano era sólido y superior al del resto de la región. Respecto de los esfuerzos diplomáticos desplegados por Estados Unidos para obtener el respaldo chileno, señaló que se «había invertido mucho en Chile, no solamente en dinero, sino que más en capital político hacia Frei, que se mostraba como la gran posibilidad de reforma. Es decir, debía promover reformas en América Latina para que no se generaran revoluciones». Finalmente, acerca de los planes de asistencia económica, afirmó que «lo más espectacular es la Alianza para el Progreso. Estados Unidos invierte, especialmente en Chile, donde hay una tradición de continuidad y porque era grave

415 LBJL, OHC, Gillette, *op.cit.*

416 LBJL, OHC, Mulhollan, *op.cit.*

que, libremente, se escogiera una fórmula política que se orientaba a la Cuba de Castro»⁴¹⁷.

Lo expuesto en el párrafo anterior resume y permite comprender las dinámicas que llevaron a que la crisis dominicana, la intervención militar, la conformación de la FIP y la política exterior de Frei Montalva generaran un distanciamiento entre Chile y Estados Unidos. Asimismo, ayuda a entender las motivaciones detrás de las gestiones coercitivas de la diplomacia estadounidense para obtener la aprobación chilena. Estas no se limitaron a las presiones y maniobras distractoras del embajador Bunker en los pasillos de la OEA. Por el contrario, las tratativas se diversificaron en los escenarios y actores. La embajada chilena en Washington D.C. recibió múltiples visitas de representantes del Departamento de Estado, incluido el propio secretario, quien utilizó la continuidad de los planes de ayuda financiera como herramienta de presión para garantizar el respaldo chileno en el organismo interamericano. De igual forma, el presidente estadounidense Lyndon B. Johnson envió al destacado diplomático Averell Harriman a Chile, en calidad de *ambassador-at-large*, para explicar los motivos de la intervención, junto con buscar apoyo político y material para sostener el esfuerzo en República Dominicana.

Las presiones de Estados Unidos y Radomiro Tomic en la crisis dominicana

Al analizar las presiones ejercidas por la diplomacia estadounidense para asegurar el respaldo político de Chile en la legitimación de su incursión armada en Santo Domingo, destaca que las más significativas fueron aquellas dirigidas hacia la Embajada de Chile en Washington D.C. A pesar de las negaciones de Dean Rusk y Ellsworth Bunker, sobre la importancia de un país en particular para la aprobación de la FIP, existen dos documentos que registran estas gestiones: un télex y un informe consolidado de la crisis, emitidos por el embajador Radomiro Tomic el 6 y el 11 de mayo de 1965, respectivamente. En este contexto, las declaraciones incluidas en estos textos proporcionan una mejor comprensión sobre la conducción

417 Entrevista a Joaquín Fernandois, académico del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián, 1 de agosto de 2011.

de la política exterior chilena durante la crisis. Sin embargo, su análisis detallado plantea nuevas interrogantes.

En este contexto, la primera visita recibida por el embajador Tomic fue la de William Dentzer, director de asuntos Bolivia-Chile del Departamento de Estado y subordinado directo de Jack H. Vaughn, subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos. La reunión se llevó a cabo el 5 de mayo de 1965, justo después del arribo del diplomático chileno desde Santiago. En el informe del 11 de mayo, mencionado anteriormente, donde se detallaban las diversas dimensiones de la crisis dominicana desde el 24 de abril, Tomic apenas aludió a este encuentro, tratándolo como un dato anecdótico y secundario:

Debo agregar como información a US. que en la tarde del miércoles 5 (yo había regresado de Chile al mediodía de este día) vino a verme el señor Dentzer [...] Nuestra conversación contuvo más o menos los mismos elementos de juicio relativos a la posición chilena frente a los sucesos de la R.D. y de la O.E.A.⁴¹⁸.

En el mismo tono, el embajador chileno consideró que «tiene interés para US. un comentario reiterado del señor Dentzer [...] “ayúdennos a que no cometamos un error todavía más grande, esta vez con Chile”». Frente a ello, le respondió:

...en forma cordial pero adecuada. En mi opinión, no hay todavía base para creer que podrían producirse torpes represalias porque Chile haya ejercitado no solamente su derecho a emitir una opinión en un asunto vital para la Carta de la OEA, sino su deber de hacerlo.

Según las impresiones de Tomic, las advertencias de Dentzer habían sido expresadas «con visible sinceridad y nacido más de un

418 AGHMINREL, Fondo Embajadas (FEs), DE EMBACHILE WASHINGTON D.C. a MINREL, ERICTAMENTE CONFIDENCIAL, OFICIO N° 00429. 11 de mayo de 1965, 12.

espíritu de ansiedad que de un propósito de velada amenaza». El diplomático chileno las interpretó como que:

...quería significarme el temor de que el programa de asistencia masiva al Gobierno chileno pudiera sufrir entorpecimientos nacidos del resentimiento de algunos círculos poderosos de este país por la clara negativa chilena de dar respaldo a la acción norteamericana en Santo Domingo⁴¹⁹.

Tras el fracaso de la gestión de Dentzer, el 5 de mayo a las 23:00 horas, arribó a la embajada el secretario de Estado, Dean Rusk, precisamente mientras se desarrollaba la votación en la OEA para conformar la fuerza interamericana. El embajador Tomic informó telefónicamente esta visita, a las 00:30 horas del 6 de mayo, poco después de que Rusk abandonara el edificio.

El mismo día Tomic remitió un télex con los detalles del encuentro. Según su relato, Dean Rusk inició la conversación afirmando que deseaba «hablar con completa franqueza». Rusk expresó que su gobierno estaba «sorprendido y preocupado por la persistente oposición de Chile», ante las medidas adoptadas por la mayoría de los gobiernos americanos y Estados Unidos para enfrentar la amenaza comunista en el Caribe, una región que no era de su responsabilidad. Luego, continuó criticando lo que consideraba una subestimación chilena de este peligro, recomendando dejar de cuestionar el derecho de los países afectados a determinar el grado de la infiltración comunista y las acciones necesarias para enfrentarla.

Rusk justificó la invasión unilateral aludiendo a la incapacidad de la OEA para responder con rapidez. Señaló que era imperativo dotar al organismo de los poderes necesarios «para asegurar las acciones adecuadas y oportunas para repeler la amenaza comunista donde haga falta». Mientras tanto, aseguró que Estados Unidos impediría el control comunista en República Dominicana con «absoluta determinación». A pesar de manifestar respeto hacia el Gobierno chileno, advirtió que su postura «no haría ninguna diferencia» en el curso de los acontecimientos.

419 *Ibid.*, 13.

Además, el secretario de Estado reprochó a Tomic que, durante sus cuatro años en el cargo nunca había contado con la «solidaridad chilena» y que en la crisis dominicana la actitud de Chile era «*the sharpest critic*» hacia Estados Unidos. Añadió que en altas esferas gubernamentales estaban «muy preocupados» por las consecuencias de la política chilena, continuada por el gobierno de Frei Montalva, de «antagonizar la lucha contra el comunismo» en el Caribe. Además, solicitó a Tomic reflexionar sobre el interés de su país en el éxito del programa de la Democracia Cristiana, pero advirtió que «será cada vez más difícil obtener respaldo del Congreso y de la opinión pública para brindar a Chile el apoyo masivo que ustedes necesitan».

Según Tomic, «la conversación no fue un monólogo». Explicó a Rusk la nueva posición chilena: establecer un gobierno civil conforme a la Constitución de 1963, cuyas autoridades solicitarían a la OEA la presencia de una fuerza multinacional. No obstante, Tomic introdujo un elemento novedoso en la política exterior chilena y posiblemente inconsulto: si se cumplían estas fases, «Chile no tendría objeción de participar». Rusk encontró esta propuesta interesante, aunque tardía, retirándose de la embajada a las 00:30 horas del 6 de mayo⁴²⁰.

En el informe extendido enviado a la Cancillería por Tomic el 11 de mayo de 1965, nuevamente se detalló el contenido del télex anterior, aunque se añadieron datos adicionales. Según el documento, el embajador chileno manifestó que su gobierno estaba «interesado en proponer una resolución a la Reunión de Consulta» que incluyera los dos pilares de la posición oficial de Chile: «contar con un ente representativo de la continuidad constitucional», para que luego este «solicitará de la O.E.A. la presencia de una fuerza multinacional». Asimismo, indicó que la propuesta «legalizaría la situación existente». Tomic ofreció patrocinar la fórmula en conjunto, asegurando que «Chile participaría en la fuerza multilateral». Además, agregó que «la proposición sugerida por Chile tendría 20 votos».

Otro elemento añadido en este informe, radica en que, ante la propuesta de Tomic, Dean Rusk le solicitó llamar de inmediato al

420 AGHMINREL, FEs, DE EMBACHILE WASHINGTON D.C. a MINREL, ESTRUCTIVAMENTE CONFIDENCIAL, TÉLEX N° 202. 4 de mayo de 1965.

embajador Magnet, quien informó que, a las 00:15 horas, aún no se había votado el proyecto para formar la fuerza interamericana. Rusk enfatizó la importancia de definir quién representaba la continuidad constitucional dominicana, descartando al coronel Caamaño y aceptando a Juan Bosch o José Rafael Molina Ureña, expresidente de la Cámara de Diputados, aunque expresó dudas sobre su disposición a asumir los costos personales que esto implicaría.

Para buscar una solución, Tomic pidió a Rusk instruir al representante estadounidense ante la OEA para postergar la votación. Sin embargo, Rusk respondió que se retiraría, afirmando que «creía que ya era demasiado tarde para modificar las instrucciones dadas por el Gobierno americano a su Delegación ante la OEA»⁴²¹.

La evaluación de Tomic sobre el encuentro con Rusk se sintetizó en tres «corolarios». Primero, señaló que «la terrible determinación» de Estados Unidos por enfrentar al comunismo en América Latina a «cualquier precio» incluía «la fuerza militar como uno de sus primeros instrumentos de acción». Segundo, destacó la falta de «comunicación oportuna de alto nivel», convencido de que si la conversación con Rusk hubiese ocurrido veinticuatro horas antes, la propuesta chilena habría sido la base para la postura de Estados Unidos, aunque su implementación habría sido compleja, considerando la necesidad de identificar la figura de continuidad constitucional y asegurar su solicitud para una fuerza multinacional. Según Tomic, Estados Unidos había «pagado un precio muy alto por la negativa de los cinco países -entre ellos Chile- y la abstención de Venezuela». Tercero, desde un optimismo infundado, el embajador percibía una «sincera disposición» estadounidense a seguir considerando al nuevo Gobierno chileno como una «experiencia cuyo éxito es fundamental», tanto para la democracia en el continente como para «Estados Unidos en cuanto a nación». Además, Tomic afirmó que Rusk no aludió ni insinuó represalias, incluso cuando antes de retirarse advirtió que «le sería “muy difícil” obtener las aprobaciones necesarias del Congreso para el programa masivo de asistencia a Chile».⁴²²

421 AGHMINREL, FEs, DE EMBACHILE WASHINGTON D.C. a MINREL, ESTRICAMENTE CONFIDENCIAL, OFICIO N° 00429. 11 de mayo de 1965, 11.

422 *Ibid.*, 12.

Además de lo anterior, llaman la atención algunas aseveraciones de Tomic sobre gestiones realizadas, las cuales resultan cuestionables al contrastarlas con los informes del representante chileno en la OEA, Alejandro Magnet, quien recibía orientaciones de manera constante y directa desde Santiago. De ser efectivas, estas acciones podrían interpretarse como una autoconcesión de atribuciones que, en el mejor de los casos, habrían generado cierto grado de descoordinación.

Por ejemplo, el embajador Tomic afirmó que, tras su regreso a Washington, el 5 de mayo, había logrado «transmitir al embajador Magnet las instrucciones y los puntos de vista del Gobierno» respecto del problema de la intervención estadounidense y cómo enfrentar «la segunda fase de la situación [...] la necesidad de encontrar una salida a la situación creada»⁴²³. Como parte de estas gestiones, informó haber almorzado con Magnet y con el «señor Antonio Del Rosario, alto dirigente del Partido Social Cristiano de R.D., recién designado Embajador ante la OEA». Finalmente, Tomic señaló que el mismo día en la tarde, había tenido la:

...oportunidad de tomar contacto con seis o más Embajadores latinoamericanos ante la OEA. No encontré a ninguno de ellos que no me expresara en privado su rechazo al desembarco unilateral norteamericano, sin perjuicio de agregarme que, por razones diversas, no antagonizarían a los Estados Unidos en la votación de la moción en cuya redacción también participaban ellos⁴²⁴.

Otra de las conclusiones, que se desprenden de los informes del embajador chileno en Washington, es que restó importancia a las presiones a las que fue sometido, especialmente las provenientes de William Dentzer. Esto se evidencia, en primer lugar, por la fecha de su segundo informe, emitido cinco días después de haber recibido su visita, y en segundo término, por sus análisis, en los que minimizaba constantemente las declaraciones de sus interlocutores, llegando a inferir sus sentimientos, priorizando sus interpretaciones sobre una exposición objetiva de los hechos.

423 *Ibid.*, 10.

424 *Ibid.*, 13.

Asimismo, se observa que Tomic asumió un rol que sobrepasaba sus facultades de negociación, por ejemplo, al ofrecer garantizar votos a favor de Estados Unidos en la OEA y, en mayor medida, al comprometer la disposición de fuerzas chilenas para una posible fuerza interamericana. Esta última opción no estaba contemplada dentro de las alternativas evaluadas en Santiago, como se evidenciará posteriormente. Además, Tomic no consideró las variables de política interna, dado que una decisión de esta naturaleza no dependía exclusivamente del presidente de la República, sino que requería la aprobación del Congreso Nacional.

Dicha posibilidad tenía escasas probabilidades de materializarse en el poder legislativo chileno, ya que los debates en ambas cámaras evidenciaban las dificultades que habría enfrentado una iniciativa de este tipo. En particular, las posturas más críticas provenían de las bancadas del Partido Socialista y Partido Comunista.

Por ejemplo, es posible destacar las declaraciones del senador comunista Carlos Contreras Labarca, quien calificó la situación de la siguiente manera:

...un ultraje a nuestro país que se proponga el envío de tropas chilenas a participar en la infame tarea de aplastar al pueblo hermano, y estamos seguros de que todo Chile rechazará con ira toda proposición que en tal sentido se pretenda formular ante su Gobierno⁴²⁵.

En la misma línea, Aniceto Rodríguez, senador del Partido Socialista, destacó la decisión del gobierno de negarse «a facilitar fuerzas nacionales para someterlas a la tuición de la OEA»⁴²⁶.

Del mismo modo, el diputado comunista Volodia Teitelboim manifestó que la solicitud de los Estados Unidos:

...en el sentido de solicitar tropas latinoamericanas, para que maten a latinoamericanos, para su mayor gloria y para mejor negocio de los yanquis, es absolutamente inacepta-

425 Senado de Chile, *op.cit.*, 1965, 2275.

426 *Ibid.*, 2284.

ble para nuestro país. Hemos sabido que se ha tenido la desvergüenza de proponer que viajen a Santo Domingo, doscientos carabineros chilenos y que el Gobierno ha rechazado esta petición⁴²⁷.

Presiones diplomáticas en La Moneda: la misión de Averell Harriman en Chile y la respuesta de Frei Montalva

Paralelamente, en el marco de la estrategia estadounidense para obtener respaldos en América Latina, el Gobierno de Lyndon Johnson comisionó a Averell Harriman como *ambassador-at-large* con la misión de explicar los motivos de la intervención estadounidense en República Dominicana y asegurar el apoyo de ciertos gobiernos de la región. En este contexto, Harriman llegó a Chile el 6 de mayo de 1965, reuniéndose en el Palacio de La Moneda con el presidente Eduardo Frei Montalva, el canciller Gabriel Valdés y el embajador de Estados Unidos en Chile, Ralph Dungan.

Durante la reunión, Harriman presentó la incursión militar estadounidense desde una perspectiva centrada en la lucha contra la subversión comunista, señalándola como la principal amenaza que el hemisferio debía enfrentar. Explicó que Brasil y Argentina respaldaban la necesidad de fortalecer la capacidad de la OEA, para reaccionar rápidamente en misiones de mantenimiento de la paz, evitando así que el mandatario de Estados Unidos se viera obligado a tomar medidas unilaterales en futuras crisis.

Asimismo, Harriman manifestó su expectativa de que, una vez que Frei Montalva contara con todos los antecedentes, apoyaría la decisión de Estados Unidos. No obstante, enfatizó que la prioridad inmediata radicaba en la solicitud estadounidense, canalizada a través de la OEA, centrada en garantizar la estabilidad política y las condiciones para que el pueblo dominicano pudiera elegir libremente su gobierno. Ante ello, instó a Frei Montalva a brindar su plena cooperación en este objetivo.

427 Cámara de Diputados de Chile, «Boletín de Sesiones Legislatura Extraordinaria, sesión 40ª», Santiago de Chile, 5 de mayo de 1965, 3160.

En cuanto a la respuesta chilena, Harriman informó sobre las razones expuestas por Frei Montalva para rechazar cualquier tipo de apoyo, tanto político como material. El presidente chileno argumentó que esta decisión respondía al contexto interno, particularmente a la creciente influencia del Partido Comunista. Según Harriman, Frei Montalva reafirmó su postura proestadounidense y su admiración por el programa nacional del mandatario Johnson, pero explicó que en Chile persistía un temor equivalente tanto hacia la subversión comunista como a una dictadura militar. En este escenario, involucrarse en una intervención armada en República Dominicana era inviable, ya que cualquier intento por respaldar la resolución de la OEA y el envío de tropas, no sería aprobado por el Congreso, debilitándose su liderazgo y el del Partido Demócrata Cristiano.

Antes de concluir la reunión, Harriman propuso a Frei Montalva enviar un representante de su confianza a Santo Domingo, con el fin de mantenerse informado sobre la evolución de la crisis. Sin embargo, Frei Montalva manifestó desconfianza en su actual encargado de negocios en República Dominicana, Carlos Souper, por lo que instruyó al canciller Valdés designar una nueva figura con prontitud⁴²⁸.

Alejandro Magnet en Santo Domingo: de observador a defensor del bando «constitucionalista»

Luego del revés diplomático sufrido por Chile, debido a la aprobación de la FIP en la OEA, el canciller Valdés instruyó al embajador Magnet viajar a República Dominicana lo antes posible y permanecer allí el tiempo mínimo necesario, con el propósito de obtener información directa sobre la situación interna y dotar al Gobierno chileno de mejores elementos de juicio⁴²⁹.

428 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram from the Embassy in Ecuador to the DOS», Quito, 7 de mayo de 1965, 20:40 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d278>

429 AGHMINREL, OIs, MINREL a DELCHILE OEA, CABLE CONFIDENCIAL N° 126. 7 de mayo de 1965.

El embajador Magnet arribó a Santo Domingo el 8 de mayo de 1965, a las 19:00 horas y permaneció en la isla hasta las 16:00 horas del 10 de mayo. Esta variable cronológica resulta significativa al momento de examinar el informe de sus actividades. De acuerdo al documento, sostuvo varias reuniones de alto nivel, tratando y negociando temas gravitantes para los intereses de Chile, e incluso mediando entre las facciones en contienda, de cuyo detallado relato se infiere el largo tiempo que destinó a cada encuentro. Por lo tanto, resulta complejo que en menos de dos días le haya sido factible formarse un panorama tan detallado como el que describe. En tal sentido, el reporte manifiesta de manera nítida su cercanía hacia la causa «constitucionalista» y al coronel Caamaño, una afinidad que se fue gestando progresivamente desde el inicio de la crisis.

De esa forma, desde el comienzo de su relato, Magnet validó la legitimidad del Gobierno de Caamaño, argumentando que había sido designado por la Asamblea Nacional en un intento de cumplir, en la medida de lo posible, con la Constitución en un contexto de excepción ampliamente conocido. Añadió que el líder «constitucionalista» contaba con el respaldo «absolutamente mayoritario del pueblo dominicano», del Partido Revolucionario Dominicano (y su líder Juan Bosch), de un sector del Partido Social Cristiano y de «numerosos elementos independientes [más] un sector del Ejército, de dos a tres mil hombres».

En cuanto a la influencia comunista dentro del movimiento «constitucionalista», Magnet la minimizó, señalando que en «circunstancias desorden y distribución de armas al pueblo, por lo menos en parte sin control, debió surgir inevitablemente infiltración castro-comunista», aunque reducida a una minoría políticamente consciente y preparada para la acción violenta⁴³⁰. Sin embargo, esta percepción contrastaba con declaraciones posteriores de combatientes marxistas dominicanos, como José Israel Cuello y Narciso Isa Conde, quienes afirmaron que estaban en condiciones de asumir el control si el bando «constitucionalista» lograba la victoria⁴³¹.

El enviado chileno también realizó apreciaciones sobre la si-

430 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 125. 11 de mayo de 1965.

431 José Cuello y Narciso Isa, «Revolutionary Struggle in the Dominican Republic and Its Lessons», *World Marxist Review* 8, 1965, 92-103.

tuación militar en Santo Domingo, afirmando que Caamaño controlaba un sector céntrico de la ciudad con entre dos y tres mil hombres del ejército regular y entre diez y doce mil civiles armados con ametralladoras livianas, fusiles automáticos y granadas. No obstante, esta evaluación es cuestionable, pues el cuartel general «constitucionalista» carecía de material radial y las condiciones tácticas impedían un mando y control efectivo de las fuerzas dispersas en la ciudad⁴³².

Sobre el gobierno paralelo, encabezado por el general Antonio Imbert Barrera, Magnet lo describió como una administración aliada con la ocupación de Estados Unidos y las fuerzas conservadoras dominicanas. Según su informe, las tropas de Imbert y las estadounidenses fraternizaban en la base de San Isidro y otros puntos estratégicos, mientras se desarrollaba una campaña psicológica contra Caamaño. Además, destacó el considerable despliegue militar de Estados Unidos en la isla, que incluía al menos treinta mil hombres, armamento pesado y una flota naval visible desde Santo Domingo.

Dentro de sus gestiones en la isla, Magnet sostuvo reuniones con el propio Caamaño y con el enviado especial del Gobierno de Johnson, el embajador John Bartlow Martin. Durante su encuentro con Caamaño, el líder «constitucionalista» se mostró receptivo con la postura chilena y se comprometió a enviar un mensaje a la OEA, reafirmando el carácter democrático y antitotalitario de su gobierno, solicitando el retorno de la comisión investigadora del organismo y aceptando la resolución que creaba la FIP. En dicho mensaje, aseguró que permitiría la presencia de la fuerza en territorio dominicano tan pronto como su gobierno fuera reconocido, comprometiéndose a colaborar en el mantenimiento del orden público, el respeto a los derechos humanos y la generación de condiciones propicias para la celebración de elecciones libres, a más tardar el 20 de diciembre de 1966⁴³³. Sin embargo, poco después, Caamaño envió un telegrama a la OEA declarando que su gobierno no recibiría, conversaría o negociaría con representantes del organismo mientras no se reconociera a su delegado, el embajador Antonio Del Rosario⁴³⁴.

432 Entrevista a Bonaparte Gautreaux Piñeyro, jefe de estado mayor constitucionalista y asesor de prensa del coronel Caamaño, 15 de julio de 2014.

433 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 125. 11 de mayo de 1965.

434 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 123. 10 de

Por otro lado, en su encuentro con John Bartlow Martin y el jefe de la oficina dominicana del Departamento de Estado, Magnet expresó su preocupación por el desarrollo del conflicto y el impacto que podría tener una salida mal gestionada por Estados Unidos. Expuso su visión sobre el movimiento de Caamaño, argumentando que era un levantamiento legítimo por la recuperación de la libertad y la dignidad del pueblo dominicano. En ese contexto, advirtió que una acción militar contra los «constitucionalistas» podría provocar un nuevo Budapest en Santo Domingo y representar la ruina de la política latinoamericana de Estados Unidos. Asimismo, manifestó que si la intervención unilateral estadounidense o una acción colectiva resultaba en la imposición de un gobierno militar y oligárquico, las consecuencias serían igualmente desastrosas, ya que ni siquiera una acción conjunta de la OEA lograría ocultar la responsabilidad de Washington ante la opinión pública dominicana y latinoamericana.

Finalmente, Magnet reiteró la postura oficial del Gobierno de Frei Montalva, expresada en la Reunión de Consulta, reafirmando el interés de Chile en contribuir a una solución pacífica y digna. Según su informe, Martin descartó cualquier solución violenta y preguntó si Magnet veía alguna posibilidad de negociación entre los bandos enfrentados. El embajador chileno respondió que, en el marco actual, no era viable, aunque no debía descartarse por completo⁴³⁵.

A pesar de la aparente contundencia de su exposición, el impacto de Magnet en las negociaciones fue limitado. Según su propio testimonio, Martin se mantuvo sin pronunciarse sobre sus planteamientos y pareció quedar impresionado por la discusión, que describió como franca y cordial. Sin embargo, desde la perspectiva estadounidense, la reunión careció de relevancia. A pesar de la importancia del apoyo chileno en las fases previas de la crisis, no existen registros de que Martin informara a sus superiores sobre el encuentro ni de que lo mencionara en sus comunicaciones con el presidente Johnson. Tampoco lo incluyó en sus relatos sobre su misión mediadora en el conflicto⁴³⁶.

mayo de 1965.

435 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 125. 11 de mayo de 1965.

436 John B. Martin, *op.cit.*, 660 - 743.

Entre las múltiples gestiones realizadas por Magnet, también estableció contacto con el derrocado presidente Juan Bosch, quien no descartaba regresar a la isla para asumir el gobierno. Según lo informado, Bosch condicionó su retorno a la obtención de garantías políticas y una asistencia financiera masiva por parte de Estados Unidos para enfrentar la crisis dominicana.

Pese a su creciente afinidad con la causa de Caamaño, Magnet fue más cauto en su apreciación sobre Bosch. Señaló que su impresión era la de un líder difícil de tratar y que, aunque Washington no lo consideraba comunista, sí lo percibía políticamente inepto, lo que generaba escepticismo sobre su posible regreso. No obstante, su evaluación fue menos severa que la transmitida por Frei Montalva a Harriman, en la que lo describió como «un cobarde que se mantenía seguro bajo protección norteamericana en Puerto Rico»⁴³⁷.

A pesar del rigor de su informe, Magnet omitió una de sus reuniones en la isla. Según el testimonio del político dominicano Víctor Gómez Bergés, el embajador chileno se reunió en el Congreso, el 10 de mayo, con el general Imbert⁴³⁸. En dicho encuentro, el líder del gobierno paralelo presentó a Gómez Bergés, como un miembro de «un gobierno integrado por jóvenes no contaminados con los vicios de la politiquería y la corrupción», en alusión a la «Patria Joven» de Frei Montalva. Según Gómez, Magnet lo felicitó, expresó algunas palabras de cortesía y se despidió deseándole buena suerte en su nueva función como ministro del Interior⁴³⁹.

En este capítulo, se analizó la política exterior de Chile ante la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965, destacando las tensiones diplomáticas y los equilibrios estratégicos del Gobierno de Eduardo Frei Montalva. Fue posible observar una postura oscilante entre la condena a la incursión unilateral estadounidense y la necesidad de mantener relaciones pragmáticas con Washington. Mientras la Delegación chilena en la OEA, encabezada por Alejandro Magnet, adoptó una posición firme en defensa del prin-

437 AGHMINREL, OIs, DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 125. 11 de mayo de 1965.

438 Entrevista a Víctor Gómez Bergés, secretario de Estado del Interior del Gobierno de Reconstrucción Nacional, 18 de julio de 2014.

439 Víctor Gómez Bergés, *Verdades Ocultas del Gobierno de Juan Bosch y de la Guerra de Abril*, Santo Domingo, Corripio, 2011, 447.

cipio de no intervención, la Cancillería, bajo la dirección de Gabriel Valdés, moderó su discurso para evitar confrontaciones directas con Estados Unidos. La crisis reveló las presiones ejercidas por la diplomacia norteamericana en la OEA, en la Embajada de Chile en Washington y en Chile, incluyendo gestiones del secretario de Estado, Dean Rusk, y del diplomático Averell Harriman. La aprobación de la Fuerza Interamericana de Paz, con el voto determinante del representante dominicano, consolidó la intervención estadounidense, marcando un aislamiento diplomático para Chile y debilitando la credibilidad del sistema interamericano. Finalmente, el capítulo muestra cómo la crisis dominicana se convirtió en un desafío para la política exterior chilena, evidenciando las contradicciones entre sus principios y la *realpolitik* de la Guerra Fría.

Capítulo V

Posibles repercusiones de la postura chilena en la crisis dominicana: asistencia económica, presiones y condicionamientos (1965-1967)

Los planes de ayuda y la Alianza para el Progreso

Como se ha expuesto a lo largo del libro, uno de los principales mecanismos a través de los cuales Estados Unidos proyectaba su influencia en la región era la asistencia económica. Inspirada como una respuesta genuina a las necesidades sociales y de desarrollo de América Latina, en la práctica esta política se configuraba como una herramienta estratégica destinada a generar determinados efectos políticos.

En este sentido, incluso con la perspectiva que otorgan los años, la desclasificación de documentos y los testimonios de los protagonistas de la época, continúa siendo una tarea compleja precisar en qué proporción la ayuda económica correspondía específicamente a la Alianza para el Progreso, cuáles eran sus programas constituyentes o cómo se articulaba con otro tipo de apoyo. El análisis de la asignación y distribución de fondos revela una superposición de iniciativas, donde distintos planes de asistencia se entremezclaban sin que en su desglose se empleara el término «Alianza para el Progreso».

Siguiendo esta línea, el examen de los distintos programas de asistencia evidencia que estos incluían préstamos y donaciones, canalizados a través de instituciones como *US AID* y *US Food for Peace*; empréstitos reembolsables en dólares y moneda local; agencias

dedicadas al impulso económico y otras para el desarrollo social; cuerpos de paz y programas de voluntariado; y créditos otorgados por el *Export-Import Bank*. A ello se sumaba la asistencia militar, que combinaba ventas a crédito, donaciones y otras formas de apoyo financiero.

En consecuencia, la ALPRO no funcionó como un programa centralizado, sino como un conjunto de iniciativas dispersas y flexibles. En términos prácticos, más que un programa con estructura definida, fue un «concepto» adaptable a las circunstancias. Por ello, resulta más preciso abordarla en su conjunto bajo la categoría de «planes de ayuda», cuya aplicación era selectiva y dependía de los destinatarios, los intereses estratégicos de Estados Unidos y los objetivos políticos específicos de cada contexto.

La Alianza para el Progreso y los planes de ayuda en Chile (1961-1965)

En Chile, la ALPRO generó una recepción dispar, convirtiéndose en un tema de debate que se mantiene vigente hasta el presente⁴⁴⁰. En términos generales, el Gobierno de Jorge Alessandri intentó vincular la asistencia económica de Estados Unidos con su política económica, aprovechando los programas de ayuda desde el inicio del plan. Sin embargo, el terremoto de 1960 consolidó a Chile como un destino prioritario de la cooperación estadounidense, al destinarse recursos significativos para la reconstrucción de infraestructura vial, educativa y sanitaria en diversas ciudades afectadas⁴⁴¹. De acuerdo con Philip O'Brien, cuando la ALPRO comenzó a ejecutarse en 1961, Chile se posicionó a la vanguardia como receptor de estos aportes, integrándose en un plan decenal que lo proyectaba como modelo de estabilidad regional⁴⁴². En contraposición, el socia-

440 Armando Di Filippo, «La Alianza para el Progreso y el desarrollismo en Chile», *Revista de Historia* 27:1, 2020, 135-163; Adolfo Garcé y Horacio García, «Desarrollismo y Alianza para el Progreso. Más allá de la “fracasomanía”», *Revista de Historia* 27:1, 2020, 5-6.

441 Froilán Ramos y Javier Castro, «La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963», *Tiempo y Espacio* 24:62, 2014, 93-138.

442 Philip O'Brien, «La Alianza para el Progreso y los préstamos por programa a Chile», *Estudios Internacionales* 2:4, enero de 1969, 461-489.

lismo chileno rechazó de manera categórica el proyecto, denunciándolo como una muestra más del imperialismo yanqui⁴⁴³.

Con una rapidez inusual, el Partido Demócrata Cristiana chileno logró alinearse estratégicamente con los planteamientos de la ALPRO, adaptando su agenda a las prioridades del programa. Como resultado, el Gobierno de Eduardo Frei Montalva recibió cuantiosos recursos económicos, no solo para la campaña presidencial de 1964, sino también para la administración gubernamental y las elecciones parlamentarias de 1965⁴⁴⁴. En palabras de Joaquín Fernandois, el Gobierno del PDC disfrutó de un entorno internacional propicio para la recepción de estos «subsidios», lo que llevó a Frei Montalva a subordinar parte de su planificación de desarrollo interno al respaldo financiero externo, incluso buscando su diversificación en los países europeos⁴⁴⁵. En este contexto, resulta pertinente revisar la forma en que el PDC asimiló su programa al reformismo de la administración Kennedy para América Latina, impulsando propuestas que resultaran atractivas para recibir el financiamiento de Washington. Es así como, los lazos entre demócratas estadounidenses y figuras del PDC paulatinamente se iban afianzando, manifestándose en declaraciones conjuntas a los medios de prensa de Chile y Estados Unidos, así como en las visitas de Frei Montalva al país del norte⁴⁴⁶.

De esa forma, en marzo de 1961 Frei Montalva eliminó cualquier ambigüedad respecto de su postura, enviando un mensaje a la administración Kennedy a través del *New York Times*, donde reafirmó el carácter antimarxista, anticomunista y antifidelista del PDC. Mientras tanto, en Chile expresó su plena adhesión a la ALPRO, manifestando su optimismo ante la iniciativa y deseándole el mayor de los éxitos en su propósito de «liberar a nuestro continente de la miseria y el atraso», calificándola como una «esperanza de una acción constructiva y eficaz»⁴⁴⁷. Ese mismo año, la convergencia entre la ALPRO y el PDC quedó formalizada en el Consejo Nacional

443 Alejandro San Francisco (ed.), «El preludio de las revoluciones. El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964)», *Historia de Chile 1960-2010. Tomo 2*, Santiago, CEUSS, 2016, 205-206.

444 Hurtado-Torres, *op.cit.*, 1-96; Taffet, *op.cit.*, 67-94.

445 Fernandois, *op.cit.*, 2004, 186.

446 San Francisco, *op.cit.*, 2016, 205-206.

447 Gazmuri, *op.cit.*, 521.

Plenario de Millahue, donde se articuló una síntesis entre la idea de «Asociación Digna [...] como opuesta al imperialismo y al “entre-guismo”» y las directrices de la ALPRO para la implementación de «reformas sociales indispensables [...] en un plano común de igualdad y responsabilidad»⁴⁴⁸.

En marzo del año siguiente, los senadores Eduardo Frei Montalva y Radomiro Tomic se dirigieron a Estados Unidos para fortalecer la relación entre el PDC y la ALPRO, asistiendo a un coloquio en la Universidad de Georgetown centrado en asuntos hemisféricos. Participaron en las mesas tituladas «Democracia Cristiana», «La Alianza para el Progreso» y «Los Cristianos en Política», donde expusieron la postura demócratacristiana chilena respecto del desarrollo y la asistencia internacional⁴⁴⁹. Sus encuentros continuaron en la Universidad de Columbia y realizaron entrevistas en medios de televisión y radio en Nueva York, ampliando la difusión de su visión política. En el transcurso de su visita, fueron recibidos por los senadores Eugene McCarthy, Hubert H. Humphrey y William Fulbright, ante quienes reafirmaron su alineamiento con los objetivos políticos de Estados Unidos, comprometiéndose a implementar en Chile las directrices de la ALPRO⁴⁵⁰. Finalmente, tras reunirse con Ralph Dungan, asesor de Kennedy y futuro embajador en Chile (1964-1967), el propio presidente y su equipo de asesores cristalizaron en el PDC su «mejor esperanza para la democracia popular en América Latina»⁴⁵¹.

Los aportes estadounidenses estaban asegurados y Frei Montalva aprovechó el envión político,¹ para criticar a la administración de Alessandri por su manejo de los fondos de la ALPRO, sugiriendo que ante su falta de compromiso con el espíritu reformista del programa «sería preferible que EE.UU. suspendiera su asistencia eco-

448 Partido Demócrata Cristiano, *La Democracia Cristiana: alternativa al Comunismo*, Santiago, Editorial del Pacífico S. A., 1961, 14-15.

449 «Frei: “Chile debe hacer reformas manteniendo tradición democrática”», *La Nación*, Santiago de Chile, 2 de abril de 1962, 15; «GU’s Chile Colloquium Discusses Three Ideas For Hemispheric Relief». *The Hoy*, Washington, 5 de abril de 1962, 3, 8.

450 National Security Files (NSF), Humphrey Papers, Box 297, «Tomic to Humphrey», Santiago de Chile, 10 de abril de 1962; «Frei to Humphrey», Santiago de Chile, 17 de abril de 1962; «Humphrey to Frei», Washington, 3 de mayo de 1962.

451 NSFs, Papers of President Kennedy, Chile: General 1/62-6/62, Box 20A, «Eduardo Frei to Ralph Dungan», Santiago de Chile, 17 de abril de 1962.

nómica, porque nos estaríamos endeudando sin provecho alguno y comprometiendo el provenir del país»⁴⁵². En su momento, un empresario y asesor de Alessandri acusó al PDC de viajar a Washington con la intención de obstaculizar la cooperación estadounidense⁴⁵³. De acuerdo con Alessandro Santoni, se sumaron el esfuerzo de Estados Unidos, de replicar las experiencias exitosas de la Europa de posguerra, con la Democracia Cristiana de Alcide De Gasperi en Italia y la CDU de Konrad Adenauer en la República Federal Alemana, como entes políticos de base interclases, hegemónicos y estabilizadores⁴⁵⁴.

Como se mencionó en páginas anteriores, la elección presidencial chilena de 1964 adquirió una dimensión internacional, por lo que la decisión de respaldar económica y políticamente al PDC se ejecutó de manera vertiginosa tras las apreciaciones del «Grupo Especial 5412», un organismo interagencial compuesto por los secretarios de Estado y de Defensa, el director de la CIA, el fiscal general y el asesor especial del presidente. Los primeros programas de asistencia fueron autorizados en abril de 1962 y el 30 de agosto de 1963⁴⁵⁵. Este escenario favoreció que el PDC solicitara fondos adicionales y se posicionara como el «showcase que pudiera servir de modelo a Latinoamérica», permitiendo demostrar el éxito de la ALPRO⁴⁵⁶. De acuerdo con el informe del Senado estadounidense, los aportes a la campaña de Frei Montalva ascendieron a cuatro millones de dólares de la época⁴⁵⁷. No obstante, el exembajador Edward Korry fue más categórico, señalando que el financiamiento real se acercó a los veinte millones de dólares, distribuidos en diversas modalidades⁴⁵⁸.

452 San Francisco, *op.cit.*, 2016, 207.

453 Gonzalo Vial, Patricia Arancibia y Álvaro Góngora, *Jorge Alessandri 1986-1996. Una biografía*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1996, 237-238.

454 Alessandro Santoni, «El Partido Comunista Italiano, la lección de Chile y la lógica de los bloques», Tanya Harmer y Alfredo Riquelme (eds.), *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago, RIL Editores, 2014, 142.

455 Gustafson, *op.cit.*, 27

456 Archivo Histórico Gabriel Valdés, «Carta de Gabriel Valdés a John Reilly», Santiago de Chile, 9 de julio de 1964. <https://www.ahgv.cl/documento/carta-de-gabriel-valdes-a-john-reilly-carta/>

457 U.S. Senate Select Committee, *op.cit.*, 14.

458 Edward Korry, «El Embajador Edward M. Korry en el CEP», *Estudios Públicos* 72, primavera 1998, 75-112.

Eduardo Frei Montalva se impuso en las elecciones de 1964, en un contexto marcado por la Guerra Fría, lo que reforzó la idea de Chile como un escenario clave dentro de la estrategia regional de Estados Unidos. El plan de la «Revolución en Libertad» encontraba las condiciones ideales para materializarse como un programa de gobierno estructurado, cuyo eje central eran ambiciosas reformas sociales. En este marco, Chile pasó a consolidarse como un referente dentro de la ALPRO y del denominado Tercer Mundo latinoamericano. Con el triunfo electoral en sus manos, el Gobierno de Frei Montalva aseguró el respaldo financiero de Estados Unidos, mientras que el Departamento de Estado analizaba la posibilidad de utilizar el «caso chileno» como laboratorio de aprendizaje para una estrategia global de desarrollo. Inmediatamente después de los comicios, el equipo económico de Frei Montalva viajó a Washington y obtuvo préstamos de la *US AID* y del FMI, además del compromiso oficial de allanar el camino para la renegociación de la deuda externa de Chile⁴⁵⁹. Dicha instancia fue clave para requerir apoyo financiero adicional, con el propósito de consolidar el programa de Gobierno de Frei Montalva y «explotar el éxito» en las elecciones parlamentarias de marzo de 1965⁴⁶⁰. Según cifras oficiales del Informe Church, la asistencia económica total para Chile entre 1962 y 1969 ascendió a aproximadamente 743 millones de dólares⁴⁶¹.

En términos generales, los planes de ayuda económica contribuyeron a mitigar la inflación que enfrentó Chile a comienzos de la década de 1960. Según O'Brien, esta asistencia no solo actuó como un mecanismo de estabilización macroeconómica, sino también operó como un instrumento de transferencia de habilidades técnicas en un nivel subsidiario. Además, impulsó la consolidación de una élite política reformista, que ejecutó transformaciones sociales, políticas y económicas de manera eficiente, destacándose entre ellas

459 Taffet, *op.cit.*; Albert Michaels, *op.cit.*, 82.

460 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Memorandum of Conversation. Meeting of Mr. Mann with the Mission of President-Elect Frei of Chile», Washington, 12 de octubre de 1964. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d274>. Según este documento la misión estuvo conformada por: Radomiro Tomic, Sergio Molina, Jorge Ahumada y José Piñera.

461 U.S. Senate Select Committee, *op.cit.*; Taffet, *op.cit.*, 68.

la «chilenización» de la gran minería del cobre y la reforma agraria⁴⁶². De este modo, la ALPRO no solo logró persuadir a la clase media emergente sobre los beneficios de las políticas estadounidenses, sino que representaban una alternativa innovadora a la revolución socialista⁴⁶³.

Según lo planteado por Stefan Rinke, las asistencias y los empréstitos obtenidos por Chile, se orientaron a cumplir los objetivos estratégicos de Estados Unidos en la región. Inicialmente, estos recursos se destinaron a comprometer su integración hemisférica en el contexto de la Guerra Fría. No obstante, durante la década de 1960, los montos se incrementaron significativamente, bajo el marco de la ALPRO, lo que consolidó aún más la relación entre ambos países. En términos generales, los gobiernos chilenos, entre 1946 y 1970, fueron destinatarios de más de mil quinientos millones de dólares en asistencia para el desarrollo, de los cuales más de la mitad fueron asignados al Gobierno de Eduardo Frei Montalva⁴⁶⁴.

Considerando el respaldo sostenido de Estados Unidos, en términos económicos y políticos hacia Chile, era previsible que se esperara una actitud alineada con sus intereses estratégicos, especialmente en el contexto de la Guerra Fría. La inversión en la elección presidencial de 1964, los fondos destinados a las parlamentarias de 1965 y la flexibilidad otorgada para financiar las primeras etapas de la «Revolución en Libertad», reflejaban el compromiso estadounidense, pero también implicaban una expectativa de reciprocidad. Como modelo de la ALPRO en la región, Chile debía proyectarse como un caso exitoso de modernización, pero también como un aliado político en la contención del comunismo. La crisis en República Dominicana se convirtió en un momento clave de prueba para el PDC, en el cual debía reafirmar su rol como socio confiable de Washington. Sin embargo, su distanciamiento evidenció que Frei Montalva no siempre actuaría conforme a las expectativas estadounidenses. Las evidencias sugieren que las advertencias sobre la continuidad de los planes de ayuda, en caso de que Chile mantuviera su

462 O'Brien, *op.cit.*

463 Odd Arne Westad, *La Guerra Fría: Una historia mundial*, Barcelona, Galaxia, 2018, 370.

464 Stefan Rinke, *Encuentros con el yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990)*, Santiago, LOM-DIBAM, 2014, 282.

postura crítica, no fueron simbólicas. Como se verá a continuación, la actitud del Gobierno chileno quedó registrada en las decisiones que marcaron la relación bilateral en los años siguientes.

Los planes de ayuda como moneda de cambio en la crisis

Transcurridos los primeros años de la administración Frei, se hizo evidente el progresivo desinterés de Washington por la ALPRO, lo que reflejaba un cambio en la orientación de la política estadounidense hacia América Latina. Durante el período 1961-1963, la administración Kennedy había impulsado los planes de ayuda con un enfoque en el desarrollo económico y la consolidación democrática, sin exigir retornos políticos inmediatos. Sin embargo, tras el asesinato de Kennedy, esta estrategia dio paso a una política más pragmática, donde las preocupaciones económicas y la estabilidad regional adquirieron mayor peso, con una marcada predisposición a respaldar solo a gobiernos alineados con los intereses estadounidenses y a condicionar la cooperación en función de su postura frente a la amenaza comunista⁴⁶⁵. El caso chileno se convirtió en un punto de inflexión dentro de esta lógica, pues a partir de 1965 comenzaron a evidenciarse fricciones en la relación bilateral, particularmente debido al rechazo de la administración Frei Montalva a la intervención estadounidense en República Dominicana, junto a la utilización de la OEA como un instrumento de legitimación⁴⁶⁶. Hasta entonces, la ALPRO y los planes de asistencia habían sido implementados con algún grado de control y verificación en su inversión, pero la crisis dominicana marcó un quiebre en esta dinámica. En adelante, el respaldo económico y político de Estados Unidos dejó de ser incondicional, aplicándose como una medida de presión para alinear la postura de Chile con los intereses de Washington en el hemisferio.

Esta dinámica se hizo evidente durante las visitas a la Emba-

465 Jerome Levinson y Juan de Onís, *La Alianza Extraviada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972, 71-72; David Sands, «Chile Under Frei: The Alliance for Progress», *The Fletcher Forum* 6:1, 1982, 44.

466 Hurtado-Torres, *op.cit.*, 47-48.

jada de Chile en Washington D.C., encabezadas por William Dentzer, encargado de asuntos de Bolivia y Chile del Departamento de Estado, y por el propio secretario de Estado, Dean Rusk. Ambos advirtieron que la continuidad de la asistencia económica a Chile, no podría ser respaldada ante el Congreso estadounidense, si el Gobierno de Frei Montalva mantenía su actitud crítica hacia la incursión en República Dominicana, rechazaba la conformación de un contingente militar interamericano y persistía en su oposición dentro de la OEA. Sin embargo, el embajador Tomic subestimó el impacto de estas advertencias, lo que, sumado al desfase en sus informes, indujo a errores de cálculo en la conducción de la crisis por parte de la Cancillería chilena. La evidencia muestra que estas amenazas no eran simples tácticas de presión, sino que tenían un grado de asidero dentro de la estrategia de Estados Unidos en la región. De este modo, la postura antagónica adoptada por Chile y la aparente incredulidad respecto a las advertencias estadounidenses no pasaron desapercibidas en Washington. Los cuestionamientos sobre la continuidad de los planes de ayuda se convirtieron en un punto central en las deliberaciones de los tomadores de decisiones estadounidenses.

Este escenario fue reconstruido por el periodista de la revista *Look*, Leonard Gross. A través de un enfoque periodístico y con un estilo de crónica, relató su interpretación de los hechos, respetando el anonimato de sus fuentes. En su testimonio, logró plasmar no solo su visión sobre lo ocurrido, sino también los sentimientos y las opiniones predominantes entre los funcionarios del Departamento de Estado estadounidense:

Es una reacción humana natural esperar que aquellos a quienes ayudamos nos respalden cuando los necesitamos. Sin embargo, en la crisis dominicana recibimos críticas en lugar de apoyo. Esto provocó el enojo comprensible de sus más altos funcionarios. “¿Cuál es el problema con ese tipo de allá?”, habría cuestionado un formulador de políticas en Washington en referencia a Eduardo Frei. Un analista estadounidense lamentaba: “Washington se preocupa por intereses políticos a corto plazo: recompensa a sus aliados y castiga a sus adversarios. Su lógica es simple: si

estas personas no cooperan, ciérrrenles el grifo. Si Frei no puede mantenerse en silencio, que busque financiamiento en otro lado. Es un intento de aplicar a la política internacional lo que funciona en la política doméstica”⁴⁶⁷.

El testimonio de Gross resulta relevante para comprender un estado de ánimo probablemente generalizado en Washington. Sin embargo, debe analizarse con cautela, ya que solo se han identificado dos fuentes documentales que permiten evaluar esta percepción con mayor certeza: una conversación telefónica y un memorándum. Ambos registros evidencian que la postura chilena no pasó desapercibida para el asesor presidencial Thomas Clifton Mann⁴⁶⁸.

En tal sentido, cabe destacar que el PDC chileno no era desconocido para Mann. A lo largo de sus distintos roles dentro del Departamento de Estado, había seguido de cerca la evolución política del país. Como subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos, en 1964 respaldó activamente los esfuerzos para garantizar el triunfo de Frei Montalva sobre Allende, aunque, luego de las elecciones no veía con buenos ojos la continuidad de los flujos de financiamiento encubierto a gran escala, lo que lo llevó a discrepar con la CIA. Basado en la campaña presidencial, le preocupaba que el respaldo estadounidense al PDC terminara por eclipsar a otras fuerzas políticas con convicciones antimarxistas más firmes. Incluso, cuando el equipo económico de Frei Montalva (integrado por Radomiro Tomic, Sergio Molina, Jorge Ahumada y José Piñera) viajó a Washington a solicitar recursos adicionales, para consolidar el liderazgo del PDC en los comicios parlamentarios de marzo de 1965, Mann mantuvo reservas e hizo presente sus aprensiones. De todos modos, terminó recomendando la aprobación de los fondos a regañadientes, sin antes advertir que no habría respaldo para debilitar a otras agrupaciones anticomunistas. Recalcó expresamente

467 Gross, *op.cit.*, 211-212.

468 Thomas C. Mann se desempeñó como subsecretario de Estado para Asuntos Interamericanos hasta el 17 de marzo de 1965 y luego subsecretario de Estado para Asuntos Económicos hasta mayo de 1966. Su hoja de servicios se encuentra en: Office of the Historian, «Thomas Clifton Mann (1912–1999)». <https://history.state.gov/departmenthistory/people/mann-thomas-clifton>

que los fondos estaban destinados exclusivamente a la lucha contra los marxistas, no a intervenir en la competencia política ni a atacar a sectores de derecha⁴⁶⁹.

El 25 de mayo de 1965, el presidente Lyndon B. Johnson y el ahora subsecretario de Estado para Asuntos Económicos, Thomas Mann, sostuvieron una conversación telefónica en la que analizaron la postura de Chile frente a la crisis en República Dominicana. Durante el diálogo, Mann señaló que, aunque México había votado en contra de Estados Unidos, se había mantenido al margen; en contraste, Chile había hecho «lobby» contra los intereses estadounidenses, causando «daño». Ante esta afirmación, Johnson reaccionó con ironía, diciendo: «pienso que deberíamos tomar unas “siestas”⁴⁷⁰ e irnos a dormir por un rato en algunas de sus peticiones», sugiriendo retrasar la respuesta a futuras solicitudes chilenas. Mann coincidió y enfatizó la necesidad de «ir lento», haciéndoles pagar «un precio, sin admitir que tiene algo que ver con sus acciones», presentando las restricciones como decisiones técnicas. Finalmente, Johnson instruyó a Mann para que transmitiera un mensaje ambiguo a las autoridades chilenas y «decir a esta gente que estás haciendo lo mejor que puedes», pero que los funcionarios del Departamento de Estado «están decepcionados»⁴⁷¹.

Los cambios en la asistencia económica y militar: años fiscales 1965, 1966 y 1967

A pesar de lo expuesto, no fue posible constatar una relación causal entre la política exterior de Chile durante la crisis dominicana y posibles repercusiones en los planes de asistencia económica de Estados Unidos. No obstante, resulta pertinente verificar determinadas cifras. Hasta la fecha, entre los documentos oficiales más precisos sobre el apoyo financiero hacia Chile, se encuentran los infor-

469 Thomas Tunstall Allcock, *Thomas C. Mann: President Johnson, the Cold War, and the Restructuring of Latin American Foreign Policy*, Lexington, University Press of Kentucky, 2018, 123-124.

470 Vocablo pronunciado en español por parte de Johnson.

471 LBJL, «Telephone Conversations with LBJ», Washington, 2 de mayo de 1965 - 2 de junio de 1966. <https://millercenter.org/taxonomy/term/29066?page=1>

mes de la Comisión Church, mencionados en líneas anteriores. En sus páginas se evidencia que, en 1966, los fondos provenientes de las arcas estadounidenses se redujeron en USD 18,3 millones, en comparación con 1965. Asimismo, se observa que en 1967, los aportes se incrementaron al doble respecto del mismo año de referencia.

Una primera aproximación a dichas cifras podría sugerir que no existió ninguna represalia contra Chile luego de 1965. En la Tabla 5.1 se muestra una leve merma en 1966 y un cuantioso apoyo para 1967, lo que podría indicar que no existió ningún tipo de sanción. Sin embargo, un análisis más detallado revela que los aportes del programa «*US Food for Peace*» se redujeron de USD 26,9 millones en 1964 a USD 14,2 millones en 1965. Lo mismo ocurrió con los préstamos del «*US Export-Import Bank*», que bajaron de USD 15,3 millones, en 1964, a USD 8,2 millones, en 1965. Esto podría interpretarse como una respuesta inmediata ante el antagonismo de Chile hacia Estados Unidos en abril y mayo de 1965. No obstante, es necesario considerar que el escenario político chileno representaba una amenaza menor en comparación con años previos, luego de bloquear a Allende y consolidar a Frei Montalva en el poder. Por otra parte, de acuerdo con Jeffrey Taffet, los fondos y préstamos solicitados por Frei Montalva en abril de 1965, argumentando la necesidad de recursos adicionales para materializar sus reformas, no fueron recomendados por el embajador Ralph Dungan, quien consideró que Chile no demostraba responsabilidad fiscal en el manejo de los créditos ya en ejecución. Incluso, señaló que el país estaba incurriendo en gastos superfluos, como la compra de aeronaves militares. Otro elemento que se tomó en cuenta fue que Frei Montalva no solo estaba solicitando fondos estadounidenses, sino que en paralelo gestionaba un contrato con la Unión Soviética para la adquisición de chasis de buses. Por lo tanto, aunque Estados Unidos mantenía su interés en respaldar el programa del PDC y esperaba que su gobierno fuera exitoso, no accedió a las presiones chilenas⁴⁷².

472 Taffet, *op.cit.*, 81.

Año fiscal	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
Total ayuda económica	169.8	85.3	127.1	130.4	111.9	260.4	97.1
<i>US AID</i>	142.7	41.3	78.9	99.5	93.2	15.5	57.9
<i>US Food for Peace</i>	6.6	22.0	26.9	14.2	14.4	7.9	23.0
<i>US Export Import Bank</i>	.8	16.2	15.3	8.2	.1	234.6	14.2
Total ayuda militar	17.8	30.6	9.0	9.9	10.1	4.1	7.8
Total ayuda económica y militar	187.6	115.9	136.1	140.3	122.0	264.5	104.9
Total organizaciones internacionales	18.7	31.2	41.4	12.4	72.0	93.8	19.4
Banco Internacional Reconstrucción Desarrollo			22.6	4.4	2.7	60.0	
Banco Interamericano para el Desarrollo	15.1	24.4	16.6	4.9	62.2	31.0	16.5

Tabla 5.1. Planes de asistencia a Chile - Comisión Church 1962-1968.
Fuente: *U.S. Senate Select Committee, Covert Action in Chile 1963 - 73*, p. 34.

La negativa de Estados Unidos a otorgar nuevos préstamos se mantuvo durante la mayor parte de 1965, hasta que en noviembre el Departamento de Estado reconsideró la posibilidad de asignar recursos significativos a los planes de asistencia destinados a Chile. En ese contexto, cuando se evaluaba la solicitud chilena de entre USD 100 y 130 millones, la *US AID*, el Departamento de Estado y el grupo de análisis recomendaron aprobar un préstamo con un límite máximo de USD 80 millones. Sin embargo, McGeorge Bundy, asesor de Seguridad Nacional de Lyndon B. Johnson, se opuso a conceder un crédito de tal magnitud. Esto llevó a la Oficina de Presupuesto a sugerir una reducción de USD 10 millones, argumentando que Chile proyectaba un aumento en sus ingresos debido al alza reciente en los precios del cobre, siendo necesario reafirmar

que la asistencia económica no era automática ni incondicional⁴⁷³. A pesar de ello, ese mismo día Thomas Mann indicó a Bundy que el empréstito no debía ser aprobado «teniendo en cuenta el hecho de que el Gobierno chileno había sido mayormente poco cooperativo en la crisis dominicana». Asimismo, recomendó transmitir a Frei Montalva que «la cooperación [es] un camino de dos vías» y que en Washington persistía una gran inquietud respecto de la actitud del Gobierno chileno frente a la crisis dominicana. Mann insistió en que Estados Unidos no continuaría realizando «grandes sacrificios para ayudar a Chile» si no existía reciprocidad en asuntos de «vital importancia para la seguridad del hemisferio»⁴⁷⁴.

En ese mismo orden de ideas, de acuerdo con lo que establece el Informe Church, la única diferencia significativa entre 1965 y 1966 fue la ausencia de préstamos del *US Export-Import Bank*, lo que podría interpretarse como una medida de represalia por parte de Estados Unidos. No obstante, este ajuste estuvo vinculado al nuevo incremento en el precio del cobre, que pasó de 36 a 38 centavos por libra, lo que introdujo un elemento adicional en la dinámica de negociación financiera. Esta circunstancia desencadenó una serie de presiones dirigidas a Frei Montalva, para forzarlo a reducir el valor del metal en dos centavos. Entre las acciones implementadas se incluyeron: postergar la ejecución del programa de préstamos por USD 80 millones, retener inversiones de Kennecott y Anaconda por USD 135 millones, suspender los créditos del *Ex-Im Bank* por el mismo monto destinados a empresas privadas, desestabilizar el mercado global mediante la liberación de 700 mil toneladas de reservas estratégicas y aplicar incentivos estatales para acelerar la sustitución del cobre por aluminio⁴⁷⁵.

473 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Memorandum From William G. Bowdler of the National Security Council Staff to the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy)», Washington, 10 de noviembre de 1965. history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d281

474 LBJL, Chile, Vol. IV, 10/65-7/67, Box 13, «Mann to Bundy», Washington, 10 de noviembre de 1965.

475 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram From the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy) to the Ambassador to Chile (Dungan)», Washington, 12 de noviembre de 1965, 8:48 p.m. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d282>

Ante esta batería de «garrotes», el embajador Ralph Dungan comprendió que los costos para la administración Frei Montalva y la viabilidad de la ALPRO serían incalculables, al punto de que el gobierno podría colapsar o debilitarse gravemente, dificultando o incluso frustrando las reformas en curso. Advirtió que era imperativo evaluar con mayor seriedad los efectos políticos de este posible «suicidio político» de Estados Unidos frente al mundo en desarrollo, particularmente en América Latina. Aun así, Dungan aceptó que si la reducción del precio del cobre por parte de Chile era la única alternativa, intentaría llegar a un acuerdo con Santiago, presentando la propuesta de Washington sobre la base de un «imponente arsenal de garrotes y en el no tan imponente suministro de zanahorias [...] aunque los costos sean atroces»⁴⁷⁶.

Para resolver rápidamente las diferencias de criterio entre el asesor de Seguridad Nacional y el embajador estadounidense en Santiago, el presidente Lyndon B. Johnson y Thomas C. Mann decidieron enviar un equipo de alto nivel para representar los intereses de Estados Unidos ante Frei Montalva. Mann destacó la importancia de persuadir al mandatario chileno, argumentando que un incremento en los precios del cobre generaría un alza en la inflación estadounidense, afectaría su competitividad y, en consecuencia, impactaría la balanza de pagos, lo que inevitablemente repercutiría en los programas de ayuda. Si Frei Montalva cooperaba y accedía a mantener un nivel de precios considerado razonable, Estados Unidos se comprometía a «financiar a través del Ex-Im Bank, la compra de 2 aviones a reacción valorados en alrededor de USD 15 millones y materializar el programa de préstamos por USD 80 millones». Los designados para esta misión especial fueron Averell Harriman, una vez más, y Anthony Solomon, subsecretario de Estado de Asuntos Económicos⁴⁷⁷.

A mediados de noviembre de 1965, los emisarios propuestos por Mann viajaron a Santiago de Chile con el objetivo de convencer

476 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram From the Ambassador to Chile (Dungan) to the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy)», Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1965. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d283>

477 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Memorandum by the Under Secretary of State for Economic Affairs (Mann)», Washington, 13 de noviembre de 1965. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d285>.

a Frei Montalva de revertir el alza en los precios del cobre. El 16 de noviembre, sostuvieron una reunión con el presidente chileno y el embajador Ralph Dungan, en la que expusieron las preocupaciones de Lyndon B. Johnson respecto de la inflación, la balanza de pagos y el impacto del aumento en los precios del metal. Argumentaron que revertir el ajuste reciente «desalentaría la sustitución del cobre». En caso contrario, un aumento descontrolado de la inflación pondría «en peligro [...] no solo a la economía estadounidense sino también a la mundial», por lo que mantener los precios permitiría reducir la inflación, sin afectar los gastos en el extranjero significativamente, incluyendo los planes de ayuda a Chile.

Ante tales presiones, Frei Montalva planteó dos posibles cursos de acción. Primero, reducir los precios, pero solo en conjunto con otros productores de relevancia, ya que hacerlo unilateralmente sería «políticamente imposible» y terminaría por «derribar su gobierno». Por su parte, Estados Unidos se comprometía a ejercer presión sobre sus empresas y productores europeos para luego confirmar el acuerdo con Chile. Segundo, establecer un acuerdo bilateral, limitado exclusivamente al consumo norteamericano, dado que el interés de Chile estaba «en cooperar con Estados Unidos, no con Europa, que se beneficiaría de una reducción general del precio chileno»⁴⁷⁸.

La respuesta de Washington no se hizo esperar. Ese mismo día, el Departamento de Estado comunicó a la delegación especial, enviándole «al presidente Frei el cálido agradecimiento personal del Presidente Johnson por su oferta de cooperación» y, considerando «la necesidad de una acción urgente [...] y las dificultades políticas de Frei», se optaba por aceptar la segunda alternativa, es decir, un arreglo bilateral. La reducción del precio del cobre a 36 centavos por libra, según las estimaciones estadounidenses, representaría una pérdida de USD 4 millones, por lo que se decidió agregar USD 10 millones a los USD 80 millones que se estaban considerando como compensación. Sin embargo, no se hizo mención alguna sobre los préstamos en inversiones a través del *Ex-Im Bank*⁴⁷⁹.

478 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram From the Embassy in Chile to the Department of State», Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1965, 00:01 zulu. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d286>.

479 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Telegram From the Department of State to the Embassy in Chile», Washington, 17 de noviembre de 1965, 8:47 p.m. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d286>.

Ahora bien, al examinar otros documentos que detallan con mayor precisión la composición de la asistencia económica, destacan los «libros verdes» de la *US AID*. En estos registros, se constata que los USD 90 millones fueron efectivamente asignados por esta agencia, aunque su ejecución completa solo se verifica íntegramente en la edición de 1971. Este proceso se puede observar en la Tabla 5.2, específicamente en la celda de relleno cuadrulado.

En cuanto a los planes de asistencia para 1967, cabe señalar que los costos del cobre continuaron siendo un factor determinante en la toma de decisiones. En este contexto, la *US AID* solicitó la aprobación de un plan de préstamos por USD 65 millones, distribuidos de la siguiente manera: USD 35 millones para programas generales, USD 20 millones para el sector agrícola y USD 10 millones destinados a educación. Estas cifras representaban una reducción de USD 25 millones en comparación con lo aprobado para 1966. Además, se propuso fragmentar la entrega de los USD 35 millones correspondientes al programa general en tres tramos, condicionando la última partida de USD 15 millones a la evolución de los valores del metal. Sin embargo, no se halló evidencia documental que confirme su aprobación⁴⁸⁰.

En el mismo orden de ideas, se observa otra cifra que podría interpretarse como una represalia contra Chile, lo que podría distorsionar el análisis. En la misma tabla, en las celdas de líneas horizontales, se evidencia una drástica reducción en los préstamos de la *US AID*, pasando de USD 90 millones en 1966 a USD 12,5 millones en 1967. Sin embargo, este descenso no obedeció a una sanción directa, sino a una decisión de Frei Montalva, quien el 20 de diciembre de 1966 renunció al préstamo de USD 65 millones destinado a programas generales, amparado en la bonanza derivada del alto precio del cobre⁴⁸¹. Esta postura resultó inusual y dejó en entredicho los fundamentos expuestos por la *US AID*, sobre la necesidad de mantener estos fondos. No obstante, Frei Montalva no desechó por completo la asistencia

ry.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d288. Para un análisis detallado de las políticas y negociaciones en torno al cobre durante todo el gobierno de Frei, véase: Hurtado-Torres, *op.cit.*, 97-117.

480 FRUS, 1964-1968, Volume XXXI, «Memorandum From the President's Special Assistant (Rostow) to President Johnson», Washington, 10 de diciembre de 1966. <https://history.state.gov/historicaldocuments/frus1964-68v31/d289>

481 LBJL, Chile, Vol. IV, 10/65-7/67, Box 13, «Telegram 2119», Santiago de Chile, 20 de diciembre de 1966.

económica, ya que aún consideraba esencial la recepción de los préstamos sectoriales previamente contemplados, específicamente USD 20 millones para agricultura y USD 10 millones para educación⁴⁸².

En el sentido opuesto, la significativa suma de USD 234,6 millones en préstamos del *US Export-Import Bank*, indicada en la celda de líneas verticales, no implica necesariamente la ausencia de animadversión hacia Chile por su postura en la crisis dominicana, lo que podría llevar a interpretaciones erróneas. Esta cifra corresponde a los préstamos pendientes desde noviembre de 1965, cuando Frei Montalva aceptó mantener los precios del cobre en niveles bajos, los cuales posteriormente fueron congelados y condicionados a la evolución del mercado del metal durante 1966. Dentro de estos montos se incluían USD 80 millones que Kennecott otorgaría como préstamo a Chile, USD 15 millones destinados a la adquisición de dos aviones a reacción y USD 135 millones en financiamiento para empresas.

Por otra parte, destacan otras cifras del «libro verde» de la *US AID* de 1971, las cuales requieren un análisis cauteloso, pues podrían reflejar algún tipo de represalia hacia Chile. Por ejemplo, en la Tabla 5.2, en las celdas grises con una línea diagonal ascendente, se registran las donaciones de 1966 que alcanzaron USD 10,8 millones, lo que representa casi un 50 % menos que en 1965. Este dato contrasta con el préstamo de USD 9,5 millones otorgado bajo Título I del programa *Food for Peace*. De manera similar, en ese mismo año, las donaciones bajo Título II se redujeron aproximadamente en un 65 %, pasando de USD 14,2 millones a USD 4,9 millones. A su vez, en la categoría «Otras ayudas para el desarrollo», los números experimentaron una disminución del 50 %, lo que sugiere un ajuste significativo en los recursos destinados a Chile.

En lo que respecta a 1967, las reducciones más significativas no estaban vinculadas a la *US AID*, ya que Frei Montalva había considerado innecesario este apoyo a fines de 1966, las que se destacan en las celdas grises con línea diagonal descendente. En este contexto, resulta llamativa la disminución de casi un 50 % en el programa *Food for Peace*, así como en «Otras ayudas para el desarrollo». Por otro lado, en el ámbito de la asistencia militar, se observa una reducción aún más pronunciada, con un recorte del 60 % en comparación con

482 Hurtado-Torres, *op.cit.*, 58.

los dos años anteriores. Además, en 1967, la ayuda se limitó exclusivamente a asistencia, sin incluir la venta de material bélico, lo que queda reflejado en las celdas de entramado oscuro.

AÑO FISCAL	1962	1963	1964	1965	1966	1967	1968
TOTAL DE AYUDA ECONÓMICA	169.8	85.3	127.1	130.4	111.9	260.4	97.1
Préstamos	159.5	72.6	112.9	110.6	101.1	247.1	84.3
Donaciones	10.3	12.7	14.2	19.8	10.8	13.3	12.8
US AID	142.7	41.3	78.9	99.5	93.2	15.5	57.9
Préstamos	140.0	35.0	75.8	96.6	90.0	12.5	54.3
Donaciones	2.7	6.3	3.1	2.9	3.2	3.0	3.6
US Food for Peace	6.6	22.0	26.9	14.2	14.4	7.9	23.0
Total Título I	-	16.5	17.3	-	9.5	-	15.8
Préstamos repagables en dólares	-	16.5	17.3	-	-	-	15.8
Pagable en moneda extranjera	-	-	-	-	9.5	-	-
Total Título II	6.6	5.5	9.6	14.2	4.9	7.9	7.2
Ayuda emergencia, Desarrollo Econ., Prog. Mundial de Alimentos	-	-	-	3.8	0.2	4.1	-
Agencias de Ayuda Voluntaria	6.6	5.5	9.6	10.4	4.7	3.8	7.2
Otras ayudas para el desarrollo	19.7	5.8	6.0	8.5	4.2	2.4	2.0
Cuerpos de Paz	1.0	0.9	1.5	2.7	2.7	2.4	2.0
Fondo de Ayuda para el Desarrollo Social	18.7	4.9	4.5	5.8	1.5	-	-
Total Asistencia Gubernamental Desarrollo	169.0	69.1	111.8	122.2	111.8	25.8	82.9
Préstamos	158.7	56.4	97.6	102.4	101.0	12.5	70.1
Donaciones	10.3	12.7	14.2	19.8	10.8	13.3	12.8
Préstamos US Export Import Bank	0.8	16.2	15.3	8.2	0.1	234.6	14.2
TOTAL AYUDA MILITAR	17.8	30.6	9.0	9.9	10.1	4.1	7.8
Asistencia Militar	12.9	13.0	7.2	9.9	10.1	4.1	7.8
Ventas a Crédito	-	-	0.7	1.1	1.3	-	6.0
Donaciones	12.9	13.0	6.5	8.8	8.8	4.1	1.8
Donaciones por sobre stock (no suman)	0.9	0.9	0.2	0.2	0.1	0.1	-
Otras Donaciones de Asistencia Militar	4.9	17.6	1.8	-	-	-	-
TOTAL DE AYUDA ECONÓMICA Y MILITAR	187.6	115.9	136.1	140.3	122.0	264.5	104.9
Préstamos	159.5	72.6	113.6	111.7	102.4	247.1	90.3
Donaciones	28.1	43.3	22.5	28.6	19.6	17.4	14.6

Tabla 5.2. Planes de asistencia a Chile - US AID 1962-1968.

Fuente: U.S. Overseas Loans and Grants and Assistance from International Organizations⁴⁸³.

483 US AID, «U.S. Foreign Assistance and Assistance from International Organizations. July 1, 1945 – June 30, 1971», Washington, 1972, 40.

Siguiendo la línea de análisis, en la Tabla 5.3 se expone la asistencia militar, donde se evidencia que, entre los cinco países que votaron en contra de la formación de la FIP en la OEA, Chile experimentó la mayor reducción cercana al 55 %. En contraste, Brasil que respaldó la moción y fue el principal contribuyente en tropas y recursos, se vio favorecido con un incremento en la ayuda militar, lo que refuerza la correlación entre el alineamiento diplomático y la distribución del apoyo estadounidense en la región⁴⁸⁴.

	Año fiscal	1964	1965	1966	1967	1968
En contra de la FIP	Chile	7.8	6.3	8.4	4.7	7.5
	México	0.3	0.2	0.2	0.2	0.1
	Perú	10.0	8.2	7.3	6.6	8.7
	Uruguay	1.7	2.4	2.5	1.6	2.0
	Venezuela	1.5	1.3	1.0	1.0	1.3
Aportantes a la FIP	Brasil	9.1	11.4	9.5	13.4	12.6
	Costa Rica	0.5	0.2	0.1	0.1	0.1
	El Salvador	0.9	0.8	0.7	0.6	0.6
	Honduras	0.4	0.7	0.7	1.0	1.0
	Nicaragua	1.2	1.2	1.0	1.0	1.3
	Paraguay	1.2	0.9	1.0	1.1	1.8

Tabla 5.3. Planes de asistencia militar de Estados Unidos a América Latina 1964-1968.
Fuente: Departamento de Defensa de Estados Unidos⁴⁸⁵.

A modo de corolario, considerando los diálogos entre el presidente Johnson y Thomas C. Mann, resulta pertinente destacar las declaraciones de Sergio Molina, ministro de Hacienda del Gobierno de Frei Montalva, en una entrevista donde fue consultado sobre el distanciamiento de Frei Montalva hacia Estados Unidos y sus críticas a la ALPRO, publicadas en *Foreign Affairs* en 1967. Ante esta cuestión, Molina respondió:

484 Hugo Harvey-Valdés, «Allies, Partners, or Puppets? American and Chilean Armies, 1961–69», *The US Army War College Quarterly Parameters* 54:4, 2024, 121-140.

485 Adam Yarmolinsky, *The Military Establishment. Its impacts on American Society*, New York, Harper and Row, 142.

La crítica Frei tiene su fundamento en la operación práctica. Cuando uno entraba a la operación práctica de la ALPRO, se encontraba con una gran cantidad de trabas de tipo burocrático, administrativo o técnico, que la hacían una operación bastante compleja y restringida. Primero se pensó que iba a ser una ayuda masiva, un gran volumen de recursos y luego se fue concentrando a proyectos más específicos, con alta densidad técnica en cuanto a los requerimientos de los proyectos, recursos mucho más limitados, lo que se manifestó con mayor fuerza en 1966, momento desde el cual no se percibieron más recursos. En consecuencia, para el Presidente de la República, lo que ocurrió en la práctica fue distinto a lo que se tenía en mente de lo que podría ser la ALPRO⁴⁸⁶.

El análisis de los planes de asistencia económica y militar hacia Chile revela que, lejos de constituir un programa exclusivamente orientado al desarrollo, estos recursos fueron utilizados estratégicamente para influir en la política interna y exterior del país. Si bien en los primeros años de la administración Frei Montalva la cooperación financiera estadounidense se mantuvo con relativa estabilidad, a partir de la crisis dominicana de 1965 la relación entre ambos gobiernos experimentó un cambio significativo. La negativa chilena a respaldar la intervención en República Dominicana y su rechazo a la conformación de la FIP en la OEA generaron fricciones con Washington, lo que se tradujo en una serie de presiones diplomáticas y en la introducción de condicionamientos a la asistencia económica. Las evidencias muestran que la reducción de ciertos programas de ayuda, las negociaciones en torno al precio del cobre y el retraso en la aprobación de nuevos préstamos no fueron hechos aislados, sino parte de una estrategia de presión para alinear la política chilena con las expectativas estadounidenses. A pesar de ello, la administración Frei Montalva mantuvo una postura que, sin ser abiertamente confrontacional, intentó preservar márgenes de autonomía, lo que se hizo evidente en las tensiones registradas en 1966 y 1967 respecto de la continuidad de los planes de asistencia. En este contexto,

486 Entrevista a Sergio Molina, *op.cit.*

las declaraciones de Sergio Molina reflejan la frustración dentro del Gobierno chileno acerca de las dificultades burocráticas y las restricciones progresivas en la implementación de la ALPRO, lo que confirma que, más allá del respaldo inicial, la asistencia estadounidense se tornó cada vez más selectiva y sujeta a intereses políticos específicos.

Reflexiones finales

La política exterior de Chile frente a la intervención de Estados Unidos en República Dominicana en 1965 se vio especialmente determinada por la defensa constante del principio de no intervención y de la autodeterminación de los pueblos, considerados elementos esenciales en la estructuración del sistema interamericano. No obstante, esta postura no se explica únicamente por la trayectoria diplomática consolidada del país, sino que también se enmarca en el concepto de «asociación digna», una noción impulsada por Eduardo Frei Montalva desde los inicios de su carrera política. En efecto, la negativa chilena a respaldar la incursión militar estadounidense y a aprobar la creación de la Fuerza Interamericana de Paz (FIP) de la Organización de Estados Americanos (OEA), no pasó inadvertida para las autoridades de Washington, provocando una erosión progresiva en los lazos bilaterales y estableciendo obstáculos en la fluidez con que se materializaba asistencia económica a través de la Alianza para el Progreso (ALPRO) y otros programas de apoyo económico.

El análisis historiográfico de este episodio ha permitido abordar un vacío disciplinar en la reconstrucción de la política exterior chilena durante la Guerra Fría, contribuyendo a una comprensión más amplia de sus matices y tensiones. La escasez de estudios exclusivos acerca de la posición adoptada por Chile frente a la crisis dominicana había impedido, hasta hace poco, comprender de forma cabal las complejas dinámicas diplomáticas del periodo, así como el rol paradigmático que desempeñó el país en la OEA. En este contexto, la presente obra ha evidenciado no solo las divergencias existentes entre el discurso idealista y las exigencias estratégicas que enfrentó el gobierno de Eduardo Frei Montalva, sino que también ha verificado cómo este episodio incidió en una redefinición de las relaciones entre Chile y Estados Unidos.

La revisión exhaustiva y saturación de la documentación diplomática confirma que la crisis dominicana de 1965 constituyó un auténtico punto de inflexión para la política interamericana, toda vez que afianzó la esfera de influencia de Washington y su estrategia de intervención, amparada en el argumento de frenar el avance del comunismo en el hemisferio. La instauración de FIP, auspiciada por la OEA, brindó legitimidad institucional a la incursión militar de Estados Unidos, debilitando de manera directa los principios de no intervención y la autodeterminación de los pueblos. En este panorama, la postura adoptada por Chile sobresalió por el respeto al derecho internacional y su antagonismo crítico hacia Estados Unidos, aunque también reveló contradicciones internas que pusieron de manifiesto las dificultades para articular una política exterior plenamente autónoma en el contexto polarizado de la Guerra Fría.

En efecto, los materiales documentales desclasificados y su triangulación con otras fuentes, aportan antecedentes de una política exterior chilena atravesada por continuos choques y tensiones derivados de factores tanto internos como externos. En el ámbito doméstico, la administración de Eduardo Frei Montalva procuró proyectar una imagen de independencia en la arena internacional, en sintonía con su anhelo de ejercer un liderazgo regional y de rechazar cualquier forma de injerencia imperialista en América Latina. Sin embargo, en la esfera externa, su gobierno dependía en gran medida del apoyo político y económico proveniente de Estados Unidos, lo que restringió sustancialmente su capacidad de acción, motivándolo a adoptar posiciones que oscilaron de manera reiterada y generaron perplejidad, así como descoordinaciones entre los distintos actores, en especial dentro de su propio cuerpo diplomático.

Los intercambios sostenidos entre la Cancillería de Chile, la representación chilena ante la OEA y la Embajada de Chile en Washington ponen de relieve una política exterior caracterizada por vaivenes estratégicos y vacilaciones en su conducción. Mientras la delegación chilena, dirigida por el embajador Alejandro Magnet, ponía énfasis en la denuncia de la intervención estadounidense y conminaba a la Cancillería a endurecer las declaraciones, en Santiago se impartían instrucciones que apuntaban a un tono más moderado con el propósito de evitar potenciales represalias por parte de Estados Unidos. En paralelo, el embajador Radomiro Tomic desplegaba un

papel proactivo hasta el punto de ofrecer contingentes chilenos para la FIP. Todas estas disonancias quedaron al descubierto en los diversos informes y télex emitidos durante el desarrollo de la crisis, sobre todo en los documentos enviados por el propio Magnet, quien no solo dio cuenta de la falta de coherencia en las directrices recibidas y de las fricciones con el canciller Gabriel Valdés, sino que también alertó acerca de las verdaderas motivaciones de Washington y las presiones que ejercía para asegurar el respaldo chileno a su accionar.

En esta misma línea de reflexión, uno de los principales aportes de la presente investigación reside en la verificación de las distintas presiones que Estados Unidos ejerció sobre Chile, así como de los múltiples mecanismos utilizados para canalizarlas y asegurar el respaldo chileno en la OEA. La visita del emisario especial Averell Harriman a Santiago, las maniobras de desinformación puestas en práctica por el entonces embajador estadounidense Ralph Dungan, las advertencias explícitas emitidas por el secretario de Estado Dean Rusk al embajador Radomiro Tomic y las tácticas distractoras orquestadas por el diplomático Ellsworth Bunker en relación con Alejandro Magnet, ilustran cabalmente la relevancia estratégica que el voto de Chile tenía para la administración de Lyndon B. Johnson. De igual manera, se destaca otro hallazgo significativo de este libro: la constatación de que el embajador Tomic subestimó lo verdaderos alcance de las «recomendaciones» estadounidenses, lo que lo condujo a adoptar interpretaciones desafortunadas y a suponer que Washington no condicionaría la ayuda económica a la postura que Chile asumiera en torno a República Dominicana, motivado por la convicción de que el proyecto de la Democracia Cristiana era de vital importancia para el conjunto de la región. Incluso, el propio Tomic llegó a ofrecer la participación de tropas chilenas en la FIP y a gestar los consensos necesarios para su ratificación; sin embargo, ello contrastaba con la postura del presidente Eduardo Frei, quien declinó ante Averell Harriman la incorporación de efectivos militares o policiales, así como de pertrechos o suministros chilenos a dicha fuerza. A estas contradicciones se agrega la demora en el flujo de información hacia Santiago, que trajo consigo repercusiones en la relación bilateral, pues los círculos de poder en Washington interpretaron la conducta de Chile como un acto de escasa reciprocidad.

Desde una óptica teórica, el examen de estos hechos históricos contribuye a desentrañar la interacción entre el idealismo y el realismo que caracterizó la política exterior chilena en ese contexto. Aunque el gobierno de Eduardo Frei Montalva y su equipo diplomático no trepidaron en la defensa de principios fundamentales como la autodeterminación de los pueblos y el respeto al derecho internacional, sus decisiones se vieron forzadas por la necesidad de mantener la estabilidad económica interna y de salvaguardar una relación funcional con Estados Unidos. En virtud de este dilema, la posición adoptada por Chile se mostró ambivalente, entre la condena contundente de la incursión en República Dominicana y la necesidad de forjar acuerdos de tipo pragmático que garantizaran la continuidad del apoyo político y financiero estadounidense.

En el plano metodológico, el estudio desarrollado se ha valido de una cuidadosa combinación de fuentes primarias y secundarias, con el propósito de trazar una reconstrucción detallada del papel que Chile desempeñó durante la crisis dominicana. Para ello, se han consultado archivos diplomáticos, informes desclasificados del Departamento de Estado de los Estados Unidos y testimonios de figuras clave, lo que ha permitido un examen minucioso de los mecanismos de toma de decisiones y de las tensiones surgidas al interior del propio gobierno chileno. Del mismo modo, la confrontación de estos registros con la prensa de la época y con investigaciones previas ha hecho posible contrastar diversas interpretaciones y profundizar la comprensión del periodo en cuestión.

Con todo, el efecto de la crisis dominicana no se circunscribió únicamente al ámbito diplomático, sino que repercutió en la asignación de recursos de la ALPRO y el esquema de cooperación económica bilateral. Las advertencias relativas a eventuales represalias por parte de Washington no fueron simples retóricas, sino que se consideraron en las apreciaciones y tuvieron un correlato tangible en los hechos, convirtiéndose en un mecanismo orientado a condicionar la política exterior de Chile. El retraso en la tramitación de préstamos, la disminución en determinados programas de asistencia y el endurecimiento de las negociaciones sobre los precios del cobre ilustraron la incomodidad que la postura chilena generaba en Estados Unidos. Ante esta situación, la administración de Frei Montalva, si bien era consciente de las severas restricciones a las que estaba

sujeta, procuró mantener un delicado equilibrio entre su discurso crítico y la necesidad de conservar abiertas las vías de cooperación, evidenciando las tensiones entre las aspiraciones idealistas y la coyuntura real que debía enfrentar.

Por último, cabe señalar que este trabajo de investigación abre nuevas vetas de indagación para estudios posteriores enfocados en la política exterior chilena durante esta crisis, en especial en lo relativo al distanciamiento progresivo de Santiago con Washington; las discusiones destinadas a reformar la Carta de la OEA; las peripecias del encargado de negocios en Santo Domingo, Carlos Souper; el deterioro de los vínculos con Brasil; o la llegada de combatientes «constitucionalistas» a formarse en la Escuela Militar y a Carabineros de Chile. La crisis dominicana de 1965, lejos de constituir un hecho aislado de confrontación diplomática, evidenció las limitaciones estructurales que enfrentaban los países latinoamericanos a la hora de relacionarse con Estados Unidos. El examen de estas dinámicas resulta esencial para dimensionar las implicaciones de la Guerra Fría en la región y para reexaminar el legado de la política exterior chilena con miras al siglo XXI. Al recuperar un acontecimiento que había sido soslayado por la historiografía tradicional, el presente libro no solo aporta a una comprensión más completa de la historia diplomática de Chile, sino que también impulsa una reflexión crítica sobre la posición que ha ocupado el país en el escenario internacional, así como sobre las enseñanzas que pueden extraerse de su recorrido histórico en medio de escenarios marcados por intensas presiones geopolíticas.

Referencias

Fuentes primarias y documentos

Archivo General Histórico del Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile

EMBACHILE WASHINGTON D.C. a MINREL, Estrictamente Confidencial, TÉLEX N° 202. 4 de mayo de 1965.

EMBACHILE WASHINGTON D.C. a MINREL, Estrictamente Confidencial, OFICIO N° 00429. 11 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 101. 29 de abril de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 102. 29 de abril de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 103. 29 de abril de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 104. 30 de abril de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 105. 30 de abril de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 106. 1 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 108. 3 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 110. 3 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 112. 4 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 114. 4 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 123. 10 de mayo de 1965.

DELCHILE OEA a MINREL, TÉLEX N° 125. 11 de mayo de 1965.

- MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 113. 29 de abril de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, OFICIO N° 115. 30 de abril de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 117. 30 de abril de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, TÉLEX S/N. 1 de mayo de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, Oficio S/N. 3 de mayo de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, CABLEGRAMA N° 122. 4 de mayo de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 123. 5 de mayo de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, CABLE N° 124. 5 de mayo de 1965.
- MINREL a DELCHILE OEA, CABLE CONFIDENCIAL N° 126. 7 de mayo de 1965.

U.S. Department of State

- «The Inter-American Conference for the maintenance of continental peace and security», Río de Janeiro, septiembre de 1947.
- «The Inter-American Conference on problems of war and peace», Ciudad de México, marzo de 1948.
- «Policy of the United States regarding anti-communist measures within the Inter-American System», Washington, 22 de marzo de 1948.
- «Final Act of Bogotá», Bogotá, 30 de abril de 1948.
- «Report of the Delegation of the United States of America», Washington D.C., United States Government Printing Office, 1948.
- «Guatemala», 1952-1954.
- «The Tenth Inter-American Conference», Caracas, marzo de 1954.
- «Report from the Task Force on Immediate Latin American Problems to President-elect Kennedy», Washington, 4 de enero de 1961.
- «Airgram from the Consulate General in the Dominican Republic (DR) to the Department of State (DOS)», Ciudad Trujillo, 22 de marzo de 1961.
- «Memorandum from the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy) to President Kennedy», Washington, 2 de mayo de 1961.
- «Telegram from the DOS to the Consulate General in the DR», Washington, 1 de junio de 1961.

- «Memorandum by the Under Secretary of State. Notes on crisis involving the DR», Washington, 3 de junio de 1961.
- «Memorandum prepared in the Central Intelligence Agency: President Bosch and internal security in the DR», Washington, 14 de junio de 1963.
- «Memorandum from President Kennedy to Secretary of Defense McNamara», Washington, 4 de octubre de 1963.
- «Special National Intelligence Estimate. Instability and the insurgency threat in the Dominican Republic», Washington, 17 de enero de 1964.
- «Airgram from the Embassy in the DR to the DOS, Balagueristas Discover Plot to Overthrow Reid», Santo Domingo, 16 de febrero de 1964.
- «Telegram from the Embassy in the DR to the DOS», Santo Domingo, 5 de junio de 1964.
- «Telegram from the Embassy in the DR to the DOS», Santo Domingo, 16 de julio de 1964.
- «Telegram from the Joint Army/Navy/Air Force Attachés to the Chief of Naval Operations (McDonald)», Santo Domingo, 26 de agosto de 1964, 14:55 zulu.
- «Memorandum of Conversation. Meeting of Mr. Mann with the Mission of President-Elect Frei of Chile», Washington, 12 de octubre de 1964.
- «Telegram from the White House Situation Room to President Johnson at Camp David», Washington, 25 de abril de 1965, 16:58 zulu.
- «Telegram from the Embassy in the DR», Santo Domingo, 28 de abril de 1965, 03:16 zulu.
- «Telegram From the Embassy in the Dominican Republic to the Director of the National Security Agency (Carter)», 28 de abril de 1965, 20:15 zulu.
- «Memorandum of Conversation», Washington, 3 de mayo de 1965, 11:31 a.m. - 12:24 p.m.
- «Telegram from the Embassy in Ecuador to the DOS», Quito, 7 de mayo de 1965, 20:40 zulu.
- «Memorandum From William G. Bowdler of the National Security Council Staff to the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy)», Washington, 10 de noviembre de 1965.
- «Telegram From the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy) to the Ambassador to Chile (Dungan)»,

Washington, 12 de noviembre de 1965, 8:48 p.m.

«Telegram From the Ambassador to Chile (Dungan) to the President's Special Assistant for National Security Affairs (Bundy)», Santiago de Chile, 13 de noviembre de 1965.

«Memorandum by the Under Secretary of State for Economic Affairs (Mann)», Washington, 13 de noviembre de 1965.

«Telegram From the Embassy in Chile to the Department of State», Santiago de Chile, 16 de noviembre de 1965, 00:01 zulu.

«Telegram From the Department of State to the Embassy in Chile», Washington, 17 de noviembre de 1965, 8:47 p.m.

«Department of State Bulletin», Washington D.C., United States Government Printing Office, 1965.

«Memorandum From the President's Special Assistant (Rostow) to President Johnson», Washington, 10 de diciembre de 1966.

Organización de Estados Americanos

«Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Ciudad de Panamá, 1939.

«Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», La Habana, 1940.

«Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Río de Janeiro, 1942.

«Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca», Río de Janeiro, 2 de septiembre de 1947.

«Carta de la Organización de los Estados Americanos», Bogotá, 30 de abril de 1948.

«Signatarios y estado actual de las ratificaciones de la Carta de la Organización de los Estados Americanos», Bogotá, 30 de abril de 1948.

«Acta Final de Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 6 de marzo de 1970.

«Resolución N° XXXII-E/06. Estatuto de la Junta Interamericana de Defensa», Washington, 15 de marzo de 2006.

Unión Panamericana

«Acta de la Segunda Reunión de Emergencia», Washington D.C., 30 de abril de 1965.

«Acta de la Primera Sesión Plenaria de Apertura de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Was-

hington D.C., 1 de mayo de 1965.

«Acta de la Primera Sesión Plenaria de Apertura de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 1 de mayo de 1965.

«Acta de la Segunda Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 1 de mayo de 1965.

«Acta de la Segunda Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 4 de mayo de 1965.

«Acta de la Tercera Sesión Plenaria de la Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores», Washington D.C., 6 de mayo de 1965.

Organización de las Naciones Unidas

«Carta de las Naciones Unidas, Capítulo VIII: Acuerdos regionales», Artículo 52°, San Francisco, 26 de junio de 1945.

«Letter from the Permanent Representative of the USSR to the President of the UNSC», Nueva York, 1 de mayo de 1965.

U.S. Senate Select Committee

«Covert Action in Chile 1963-73. Study governmental operations with respect to intelligence activities», Washington, U.S. Government Printing Office, 1975.

Central Intelligence Agency

«The President's Daily Brief», Washington, 30 de abril de 1965.

«A survey of communism in Latin America», Washington, 8 de diciembre de 1965.

National Security Files

«Tomic to Humphrey», Santiago de Chile, 10 de abril de 1962.

«Frei to Humphrey», Santiago de Chile, 17 de abril de 1962.

«Eduardo Frei to Ralph Dungan», Santiago de Chile, 17 de abril de 1962.

«Humphrey to Frei», Washington, 3 de mayo de 1962.

National Security Archive

«CIA and Assassinations: The Guatemala 1954 Documents».

US Agency for International Development

«U.S. Overseas Loans and Grants 1961-1969», Washington, 1970.

«U.S. Foreign Assistance and Assistance from International Organizations. July 1, 1945 – June 30, 1971», Washington, 1972, 40.

John F. Kennedy Presidential Library and Museum

«Memorándum Secreto de Secretaría Ejecutiva del Departamento de Estado a McGeorge Bundy», Washington, 17 de mayo de 1961.

«Address before the American Society of Newspaper Editors», Washington, D.C., 20 de abril de 1961.

Lyndon Baines Johnson Library

«Mann to Bundy», Washington, 10 de noviembre de 1965.

«Telephone Conversations with LBJ», Washington, 2 de mayo de 1965 - 2 de junio de 1966.

«Telegram 2119», Santiago de Chile, 20 de diciembre de 1966.

«Dean Rusk Oral History Interview III» by Paige E. Mulhollan, 2 de enero de 1970.

«Ellsworth Bunker Oral History Interview III» by Michael L. Gillette, 12 de octubre de 1983.

The American Presidency Project, University of California

«Radio and Television Report to the American People on the Situation in the Dominican Republic», Washington, 2 de mayo de 1965.

«Statement by the President Lyndon B. Johnson Upon Ordering Troops Into the Dominican Republic», Washington, 28 de abril de 1965.

Senado de Chile

«Diario de Sesiones 37º», Santiago de Chile, 27 de abril de 1954.

«Diario de Sesiones Especial, ses. 40º», Santiago de Chile, 5 de mayo de 1965.

Cámara de Diputados de Chile

«Boletín de Sesiones Legislatura Extraordinaria, sesión 40º», Santiago de Chile, 5 de mayo de 1965.

Archivo Histórico Subsecretaría de las Fuerzas Armadas

Junta de Jefes de Estado Mayor de EE.UU. al Comandante en Jefe del Ejército de Chile, Oficio Confidencial, 24 de enero de 1961.

Archivo Histórico Gabriel Valdés

«Carta de Gabriel Valdés a John Reilly», Santiago de Chile, 9 de julio de 1964.

Libros y Artículos

Academia de Guerra del Ejército de Chile, *Las Guerras de la Posguerra*, Santiago, Geniart, 1996.

Acosta, Mercedes y Carlos María Vilas. «Santo Domingo y Checoslovaquia en la política de bloques», *Estudios Internacionales* 2:4, enero-marzo de 1969, 565-576.

Alonso, Luis. «Sujeto y Discurso: El lugar de la entrevista abierta en las prácticas de la sociología cualitativa», Delgado, José y Juan Gutiérrez (coords.). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 2000.

Artaza, Mario y César Ross (eds.). *La Política Exterior de Chile, 1990-2009. Del aislamiento a la integración global*, Santiago, RIL Editores, 2012.

Atkins, Pope. *Latin America and the Caribbean in the International System*, New York, Westview Press, 1999.

Bain, Read. «The Wisdom of “Hindsight”», *Rampart Journal of Individualist Thought* 1:1, 1966, 1-2.

Balseiro, José Agustín. *The Americas Look at Each Other*, Miami, University of Miami Press, 1969.

Barbé, Ester *Relaciones Internacionales*, Madrid, Tecnos, 1995.

Barnes, John A. *John F. Kennedy on Leadership. The Lessons and Legacy of a President*, New York, American Management Association, 2005.

Baylis, John y Steve Smith. *The globalization of world politics*, Nueva York, Oxford University Press, 2001.

Beevor, Antony. *La segunda guerra mundial*, Barcelona, Pasado y Pre-

- sente, 2012.
- Berelson, Bernard. *Content Analysis in Communications Research*, New York, The Free Press, 1952.
- Bernstein, Enrique. «Chile y la política de defensa continental, desde el inicio de la segunda guerra mundial hasta la actualidad», Sánchez, Walter y Teresa Pereira (eds.). *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1977, 208-222.
- Bernstein, Enrique. *Recuerdos de un diplomático*, Santiago, Editorial Andrés Bello, 1987.
- Bianchi, Manuel. *Misión cumplida: Comisión de Derechos Humanos en la República Dominicana*, Santiago, Andrés Bello, 1967.
- Booth, Ken. «Security in Anarchy: Utopian Realism in Theory and Practice», *International Affairs* 67:3, 1991, 527-545.
- Brands, Hal *Latin America's Cold War*, Cambridge, Harvard University Press, 2010.
- Burke, Peter. *Formas de hacer Historia*, Madrid, Alianza Editorial, 2003.
- Burke, Peter. *The European Renaissance: Centers and Peripheries*, Oxford, Blackwell, 1998, 16, 99; Emma Rothschild, *The Inner Life of Empires: An Eighteenth-century History*, Princeton, Princeton University Press, 2011.
- C.F.A.N., «Algo sobre la Alianza para el Progreso», *Memorial del Ejército de Chile* 319, 1964, 50-52.
- Child, John. *Unequal Alliance: The Inter-American Military System, 1938-1978*, Boulder, Westview Press, 1980.
- Colacrai, Miryam y María Elena Lorenzini. «La política exterior de Chile: ¿excepcionalidad o continuidad? Una lectura combinada de “fuerzas profundas” y tendencias», *CONfines* 1:2, agosto-diciembre de 2005, 45-63.
- Connell-Smith, Gordon. *The Inter-American System*, London, Oxford University Press, 1966.
- Crandall, Russell. *Gunboat Democracy-U.S. Interventions in the Dominican Republic, Grenada and Panama*, Oxford, Rowman & Littlefield Publishers, 2006.
- Cuello, José y Narciso Isa. «Revolutionary Struggle in the Dominican Republic and Its Lessons», *World Marxist Review* 8, 1965, 92-103.
- Cullather, Nick. *Secret History. The CIA's classified account of its Operations in Guatemala (1952 - 1954)*, California, Stanford University Press, 1999.
- Daugherty, Leo J. III, *The Marine Corps and the State Department. En-*

- during partners in United States Foreign Policy, 1798-2007, Jefferson, McFarland & Company Publishers, 2008.
- De Marneffe, Peter. «Liberalism, Liberty and Neutrality», *Philosophy & Public Affairs* 19:3, verano de 1990, 253-274.
- De Mussy, Luis G. *El orden del discurso y el giro crítico actual*, Santiago, Universidad Finis Terrae, 2007.
- Del Arenal, Celestino. *Etnocentrismo y Teoría de las Relaciones Internacionales: Una Visión Crítica*, Madrid, Tecnos, 2014.
- Di Filippo, Armando. «La Alianza para el Progreso y el desarrollismo en Chile», *Revista de Historia* 27:1, 2020, 135-163.
- Dilthey, Wilhelm *El mundo histórico*, Obras de Wilhelm Dilthey VII, México, Fondo de Cultura Económica, 1944.
- Dirección del Memorial del Ejército de Chile, «Visita del Presidente Eisenhower». *Memorial del Ejército de Chile* 295, 1960.
- Dobrynin, Anatoly. *En confianza*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1998.
- Dougherty, James y Robert Pfaltzgraff. *Contending Theories of International Relations*, Philadelphia, J.B. Lippincott, 1971.
- Doyle, M.W. «Liberalism and World Politics Revisited», Kegley, C.W. (ed.). *Controversies in International Relations Theory: Realism and the Neo-Liberal Challenge*, New York, St Martin's Press, 1995.
- Drake, Paul. «Chile, 1930-1958», Bethell, Leslie. *Chile since independence*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.
- Durán Sepúlveda, Roberto, Gonzalo Quezada Álvarez y Tamara Avetikian B. «La política multilateral de Chile entre 1945 y 1970: análisis de algunas variables significativas», *Revista Ciencia Política* 5:2, 1983, 22-40.
- Edward H. Carr, *The twenty years' crisis 1919-1939. An introduction to the study of International Relations*, London, The MacMillan Press, 1946.
- Estudios Internacionales, «Consenso Latinoamericano de Viña Del Mar», *Estudios Internacionales* 3:11, 1969, 403-418.
- Evans, Graham y Jeffrey Newnham. *The Penguin Dictionary of International Relations*, London, Penguin Books, 1998.
- Faúndez, Julio. «El sistema interamericano de seguridad en la política exterior de Estados Unidos», *Estudios Internacionales* 3:3, 1969, 372-392.
- Federico Gil, «The Latin American View Point», *Inter-American Economic Affairs* 2:4, primavera de 1949.
- Fenwick, Charles C. «Tenth Inter-American Conference: Some Issues of Inter-American Regional Law», *American Journal of Inter-*

- national Law* 48:3, 1954, 464-469.
- Fernandois, Joaquín. «La internacionalización de la Historia Internacional», Fernando Purcell y Alfredo Riquelme (eds.). *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores, 2009.
- Fernandois, Joaquín. *La Revolución Inconclusa. La izquierda chilena y el gobierno de la Unidad Popular*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Públicos, 2013.
- Fernandois, Joaquín. *Mundo y fin de mundo. Chile en la política mundial 1900-2004*, Santiago, Ediciones Universidad Católica, 2004.
- Frank Moya, *Breve historia contemporánea de la República Dominicana*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 1999, 176.
- Frei Montalva, Eduardo. «Urgencies in Latin America. The Alliance that lost its way», *Foreign Affairs* 45:3, abril de 1967.
- Frei Montalva, Eduardo. *Dos discursos. Marcha de la Patria Joven y Proclamación de los profesionales y técnicos*, Santiago de Chile, Editorial del Pacífico, 1964.
- Gaddis, John L. *We now know. Rethinking Cold War History*, New York, Oxford University Press, 1997.
- Garay, Cristián y Ángel Soto. *Gabriel González Videla. No a los totalitarismos, ya sean rojos, pardos o amarillos*, Santiago de Chile, Centro de Estudios Bicentenario, 2013.
- Garcé, Adolfo y Horacio García. «Desarrollismo y Alianza para el Progreso. Más allá de la “fracasomanía”», *Revista de Historia* 27:1, 2020, 5-6.
- Gazmuri, Cristián, Patricia Arancibia, y Álvaro Góngora, *Eduardo Frei Montalva y su época. Tomo II*, Santiago, Editorial Aguilar, 2000.
- Gil, Federico. *Latin America - United States Relations*, San Diego, Harcourt Brace Jovanovich, 1971, 255.
- Gilbert, Joseph «Lo que sabemos y lo que deberíamos saber», Spencer, Daniela (coord.). *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y El Caribe*, México, CIESAS, 2004.
- Gómez Bergés, Víctor. *Verdades Ocultas del Gobierno de Juan Bosch y de la Guerra de Abril*, Santo Domingo, Corripio, 2011.
- González, Emilio. «La Alianza para el Progreso», *Memorial del Ejército de Chile* 311, 1963, 87-98.
- Grayson, George. *El partido Demócrata Cristiano Chileno*, Santiago de Chile, Editorial Francisco de Aguirre, 1968.
- Gross, Leonard. *The last best hope: Eduardo Frei and chilean democracy*, New York, Random House, 1967.
- Guani, Alberto *La solidaridad internacional en América*, Montevideo,

- Claudio García & Cía., 1942, 171-182.
- Gustafson, Kristian. *Hostile Intent: U.S. Covert Operations in Chile, 1964-1974*, Dulles, Potomac Books, 2007.
- Guy Inman, Samuel. «Pan-American Conferences And Their Results», *The Southwestern Political and Social Science Quarterly* 4:3, 1923, 239-240.
- Halliday, Fred *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Madrid, Catarata, 2002.
- Harvey, Hugo. «Revisitando el punto de inflexión interamericano de la Guerra Fría: la crisis dominicana de 1965, la intervención de Estados Unidos y la Fuerza Interamericana de la Paz», *Humanidades: Revista de la Universidad de Montevideo* 7, 2020, 25-63.
- Harvey-Valdés, Hugo. «Allies, Partners, or Puppets? American and Chilean Armies, 1961-69», *The US Army War College Quarterly Parameters* 54:4, 2024, 121-140.
- Hedley Bull, *The Anarchical Society: A Study of Order in World Politics*, London, Macmillan, 1977.
- Hernández, Roberto, Carlos Fernández y Pilar Baptista, *Metodología de la Investigación (3ra. Edición)*, Ciudad de México, Mc Graw - Hill Interamericana Editores, 2003.
- Hobsbawm, Eric. *Historia del siglo XX. 1914-1991*, Barcelona, Santa Perpetua, 2006.
- Hoffman, Paul G. «Operation Breakthrough», *Foreign Affairs* 38:1, octubre de 1959.
- Hogan, Michael J. *The Marshall Plan America, Britain, and the reconstruction of Western Europe, 1947-1952*, New York, Cambridge University Press, 2002.
- Hogeboom, Willard L. «The Cold War and Revisionist Historiography», *The Social Studies* 61:7, 1970, 314-318.
- Holden, Robert y Eric Zolov. *Latin America and the United States, a documentary history*, New York, Oxford University Press, 2000.
- Hollis, Martin y Steve Smith. *Explaining and understanding International Relations*, New York, Oxford University Press, 2003.
- Hurtado-Torres, Sebastián. «Chile y Estados Unidos, 1964-1973», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos* 16, 2016.
- Hurtado-Torres, Sebastián. *The Gathering Storm: Eduardo Frei's Revolution in Liberty and Chile's Cold War*, Ithaca, Cornell University Press, 2020.
- Husserl, Edmund. *La crisis de las ciencias europeas y la fenomenología trascendental*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2008.
- Jervis, Robert. «Realism, Neoliberalism, and Cooperation: Unders-

- tanding the Debate», *International Security* 24:1, 1999, 42-63.
- Joseph, Gilbert M. y Daniela Spenser (eds.). *In from the Cold. Latin America's new encounter with the Cold War*, Durham, Duke University Press, 2008.
- Kant, Immanuel. *Sobre la paz perpetua*, Madrid, Tecnos, 2005.
- Keegan, John. *Who's Who in World War Two*, New York, Taylor & Francis Group, 2004.
- Kissinger, Henry. *La Diplomacia*, México, Fondo de Cultura Económica, 2001.
- Korry, Edward. «El Embajador Edward M. Korry en el CEP», *Estudios Públicos* 72, primavera 1998, 75-112.
- Kunz, Josef L. «The Inter-American Conference on Problems of War and Peace at Mexico City and the Problem of the Reorganization of the Inter-American System», *American Journal of International Law* 39:3, 1945, 527-533.
- Lanús, Juan Archibaldo. *De Chapultepec al Beagle: política exterior argentina, 1945-1980*, Buenos Aires, Emecé Editores, 1984.
- Levering, Ralph B., et al, *Debating the Origins of the Cold War: American and Russian Perspectives*, New York, Rowman & Littlefield, 2002.
- Levinson, Jerome y Juan de Onís. *La Alianza Extraviada*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972.
- Lewis Gaddis, John. *Strategies of Containment*, New York, Oxford University Press, 1982.
- Lewis Gaddis, John. *The Cold War*, London, Penguin Group, 2005.
- Lieber, Keir A. «Grasping the Technological Peace: The Offense-Defense Balance and International Security», *International Security* 25:1, verano de 2000, 71-104.
- Lippmann, Walter. *The Cold War: A Study In U.S. Foreign Policy*, New York, Harper & Brothers Publishers, 1947.
- Lukacs, John. *El futuro de la Historia*, Madrid, Turner, 2011.
- Mac Ginty, Roger y Oliver Richmond. *The Liberal Peace and Post-War Reconstruction: Myth Or Reality?*, New York, Routledge, 2013.
- Martin, John B. *Overtaken by events: The Dominican crisis from the fall of Trujillo to the civil war*, New York, Doubleday & Company Inc., 1966.
- McPherson, Alan. «The Dominican Intervention, 50 Years On» *Passport* 46:1, 2015, 31-34.
- McPherson, Alan. *Anti-Americanism in Latin America and the Caribbean*, New York, Berghahn Books, 2006.
- McPherson, Alan. *Intimate Ties, Bitter Struggles: The United States and*

- Latin America Since 1945*, Washington, D.C.: Potomac Books, 2006.
- McPherson, Alan. *The Invaded: How Latin Americans and Their Allies Fought and Ended U.S. Occupations*, Oxford, Oxford University Press, 2014.
- McPherson, Alan. *Yankee No!: Anti-Americanism in U.S.-Latin American Relations*, Cambridge, Harvard University Press, 2003.
- Mearsheimer, John. «Reckless States and Realism», *International Relations* 23:2, 2009, 241-256.
- Mearsheimer, John. «The False Promise of International Institutions», *International Security* 19:3, 1994, 5-49.
- Mearsheimer, John. *The Tragedy of Great Power Politics*, Nueva York, W.W. Norton Company, 2001.
- Medina, Cristián E. «La historia de las relaciones internacionales en Chile. Construcción teórica y balance historiográfico», *Boletín de la Academia Chilena de la Historia* LXXVII:121, 2012, 171-193.
- Medina, William A. *La Política Exterior Del Gobierno de Frei Montalva y La Crisis Dominicana: La Gestión Chilena Durante La Décima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores* (tesis de magíster), Valparaíso, Universidad Católica de Valparaíso, 2000.
- Mendoza Bahamonde, Jorge. «La Fuerza Interamericana de la Paz y el acuerdo de la OEA», *Seguridad Nacional* 13, abril-junio de 1979.
- Mendoza Bahamonde, Jorge. «La política internacional del actual Gobierno de Chile», *Memorial del Ejército de Chile* 339, septiembre - octubre de 1967, 48-73.
- Merle, Marcel. *Sociología de las Relaciones Internacionales*, Madrid, Alianza, 2003.
- Michaels, Albert. «The Alliance for Progress and Chile's "Revolution in Liberty" 1964-1970», *Journal of Interamerican Studies and World Affairs* 18:1, 1976, 74-99.
- Míguez, María Cecilia. «Illia y Santo Domingo: de las columnas de Primera Plana al golpe de Estado», *Ciclos en la historia, la economía y la sociedad* 20:40, 2012.
- Mingst, Karen. *Essentials of International Relations*, Nueva York, W.W. Norton Company, 2017.
- Ministerio de Relaciones Exteriores, *Memoria*, 1965.
- Ministerio del Interior, *Ley de Defensa Permanente de la Democracia*, Santiago de Chile, Talleres Gráficos La Nación S.A., 1948.
- Monsálvez, Danny. «La Historia Reciente En Chile: Un Balance Desde La Nueva Historia Política», *Historia* 396 6:1, 2016, 111-139.

- Morgenthau, Hans. *Política entre las naciones. La lucha por el poder y la paz*, Buenos Aires, Sudamericana, 1963.
- Morgenthau, Hans. *Politics among Nations*, New York, Alfred A. Knopf, 1948.
- Muñoz, Heraldo y Carlos Portales. *Una amistad esquivada. Las relaciones de Estados Unidos y Chile*, Santiago de Chile, Pehuén Editores, 1987.
- Muñoz, Heraldo y Joseph Tulchin (eds.). *Entre la autonomía y la subordinación: política exterior de los países latinoamericanos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- Nye, Joseph S. «Neorealism and Neoliberalism», *World Politics* 40:2, 1988.
- Nystrom, J. Warren y Natahn A. Haverstock. *The Alliance for Progress*, New Jersey, D. Van Nostrand Company, 1966.
- O'Brien, Philip. «La Alianza para el Progreso y los préstamos por programa a Chile», *Estudios Internacionales* 2:4, enero de 1969, 461-489.
- Palmer, Bruce Jr. *Intervention in the Caribbean: The Dominican Crisis of 1965*, Lexington, University Press of Kentucky, 1989.
- Partido Demócrata Cristiano, *La Democracia Cristiana: alternativa al Comunismo*, Santiago, Editorial del Pacífico S. A., 1961.
- Pedemonte, Rafael. «Desafiando la bipolaridad: la independencia diplomática del gobierno demócratacristiano en Chile y su acercamiento con el “mundo socialista” (1964-1970)», *Estudios Ibero-Americanos* 44:1, enero - abril 2018, 186-199.
- Pérez, Gloria. *Investigación Cualitativa. Retos e Interrogantes*, Madrid, La Muralla, 1994.
- Pettiná, Vanni. *Historia Mínima de la Guerra Fría en América Latina*, Ciudad de México, El Colegio de México, 2017.
- Pinochet de la Barra, Oscar. *El pensamiento de Eduardo Frei*, Santiago, Editorial Aconcagua, 1982.
- Ponce, José y Aníbal Pérez. «La revitalización de la historiografía política chilena», *Polis* 36, 2013, 2-17.
- Powaski, Ronald E. *The Cold War: The United States and the Soviet Union, 1917-1991*, New York, Oxford University Press, 1997.
- Ramos, Froilán y Javier Castro. «La Alianza para el Progreso en Chile y Venezuela, 1961-1963», *Tiempo y Espacio* 24:62, 2014, 93-138.
- Rinke, Stefan. *Encuentros con el yanqui: Norteamericanización y cambio sociocultural en Chile (1898-1990)*, Santiago, LOM-DIBAM, 2014.
- Rosenblum, Nancy L. (ed.), *Liberalism and the Moral Life*, Cambridge, Harvard University Press, 1989.

- Rothschild, Emma. «Isolation and Economic Life in Eighteenth-Century France», *The American Historical Review* 119:4, 2014, 1055-1082.
- Salomón, Mónica. «La Teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones», *Revista Electrónica de Estudios Internacionales* 4, 2002, 1-59.
- San Francisco, Alejandro (ed.). «El prelude de las revoluciones. El gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964)», *Historia de Chile 1960-2010. Tomo 2*, Santiago, CEUSS, 2016.
- San Francisco, Alejandro (ed.). «Las revoluciones en marcha», *Historia de Chile 1960-2010. Tomo 3*, Santiago, CEUSS, 2017.
- Sánchez, Walter y Teresa Pereira (eds.). *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1977.
- Sánchez, Walter. «Las tendencias sobresalientes de la política exterior chilena», Sánchez, Walter y Teresa Pereira (eds.). *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1977, 374-415.
- Sands, David «Chile Under Frei: The Alliance for Progress», *The Fletcher Forum* 6:1, 1982, 33-60.
- Santamarina, Cristina y José Marinas. «Historias de vida e historia oral», Delgado, José y Juan Gutiérrez (coords.). *Métodos y Técnicas Cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales*, Madrid, Síntesis, 2000.
- Santoni, Alessandro. «El Partido Comunista Italiano, la lección de Chile y la lógica de los bloques», Harmer, Tanya y Alfredo Riquelme (eds.). *Chile y la Guerra Fría global*, Santiago, RIL Editores, 2014.
- Sater, William F. *Chile and the United States. Empires in Conflict*, Athens, University of Georgia Press, 1990.
- Schmidt, Brian C. «Competing Realist Conceptions of Power», *Millennium Journal of International Studies* 33, 2005, 523-549.
- Schoultz, Lars. *Beneath the United States*, Cambridge, Harvard University Press, 1988.
- Selton, Robert W. «The Cradle of US Cold War Strategy», *Military Review* 46:8, agosto de 1966, 47-55.
- Sepúlveda, César. *El Sistema Interamericano. Génesis, Integración, Decadencia*, México, Porrúa, 1974.
- Sierra, Restituto. *Técnicas de Investigación Social, Teoría y Ejercicios*, Madrid, Thompson Editores, 2003.
- Slater, Jerome. «The Limits of Legitimization in International Organizations: The Organization of American States and the Do-

- minican Crisis», *International Organization* 23:1, invierno de 1969, 48-72.
- Slater, Jerome. *Intervention and Negotiation. The United States and the Dominican Revolution*, New York, Harper & Row, 1970.
- Slater, Jerome. *The OAS and United States Foreign Policy*. United States of America, Columbus, The Ohio State University Press, 1967.
- Slaughter, Anne-Marie. «International Law in a World of Liberal States», *European Journal of International Law* 6:3, 1995, 503-538.
- Smith, Joseph. *The United States and Latin America. A history of American diplomacy, 1776–2000*, New York, Routledge, 2005.
- Smith, Joseph. *The United States and Latin America: A History of American Diplomacy, 1776-2000*, New York, Routledge, 2005.
- Snyder, Glenn H. «Mearsheimer's World-Offensive Realism and the Struggle for Security: A Review Essay», *International Security* 27:1, verano de 2002, 149-173
- Snyder, Jack L. *Myths of Empire: Domestic Politics and International Ambition*, Ithaca, N.Y., Cornell University Press, 1991.
- Stevenson, Adlai E. «Putting First Things First. A Democratic View», *Foreign Affairs*, enero de 1960.
- Szulc, Tad. *Dominican Diary*, New York, Delacorte Press, 1965.
- Taffet, Jeffrey F. *Foreign Aid as Foreign Policy. The Alliance for Progress in Latin America*, New York, Taylor & Francis Group, 2007.
- Taliaferro, Jeffrey W. «Security Seeking under Anarchy. Defensive Realism Revisited», *International Security* 25:3, 2001, 128-161.
- Toro, Horacio. «Seguridad nacional y política exterior en los objetivos nacionales», Sánchez, Walter y Teresa Pereira (eds.). *Ciento cincuenta años de política exterior chilena*, Santiago de Chile, Editorial Universitaria, 1977, 352-373.
- Toynbee, Arnold. «El Estudio de la Historia Contemporánea», *Estudios Internacionales* 1, 1967, 8-20.
- Tucídides. *History of the Peloponnesian War*, Harmondsworth, Penguin, 1980.
- Tunstall Allcock, Thomas. *Thomas C. Mann: President Johnson, the Cold War, and the Restructuring of Latin American Foreign Policy*, Lexington, University Press of Kentucky, 2018.
- Ulianova, Olga y Evgenia Fediakova. «Algunos aspectos de la ayuda financiera del PC de la URSS al comunismo chileno durante la Guerra Fría», *Estudios Públicos* 72, 1998.
- Ulianova, Olga. «Algunas reflexiones sobre la Guerra Fría», Purcell, Fernando y Alfredo Riquelme (eds.). *Ampliando miradas. Chile y su historia en un tiempo global*, Santiago, RIL Editores, 2009.

- Valdés, Gabriel. *Gabriel Valdés. Sueños y Memorias*, Santiago de Chile, Taurus, 2009.
- Vial, Gonzalo, Patricia Arancibia y Álvaro Góngora. *Jorge Alessandri 1986-1996. Una biografía*, Santiago, Editorial Zig-Zag, 1996.
- Vincent, Raymond. *Human Rights and International Relations*, Cambridge, Cambridge University Press, 1986.
- Viotti, Paul R. y Mark V. Kauppi. *International Relations Theory*, Maryland, Rowman & Littlefield, 2020.
- Walt, Stephen. «One world many theories», *Foreign Policy* 110, 1988, 29-46.
- Waltz, Kenneth. «Political Structures», Keohane, Robert (ed.), *Neorealism and its Critics*, New York, Columbia University Press, 1986.
- Waltz, Kenneth. «The Origins of War in Neorealist Theory», *Journal of Interdisciplinary History* 18:4, 1988, 615-628.
- Waltz, Kenneth. *Man, the State, and War: a Theoretical Analysis*, New York, Columbia University Press, 1959.
- Waltz, Kenneth. *Theory of International Politics*, Massachusetts, Addison Wesley Publishing, 1979.
- Westad, Odd Arne. «Rethinking Revolutions: The Cold War in the Third World», *Journal of Peace Research* 29:4, 1992, 455-464.
- Westad, Odd Arne. *La Guerra Fría: Una historia mundial*, Barcelona, Galaxia, 2018.
- Westad, Odd Arne. *Reviewing the Cold War. Approaches, Interpretations, Theory*, Londres, Frank Cass Publishers, 2000.
- Westad, Odd Arne. *The Global Cold War. Third world interventions and the making of our times*, Cambridge, Cambridge University Press, 2005.
- Wickham-Crowley, Timothy P. *Guerrillas and Revolution in Latin America: A Comparative Study of Insurgents and Regimes Since 1956*, Princeton, Princeton University Press, 1992.
- Wilhelmy, Manfred. «Política, Burocracia y Diplomacia en Chile», Muñoz, Heraldo y Joseph Tulchin (eds.). *Entre la autonomía y la subordinación: política exterior de los países latinoamericanos*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1984.
- Wilhelmy, Manfred. *Chilean foreign policy: The Frei government. 1964-1970* (Ph.D. Thesis), Princeton, Princeton University, 1973, 182-187.
- Willner, Ann Ruth. «Case Study in Frustration: Latin America and Economic Issues at Post-War Inter-American Conferences», *Inter-American Economic Affairs* 2:4, primavera de 1949, 40-42.
- Wilson, Larman C. «Estados Unidos y la Guerra Civil Dominicana - El reto a las relaciones interamericanas», *Foro Internacional* 8:2,

octubre-diciembre de 1967.

Winkler, Allan M. *The Cold War. A History in Documents*, New York, Oxford University Press, 2000.

Wittgenstein, Ludwig. *Los Cuadernos Azul y Marrón*, Madrid, Tecnos, 1993.

X, «The Sources of Soviet Conduct», *Foreign Affairs* 4, julio de 1947.

Yarmolinsky, Adam. *The Military Establishment. Its impacts on American Society*, New York, Harper and Row.

Zakaria, Fareed *From Wealth to Power: The Unusual Origins of America's World Role*, Princeton, Princeton University Press, 1998.

Zorgbibe, Charles. *Historia de las Relaciones Internacionales*, vol.2, Madrid, Alianza Editorial, 1997.

Zubok, Vladislav M. «Why Did the Cold War End in 1989? Explanations of 'The Turn'», Westad, Odd Arne. *Reviewing the Cold War. Approaches, Interpretations, Theory*, Londres, Frank Cass Publishers, 2000

Fuentes Hemerográficas

ABC, Madrid, 29 de abril de 1965.

ABC, Madrid, 5 de septiembre de 1964.

ABC, Madrid, 6 de septiembre de 1964.

El Clarín, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965.

El Clarín, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965.

El Clarín, Santiago de Chile, 3 de mayo de 1965.

El Clarín, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965.

El Mercurio, Santiago de Chile, 1 de mayo de 1965.

El Mercurio, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965.

El Mercurio, Santiago de Chile, 29 de abril de 1965.

El Mercurio, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965.

El País, Montevideo, 2 de mayo de 1965.

El Siglo, Santiago de Chile, 2 de mayo de 1965.

El Siglo, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965.

La Nación, Santiago de Chile, 2 de abril de 1962.

La Tercera de la Hora, Santiago de Chile, 30 de abril de 1965.

La Tercera, Santiago de Chile, 29 de abril de 1965.

The Hoya, Washington, 5 de abril de 1962.

The Washington Post, Washington, 18 de noviembre de 1988.

Entrevistas

Alejandro Magnet, representante de Chile en la OEA 1964-1970, 12 de junio de 2009.

Gabriel Valdés Subercaseaux, ministro de Relaciones Exteriores de Chile 1964-1970, 15 de junio de 2009.

Joaquín Fernandois, académico del Instituto de Historia de la Universidad San Sebastián, 1 de agosto de 2011.

Mario Artaza, segundo secretario de la Delegación de Chile en la OEA 1964-1970, 4 de julio de 2012.

Bonaparte Gautreaux Piñeyro, jefe de estado mayor constitucionalista y asesor de prensa del coronel Caamaño, 15 de julio de 2014.

Guaroa Ubiñas, Lorenzo Sanción Selivero, Andrés Diroché Montás, Orlando Sánchez, Ramón Mella Miñino, Héctor Llanos Sovano y Giovanni Brito Bloise, ex combatientes constitucionalistas, 17 de julio de 2014.

Víctor Gómez Bergés, secretario de Estado del Interior del Gobierno de Reconstrucción Nacional, 18 de julio de 2014.

José Cademártori, Diputado del Partido Comunista por la 7a Agrupación Departamental «Santiago», primer distrito, 1957-1973, 17 de noviembre de 2014.

Sergio Molina, ministro de Hacienda 1964-1968, 4 de diciembre de 2014.

Manfred Whilhelmy, académico del Instituto de Estudios Internacionales de la Universidad de Chile, 15 de enero de 2016.

Índice de cuadros y/o tablas

Capítulo I

- 1.1. “Contraposiciones esenciales - Idealismo v/s Realismo”
- 1.2. “Teoría Neorrealista: la estructura y sus consecuencias”
- 1.3. “Visiones del Sistema Internacional”
- 1.4. “Realismo y Poder”
- 1.5. “Liberalismo”

Capítulo V

- 5.1. “Planes de asistencia a Chile – Comisión Church 1962-1968”
- 5.2. “Planes de asistencia a Chile – US AID 1962-1968”
- 5.3. “Planes de asistencia militar de Estados Unidos a América Latina 1964-1968”

PUEDEN GANAR UNA ISLA, PERO PERDERÁN UN CONTINENTE

En abril de 1965, la República Dominicana fue escenario de la primera intervención militar estadounidense en América Latina tras la Revolución Cubana, desafiando la autonomía de la región. Para Chile, este episodio puso a prueba la política exterior de Eduardo Frei Montalva, quien postulaba una «asociación digna» con Washington con la Alianza para el Progreso como telón de fondo.

A partir de archivos inéditos, documentos desclasificados y entrevistas, este libro reconstruye la respuesta de Chile ante la crisis dominicana. Se analizan las tensiones entre pragmatismo y principios en la administración Frei, el margen de maniobra chileno y su papel en la Organización de los Estados Americanos (OEA) frente a la Fuerza Interamericana de Paz (FIP).

Más que un episodio aislado, este caso refleja los límites de un país de rango medio en un sistema interamericano dominado por Estados Unidos. La diplomacia chilena, atrapada entre presiones externas y equilibrios internos, inició un progresivo distanciamiento de Washington, con implicancias para su política exterior en los años siguientes.

«Pueden ganar una isla, pero perderán un continente» es un estudio clave sobre los dilemas de la política exterior chilena en plena Guerra Fría.

www.ariadnaediciones.cl

